



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel
MARAUDE, Fernando
ABAD, Maximiliano

Secretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Subsecretaría:

URDANGARAY, Alicia Susana (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
ALCOLEA, Hernán Eduardo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MARRERO, Débora Carla Anahí
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PALUMBO, Daniel Antonio
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRIGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier
VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

BARAGIOLA, Vilma Rosana

Actas de Sesiones



PERIODO 97°

- 13° Reunión -

- 8° Sesión Ordinaria -

Mar del Plata, 30 de julio de 2012

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Orden del Día
3. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

CUESTIONES PREVIAS

4. Recordatorio del 46º aniversario de “La Noche de los Bastones Largos”.
5. Cuestión previa concejal Rodríguez.
6. Cuestión previa concejal Maiorano.

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

7. Modificando el artículo 6º de la Ordenanza nº 13819, referente a la entrega de entradas a personas con discapacidades a los espectáculos públicos, exposiciones, certámenes, muestras, etc. (expte. 1120-BMP-20-11)
8. Convalidando el Decreto nº 166 dictado por el Departamento Ejecutivo mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de leche en polvo entera fortificada. (expte. 1194-D--11)
9. Reconsiderando la Ordenanza número de registro O-15235 del 12 de julio de 2012, mediante la cual se modifica la Ordenanza nº 4049 – Reglamento de Tránsito. (expte. 1096-FV-12)
10. Creando en OSSE un fondo afectado para ser destinado a obras de agua, cloaca, pluvial u obras de saneamiento complementaria de las mismas en el Partido. (expte. 1241-FV-12)
11. Autorizando al Departamento Ejecutivo a firmar el Acta Acuerdo con la firma “Químicos Essiod S.A.” (expte. 1517-D-12)
12. Transfiriendo a favor de la señora Mariana Garriz, propietaria del inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso nº 3013, el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad. (expte. 1540-D-12)
13. Transfiriendo a OSSE una retroexcavadora frontal Caterpillar modelo 446b, pasando a formar parte de su patrimonio, tomando a su cargo el mantenimiento del equipo. (expte. 1548-D-12)
14. Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Zoonosis, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. (expte. 1586-D-12)
15. Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. (expte. 1587-D-12)
16. Convalidando el Decreto nº 220 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se reconoce de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia. (expte. 1589-D-12)
17. Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Esquiú 2104, a favor de la señora Bibiana Peix. (expte. 1597-D-12) Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en De los Reservistas 3290, a favor de los señores Angel Lazarte y Nora Agüero. (expte. 1598-D-12) Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Comunidad de Mafalda 1175, a favor del señor Livio Bahamonde. (expte. 1599-D-12) Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Alejandro Korn 3275, a favor de los señores Antonio Córdoba y Ana Reina. (expte. 1600-D-12)
18. Aceptando la transferencia de equipamiento informático efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia, en el marco del Plan Nacer, a favor de la Municipalidad. (expte. 1601-D-12)
19. Aceptando la donación efectuada por la Universidad FASTA a favor de la Municipalidad de equipamiento informático destinado a la Secretaría de Salud. (expte. 1602-D-12)

DECRETOS

20. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 2062-FEP-10 y otros)
21. Convalidando el Decreto nº 213 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejal Marcela Amenazar el día 12 de julio de 2012. (expte. 1570-CJA-12)
22. Convalidando el Decreto nº 216 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Ricardo Palacios el día 12 de julio de 2012. (expte. 1571-CJA-12)

COMUNICACIONES

23. Solicitando al EMDeR informe sobre diversos puntos relacionados con el cobro del ingreso a instalaciones del Parque Camet y Reserva Laguna de los Padres, establecido por Ordenanza 12783. (expte. 1098-U-12)
24. Solicitando al D.E. que informe diversos ítems referente a becas otorgadas por el EMDeR. (expte. 1266-U-12)
25. Solicitando al D.E. informe acerca del cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ordenanza 8697, referidas al incremento de las áreas verdes y públicas dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata. (expte. 1390-U-12)
26. Recomendando al D.E. realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional para la incorporación en el calendario del “Día del consumo de Pescado” los días 19 de cada mes. (expte. 1476-AM-12)

27. Solicitando a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – FERROBAIRES- incremente los trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas entre la Estación Constitución y la Estación Mar del Plata. (expte. 1583-U-12)
28. Reconsiderando la Ordenanza número de registro O-15235 del 12 de julio de 2012, mediante la cual se modifica la Ordenanza n° 4049 – Reglamento de Tránsito. (expte. 1096-FV-12)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

29. Proyecto de Ordenanza: Fijando el marco normativo para la exhibición de estructuras expositoras de productos frutihortícolas del rubro venta minorista de frutas y verduras. (expte. 1412-D-12)
30. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la Asociación Civil Centro Hípico de Gral. Pueyrredon el uso y explotación de predio ubicado en el Parque Camet, destinado a la práctica y Fomento del hipismo y del hockey s/ césped. (expte. 1547-D-12)
31. Declarando en el ámbito del partido de Gral. Pueyrredon la Emergencia Económica, Social y Laboral en el sector pesquero. (expte. 1555-U-12)
32. Proyecto de Ordenanza: Declarando de Interés la realización de la "Campaña Nacional contra la Violencia Institucional". (expte.1558-FV-12)
33. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento al Centro Gallego de Mar del Plata, con motivo del 60º Aniversario de su fundación. (expte. 1588-CJA-12)
34. Proyecto de Comunicación: Dirigiéndose al Ministerio de Planificación Federal, con relación a la denominación de la Estación Ferroautomotora con el nombre de "María Eva Duarte de Perón". (expte. 1614-AM-12)
35. Proyecto de Ordenanza: Dando de baja del patrimonio municipal vehículos y maquinarias, en el marco del Plan Integral de Descontaminación y Compactación de Automóviles, Autopartes y Maquinaria Vial. (expte. 1618-D-12)
36. Proyecto de Decreto: Convocando a una Jornada de Trabajo ref. a dar cumplimiento a la Ley Provincial 12276, referente a integrar el Consejo de Arbolado Público. (expte. 1623-CJA-12)
37. Proyecto de Ordenanza: Otorgando "Merito Deportivo" a Sporting Rugby Club por la obtención de la Copa Santa Bárbara del Torneo Oficial de la Unión de Rugby de Mar del Plata. (expte. 1628-CJA-12)
38. Proyecto de Resolución: Expresando beneplácito por el trabajo realizado por el Gobierno Nacional para arribar a una solución en el conflicto gremial ocurrido en el sector del puerto. (expte. 1632-AM-12)
39. Proyecto de Resolución: Declarando de interés el "Avance del XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos" a realizarse el 1º de agosto del cte. en la Facultad de Derecho. (nota 197-NP-12)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de julio de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante , y siendo las 11:20, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de diecinueve señores concejales se inicia la sesión pública ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria (Pérez): (Lee) "ORDEN DEL DIA

SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 12)

- A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 1 al 12)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 13 al punto 77)

- A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA (Puntos 13 y 14)
- B) EXPEDIENTE DE SECRETARÍA (Punto 15)
- C) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 16 al 27)
- D) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 28)
- E) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Puntos 29 y 30)
- F) NOTAS PARTICULARES (Punto 31 al 45)
- G) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 46 al 75)
- H) EXPEDIENTES DE CONCEJALES (Puntos 76 y 77)

III - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 78 al punto 101)

- A) ORDENANZAS (Del punto 78 al 93)
- B) DECRETOS (Punto 94 al 96)
- D) COMUNICACIONES (Punto 97 al 101)

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA**A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

1. Decreto N° 210: Creando una Comisión Especial que articulará su funcionamiento con Secretarías del Departamento Ejecutivo, conjuntamente con representantes de distintos Ministerios de la Provincia de Buenos Aires, para ejecutar un plan de acción que permita el abordaje de las demandas de los sectores afectados a raíz de la paralización de la actividad en el Puerto de Mar del Plata.
2. Decreto N° 211: Designando a los Concejales que integran la Comisión Especial creada por Decreto N° 210.
3. Decreto N° 212: Declarando Visitante Notable del Partido de Gral. Pueyrredon, al genetista, investigador y activista Victor Penchszadeh.
4. Decreto N° 217: Modificando por el día 23 de julio de 2012, la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejál Javier Woollands, en reemplazo del Concejál Diego Monti.
5. Decreto N° 219: Declarando Visitante Notable al payador José Silvio Curbelo, por su aporte a la cultura y a la identidad.
6. Decreto N° 220: Reconociendo de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires.
7. Decreto N° 221: Autorizando a instalar una feria de venta de artesanías en la vereda adyacente al paseo de la Avda. Patricio Peralta Ramos, en el tramo comprendido entre la Avda. Libertad y la calle Chacabuco.
8. Decreto N° 224: Encomendando la atención y firma del despacho de la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante a la Sra. Claudia Pérez, desde el 23 al 30 de julio de 2012 inclusive, por ausencia de su titular y de conformidad a lo establecido en el Art. 20° del Reglamento Interno.
9. Decreto N° 225: Modificando por el día 24 de julio de 2012 la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejál Carlos Aiello en reemplazo del Concejál Héctor Rosso .
10. Decreto N° 226: Modificando por el día 23 de julio de 2012 la integración de la Comisión de Calidad de Vida incorporando a la misma al Concejál Mario Lucchesi en reemplazo del Concejál Gerardo Cirese.
11. Decreto N° 227: Declarando de Interés la campaña a realizarse por “AGRUPARCMDQ” el día 28 de julio de 2012, “Día Mundial de la Hepatitis Viral y Enfermedades Crónicas”, en inmediaciones del Playón de la Catedral.
12. Decreto N° 228: Modificando por el día 25 de julio de 2012, la integración de la Comisión de Transporte y Tránsito y de la Comisión de Promoción y Desarrollo, incorporando al Concejál Javier Woollands en reemplazo del Concejál Daniel Palumbo, en ambas Comisiones.

II – ASUNTOS ENTRADOS**A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA**

13. Expte 1584-P-12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando "Visitante Notable" al payador José Silvio Curbelo.- LABOR DELIBERATIVA.
14. Expte 1594-P-12: PROYECTO DE DECRETO: Declarando de Interés del H.C.D. la "III Jornada de Desear Escuchar" referente a la estimulación auditiva en niños hipoacúsicos, a llevarse a cabo el día 29 de septiembre de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA Y CALIDAD DE VIDA.

B) EXPEDIENTE DE SECRETARÍA H.C.D.

15. Expte 1320-SE-12: ARTÍCULO 31° DEL REGLAMENTO INTERNO: Nómina definitiva de expedientes y notas afectados por el Artículo 31° del Reglamento Interno. (Anexo I)

C) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

16. Expte 1566-D-12: Convalidando el Convenio Único de Colaboración suscripto con la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal con el objeto de la ejecución de la obra: "Desagües Pluviales - Cuenca Arroyo del Barco - Primera Etapa Sector A".- RECURSOS HÍDRICOS, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
17. Expte 1586-D-12: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Zoonosis al Ejercicio 2011.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
18. Expte 1587-D-12: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología al Ejercicio 2011.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.

19. Expte 1589-D-12: Reconociendo de legítimo abono el pago de suma a favor de la Autoridad del Agua de la Pcia. de Bs. As., correspondiente a deuda por Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
20. Expte 1591-D-12: Autorizando a la firma "Empresa Argentina de Soluciones Satélites S.A.-ARSAT", a instalar una estructura soporte de antena destinada a integrar el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en predio del GADA 601.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
21. Expte 1597-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Esquiú N° 2104 del Barrio Constitución a favor de la Sra. Bibiana Peix.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
22. Expte 1598-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle De los Reservistas N° 3290 del Barrio Parque Palermo a favor de los señores Ángel Salvador Lazarte y Nora Alicia Agüero.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
23. Expte 1599-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Comunidad de Mafalda N° 1175 del Barrio "Faro Norte", a favor del Sr. Livio Omar Bahamonde.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
24. Expte 1600-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Alejandro Korn N° 3275 del Barrio Nuevo Golf, a favor de los Sres. Antonio de Jesús Córdoba y Ana Rosa Reina.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
25. Expte 1601-D-12: Aceptando la transferencia de equipamiento informático realizada por el Ministerio de Salud de la Provincia, en el marco del Plan Nacer, destinado a la Secretaría de Salud.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
26. Expte 1602-D-12: Aceptando donación efectuada por la Universidad FASTA de equipamiento informático, para ser destinado a la Secretaría de Salud.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
27. Expte 1618-D-12: Dando de baja del Patrimonio Municipal, vehículos y maquinarias viales contratados por el Municipio.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

D) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

28. Nota 186-NO-12: JEFATURA DEPARTAMENTAL MAR DEL PLATA POLICÍA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Dando respuesta a la Comunicación N° 4111, referente a implementación de acciones de la Jefatura Departamental de Policía, para solucionar problemas de inseguridad en el Barrio El Martillo.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1245-CJA-2012.

E) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

29. Nota 189-NO-12: AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Solicita autorización para instalar una camioneta para atención al público, en la Plaza del Agua en la calle San Lorenzo entre Alvear y Güemes.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
30. Nota 191-NO-12: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNMDP: Solicita la declaración de interés del H.C.D., por el "Cincuentenario de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño", de la Universidad Nacional de Mar del Plata.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

F) NOTAS PARTICULARES

31. Nota 179-NP-12: UCIP: Propone modificaciones al Código de Publicidad.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
32. Nota 180-NP-12: AGRUPACIÓN RENACER MAR DEL PLATA: Eleva a consideración del H. Cuerpo proyecto denominado "Cuidando al cuidador", mediante el cual se pretende crear un espacio de encuentro para todas aquellas personas que se consideran familia de los pacientes con enfermedades crónicas.- CALIDAD DE VIDA.
33. Nota 181-NP-12: DÍAZ, LAURA MARIA : Solicita prórroga a la Ordenanza N° 20.520, referente a la instalación de Feria de Movimientos de Trabajadores Desocupados y Organizaciones Sociales", en calle Mitre entre Av. Luro y San Martín.- PROMOCION Y DESARROLLO, OBRAS Y LEGISLACIÓN.
34. Nota 182-NP-12: COLEGIO DE ABOGADOS : Solicita se declare de Interés Municipal el "VI Congreso Argentino de Previsión Social", que se llevará a cabo los días 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

35. Nota 183-NP-12: AGRUPAR C: Solicita se declare de Interés la Campaña por el Día Mundial de la Hepatitis Viral y Enfermedades Crónicas a llevarse a cabo el día 28 de julio de 2012, en el Playón de la Catedral.- EDUCACIÓN Y CULTURA Y CALIDAD DE VIDA.

36. Nota 184-NP-12: RODRÍGUEZ VARELA, MARÍA VERÓNICA: Informa sobre el funcionamiento de una Comisión de Seguridad, Higiene y Control Ambiental dentro del Colegio de Técnicos Distrito V de la Provincia de Buenos Aires y realiza propuestas.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

37. Nota 185-NP-12: CÁMARA EMPRESARIA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA DE MDP: Solicita la exención del pago de la Tasa de Seguridad e Higiene, de dicha entidad.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

38. Nota 187-NP-12: INSTITUTO DE LA FAMILIA MARPLATENSE NIÑOS DE ALTO RIESGO SOCIAL: Solicita exención del pago de la tasa por el servicio de Obras Sanitarias.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

39. Nota 188-NP-12: MONTICELLI SIMONAZZI, BEATRÍZ A.: Solicita reconocimiento al pintor y escultor marplatense, Sr. Alfredo Simonazzi, por su labor y trayectoria.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

40. Nota 190-NP-12: CUCAIBA: Solicita autorización para instalar 2 stands de promoción y difusión de la donación de órganos y tejidos para transplante los días 21, 22, 25, 26 y 27 de julio, en la Plazoleta Almirante Brown y en el playón frente a la Catedral.- OBRAS Y EDUCACIÓN.

41. Nota 192-NP-12: LO VOTRICO, VIRGINIA: Solicita autorización para realizar en la Plaza España jornada de Pilates, el día 2 de septiembre del corriente año, en el horario de 12 a 17.- DEPORTES Y OBRAS.

42. Nota 193-NP-12: RODRÍGUEZ VARELA, MARÍA VERÓNICA: Desiste de pedido efectuado por Nota N° 184-R-2012, referido a Comisión de Seguridad, Higiene y Control Ambiental.- A SU ANTECEDENTE NOTA 184-R-12.

43. Nota 194-NP-12: VELOZO, DANIEL Y OTROS: Solicitan se implementen medidas para solucionar problemas ocasionados por la inactividad laboral por la crisis que afecta al Puerto de la ciudad.- COMISIÓN ESPECIAL DEL PUERTO Y LEGISLACIÓN.

44. Nota 195-NP-12: COLEGIO DE FARMACÉUTICOS : Eleva consideraciones relacionadas a la Ordenanza N° 20.276 referente al Código de Publicidad.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

45. Nota 196-NP-12: EDUARDO ROMANIN Y OTRO: Solicitan emplazamiento de un busto del Dr. Alfredo Palacios, en Plaza San Martín frente a Facultad de Derecho.- EDUCACIÓN, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

G) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

46. Expte 1567-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando varios Capítulos del Código de Publicidad.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

47. Expte 1568-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. extreme las medidas para evitar los impactos negativos al ambiente producto de la operación a cielo abierto en la Planta de Separación de Residuos.- MEDIO AMBIENTE.

48. Expte 1572-CJA-12: CONCEJAL GUILLERMO SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de refugios peatonales en las intersecciones de la Av. Patricio Peralta Ramos y las calles Chacabuco e Ituzaingo.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

49. Expte 1573-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al Defensor del Pueblo Nacional y a la Subsecretaría de Defensa al Consumidor realice gestiones respecto a los reclamos de usuarios de telefonía celular.- LEGISLACIÓN.

50. Expte 1575-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA : Expresando reconocimiento a la "Asociación Marplatense de Básquet", por la obtención del Campeonato Zonal y Provincial en la categoría Sub-19 de Básquet.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

51. Expte 1579-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando la distinción de "Deportista Insigne" al Sr. Martín Alejo Conde.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

52. Expte 1581-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Adhiriendo al Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados de la Nación, por el que se promueve la creación de una Comisión Bicameral de Análisis, Revisión y Creación de Normativa, para el otorgamiento de pensiones a ex-soldados concriptos durante la Guerra de Malvinas.- LEGISLACIÓN.

53. Expte 1582-CJA-12: CONCEJAL GUILLERMO SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. proceda a la señalización vertical y horizontal del acceso al Barrio Parque Camet, la reparación del asfalto, cordón cuneta y reposición de luminarias.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
54. Expte 1583-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante Ferrobaires, la realización de tareas de reparación y mantenimiento de las vías férreas entre las estaciones de Constitución y Mar del Plata.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
55. Expte 1588-CJA-12: CONCEJAL MARIO RODRÍGUEZ: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al Centro Gallego de Mar del Plata, con motivo del 60º Aniversario de su fundación.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
56. Expte 1590-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a señalamiento vertical no luminoso.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS.
57. Expte 1592-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE DECRETO : Designando con el nombre de "Pablo Menicucci", a la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Osvaldo Soriano.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
58. Expte 1593-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN : Expresando reconocimiento a los integrantes del plantel Olímpico Nacional de Básquet pertenecientes al equipo de Peñarol y a su técnico.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.
59. Expte 1595-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Registro Único de Actividades Productivas, Comerciales y/o de Servicios afectados por la paralización del Puerto de Mar del Plata.- COMISIÓN ESPECIAL DEL PUERTO Y LEGISLACIÓN.
60. Expte 1596-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Registro Único de Asistencia a los Trabajadores de la Actividad Portuaria , afectados por la paralización del Puerto de Mar del Plata.- COMISIÓN ESPECIAL DEL PUERTO Y LEGISLACIÓN.
61. Expte 1603-CJA-12: CONCEJAL MARIO RODRÍGUEZ: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre acciones para realizar tareas de refacción y mantenimiento en establecimientos educativos ubicados en el Partido.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
62. Expte 1604-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E gestione ante la Dcción. Gral. de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, la apertura al tránsito vehicular de la calle Guido entre Brown, Falucho, Rawson, Garay y Castelli.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
63. Expte 1605-CJA-12: CONCEJAL GUILLERMO SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. realice la pavimentación de la calle López de Gomara entre Monte Carballo y Torre de Vera y Aragón .- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
64. Expte 1606-CJA-12: CONCEJAL VILMA BARAGIOLA: PROYECTO DE ORDENANZA: Implementando el D.E. un Plan de Obras para solucionar diversos problemas en el Barrio Colinas de Peralta Ramos.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
65. Expte 1607-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, se arbitren medidas para la reapertura del Centro Comunitario Integral Nuestra Señora de Luján.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
66. Expte 1608-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la ejecución y desarrollo durante el primer semestre del año en curso, de diversos Programas Oficiales.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
67. Expte 1609-CJA-12: CONCEJAL HERNÁN ALCOLEA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN : Declarando de Interés del H.C.D los torneos de Squash "Abierto de la República" y "Torneo Nacional de Menores" a llevarse a cabo del día 2 al 4 de noviembre de 2012.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.
68. Expte 1610-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente al estado de ejecución del proyecto de "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Operativas del sistema público de Salud" del Partido.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
69. Expte 1611-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA : Autorizando al D.E. a abonar las cuotas vencidas y no abonadas por el Ministerio de Desarrollo Social Provincial al Centro Comunitario Integral Nuestra Sra. de Luján.- CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

70. Expte 1612-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA : Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon, el programa denominado "Alerta Ambiental".- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.
71. Expte 1613-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: 2 PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN : Expresando repudio a los hechos de violencia y lesiones físicas ocurridos en el Puerto de Mar del Plata – 2) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al Ministerio de Trabajo de la Nación, conformar una ronda de conversaciones con las partes involucrados en el conflicto.- COMISIÓN ESPECIAL DEL PUERTO Y LEGISLACIÓN.
72. Expte 1614-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Dirigiéndose al Ministerio de Planificación Federal, con relación a la denominación de la Estación Ferroautomotora, con el nombre de la señora "María Eva Duarte de Perón".- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
73. Expte 1615-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando el título de "Vecino Destacado" al Sr. Julio Rodolfo Aro, perteneciente a la Fundación "No me Olvides" .- EDUCACIÓN Y CULTURA.
74. Expte 1616-BAA-12: BLOQUE AGRUPACIÓN ATLÁNTICA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D., la realización del proyecto de largometraje documental "Héroe Corriente", que lleva adelante Miguel Antonio Monforte.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
75. Expte 1617-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA : Adhiriendo a la Ley Nº 12276/99 y su Decreto Reglamentario referente a Arbolado Público Provincial, y convocando a una Jornada de Trabajo para integrar la Comisión "Consejo del Arbolado Público".- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.

H) EXPEDIENTES DE CONCEJALES

76. Expte 1570-CJA-12: CONCEJAL MARCELA I. AMENÁBAR: Solicita licencia al cargo de Concejál, para el día 12 de julio de 2012. – LEGISLACIÓN.
77. Expte 1571-CJA-12: CONCEJAL RICARDO F. PALACIOS: Solicita licencia al cargo de Concejál, para el día 12 de julio de 2012.- LEGISLACIÓN.

III.- DICTAMENES DE COMISION

A) ORDENANZAS:

- 78.- Expte. 1120-BMP-2011: Modificando el artículo 6º de la Ordenanza nº 13819, referente a la entrega de entradas a personas con discapacidades a los espectáculos públicos, exposiciones, certámenes, muestras, etc.
- 79.- Expte. 1194-D-11: Convalidando el Decreto nº 166 dictado por el Departamento Ejecutivo mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de leche en polvo entera fortificada.
- 80.- Expte. 1096-FV-12: Reconsiderando la Ordenanza número de registro O-15235 del 12 de julio de 2012, mediante la cual se modifica la Ordenanza nº 4049 – Reglamento de Tránsito.
- 81.- Expte. 1241-FV-12: Creando en OSSE un fondo afectado para ser destinado a obras de agua, cloaca, pluvial u obras de saneamiento complementaria de las mismas en el Partido.
- 82.- Expte. 1517-D-12: Autorizando al Departamento Ejecutivo a firmar el Acta Acuerdo con la firma Químicos Essiod S.A.
- 83.- Expte. 1540-D-12: Transfiriendo a favor de la señora Mariana Garriz, propietaria del inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso nº 3013, el dominio del excedente fiscal linderero a su propiedad.
- 84.- Expte. 1548-D-12: Transfiriendo a OSSE una retroexcavadora frontal Caterpillar modelo 446b, pasando a formar parte de su patrimonio, tomando a su cargo el mantenimiento del equipo.
- 85.- Expte. 1586-D-12: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Zoonosis, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
- 86.- Expte. 1587-D-12: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
- 87.- Expte. 1589-D-12: Convalidando el Decreto nº 220 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se reconoce de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia.
- 88.- Expte. 1597-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Esquiú nº 2104, a favor de la señora Bibiana Peix.
- 89.- Expte. 1598-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle De los Reservistas nº 3290, a favor de los señores Angel Lazarte y Nora Agüero.
- 90.- Expte. 1599-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Comunidad de Mafalda nº 1175, a favor del señor Livio Bahamonde.
- 91.- Expte. 1600-D-12: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Alejandro Korn nº 3275, a favor de los señores Antonio Córdoba y Ana Reina.
- 92.- Expte. 1601-D-12: Aceptando la transferencia de equipamiento informático efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia, en el marco del Plan Nacer, a favor de la Municipalidad.

- 93.- Expte. 1602-D-12: Aceptando la donación efectuada por la Universidad FASTA a favor de la Municipalidad de equipamiento informático destinado a la Secretaría de Salud.

B) DECRETOS:

- 94.- Exptes. y Notas 2062-FEP-10;1470-U-11; 2151-CJA-11; 453-NP-11; 489-NP-11; 494-NP-11; 1136-U-12; 1185-CJA-12; 1201-CJA-12; 1529-D-12; 1542-CJA-12 y 89-NP-12; disponiendo su archivo.
- 95.- Expte. 1570-CJA-12: Convalidando el Decreto n° 213 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala Marcela Amenazar el día 12 de julio de 2012.
- 96.- Expte. 1571-CJA-12: Convalidando el Decreto n° 216 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejala Ricardo Palacios el día 12 de julio de 2012.

C) COMUNICACIONES:

- 97.- Expte. 1098-U-12: Solicitando al EMDER informe sobre diversos puntos relacionados con el cobro del ingreso a instalaciones del Parque Camet y Reserva Laguna de los Padres, establecido por Ordenanza n° 12783.
- 98.- Expte. 1266-U-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo que informe diversos ítems referente a becas otorgadas por el EMDER.
- 99.- Expte. 1390-U-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe acerca del cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ordenanza n° 8697, referidas al incremento de las áreas verdes y públicas dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata.
- 100.- Expte. 1476-AM-12: Recomendando al Departamento Ejecutivo realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional para la incorporación en el calendario del “Día del consumo de Pescado” los días 19 de cada mes.
- 101.- Expte. 1583-U-12: Solicitando a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – FERROBAIRES- incrementar los trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas entre la Estación Constitución y la Estación Mar del Plata”.

Sr. Presidente: Corresponde aprobar los giros dados por esta Presidencia a los asuntos entrados, desde el punto 13) al 77). Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 3 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto N° 210: Creando una Comisión Especial que articulará su funcionamiento con Secretarías del Departamento Ejecutivo, conjuntamente con representantes de distintos Ministerios de la Provincia de Buenos Aires, para ejecutar un plan de acción que permita el abordaje de las demandas de los sectores afectados a raíz de la paralización de la actividad en el Puerto de Mar del Plata. Decreto N° 211: Designando a los Concejales que integran la Comisión Especial creada por Decreto N° 210. Decreto N° 212: Declarando Visitante Notable del Partido de Gral. Pueyrredon, al genetista, investigador y activista Víctor Penchszadeh. Decreto N° 217: Modificando por el día 23 de julio de 2012, la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejala Javier Woollands, en reemplazo del Concejala Diego Monti. Decreto N° 219: Declarando Visitante Notable al payador José Silvio Curbelo, por su aporte a la cultura y a la identidad. Decreto N° 220: Reconociendo de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires. Decreto N° 221: Autorizando a instalar una feria de venta de artesanías en la vereda adyacente al paseo de la Avda. Patricio Peralta Ramos, en el tramo comprendido entre la Avda. Libertad y la calle Chacabuco. Decreto N° 224: Encomendando la atención y firma del despacho de la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante a la Sra. Claudia Pérez, desde el 23 al 30 de julio de 2012 inclusive, por ausencia de su titular y de conformidad a lo establecido en el Art. 20° del Reglamento Interno. Decreto N° 225: Modificando por el día 24 de julio de 2012 la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejala Carlos Aiello en reemplazo del Concejala Héctor Rosso. Decreto N° 226: Modificando por el día 23 de julio de 2012 la integración de la Comisión de Calidad de Vida incorporando a la misma al Concejala Mario Lucchesi en reemplazo del Concejala Gerardo Cirese. Decreto N° 227: Declarando de Interés la campaña a realizarse por “AGRUPARCMDQ” el día 28 de julio de 2012, “Día Mundial de la Hepatitis Viral y Enfermedades Crónicas”, en inmediaciones del Playón de la Catedral. Decreto N° 228: Modificando por el día 25 de julio de 2012, la integración de la Comisión de Transporte y Tránsito y de la Comisión de Promoción y Desarrollo, incorporando al Concejala Javier Woollands en reemplazo del Concejala Daniel Palumbo, en ambas Comisiones”.

Sr. Presidente: Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

CUESTIONES PREVIAS

- 4 -

RECORDATORIO DEL 46º ANIVERSARIO DE LA

“NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS”

Sr. Presidente: Concejál Abad, tiene la palabra.

Sr. Abad: Señor Presidente, no quería dejar pasar esta sesión sin hacer un reconocimiento a aquellos estudiantes, docentes, graduados y autoridades universitarias que hace cuarenta y seis años participaron resistiendo en diversas facultades de la UBA en lo que se denominó “la noche de los bastones largos”. Un 29 de junio de hace cuarenta y seis años, el gobierno de Arturo Illia era derrocado por el dictador Onganía y un mes después declaró la intervención de las universidades y la anulación del cogobierno. Esos estudiantes, docentes, graduados y autoridades universitarias que resistieron, fueron salvajemente golpeados por la Policía Federal –intervenida también por el mismo gobierno de facto- con el objetivo de callar las voces que querían seguir manteniendo un estado democrático, una universidad autónoma y cogobernada. Dijimos y lo seguimos diciendo, fue la noche más oscura para la universidad pero no solamente en ese contexto, en esa coyuntura sino que al mismo tiempo generó un daño terrible para la educación pública argentina y para nuestro país con la fuga de cerebros, la renuncia masiva de docentes y la expulsión de los mismos. Así que, señor Presidente, no quería dejar que transcurriera esta sesión sin reconocer a esos estudiantes, docentes, graduados y autoridades y al mismo tiempo decir con toda la voz que nunca más haya autoritarismo en nuestra universidad argentina y en nuestra sociedad. Nada más, señor Presidente.

-Siendo las 11:26 ingresan al recinto los concejales Arroyo, Aiello y Monti.

Sr. Presidente: Gracias, concejál. Hacemos propias sus palabras. Concejál Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Para adherir al homenaje y al recordatorio que hizo el concejál Abad. Desde nuestro bloque no podemos menos que hacer propias sus palabras y plantear, dentro del proceso de autoritarismo y de casi el inicio de una serie de hechos que van a ensombrecer a nuestro país “la noche de los bastones largos”, es icónica porque lo que claramente demuestra es que cuando se quiere sojuzgar un país lo primero que se hace es entorpecer su masa crítica, encriptarla, condicionarla, someterla en base a la violencia. Me parece que este es uno de los hechos inaugurales que después va a marcar la década y va a marcar además lo que fue el peor momento de nuestra historia, no solamente con el sojuzgamiento de la intelectualidad argentina –que empieza con “la noche de los bastones largos”- sino también del movimiento obrero organizado. Así que no queríamos dejar pasar este recordatorio que trae el concejál Abad sin acompañarlo desde nuestro bloque.

Sr. Presidente: Concejál Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, en el mismo sentido que la concejál preopinante y por supuesto el Bloque de Acción Marplatense muestra su beneplácito en este homenaje que plantea el Vicepresidente 2º el Cuerpo teniendo en cuenta ese episodio negro de nuestra historia política argentina contra la masa crítica intelectual y también el acompañamiento del sector obrero en el Cordobazo del año 1969, hecho también hondamente reprimido por la dictadura de Onganía. También quiero aprovechar la ocasión para recordar que en la época de Illia hubo un importante movimiento cultural, científico y un movimiento político universitario muy importante, pero también el doctor Hilario Fernández Long como rector de la Universidad en la época de Frondizi y asimismo recordar la creación de la universidad obrera, la universidad tecnológica, el antecedente que fue durante el gobierno del peronismo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejál Sáenz Saralegui, tiene la palabra.

Sr. Sáenz Saralegui: Gracias, señor Presidente. Es para avalar los dichos del concejál Abad ya que nosotros –que tenemos un sentido democrático- de ninguna manera podemos apoyar esa tiranía que se planteó en ese momento. Gracias.

- 5 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL RODRÍGUEZ

Sr. Presidente: Para otra cuestión previa, tiene la palabra el concejál Rodríguez.

-Siendo las 11:28 ingresa al recinto el concejál Palacios.

Sr. Rodríguez: Para comentar que, como es de público conocimiento, han comenzado las clases a nivel provincia de Buenos Aires y a nivel municipal. Nos congratulamos de las informaciones vertidas por la Municipalidad atento a la cual sabemos que se han aprovechado estos días de receso invernal para realizar algunas refacciones en establecimientos municipales que tenían algunos problemas. Esperemos que se pueda convocar rápidamente a esta comisión que se debiera haber conformado hace ya dos años, la volvimos a reflotar a partir de una discusión que se dio en la Comisión de Educación y que creo que hoy estamos aprobando los integrantes de este Cuerpo que integran esa Comisión, o sea, se aprobaron hace un tiempo atrás y esperemos que desde el Ejecutivo se envíen los nombres para poder empezar a reunirnos quienes integramos esa comisión. Por el Concejo Deliberante hemos propuesto los nombres de Verónica Beresiarte, Fernando Arroyo, Mario Lucchesi y quien habla. Esta comisión va a relevar el estado de edificios municipales –escuelas y jardines- desde el Concejo; falta que desde el Ejecutivo nos envíen quienes integran esa Comisión. Sería importante que le pidiéramos celeridad al Ejecutivo en este sentido. Pero más allá de esto me preocupa que hay algunas escuelas que han comenzado con problemas, sin haber resuelto los problemas de calefacción, sin haber resuelto algunas cuestiones básicas para su funcionamiento, con lo cual debo decir que

lamentablemente no se ha aprovechado de la manera que nosotros creíamos inteligente hacerlo: aprovechar el receso invernal para solucionar todos los problemas de infraestructura que hay en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Por último, quiero plantear un tema aún más preocupante, que es la abultada deuda que la provincia de Buenos Aires tiene con el servicio alimentario escolar. En su momento, en el mes de mayo, nosotros hicimos una presentación en el Concejo, preocupados porque esa deuda ascendía a 400 millones de pesos y esto había provocado que los proveedores de este servicio alimentario escolar hayan planteado la queja pero además habían resentido la calidad del servicio que se brindaba. En su momento se llegó a una instancia de diálogo con la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires por la cual se les planteó un cronograma de pagos que luego no se cumplió para nada y hoy estamos ante una situación en la cual si esta semana no se ponen al día, ante una deuda que ha crecido y que hoy asciende a 500 millones de pesos, estamos ante la posibilidad cierta de que se corte el servicio alimentario escolar en la provincia de Buenos Aires. Es un tema que debemos mirar con mucho detenimiento, tenemos que estar muy atentos a esta situación porque la verdad que sería una vergüenza que en la provincia de Buenos Aires ya no se pueda ni siquiera garantizar a los chicos que van a las escuelas (que además no están en el estado que debieran) el servicio alimentario escolar. Así que transmito al Cuerpo una preocupación para que también desde el Ejecutivo se traten de hacer gestiones tendientes a garantizar que ya no en las escuelas provinciales de nuestro distrito sino en todos los distritos de la provincia de Buenos Aires se les garantice a los alumnos, por lo menos, el servicio alimentario escolar como corresponde.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, obviamente que lo que plantea el concejal Rodríguez es muy importante, por la importancia que tiene la alimentación de las criaturas en la primera etapa de sus vidas y porque todos somos conscientes que el chico que no está bien alimentado, como quien no esté sano no está en condiciones de aprovechar íntegramente el sistema de enseñanza que se le imparte. Pero no sólo estamos en problemas con la enseñanza oficial sino que también hay una gran cantidad de criaturas que por distintos motivos tienen una alimentación deficiente o tienen situaciones donde están en riesgo porque no están debidamente acompañados por sus familias por cuestiones sociales, económicas, etc. Voy al hecho concreto. En las últimas dos semanas vimos con gran alarma lo que ocurrió con las criaturas que dependen de la casa que maneja la hermana Marta. Con el concejal Saralegui nosotros fuimos personalmente a hablar con la gente y realmente allí hay dos o tres situaciones dignas de atención. En primer lugar, una enorme cantidad de criaturas que tienen como único alimento el que se les da en ese comedor. En segundo lugar, se les da inclusión afectiva y de otro tipo (juegos, etc), se les permite estar muchas horas al día, lo que los saca de la calle. También funciona para un grupo de la tercera edad y hay un tercer grupo, de adolescentes, que son los que más me preocuparon porque están en la edad que si el chico no tiene nada que hacer indefectiblemente cae en la droga o en la pavada, y que tienen no sólo inclusión sino también alimentación o por lo menos alguna ocupación. ¿A qué vengo con todo esto? Paralelamente, la Provincia, por el motivo que sea, falló en el mantenimiento de ese lugar; entonces nosotros hemos planteado que este Concejo autorice al Intendente a que si vuelve a ocurrir una situación así pueda tomar medidas directamente porque visto desde el punto de vista municipal lo que no podemos permitir es que un solo día esas criaturas estén sin alimento o sin la inclusión que les permite el lugar. Creo que tanto la persona que está a cargo como toda la organización que tiene ha dado durante muchos años muestras de capacidad, de eficiencia, de un buen trabajo y por lo tanto me parece razonable que nosotros anticipadamente le digamos a nuestro Ejecutivo que si se vuelve a plantear una situación como la que se planteó, donde la Provincia, por el motivo que sea, no cumple, que la Municipalidad le dé un cheque en blanco para que pueda actuar y tomar las medidas que tenga que tomar hasta que se resuelva el problema. Obviamente, el Intendente no es tonto y va a tratar de negociar con la Provincia, va a tratar de obligar a la Provincia a hacer lo que tiene que hacer, pero si eventualmente la Provincia, por el motivo que sea (incluso de índole burocrática, de papelería, etc) no cumple, que pueda hacerlo la Municipalidad. Porque el problema es que los papeles pueden tardar quince días en llenarlos, pero el estómago de los chiquitos no, los chiquitos no pueden estar en la calle un minuto, los viejos tampoco y los adolescentes menos todavía. Como aquí se requieren acciones de forma inmediata, lo ideal sería que este Concejo lo autorizara al Intendente que si se plantea una situación así pueda tomar las medidas que considere convenientes con el compromiso honesto de apoyarlo después.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Me había quedado en la cuestión previa del concejal Rodríguez pero veo que es otra cuestión previa; le quería responder pero, bueno, perdí la oportunidad procesal... él hablaba de la Comisión de Educación, de designación de miembros a efectos del seguimiento, del relevamiento de las estructuras edilicias municipales, pero ya está, comparto lo que decía el concejal Rodríguez y quería hacer un agregado. En lo que se refiere a esta cuestión de la hermana Marta y ese comedor para más de 200 chicos, en realidad este concejal oficialista hace ya bastantes días presentó un proyecto de Comunicación en términos bastante enérgicos al Ministro de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires al efecto de regularizar la falta de aportes de la provincia de Buenos Aires para este comedor que lleva adelante esta destacada dirigente social de la ciudad. En los pasillos me encontré con el concejal Maraude que me había dicho que las negociaciones con el Estado Provincial estaban llegando a buen puerto y después hubo una muy rápida intervención en este tema –que no necesita autorización del Cuerpo- gestionando el préstamo... Porque también me encontré con la hermana Marta cuando vino el Consejo del Menor y la Discapacidad y me había manifestado que necesitaban algo así como \$40.000 para regularizar la situación hasta tanto la Provincia pudiera normalizar el subsidio sostenido. Es por eso que tanto mi proyecto de Comunicación queda en abstracto y la cuestión previa que acaban de plantear también, porque el tema de la hermana Marta va a pasar al olvido porque si no se solucionó ya, está en vías de solución. Gracias, Presidente.

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MAIORANO

Sr. Presidente: Para otra cuestión previa, tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Esta podría ser otra sesión más del Concejo Deliberante con distintos temas que tenemos en el Orden del Día pero en estas últimas sesiones del Concejo Deliberante hay una constante que se repite y como a nosotros esa constante que se repite nos preocupa, vamos a volver a insistir con el tema, vamos a poner el tema en relieve para ver si podemos encontrar respuesta en el oficialismo, para ver si de una vez por todas podemos dejar de lado ese doble discurso y tomar cartas en el asunto. Porque me parece que este Concejo Deliberante –del cual formo parte- la verdad que ha sido bastante mediocre en el intento de resolver el tema que voy a plantear. La constante del Partido de General Pueyrredon es la crisis del Puerto, señor Presidente. Se escuchó por los pasillos hacia el fin de la semana pasada y el comienzo de ésta, que el problema del Puerto se está resolviendo, se está solucionando, que el Intendente (y esto en forma totalmente parcial y subjetiva) está trabajando para resolver el conflicto del Puerto. Y en la otra parte del vaso (no sé si la llena o la vacía) nosotros vemos que el Intendente no está haciendo nada para resolver el problema del Puerto. Lo decíamos el otro día cuando repudiábamos los hechos de violencia que la peor violencia que había en el puerto era la ausencia del Estado ya que ante la ausencia del Estado no existe la norma y ante la ausencia de ese Estado y del control no se respeta la norma y ante el no respeto de la norma lo que prima es el todo vale, que gane el más fuerte, ese estado de sociedad civilizada que hoy tenemos se pierde ante la ausencia del Estado. Cuando nosotros la semana pasada hablábamos de la ausencia del Intendente Municipal, este fin de semana ha quedado claro que ha estado ausente la semana pasada por lo menos, tal como salió en algún medio de comunicación. Pero notamos que en esos dichos de pasillo en el sentido que el problema del Puerto se estaría resolviendo, vemos como que en el Ejecutivo Municipal o en el oficialismo municipal, con esta firma que podría haber ante el Ministerio de Trabajo entre empresarios, trabajadores, la crisis del Puerto pasaría a la historia. Y me parece que una cosa es la crisis gremial que tienen los trabajadores y el problema sindical que ha generado toda esta situación y otra cosa son las consecuencias que ese problema gremial entre trabajadores de un mismo rubro, ese problema entre trabajadores y empresarios, ha generado. Esto no fue un problema sindical que generó una medida de fuerza que perduró 24 o 48 horas y que se resolvió en breve. Esto fue una manifestación sindical valedera que va a traer consecuencias durante mucho tiempo en el Partido de General Pueyrredon. Una manifestación que –sin entrar a analizar los motivos por la que se llevó a cabo- ha roto la cadena productiva del sector económico más importante que tiene el Partido de General Pueyrredon, algo que nadie puede desconocer. ¿Quién puede desconocer que el Puerto es el aparato productivo más grande del Partido de General Pueyrredon? ¿Quién puede desconocer que este es el puerto pesquero más importante de la República Argentina? Creo que son parámetros objetivos que a lo largo de la historia lo han determinado. Ahora, si las personas que hacen política en la ciudad; si las personas que tienen la responsabilidad de tomar decisiones en la ciudad, sabiendo que es el puerto más importante, sabiendo que es el principal factor de producción, sabiendo que hace 120 días está parado dicho factor de producción, sabiendo que a partir de ese paro toda la cadena productiva, de pagos, de salarios, de consumo, de gastos, no funciona. Teniendo todas esas herramientas al alcance de la mano, ¿cómo pueden decir que en el Puerto no hay necesidades económicas de los vecinos y de los comerciantes? Que alguien me lo explique. Todos dicen que la crisis del Puerto lleva 120 días, en eso estamos todos de acuerdo; se llama “crisis” porque no se trabajaba o un “problema”, como decía el oficialismo, pero en esos 120 días se cortó la cadena de pagos; algunos empresarios mantuvieron la garantía horaria. ¿Alguien sabe cuánto es el monto de la garantía horaria para un trabajador del Puerto?; seguramente no le alcanzará para los gastos ordinarios que tiene y hay algunos que ya hacen tres meses que vienen con garantía horaria. Hablamos de la ausencia del Estado y la violencia que ello genera porque en estos últimos días, no nos remontemos a lo que pasó acá con los vidrios rotos, que gracias a las gestiones del Presidente han sido repuestos; no recordemos el auto que se prendió fuego en la puerta de la Municipalidad; no recordemos los hechos de violencia que pasaron en la cochera municipal; no recordemos cuando estuvo tres días cortada la ruta 2 en el acceso a General Pueyrredon; no recordemos los hechos de violencia que hay cuando se cierra una banquina para evitar que otros puedan ingresar a trabajar; no recordemos cuando en estos últimos días en determinadas plantas o frigoríficos se hacían piquetes en la puerta para reclamarles a los empresarios que pagan determinada cantidad de plata o porque estaban cortando pescado que traían del sur y no se veía bien que se cortara pescado del sur, entonces se generaba violencia para evitar que esas personas trabajaran o para que esos empresarios pagaran acuerdos económicos en el Ministerio de Trabajo que no hablan de relación laboral. ¿Eso es normalidad? ¿Ese es un estado de situación normal? La verdad que no recuerdo que eso sea normalidad en el puerto de la ciudad. Ciento veinte días el puerto parado. Este viernes se cumple un mes que este bloque presentó el proyecto para declarar la emergencia económica, social y laboral en el sector pesquero de la ciudad, cosa que al oficialismo local lo puso mal porque no querían hablar de crisis en la ciudad, no querían acompañar esta “locura” que el radicalismo planteaba “para sacarse la foto en los medios de comunicación” y hace un mes también decían lo mismo: “ya se está por resolver”. ¿Qué pasó en el transcurso de ese mes? ¿Se resolvió la situación gremial, social y laboral? Lejos de resolverse, empeoraron, señor Presidente. Y empeoraron porque todos pudimos ver en distintos medios de comunicación cómo muchos comerciantes de la zona del Puerto (que les hacían notas, no es que iba el radicalismo, el radicalismo no tiene canales de televisión ni medios gráficos) decían que habían bajado un 50% la facturación, bajaron un 40% su trabajo, otros tuvieron que suspender empleados. Y estamos hablando de la pizzería, de la frutería, de la casa que vende ropa deportiva, de la ferretería; no estamos hablando de Solimeno. Estamos hablando de todo lo que indirectamente trabaja en esa cadena productiva del Puerto. Entonces, lejos de disminuirse la situación se ha acrecentado. Yo siempre traté de distinguir –y esto lo planteé en presidentes de bloque, obviamente transmitiendo lo que plantea nuestro bloque- entre lo que es la crisis en el puerto, si bien el título siempre es el mismo, pero son dos problemas distintos. Uno es el problema productivo que tienen las empresas, que tienen los trabajadores –que son los que trabajan en elaborar esa producción- y otro es el problema social. En cualquier lugar del país donde una empresa no trabaje cuatro meses, sus trabajadores inevitablemente van a tener un problema económico. Ese problema económico va a generar un problema social. Obviamente que si una empresa tiene cinco empleados, va a ser un problema económico y no social porque la implicancia de esos cinco empleados en el conjunto de la

sociedad no es tal como para incidir en el desarrollo económico de esa sociedad. Ahora cuando un conjunto de empresas tienen miles y miles de empleados, esa falta de ingresos económicos a esos miles y miles de empleados genera un problema social. Genera un problema social porque esos miles y miles de empleados que son vecinos de la ciudad –y ahí es donde nosotros decimos que el Ejecutivo está ausente- esos miles y miles de empleados y de trabajadores de la industria del puerto en sus distintos matices ven disminuido su ingreso económico, por ende gastan menos, por ende hay cosas que no pueden pagar, por ende hay servicios que no van a poder contratar y todo lo que eso conlleva. Ahora, ante esta situación que por lo menos a mí me gustaría que alguien y seguramente -van a cambiar la línea del planteo si es que dicen algo, la verdad no sé qué es lo que van a hacer- me van a decir que si en 120 días no trabajó, si en 120 días no se cobró, si en 120 días no tuviste plata, eso no quiere decir que sea crisis porque por ahí tenes ahorros, capaz que en el puerto son todos muy previsores y eso no genera una crisis en más de 6.000 empleados que estén sin trabajar. Ahora la única respuesta que hemos tenido del Ejecutivo Municipal a través de sus concejales fue lo que hoy tenemos en los Asuntos Entrados, era el tema 1º de los Asuntos Entrados, que era la creación de una comisión especial. Siempre se dice como decía un referente de la política, porque si no me van a decir que hay un ida y vuelta “cuando no quieras hacer nada, crea una Comisión” y creo que esto es el mayor reflejo que hay de ese dicho, el mayor reflejo que hay que cuando no quieras hacer nada, crea una comisión. La verdad que nosotros como bloque político y como partido político desde el primer momento nos opusimos a la creación de esta Comisión. Nos opusimos porque dijimos “el oficialismo la va a querer constituir para no hacer nada porque es la línea de acción que tiene el Intendente Municipal.” Pero bueno si nosotros perdemos en democracia no vamos a acompañar la creación de esto pero vamos a participar, porque somos respetuosos de las normas de juego, si estaban todos los bloques de acuerdo en hacerlo obviamente que vamos a participar. Y participamos, participamos para poder confirmar lo que decíamos antes que el Ejecutivo y el oficialismo no querían hacer nada, esta mesa se conformó Decreto 210 Mar del Plata 6 de julio, 3 días después que nosotros presentamos la emergencia hará unos 25 días. Y en 25 días de esa Comisión que la formaba un representante de cada bloque político ¿cuál es el resultado? Es correcta, esa fue la respuesta del resultado “silencio”, cero resultado, es un problema que ya lo vamos a abordar oportunamente. La verdad que el trabajo de esta Comisión señor Presidente de la que usted formó parte como coordinador, y en la que estuvo también presente la concejal Marrero por el bloque del oficialismo, el concejal Alcolea, el concejal Retamoza y quien les habla, en estos días si no me equivoco en estos 26 días se juntó con el señor “Fefe” Gauna para hablar de la incidencia y el trabajo que Desarrollo Social estaba haciendo en el puerto de la ciudad. Gauna nos planteó que estaban esperando que SOIP le entregara un listado con las personas que estaban sin trabajar, eso fue la acción de Desarrollo Social en las escuelas y el problema que este parate del puerto está generando en la población. Eso sí, hubo una gran discusión con “Fefe” sobre 3.000 bolsas de comida que habían llegado a Mar del Plata, sobre si habían llegado al municipio o si las habían llevado al SOIP, esa fue la gran discusión que hubo con “Fefe” Gauna. Después nos juntamos con el señor Theiller de la Producción dijimos bueno “vamos a la gente y le preguntamos a “Fefe” Gauna” a Theiller vamos a preguntarle el tema del comercio, la industria, qué es lo que ven ellos. Theiller nos respondió lo mismo que Gauna, que estaban esperando que el SOIP les entregue un listado, que iba por 6.000 o 7.000 personas el listado pero que todavía no lo tenían y que habían llegado 3.000 bolsas de comida tampoco sabía si al SOIP o al municipio. Le preguntamos por los comerciantes porque Theiller está en la Secretaría de Producción si yo no me equivoco y dijo “no, con los comerciantes no habían hablado” esa fue la respuesta, “con los comerciantes no hicimos nada todavía y esto que el otro” esto habrá sido hace 20 días atrás si no me equivoco. Lo llamamos al doctor Ferro también desde la Comisión, vino el doctor Ferro, el doctor Ferro trajo un cuadro sinóptico si mal no recuerdo o mal no lo expreso, donde decía cómo en las salas de salud en los barrios vinculados al puerto –y era bastante amplia la zona- se habían representado las distintas enfermedades o había habido atención de distintos temas pero también nos dijo “Guarda, esto tiene que ver más con el frío que con la crisis del puerto, porque la temporada de frío se atrasó y entonces no sabemos si es lo del puerto, para mí lo del puerto no nos sirve”. Y nos dijo que después estaban analizando la posibilidad de entregar más dinero a través de la tarjeta de un plan del gobierno central obviamente. También nos juntamos con representantes del Ministerio de Desarrollo Social, de la Nación a los que nos dijeron que el gobierno nacional estaba asistiendo a los trabajadores del puerto y que asistía al municipio con las 3.000 bolsas de comida. O sea que las 3.000 bolsas de comida ni siquiera el municipio las puso, las gestionó le cayeron de arriba como en el 90% de los casos. Ahora después pedimos una reunión con el Secretario de Hacienda, con Santiago Fernández cosa que nunca se consumó, nunca llegó a realizarse. Y la verdad que el relato parece bastante aburrido, fue divertido al lado de las reuniones que hemos tenido porque la verdad que las reuniones fueron bastantes pobres. Ahora yo me hago una consulta, acá somos 24 concejales, 24 señores concejales como cuando dice el Presidente ¿no se nos puede caer una idea para paliar la situación de los trabajadores y los vecinos de Mar del Plata que son víctimas de esta crisis? Nosotros presentamos un proyecto de emergencia, otros presentaron una mesa de trabajo, pero lo que termina siendo es que no hicimos nada para resolver el problema a lo vecinos, los que termina siendo que los vecinos siguen teniendo los mismos problemas. Decían “el Ejecutivo Municipal se está encargando de que no se corten los suministros en los servicios públicos”, yo tengo una ahí en la oficina que anda buscando garrafa por todos lados porque no tiene más gas, si queremos la traemos y que nos lo cuente. ¿Alguien sabe, a quién se tiene que dirigir la persona que tiene un problema con un servicio público? Ninguno de los funcionarios que vino nos dijo quién era el responsable de eso. ¿Saben qué nos dijo “Fefe” Gauna? Que el problema de la garrafa social era un problema que ellos lo estaban atacando, porque había pocas garrafas sociales porque el envase vacío valía mucha plata, el envase de garrafa “blue” vendría a ser, que valía como \$200.- entonces no había garrafas vacías para poder canjear con las empresas proveedoras garrafas llenas. Pero que lo habían mandado a Bruzetta a repartir garrafas, en vez de que lo manden a controlar que las garrafas sociales se vendan a los precios que tienen que venderse lo mandaban a repartir garrafas. O sea que eso señor Presidente, lo de garantizarle a los vecinos, a los trabajadores del puerto que los servicios públicos no les sean cortados o disminuido el servicio, no se garantizó. Y la verdad que esto nos preocupa, nos preocupa por dos cuestiones y las dos las nombré pero las voy a repasar a modo de ir terminando esta cuestión previa. Primero que 24 tipos que están sentados acá no puedan generar nada para resolver el problema de la gente, por eso digo que es mediocre lo de este Concejo Deliberante, quizás hay alguno que lo haya tomado como decisión política no hacerlo, un problema de ellos, nosotros estamos para tratar de resolverlo. Por lo tanto señor Presidente nosotros vamos a pedir la incorporación al Orden del

Día para declarar la emergencia económica, social y laboral en el puerto de la ciudad. Si se aprueba esta incorporación vamos a pedir señor Presidente la alteración del Orden del Día para que en este momento aprobemos dicha emergencia. Y como seguramente no va a ser la última vez que voy a hablar, por lo menos de este tema, voy a terminar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tengo el pedido de palabra de la concejal Marrero.

Sra. Marrero: Señor Presidente, la verdad que yo no dejo de salir de mi asombro pero sí debo reconocer la coherencia en la postura del Bloque Radical, siguen haciendo uso del oportunismo político claramente y creo que está más claro que nunca. Voy a tomar algunas de las palabras de concejal Maiorano que remarcó en varias oportunidades que el conflicto que se estaba atravesando en del puerto lleva aproximadamente 120 días. Hace 120 días y que como bien él dijo hace 25 días que presentaron el proyecto de Ordenanza para la declaración de la emergencia. Es decir que durante 90 días el radicalismo no hizo absolutamente nada para tratar de aportar una solución al conflicto del puerto, durante tres meses el radicalismo no hizo absolutamente nada salvo acompañar una Resolución donde apoyábamos las gestiones que realizara el Intendente en pos de este conflicto. Pero se sienten con la legitimidad de venir a cuestionar las gestiones que hizo el Intendente que desde el primer día se puso a la cabeza de este conflicto. Entonces es realmente llamativo pero es lógico y es consecuente con la actitud que permanentemente estamos viendo en cada una de las sesiones en este recinto, es cierto durante 90 días al radicalismo no se le cayó una idea, se le cayó una idea absolutamente parcializada, absolutamente interesada después de 90 días- Dicho sea de paso una idea que como obviamente y siguiendo claramente la línea a la que están acostumbrados y haciendo uso del oportunismo político manifestaban en conferencia de prensa y cuando después le pedimos que la trataran en la Comisión de Promoción no tenían ni idea, no podían explicar el proyecto que estaban presentando, lo tenían que leer, tuvieron que traerlo corriendo porque tenían tanto interés que ni siquiera lo presentaron para tratarse y lo tuvieron que leer. Ese es el compromiso que el radicalismo manifestó después de 90 días de crisis, después de 90 días de crisis se les cayó una idea copiada, absolutamente interesada y que no tenían ni idea ni argumentos para poder debatirla. Pero es lógico, es consecuente con la actitud del radicalismo, la verdad me sorprende a mi misma, no sé cómo me llama la atención. Es cierto, que se conformó una Comisión de Pesca, pero cómo puede hablar el concejal Maiorano si participó de 2 o 3 reuniones y después se fueron. Ese fue el compromiso político que tuvo el radicalismo con un conflicto que atravesaba la ciudad, con un conflicto serio. La verdad que no lo vi nunca recibiendo a los trabajadores, no lo vi nunca sentado cerca de la gente SOIP, no lo vi cuando la Comisión recibió a la gente del SOMU, la verdad es que no lo vi. Entonces, ¿de qué compromiso político me hablan? ¿Cuál es el compromiso del radicalismo? Simplemente es hacer uso del oportunismo político y salir por los medios, a despoticar y a tratar de hacer responsable al Intendente, del cual creo y no hace falta aclararlo tuvo un absoluto compromiso con esta situación desde el primer día junto con el gobierno nacional. De hecho durante este fin de semana y gracias al aporte del Intendente y el compromiso del gobierno nacional, –y debo decirlo claramente- del Ministro Randazzo, del Subsecretario de seguridad Berni, de la Ministra Noemí Rial, de Carlos Tomada y de los distintos sectores que tenían que mostrar un compromiso para tratar de resolver el conflicto, hoy estamos en una instancia y a un paso de esa situación. Entonces la verdad dedicarle mucho más tiempo a las palabras del concejal Maiorano me parece absolutamente innecesario, porque seguramente vamos a volver a intercambiar ideas. La verdad es que ellos tardaron 30 segundos en presentar un proyecto que no conocían, pero después hacen demagogia política durante más de 40 minutos y la verdad yo en esta situación del puerto no tengo nada de ganas de prestarme a esta situación, porque creo que los hechos hablan por si solos, los hechos claramente dicen quienes tuvieron un compromiso, quienes dejaron de lado las diferencias políticas porque debemos remarcar que la Comisión de Pesca está formada por los distintos bloques de este Concejo Deliberante y saben quiénes son los únicos que se fueron, quiénes son los únicos que se levantaron de esa Comisión y sus aportes entre comillas que nada tienen de aportes los hicieron a través de la televisión y para las cámaras de fotos, el radicalismo. El resto de los bloques políticos esta trabajando en la Comisión de Pesca, trabajó con compromiso y dejando de lado las mezquindades que lamentablemente el radicalismo con lo delicada y seria de esta situación no pudo. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea había pedido la palabra, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Yo pertenezco a la Comisión a la que se está haciendo alusión y que está hecha a través del Decreto 210. Voy a hacer una adhesión respecto a algunas de las palabras que dijo el concejal Maiorano con respecto a la ausencia del Estado, pero dudo que tamaña responsabilidad sea en exclusividad del Intendente Municipal. Acá la ausencia del Estado se ha notado en los niveles superiores. Yo sí recuerdo todos los hechos enumerados por el concejal Maiorano como ha sido el corte de la ruta, la destrucción de una cámara empresarial, la destrucción parcial del edificio de la municipalidad, el incendio de un auto, la rotura de otros tantos de algunos de los concejales aquí presentes, recuerdo absolutamente todo. Y por eso digo acá ha habido ausencia del Estado en todos sus niveles, ha habido ausencia del Estado cuando la justicia no ha actuado y ha acusado a alguien o ha puesto en su lugar a los vándalos que realizaron estas acciones. El Estado ha estado ausente cuando ningún fiscal se hizo presente aquel día cuando no hay –que yo sepa- hasta el momento resolución de juez alguno, cuando la prefectura asegura el derecho a la huelga –que me parece bien que así sea- pero no asegura el derecho a trabajar a los trabajadores del sector que así lo quieran y lo deseen hacer. También ha estado ausente y principalmente el Consorcio Portuario que es de nivel Provincial y por supuesto Nación. Entonces en todo este conjunto de ausencias me parece que la supuesta ausencia a nivel municipal no es la principal, porque si alguna de estas que acabo de enumerar hubiera estado presente entiendo yo que el conflicto se hubiera terminado ya hace quizás meses. Ahora, debo reconocer que como dijo el general toda comisión se hace para que no se llegue a una solución, la comisión no ha sido efectiva al menos desde mi punto de vista. Me hubiera gustado que además de una Resolución hubiera tenido una actitud mucho más fuerte al respecto e incluso la Resolución es suave, es tibia, que creo que más tarde la vamos a tratar. Y es suave y es tibia porque a lo que acabo de describir existe la no división de los poderes, debido a que nosotros como poder no hemos podido completar esa Resolución para no tocar los Ejecutivos –entiéndanse estos- Municipal, Provincial o Nacional que se

vean tocados por una Resolución más fuerte. Y eso porque quienes pertenecemos a la Comisión algunos tienen relación directa con esos Ejecutivos desde el punto de vista partidario. Pero yo recuerdo que nosotros somos representantes del vecino, representantes del pueblo y no representantes de los Ejecutivos que están en este momento de turno, somos un poder aparte, representamos al hombre de a pie, el Ejecutivo tiene sus formas de llegar, sus formas de manejarse y nosotros debemos llevarle cuál es la realidad de ese hombre de a pie a ese Ejecutivo y debemos ejercer nuestro trabajo de representantes del mismo. Por eso creo que la Resolución que más tarde trataremos es muy suave, no obstante he adherido porque aunque suave algo es, no acepto tampoco las palabras del concejal Maiorano cuando generaliza la mediocridad. Yo creo que toda generalización siempre es injusta con respecto a alguien y si él cree que alguien acá en este Concejo Deliberante es mediocre por favor que haga nombres y apellidos así me duela y me tenga a mí en ese listado, no me preocupa. Sí me preocupa que en una de esas, gente que yo no creo mediocre sea tratada como tal por esa generalización que él hace. Con respecto a la Comisión el Decreto es bien claro y me voy a permitir leerlo señor Presidente dice: “Creando una Comisión especial que articulará su funcionamiento con la Secretaría del Departamento Ejecutivo conjuntamente con los representantes de los distintos Ministerios de la Provincia de Buenos Aires para ajustar un plan de acción que permita el abordaje de las demandas de los sectores afectados a raíz de la paralización de la actividad del puerto de Mar del Plata”. La verdad que el enunciado está bien, lo que no vi yo en ninguna de las reuniones son los representantes de los distintos Ministerios de la Provincia de Buenos Aires, no he visto a uno solo y creo que tendrían que haber estado presentes. Quizás les hicimos un favor en no estar presentes porque como después no resolvimos algo en profundidad les ahorramos el tiempo y quizás sí estuvieran haciendo el trabajo que le corresponda. Pero quiero dejar en claro que esa Comisión funciona con la ausencia del Bloque Radical y no recuerdo bien si en la segunda o tercer reunión que tuvimos ellos renunciaron. Yo sé que desde una Comisión no se puede hacer demasiado tampoco, pero creo que renunciar y después lavarse las manos absolutamente en el Ejecutivo Municipal no es lo que corresponde. Yo debo hacer bien mi parte, tengo que mirar la parte que a mí me corresponde. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Alcolea. Tiene la palabra concejal Rodríguez, lo escuchamos.

Sr. Rodríguez: Vamos a hacer un poquito de historia, porque la verdad hay algunos concejales que parece tienen un poco de amnesia. Yo recuerdo una mañana que vinieron a esta municipalidad no a reunirse con nosotros sino con el Intendente, miembros del sector empresario del puerto preocupados por una crisis, ya en ese momento lo denominaban así, más o menos al mes de que se había planteado el paro en el puerto por parte del SIMAPE. El Intendente no los recibió y algunos concejales decidimos bajar a conversar con ellos, me acuerdo que personalmente les avisé a varios concejales de los distintos bloques que estaba este sector empresario, no eran pocas las personas que había, había más de 60 personas en el hall de la municipalidad. Capaz que para algunos, 60 personas, de un sector como dijo el Intendente al cual no le falta la comida en su mesa no valía la pena recibirlos, a nosotros nos pareció importante escuchar lo que pasaba. Y bajamos varios concejales, recuerdo que bajó el bloque entero del Frente para la Victoria, bajaron un par de concejales de la Agrupación Atlántica y bajamos 2 o 3 concejales de la Unión Cívica Radical, de Acción Marplatense no bajó nadie. Seguramente porque como el Intendente no los recibía tampoco se los podía recibir desde el bloque oficialista. La decisión que tomamos ese día fue invitarlos a participar de una Comisión ampliada que se iba a hacer unos días después por gentileza del Presidente de la Comisión Pablo Retamoza, una Comisión ampliada de la Comisión de Producción y efectivamente así se hizo. Y se hizo una jornada acá en la cual nos plantearon los empresarios de la pesca la situación complicada que estaban viviendo. También nos comprometimos a invitarlos y tengo entendido que se hizo a los sectores del trabajo, en el medio nosotros propusimos un proyecto de Resolución por el cual planteábamos que “de manera urgente se convocara a una mesa multisectorial con las cámaras empresariales, los gremios, concejales –estoy leyendo señor Presidente para que quede constancia de esto- legisladores provinciales, nacionales de la ciudad, funcionarios municipales, provinciales y nacionales con el objeto de encontrar una solución definitiva a la crisis que atraviesa el puerto de la ciudad”. Esto tiene fecha 6 de junio, jamás se trató y de hecho yo me lo encontré al Intendente Municipal en el acto del Día de la Bandera en el polideportivo y cuando estaba entrando le dije “Intendente, si hacen alguna movida, si hay alguna reunión con el tema del puerto –porque leí en el diario que en esos días iban a hacer una convocatoria o algo parecido, por supuesto no iban a aceptar que tuviera el mismo título que el que proponía el Bloque Radical pero iban a hacer algo parecido, una mesa de diálogo creo que lo habían planteado así- invitenos a los concejales porque el tema excede a un bloque, es un tema que le preocupa a toda la ciudad”. El 20 de junio en la puerta del polideportivo el Intendente se comprometió a invitarme, nunca llegó la invitación, de hecho eso se transformó en una conferencia de prensa en la cual lo que se hizo se sentó a distintos sectores y terminó diciendo el Intendente, -porque a esa reunión no asistieron los empresarios- “que había algunos que tenían garantizada su comida en la mesa y entonces no les importaba la resolución del conflicto”. Eran los mismos sectores los que no vinieron, que estuvieron esperando una definición clara de repudio a la violencia que nunca llegó por parte del Ejecutivo Municipal cuando sufrieron la destrucción – un tema que se olvidó el concejal Maiorano- de la sede, por los mismos que después como en su momento no se planteó claramente el repudio a la violencia por parte de esos sectores y después pensaron que tenían la zona liberada en el puerto y siguieron haciendo todo lo que vino después ante la absoluta ausencia –como bien se dijo reiteradamente- del Estado y la mirada distraída de algunos que tenían que pedir que el Estado estuviera presente. Si hubiéramos desde el vamos repudiado no solo la violencia cuando nos tocaban la puerta acá porque nos rompían los vidrios cuando nosotros estábamos sesionando, de algunos sectores obreros, sino de lo que pasaba en el puerto en esos mismos días si hubiéramos repudiado toda la violencia la cosa creo que hubiera sido muy distinta. Otras situaciones que se vivieron no hubieran ocurrido, pero claro, cómo íbamos a repudiar la violencia si a los violentos los teníamos sentados en algún caso al lado del Intendente. Como es inexplicable que todavía hoy siga formando parte del Consorcio Regional del Puerto, personajes a los cuáles se los detuvo y se los llevó a Batán, porque estaban armados en el medio de un conflicto sindical, y todavía no se los ha separado del cargo. ¿Qué tipo de repudio a la violencia es ese? En realidad es un discurso de repudio a la violencia, en los papeles, en la acción, nada. Pero sí, podíamos mofarnos de los empresarios diciendo “bueno, a los que no vinieron hoy, se ve que la comida en la mesa no les está

faltando”, ¿y después queríamos que esa gente, que ese sector importante que son los empresarios, se sienta en una mesa de debate a un encuentro en un diálogo claro y concreto de solución del tema? Hay que actuar con un poquito más de racionalidad, con un discurso un poquito más inteligente, cuando uno quiere realmente conducir un proceso que tiene que culminar con la solución definitiva del conflicto. Por eso es que de ninguna manera vamos a aceptar que se nos quiera poner en el campo nuestro el mote de que nosotros no nos hacemos cargo del tema, nosotros hemos presentado iniciativas concretas, iniciativas concretas que otros no han presentado para la solución o por lo menos para el paliativo de una situación que se torna complicada en toda la ciudad, no ya en el sector del Puerto. Lo hicimos en su momento, planteando la necesidad de una mesa multisectorial que debería haber conducido el Intendente, acompañamos en su momento desde este Concejo Deliberante todos los bloques las gestiones que se llevaron adelante por parte del Intendente en la búsqueda de la solución de un conflicto, presentamos algunas alternativas también o algunas preocupaciones sobre temas puntuales que tienen que ver con las Comisiones que integramos, de consecuencias directas o indirectas, que está teniendo el conflicto del Puerto en toda la problemática de la ciudad, y jamás nos fuimos de la ciudad, jamás nos fuimos siendo jefes políticos de la misma, en el momento en el cual la violencia se instalaba dramáticamente en la ciudad. Debemos decirlo, porque hace unos días atrás, siempre se vuelve a mirar el pasado de lo que hacían otras administraciones en situaciones similares, y recordaba la concejal Marrero, que en algún momento de crisis en la ciudad, algún Intendente anterior se había ido de la ciudad. Bueno, el Intendente Pulti en el momento de más violencia en la ciudad de Mar del Plata en el conflicto del Puerto, no estaba en la misma. Y no estaba no solamente políticamente en el conflicto, gestionando la solución del mismo, no estaba físicamente, se fue de vacaciones, en un momento de crisis que afecta a toda la ciudad, debemos decirlo y deberán decirse quienes son los que le llevan las noticias a él, que en esos momentos no se puede ir un Intendente porque no hay nadie que se haga cargo del tema, porque el Secretario de la Producción no habla de estas cuestiones, porque el representante del Municipio, el que ha sido designado como Presidente del Consorcio Regional del Puerto, no habla de estas cuestiones, parece que el consorcio del Puerto, no tiene nada que ver con la problemática del Puerto, y mucho menos tiene que ver al momento de separar del cargo a un matón de feria, que ha andado apretando gente en estos últimos días. Debemos decir las cosas como son, y el gobierno nacional también, por parte de algunos funcionarios, se han hecho los distraídos ante un problema que se inició sindical y hoy ya es un problema que ha excedido largamente esta cuestión. Cuando desde el gremio mercantil se planteó con dureza que no solamente en el Puerto en el cual como bien decía el concejal Maiorano, los comercios habían bajado el 50% sus ventas, sino que esto estaba afectando a toda la ciudad de Mar del Plata, el Secretario de la Producción dijo: “No es tan así, están exagerando”. La verdad que una minimización del problema que es muy grave, las consecuencias económicas en algunos casos son irreparables, cuando decía Maiorano lo que dijo, él sabe de lo que habla y todos creo que sabemos la cantidad de cheques voladores, de cheques sin fondo que están circulando en el Puerto, las empresas que están teniendo serios problemas, en algunos casos han presentado convocatorias de acreedores, no solamente las empresas pesqueras, sino astilleros y otro tipo de empresas que tienen que ver con el sector, están seriamente comprometidas en su continuidad, y si esto sigue, no quiero pensar, si hoy estamos en convocatoria, de ahí a una quiebra, cuánto puede pasar. Y no estamos cargando dramatismo excesivo, es la realidad, y estamos hablando de los empresarios, imaginemos al laburante, al trabajador, que hace 4 meses que no puede cobrar, y los comerciantes lo mismo, es todo una cadena que en algún momento se pondrá en funcionamiento, pero que todos sabemos que a partir de que ojala, a la brevedad y por las eficientes gestiones que se llevan adelante, se ponga a la brevedad en funcionamiento. Pero, ¿cuánto tiempo va a pasar hasta que esos engranajes empiecen a funcionar y esté absolutamente colmada la capacidad operativa del Puerto? Bastantes meses van a pasar. Por eso es que nosotros desde este bloque, propusimos alternativas que tendían al diálogo, pero un diálogo racional, un diálogo franco entre los distintos sectores, no lo pudimos concretar. Nos comprometimos, pedimos ser partícipes de esos debates, de esas discusiones, todavía estamos esperando. Después planteamos paliativos, nosotros planteamos una Ordenanza que es la que hoy estamos intentando que se ponga sobretablas, que se vote, tendiente a por lo menos ver que las consecuencias no son solamente económicas, sino también sociales y urgentes de solucionar, también ahí estamos, esperando que se den cuenta de que esta es una realidad absolutamente preocupante. Por eso es que en buena hora establezcamos nuevamente debate acá en el Concejo Deliberante, porque parece que miráramos para otro lado, parece que el problema del Puerto fuera de otra ciudad y es nuestro. Y además, creo que algunos que han tenido responsabilidad política en la designación de algunos actores centrales de este conflicto, o que deberían haberlo sido por lo menos y que han estado absolutamente ausentes, tendrán que hacer un balance de las gestiones o la falta de las mismas llevadas adelante por esos funcionarios, porque muchos han dejado qué desear en este debate que se ha dado en la sociedad marplatense a partir quizás de la crisis más profunda que estamos viviendo, y además una crisis que se ha extendido demasiado tiempo ya. Es hora de que se termine este conflicto, es hora de que se le dé certidumbre a aquel que vive de un salario en el Puerto, es hora de que aquel comerciante que hoy está a punto de fundirse sepa cuándo va a empezar a laburar, es hora de que el empresario que aporta a la riqueza de la ciudad, sepa que puede salir a navegar, y es hora, fundamentalmente, de que se exprese claramente -lo deberíamos haber hecho desde el principio- que la violencia no es el camino, que la violencia no nos lleva a ningún lado. Así que como Bloque de la UCR, nosotros nos hemos cansado de traer este tema al recinto, no nos cansamos de debatirlo como parece que les pasa a algunos concejales, nos cansamos de traerlo al recinto y que no se tome medida de lo difícil de la situación, de lo complicada de esta situación, de lo urgente de su solución, y hemos presentado alternativas, siempre estamos escuchando el discurso de “bueno, ustedes no tienen propuestas, no presentan alternativas”, las hemos presentado. Lamentablemente, nos pasa algo peor que no tener propuestas, que es traerlas y que se las ningunee, que se las guarde, que se las archive. Las consecuencias son muy graves en lo económico y en lo social para la ciudad de Mar del Plata, los niveles de crecimiento del desempleo en la ciudad a partir de esto, seguramente van a verse registrados en los índices, no en los mentirosos del INDEC sino en algunos índices que seguramente se analicen con más seriedad en estos últimos meses. Es muy grave la situación en la que estamos viviendo en la ciudad, con lo cual entiendan, que todos los sectores queríamos aportar o queremos seguir aportando a este debate. Lo hemos hecho a partir de nuestros proyectos, les pedimos que con la humildad que requiere un tema tan complicado, nos den la posibilidad o se den la posibilidad ustedes mismos, de estudiar alguna de estas medidas que oportunamente hemos presentado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo esperaba una respuesta un poco más inteligente de los concejales del oficialismo o desde la política, pero la verdad que una respuesta desde un plazo, no tiene efecto, porque me parece que los plazos en estas circunstancias pueden tener que ver en mayor o en menor medida, pero a mí me parece que las respuestas van desde la política. Ahora, le voy a correr los plazos al planteo ese de caducidad quizás; nosotros a fines de mayo le presentamos una nota al Presidente pidiéndole que llame a Pezzati, que llame a Theiller, a todos, para hacer una mesa de trabajo en el Concejo Deliberante por el tema del Puerto, jamás fue contestada, está acá la nota, dirigida a Ciano pidiéndole que venga Pezzati, Theiller, todos, por el tema del Puerto. O sea, llevémoslo de 90 días a 55, 52, la verdad no sé, capaz que por ese plazo es más o menos legítimo el reclamo, la verdad que me parece que no corresponde. Ahora, como se mintió con eso por ejemplo, no digo adrede pero no se dijo la verdad, tampoco se dijo la verdad con otros temas, es más, se mintió y adrede, y acá señor Presidente como a mí me señalaron recién y dijeron “Maiorano hizo esto, esto y esto”, voy a decir que si bien lo tengo catalogado a otro de los concejales que muchas veces genera una cierta risa, la verdad que la concejal Marrero miente desde que empieza a hablar hasta que termina, miente lisa y llanamente y ahora le voy a leer porqué miente. Dice: “Maiorano nunca se juntó con los trabajadores del Puerto, Maiorano vino a dos o tres reuniones, Maiorano esto y ahora vienen con la solución mágica”, bueno, entonces lo mejor que existe en este Concejo Deliberante son los registros, y como está el registro de lo que acaba de decir, lo escuchamos y lo podemos leer, está el registro de lo que pasó en estos últimos tres meses con el tema del Puerto. Entonces, vamos a la 1ª reunión donde se recibe quiénes estaban en Presidentes de bloques: el señor Saralegui, Maraude, Maiorano, Monti, Beresiarte y Ciano, ¿la concejal preopinante estaba?, no estaba, eran Presidentes de bloques pero igual puede estar. Se lo recibe a Villaola, se recibe al SOIP –Villaola por la Unión de Trabajadores del Pescado y Afines-, y el SIMAPE no vino a esa reunión que lo estábamos esperando, eso fue el 29 de mayo. El 3 de julio, ¿quién estaba presente? El señor Maraude, Maiorano, Monti, Beresiarte, Retamoza y Ciano, se ve que hay más concejales que los Presidentes de bloques, si analizamos los nombres, porque los concejales pueden participar, ¿quién estaba ausente? Marrero, ¿a quién se recibió?, al SOMU, para que hagan el planteo de su problema. O sea que las dos reuniones que hubo de Presidentes de bloques y de concejales, con los sindicatos del puerto, ¿quién estuvo? Maiorano, ¿quién estuvo?, la concejal que dice que Maiorano no estuvo. Ahora, vamos a la Comisión de Pesca, gracias a Dios existen los registros señor Presidente. Recién dijeron: “Maiorano participó dos o tres veces de esas reuniones, después no vino más, renunció”, el 6 de julio fue la 1ª reunión, concejales presentes: Marrero, Maiorano, Retamoza, Alcolea y Ciano; el 10 de julio fue la 2ª reunión: Ciano, Maiorano, Marrero, Alcolea, Retamoza, y se encontraba presente el Secretario de Desarrollo Social, Fernando Gauna. Que estas actas todavía no están rubricadas por los concejales presentes, o sea que, lo literal de ellas todavía no revisten en carácter de instrumento público, o sea que todavía pueden ser cambiadas, pero quiero leer con permiso del Presidente dos renglones que dije yo en mi interpretación y que yo le pregunté a Gauna y dice: “Maiorano pregunta: ¿quién se está ocupando de las gestiones de CAMUZZI y EDEA?”, ¿qué respondió el Secretario?, informa que estima que la Secretaria de Gobierno. O sea que lo que yo dije acá, es lo que dijo el Secretario, no es que yo vengo acá y miento, como para poder facilitar mi discurso, hay que tratar de decir la verdad. Pero bueno, lo importante es que en la del 10/7 también estuvo Maiorano, van dos, no se mezclan porque son dos distintas. El 10/7 también vino Theiller, ¿qué dijo Maiorano? Nos juntamos en horario distinto, ¿se acuerdan?, uno fue 10:30 hs. y otro fue 12:30 hs., y no están los horarios pero me acuerdo. Dice el señor Theiller, en eso que todavía no está rubricado, en cuanto a los comerciantes del Puerto manifiesta que no se ha hecho trabajo específico, pero que las puertas de la Secretaría están abiertas para llevar adelante cualquier proyecto que se proponga. Ahora, Theiller que es el de la Producción y los comerciantes, dijo lo que dijo Maiorano, no es que ahora hay que venir a..., o sea que es la 3ª. Concejales presentes: 14:25 hs., Ciano, Maiorano, Marrero, Alcolea y Retamoza, con el articulador del centro en referencia al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, yo dije que habíamos tenido una reunión, que había planteado que el tema de las bolsas, si eran de Nación, si habían bajado al Municipio, si habían bajado al SOIP; acá tenemos 4. El 11/7, concejales presentes: Ciano, Maiorano, Marrero, Alcolea y Retamoza. El 17/7, concejales presentes: Ciano, Maiorano, Marrero, Alcolea y Retamoza, y ahí sí, Maiorano manifiesta lo siguiente y voy a pedir permiso para leer: “Manifiesta que su bloque renuncia a integrar la presente Comisión, atento a que tiene fines dilatorios y que el D.E. no ha hecho un trabajo coordinado. Asimismo expresa que la Declaración de Emergencia era una herramienta planteada para que el Ejecutivo pueda evitar procesos licitatorios y dé una pronta respuesta, y se retira el Presidente del Bloque de la UCR” 6. Aparte de esta, si yo no me equivoco, hubo dos o tres reuniones más, en las que yo no he participado formalmente, pero que en más de una oportunidad he estado charlando con el Presidente cuando se comenzaba la reunión. Entonces cuando dice “Maiorano se queja pero vino a dos o tres reuniones”, mentira, fueron 6 concejal Marrero, “Maiorano se queja pero no atendió a los trabajadores del Puerto”, estuve con el SOMU, con el SOIP y con los trabajadores que representa Villaola, y en su momento estuvimos con el SIMAPE, y en su momento estuvimos con las cámaras que nuclean a las empresas del Puerto, y no solamente las que tienen planta, sino con los pesqueros, con los congeladores y con unos cuántos más. Entonces, la verdad que acá se venga con mentiras a tratar de desvirtuar un planteo político, es bastante bajito. Y ahora, yo cuando hablaba de mediocre, no hablaba de una persona en particular, a mí me parece que si en un lugar donde hay 24 personas no pueden tomar una medida que le resuelva el problema a miles de personas, teniendo las herramientas o no generándolas, el Cuerpo es mediocre, como Cuerpo somos mediocres y a veces está a la vista, yo no digo que fulanito de tal es mediocre o tal otro lo es, somos todos buenas personas, yo no tengo duda de la calidad de las personas de los 24 que estamos acá dentro. Ahora, que como Cuerpo somos mediocres, porque no podemos generar una herramienta para solucionarle el problema a la gente, que me diga alguien lo contrario para demostrarme que no lo somos. ¿Qué hemos generado nosotros como Concejo Deliberante para darle una mano al vecino, al compañero –diría Lucchesi-, al correligionario o a quien fuese, para que solucione su problema económico en la ciudad o en el Puerto de la ciudad? No hemos hecho nada, estas reuniones, escucharlo a Fefe hablar de la garrafa, escucharlo a Theiller decir que no habló con los comerciantes, pero nosotros vamos a fin de mes y la metemos en el cajero y la sacamos,

mucho más fácil para nosotros. Entonces, nuestra mediocridad descansa en el cajero, mientras tanto la gente del Puerto tiene dos millones de problemas y nosotros no les damos bola. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Abad, tiene la palabra.

Sr. Abad: Sí, señor Presidente. En primer lugar para ratificar lo planteado por el concejal Maiorano y Rodríguez. Yo sinceramente creo que el Estado ha estado ausente, habrá distintos grados de responsabilidad en función de la facultad que cada uno de los distintos Estados en orden nacional, provincial y municipal, tienen a su cargo, pero yo sinceramente Presidente quiero enfocar mi planteo desde la responsabilidad que a nosotros nos atañe como Cuerpo. Creo que se han planteado muy bien los otros grados de responsabilidad en función de la ausencia del Estado, yo quiero enfocarlo desde nuestro propio lugar. A las claras señor Presidente, cuando uno presenta una Emergencia Económica o social, como presentó nuestro bloque para el Puerto de Mar del Plata, tiene que ver cuando está declarado y se puede cotejar y visualizar, una situación de profunda crisis. Sería oportunista lo contrario, a los pocos días de haber comenzado el paro del Puerto, declarar una emergencia cuando la emergencia no es tal, por eso me llama la atención el planteo del oficialismo en este sentido. En segundo lugar, creo que quedó absolutamente claro cuál ha sido el accionar del Bloque de la UCR, tanto en términos formales como informales, desde el pedido de constitución de una mesa hasta el diálogo de algún integrante de nuestro bloque con el propio Intendente, pidiéndole que convoque a esa mesa y la necesidad de participar, porque es un escenario absolutamente complejo donde desde la UCR teníamos voluntad, vocación de trabajar en paliar la situación que está viviendo el Puerto. Nosotros señor Presidente, en el marco de nuestras facultades, presentamos un proyecto que tiene que ver con Declarar en Emergencia en nuestro Puerto, con el objetivo de paliar la situación por la cual están pasando los distintos sectores y actores involucrados, y acá me refiero a todos los sectores y actores involucrados, los cuales se vieron perjudicados de manera directa o indirecta. Nos referimos a los trabajadores del Puerto, nos referimos a los empresarios y nos referimos por supuesto a los comerciantes, que como bien se dijo, ya han empezado a hacer declaraciones las cuales son contundentes en torno a cómo ha menguado su comercio en términos económicos. Y la verdad señor Presidente, lo hicimos desde un primer momento con la voluntad de que este proyecto pueda ser modificado, alterado, cambiado, pero siempre bajo una premisa insoslayable para nosotros, que es generar herramientas que permitan paliar la situación que se estaba viviendo en ese lugar. Porque como bien se dijo anteriormente, en uso de la palabra, por más que esta situación se resuelva, la situación económica, social, laboral de muchos trabajadores, comerciantes y empresarios, no está resuelta de la noche a la mañana, y ahí es donde el Estado tiene que estar para contener, para amortiguar, para paliar, los efectos de una crisis que mientras se vuelva a poner en marcha el proceso productivo, va a tener consecuencias. Entonces desde nuestro lugar, fue una propuesta absolutamente seria, responsable, propositiva, nosotros esperamos que el oficialismo recoja el guante y si no quieren llamarla emergencia porque la misma les causa estupor, frente a la visibilidad pública, que lleven adelante herramientas. Nosotros hemos conversado con distintos concejales en el marco de la convivencia que tenemos y les hemos dicho que estamos para acompañar cualquier planteo, cualquier propuesta que tenga como objetivo tender una mano a los que están sufriendo en el Puerto y poder paliar la situación. Y la verdad señor Presidente y en esto voy a coincidir con el concejal Maiorano, yo creo que acá hay gente muy inteligente y muy capaz que está a la altura de las circunstancias y de muchos casos más, para ocupar una banca en este Concejo, pero como Cuerpo, hemos sido absolutamente impotentes frente al conflicto del Puerto, porque este Cuerpo en su conjunto, no pudo generar ninguna política para paliar ninguna situación, es más, lo alertamos desde un primer momento. Nosotros creíamos que la constitución de esa comisión era absolutamente dilatoria y que no encausaba a ninguna resolución y ningún aporte frente a la problemática. Y lamentablemente, el tiempo nos termina dando la razón, desde esa comisión no se ha generado ninguna política para encontrar alguna herramienta, algún paliativo frente a la situación del Puerto. Y desde el Concejo Deliberante, no se ha sancionado ninguna Ordenanza, proyecto, etc., tendiente a apalear, y esto es lo que nos declara impotentes, esto es lo que nos hace mediocres como Cuerpo, esto es lo que nos hace ponernos frente a la sociedad cuando nos ponemos una mano en el corazón y decimos “¿qué hemos hecho en el marco de nuestras facultades, en el marco de lo que a nosotros nos corresponde, desde lo que podemos hacer para paliar la situación del Puerto?”, y la verdad que este Concejo Deliberante no ha hecho nada, absolutamente nada. Y la verdad que nos tendría que poner tristes, nos tendría que hacer repensar porqué no hemos podido encontrar ningún mecanismo generador de políticas que articulen en paliativos para ese lugar. Y es por eso que desde el Bloque de la UCR volvemos a insistir en el tema, y volvemos a insistir bajo la premisa de que esto se resuelva y ojala esto sea así, la crisis del Puerto va a continuar hasta tanto y en cuanto esto se resuelva y se ponga en marcha el circuito productivo. Y nosotros queremos generar herramientas para paliar esa situación. Por eso señor Presidente, yo quiero pedirle al conjunto del Cuerpo, a los distintos bloques legislativos, que tomemos este proyecto o cualquier modificación que quiera hacerse, cualquier planteo que tienda a generar herramientas para paliar, pero lo que no nos quedemos solamente con cuestiones declamatorias, queremos herramientas reales que se puedan materializar, y por eso señor Presidente, vuelvo a pedirle al Cuerpo que sancionemos en el día de la fecha en el sobretablas, cuando tratemos la incorporación y sanción de un expediente que tiene como único objetivo paliar la situación del Puerto. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente, nosotros queremos plantear varias cosas. Creo que corremos un riesgo todos nosotros, que es transformar una discusión que debiera ser estructural, en una discusión coyuntural, imputándonos distintos niveles de actividad o inactividad, responsabilidad o no responsabilidad en el conflicto, en términos de las acciones, más allá de las cuestiones de base de lo que está pasando en el Puerto de nuestra ciudad. Si nosotros caemos en ese error, a mi juicio, lo que hacemos es perder la oportunidad de avance. Nosotros discrepamos en algunas cosas de las opiniones que se han vertido hasta el momento, creemos que si uno puede poner en análisis lo que está pasando, claramente puede deslindar algunas responsabilidades que son de nivel Ejecutivo y otras responsabilidades que son de nivel legislativo o deliberativo en

nuestro caso. En ese sentido, nuestro espacio político además de nuestro bloque, ha intentado acompañar y de hecho ha acompañado varias de las acciones que se han puesto en marcha en torno a esta conflictiva, de hecho legisladores nuestros estuvieron acompañando las gestiones, participaron de las mesas de negociación, se han comprometido en diversos niveles de mediación y nosotros hemos propuesto, desde el entendimiento de que había algunas falencias en el abordaje, no de la crisis en sí, sino de las consecuencias que la crisis plantea en términos de asistencia, la conformación de esta mesa de la que tanto se ha hablado en el día de hoy. ¿Cuál fue el espíritu de esa presentación que hizo un compañero de mi bloque, el concejal Retamoza, en inteligencia con todos los miembros del bloque?, fue generar mecanismos de articulación porque veíamos que era lo que por ahí estaba faltando y desde la perspectiva de nuestro bloque habló con todos los sectores, habló con cada uno de los sectores que tienen que ver con el trabajo en el puerto, y participó también a través de la Comisión de Promoción y Desarrollo, de la presentación que hicieron las cámaras empresariales. Decía entonces que nosotros pensamos que era oportuno presentar desde nuestro rol que es legislativo, la conformación de esta comisión porque veíamos que por ahí hacía falta generar espacios de articulación, sobre todo en concordancia con la experiencia que varios miembros de nuestro bloque tienen en relación al abordaje de este tipo de crisis, porque por ahí en lo personal me ha tocado participar en otras mesas y en otros momentos donde el puerto también ha estado en crisis, yo estaba en la provincia y se había generado un programa alimentario único, órganos de tomas de decisiones interjurisdiccionales que por ahí era la intención reeditarlos en esta mesa de diálogo en términos de ver qué es lo que cada Secretaría estaba proponiendo y en términos de articular esas acciones. De esa experiencia creo que lo que se ha logrado es la intención al menos, de conformar un listado único de beneficiarios que haga confluir lo que los distintos sectores están presentando o demandando, listado que hasta el momento no está hecho o si lo está no tenemos la noticia de que así fuera. Lo que me parece que tildar a priori, que un espacio como ese sea un espacio árido o infértil para lograr articulaciones, es al menos, malintencionado. Cuando presentamos esta posibilidad, lo hicimos en la inteligencia que se pudieran generar ámbitos reales de abordaje. Y me parece también, y en esto también discrepamos un poco de lo que se ha planteado acá, que es un error tomar este tema como un tema homogéneo, y tomar a los actores como actores homogéneos. Nosotros sabemos que desde el nivel del trabajo, hay un impacto diferencial entre los distintos gremios que se han presentado a reclamar, todos están impactados, pero algunos antes que otros. Y, ni que hablar del sector empresario, no es lo mismo un pequeño empresario, un medio empresario, que un gran empresario. Entonces, tomar medidas homogéneas es al menos, y pensarlas tan livianamente, cometer injusticia. Nosotros como Cuerpo Deliberativo lo hemos trabajado en otros momentos, hemos pedido el compromiso de los grandes empresarios portuarios, que todos sabemos se benefician ampliamente de una actividad extractiva de nuestra ciudad, en por ejemplo conformar un fondo que en su momento iba a fiduciar el asfalto de la ciudad, y la verdad que si uno se remite al estudio de cuentas de la Municipalidad, ese compromiso nunca se asumió. Entonces acá, me parece que otro de los errores que nosotros podemos llegar a cometer, es de pensar que los actores son homogéneos y tienen la misma responsabilidad y el mismo impacto. Creo que hemos intentado ser muy medidos en el abordaje de la crisis, creo que es un error plantear una crisis como una imputación mutua de responsabilidades, me parece que la propuesta de nuestro bloque fue en entendimiento; después evaluaremos si el desempeño de esa comisión fue correcto o no, si dio los resultados esperados o no, nosotros creemos que todavía no, que le falta, pero que fue generar desde un ámbito deliberativo, que no tiene la injerencia de administrar el recurso por lo menos para la asistencia, fue la posibilidad de tener opinión y tener injerencia en ese aspecto. Me parece que tildarlo a priori como un espacio infértil, es un error, creo que todavía hay algunas cuestiones a seguir viendo y a seguir planteando, lo cierto es que al día de hoy no tenemos una certeza de que este problema se haya destrabado también, y esto lo compartimos, sabemos que las consecuencias de la crisis van a ser perdurables, al menos en el mediano plazo en nuestro distrito, y que no está todo terminado, que esa mesa debe seguir funcionando porque la asistencia debe seguir estando y ahora más que nunca. Así que bueno, por el momento esto es lo que queríamos plantear.

-Siendo las 12:40 asume la Presidencia el concejal Abad.

Sr. Presidente (Abad): Concejal Marrero, tiene la palabra.

Sra. Marrero: Sí, señor Presidente, he tomado nota de varias de las cosas que se han dicho acá y es difícil tal vez seguir un orden. Más allá del listado de asistencia o no a una Comisión, si fueron 6, 3 o 2 veces, me parece que este Concejo Deliberante y yo discrepo en cuanto a la mediocridad. La verdad es que mi bloque por lo menos, y entiendo que otros bloques así lo han manifestado, no entiendo que hayamos tenido una actitud mediocre con este tema, creo que hemos tenido y de forma personal lo digo, una actitud absolutamente comprometida. La labor política que realizan los diferentes bloques políticos que integran este Concejo, no se mide solamente por la presentación de un proyecto o no, se mide por la constancia y particularmente por las características de este conflicto, en tratar de acercar a las partes que era donde estaba la solución de fondo. Se mide en estar al lado de los trabajadores, y en algo coincido con lo que dijo la concejal Beresiarte, respecto de que nosotros en la Comisión de Pesca en muchas oportunidades quisimos también citar a los empresarios para ver en qué podían aportar ellos sobre todo a la cuestión social, más allá de la resolución del conflicto en sí, pero la verdad que escuchando las palabras del concejal Rodríguez, de su alocución en un 90% habló de cómo estaban atravesando la situación los empresarios y lo difícil que era la crisis, y le dedicó solo el último párrafo a los trabajadores. Y coincidiendo también con lo que dijo la concejal Beresiarte, y así lo expresamos en la Comisión de Promoción y Desarrollo, nosotros consideramos que ligeramente no podemos estar discutiendo un proyecto y así lo defendí en la Comisión de Promoción y Desarrollo, que puede resultar inequitativo, absolutamente inequitativo, porque las realidades en el sector del puerto, son muy diferentes y nosotros no las podemos abordar de manera general y unificada. También me parece que este debate que quiere traer el radicalismo al Concejo Deliberante, es extemporáneo, porque prácticamente si Dios quiere, hoy el conflicto está solucionado. Digamos, de acuerdo a lo que se ha visto en esto durante el fin de semana y demás, estamos muy prontos a resolver el conflicto, entonces estamos teniendo un debate que es extemporáneo, cuando en realidad lo que debíamos estar preocupados es en todos bregar para que esa solución que parece que está a un paso, llegue a concretarse, porque es ahí donde la situación va a volver a la

normalidad, los trabajadores van a poder empezar a trabajar. Y si uno se reúne y escucha a los diferentes sectores, que la verdad no se limita al trabajo que pueda hacer un concejal, a escuchar en una reunión de Presidentes de bloques, sobre todo en un conflicto que dura más de 120 días, sabría que los trabajadores lo que quieren, es volver a trabajar. Los trabajadores lo que quieren, es recuperar su dignidad de poder ir a trabajar, tener un día normal de trabajo y llevar y poder darle a su familia lo que necesita, y eso la verdad señor Presidente, se sabe cuando uno está cerca del conflicto de manera permanente y no de forma asilada en una reunión de Presidentes de bloques. Por otro lado, he escuchado que se habló de funcionarios de responsabilidades nacionales, se nombró a funcionarios del Ejecutivo Municipal que aparentemente estaban lejos y demás, bueno yo quisiera y la verdad lamentablemente no tengo esa información acá, pero informar a todo el Cuerpo de la cantidad de reuniones con los diferentes sectores que de alguna manera necesitábamos que llegaran a un consenso para resolver el conflicto del puerto, que ha tenido Mariano Pérez Rojas, que ha tenido Martín Aiello, que ha tenido Carlos Theiller, que ha tenido Fernando Gauna, etc. Y tampoco coincido y yo en esto quiero ser clara, con el compromiso que han tenido diferentes Ministros del gobierno nacional y lo dije anteriormente. Hay Ministros, como el Ministro Tomada y lo reitero, porque me parece que es importante dejarlo claro y no dejarlo pasar, el Ministro Tomada, la Viceministra Noemí Rial, Berni, el Ministro Randazzo, que nunca se alejaron del conflicto de Mar del Plata, que siempre tuvieron los teléfonos abiertos y que siempre estuvieron bregando por tratar de llegar a una solución. Digo estas cosas señor Presidente, porque hay algunas cuestiones que se han dicho acá al pasar, que no se pueden dejar así nomás como al pasar. Porque es muy fácil desde un escritorio, plantearse y plantar frente a la sociedad, imputar responsabilidades así, a la ligera, a diferentes sectores del Estado. Cuando en realidad, y vuelvo a repetir señor Presidente, la función que tiene un concejal, no se limita a presentar un proyecto de Resolución, un proyecto de Ordenanza, acá justamente hacemos política y en este conflicto en particular, había muchas formas para mantenerse cerca del conflicto y para justamente como dije en mi anterior intervención, dejar de lado mezquindades políticas. Señor Presidente, la verdad es que a mí me gustaría que en este Concejo Deliberante, todos estemos bregando para que en el día de hoy, finalmente podamos llegar a una solución y los trabajadores de los distintos sectores del puerto, vuelvan a trabajar porque eso es realmente lo importante. Y cada uno, evaluará si actuó con mediocridad o no, y podrá apoyar la cabeza en la almohada con tranquilidad o no. Por mi parte, yo puedo apoyar la cabeza en la almohada, dormir tranquila y estar segura que no actué de forma mediocre. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Gracias, señor Presidente. Realmente muchas veces me preocupa cuando un concejal que no es del radicalismo ataca tanto al mismo, parece que ser radical es mala palabra, y lo quiero dejar claro, porque la verdad que yo siento orgullo de ser radical, mucho orgullo de serlo. Pero aparte de que atacan al radicalismo completo, a todos los concejales del radicalismo, como decía el Presidente de este bloque, parece que no se tiene memoria, y en la memoria hay que buscar el reflejo de lo que está escrito. Y señor Presidente, pertenezco a una Comisión de Promoción y Desarrollo y Pesca, y ya que el Presidente de esta Comisión hasta ahora no ha hablado, le voy a pedir respeto a todo lo que voy a decir y voy a reflejar en la fecha y en las actas de esa Comisión. Y por ahí se entiende de que nosotros los radicales nos acordamos hace 30 días o 15 días de todo esto, realmente tengo que decir que no se tiene memoria señor Presidente y me voy a permitir ir leyendo las actas y la presencia de los concejales en la cual estuvimos presentes en el tema de la pesca: el 2/5/12, con la presencia del Presidente, Retamoza, Alcolea, Abud, Marrero, Aiello y Amenábar, se hizo presente el Secretario de la Producción, que lo invitamos nosotros. Y el mismo nos hizo una exposición de tres horas, y lo que más le preocupaba al Secretario de la Producción en esa fecha, le estoy hablando del 2/5/12, era la Expo Industrial que íbamos a hacer en la Base Naval. Le hablamos de la pesca y de la gente al Secretario, si que le hablamos, está reflejado y si tienen memoria los concejales, se tienen que acordar de eso. Pero no importa, el 9/5/12, si la matemática no me falla, creo que hace unos cuántos meses, con la presencia del señor Retamoza, Abud, Alcolea, Amenábar, Marrero, Woollands y Aiello, tuvimos a los empresarios sentados acá en el Concejo. 9/5/12, los escuchamos a todos los empresarios y aparte de eso, los mismos ya nos venían adelantando y me acuerdo que en el reflejo de esos empresarios, porque también los tomamos como empresarios, a la gente que tiene camiones en la distribución del puerto, estaba muy preocupado el señor que tiene una flota de camiones, que era el primer afectado en ese momento, 9/5/12, y nos reflejaba la realidad de la situación del puerto. Esto para algunos radicales, porque por ahí como en la presencia de Promoción y Desarrollo, estoy solo como radical, a lo mejor no se toma como bloque, y el trabajo que hace un concejal no es el bloque, está bien. El 15/6/12 en la Comisión de Promoción y Desarrollo, Retamoza, Abud, Aiello, Alcolea, Palumbo, Amenábar y Marrero, recibimos nosotros la invitación que hizo el Presidente de esta Comisión, fue al señor Theiller, para que nos explicara porqué era el único que podía venir del Consorcio del Puerto, porque el señor Pezzati no podía acercarse, que era la intención de hablar con él. Vino el señor Theiller, pero no vino solo, y por respeto, los integrantes de esta Comisión, aceptamos que viniera acompañado, pero nosotros no lo habíamos invitado al Secretario de la Producción, al señor Mariano Pérez Rojas. Vinieron los dos, por supuesto que lo aceptamos, por supuesto que le planteamos, ¿y qué le planteamos al señor Theiller? Le planteamos la situación, pero lo que no se entiende acá, es que nosotros le planteamos la situación del sector del puerto, no específicamente los señores empresarios de la pesca y los señores que van a pescar, sino la situación general del puerto, ¿qué nos dijo el señor Theiller?, acá está reflejado en el acta, que no había situación tal, que el único problema que había, era sindical. Tal es así, que cuando le planteé al señor Pérez Rojas que había algunos talleres que ya estaban cerrando o estaban dando vacaciones, me dijo: “Estás hablando de la señora Garrido”, y el señor Theiller, con una sonrisa que esto está reflejado en la cabeza de todos los concejales que estaban acá, así en una sonrisa me dijo: “Y, los gorilas son así”. Por supuesto que acepté el embate y como yo sé que él es de Maipú, le voy a contar señor Presidente, que mi familia también es de Maipú, ¿y sabe qué le dije? Que mi abuelo era placero de Maipú, algunos concejales deben recordar, y le dije que en el zoológico de Maipú, a los gorilas, los gatos y los caballos, se les daba la misma forma de comer y se los trataba iguales, esto queriendo decir que la situación del gato y del caballo, lo tenía que solucionar él, y lo del gorila lo iba a solucionar yo. Pero de todas maneras señor Presidente, continuando revisando las actas, acá siempre la preocupación que le planteamos a este señor, fue poder pagar la luz, fue poder tener una garrafa, fue la situación de la calle Edison, la situación de

los comerciantes, y el señor Theiller, nos comprometió a traer un listado de gente que traía, y le estoy hablando señor Presidente del 15/6, que él iba a traer un listado bien lo dijo la concejal Beresiarte, se comprometió al Presidente de la Comisión, a traerle un listado de la gente necesitada, que hasta ese momento no había problemas, que hasta ese momento no había venido ningún vecino a verlo a él para plantearle una boleta de luz, una boleta de gas, que no había quejas. Esta es la realidad, lo que quiero reflejarle con esto señor Presidente, de que muchos de nosotros los radicales, no tenemos que salir en las fotos, ni tenemos los medios periodísticos para hacer conferencias especiales y para que vean que nosotros nos preocupamos por la pesca, porque gracias a Dios, estoy viviendo en la zona del Puerto desde hace 60 años y conozco a muchas de las personas que hoy están padeciendo y que no están siendo asistidas. Y esto se lo dije al señor Theiller, se lo dije al Secretario de la Producción, que creo no equivocarme, es el representante del Intendente, no necesito ir a hablar con el Intendente para decirle lo que pienso, si se lo digo a un referente del Intendente en una Comisión a la cual en la misma no tengo ausencia y siempre estoy trabajando señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Sí señor Presidente, escuchando las distintas opiniones de los distintos concejales, parece que claramente podemos decir que estamos tratando a la vez algunos o varios temas, todos ellos muy importantes pero que por ahí no vendría mal de alguna manera darle un marco a cada uno de los temas que venimos conversando y que se vienen debatiendo en este recinto. Por un lado, me parece que evidentemente se ha debatido de la situación de conflicto que ha atravesado por largo tiempo el puerto de nuestra ciudad, que todos sabemos, todos podemos estar me parece de acuerdo en que se basa fundamentalmente esta situación, en un claro desencuentro laboral entre el sector empresario y el sector de los trabajadores, o entre sector empresario y algunos sectores de trabajadores, que evidentemente como todo es encuentro en materia laboral y de acuerdo a la legislación vigente en nuestro país, tiene un ámbito preciso de solución, de negociación, de debate, de diálogo, de mediación, que es el Ministerio de Trabajo de la Nación. Pero, sin perjuicio de eso, como ya se ha rescatado aquí tanto desde el Bloque del FpV, como lo ha hecho la concejal Marrero, este trabajo que se ha hecho de acercamiento de las posiciones de las partes con un trabajo muy fuerte y muy comprometido del Ministerio de Trabajo de la Nación, ha sido acompañado desde el primer día por el jefe político de la ciudad. Nosotros hemos visto que durante estos días tan difíciles que ha vivido nuestra ciudad, el Intendente Municipal junto con el Ministro Tomada, la Viceministra Rial, han colaborado otros Ministros también del gobierno nacional, han generado todos los mecanismos posibles para que este desacuerdo laboral se solucione y las partes puedan entenderse, puedan llegar a un acuerdo que evidentemente destrabe esta situación de conflicto, y pueda solucionar este punto que se ha debatido acá, que se ha debatido mucho en los últimos días. Parece que estamos, ya como se ha dicho, muy cerca de tener una solución a este conflicto puntual y esto tiene que ver obviamente con una voluntad final que puedan llegar a tener los distintos sectores involucrados, y también fuertemente tiene que ver con el trabajo mancomunado que se ha hecho desde el Ministerio de Trabajo de la Nación con el Ejecutivo Municipal, para acercar las posiciones y que se pueda llegar a un entendimiento. Por otro lado, me parece que está claro también que se están discutiendo algunas otras cuestiones que están en relación con el conflicto y que tienen que ver por supuesto con las consecuencias que traerá para el sector, que traerá para la ciudad, que traerá para los marplatenses y sobre todo para los marplatenses que están vinculados mayoritariamente con este sector de la ciudad que es el puerto, y que tiene que ver con quién paga o cómo se solucionan o de qué manera se mejoran las situaciones, las consecuencias que se han generado a partir de este conflicto, que ha durado muchos días, que nos ha tenido a todos ocupados y preocupados en esta ciudad. Aquí como se ha dicho, me parece que cada uno ha intentado ocupar un lugar en la posibilidad de generar aportes para que estas consecuencias lógicas de un conflicto de tantos días en un sector de la industria tan significativa para nuestra ciudad, pueda tener una solución. Hemos visto que hay un proyecto de Declaración de Emergencia que ha presentado la UCR, que por supuesto tiene, como lo hemos dicho creo que a lo largo de estos días desde todos los bloques políticos, desde todos los sectores, a intentar dar un remedio a algunas de las situaciones que evidentemente van a ser consecuencias lógicas de un conflicto de tantos días en nuestra ciudad, que tiene que ver con la situación laboral de los trabajadores, que tiene que ver con la situación social de los trabajadores, que tiene que ver con la situación fiscal y financiera de los empresarios. Aquí, señor Presidente, yo me detengo brevemente en cómo comencé este segundo punto que me parece que hoy tenemos en tratamiento en este Concejo Deliberante, que es quién paga estas consecuencias que este lamentable desacuerdo laboral ha tenido y ha traído para los marplatenses, para este sector tan importante de la ciudad. Si nosotros observamos el proyecto que la UCR ha pedido que se trate sobretablas en el día de hoy, compartiendo absolutamente lo manifestado por la concejal Beresiarte, lo que observamos en este proyecto es que cuando se hace mención, cuando se intenta buscar una solución a esta problemática y se intenta buscar de dónde salen los recursos para tratar de paliar esta situación, lo que vemos es fundamentalmente que no se hace ningún tipo de distinción en cuanto a los sectores de empleadores que han estado incluidos en este conflicto que ha durado más de tres meses. No se hace ningún tipo de distinción y de esta manera, lo que sucede como se ha dicho bien aquí desde otro bloque, es que las consecuencias se pagan de igual manera entonces, por quienes son los grandes extractores de este recurso natural que es de todos los argentinos, me refiero a si se votara el proyecto de la UCR, lo que sucede es que las consecuencias se pagan de igual manera, por quienes son los grandes extractores de este recurso natural que es de todos los argentinos, en relación con quienes evidentemente tienen una posibilidad extractiva mucho menor, o se pagan de igual manera por los trabajadores, o se pagan de igual manera por los comerciantes. Esto evidentemente me parece que no es el espíritu que flota tanto en este Cuerpo como en el deseo mayoritario de los marplatenses, a nosotros nos parece que no está mal, y que nos parece bien que además para el futuro nosotros podamos debatir este tipo de situaciones, este tipo de conflictos, estos desacuerdos laborales que traen consecuencias no solo en el sector, sino que traen consecuencias a todos los marplatenses y se pueda debatir cómo se solucionan estas consecuencias y quiénes son los que aportan para solucionar estas consecuencias. Cuando uno trata un proyecto de Resolución que decreta una Emergencia que lo que hace es que se posponga, que se postergue, el pago de Seguridad e Higiene, para las grandes extractivas de este recurso natural, evidentemente lo que está proponiendo es una situación que no tiene mucho que ver con un aporte extraordinario de los grandes empresarios de este

sector para solucionar esta problemática. Se ha hablado en los últimos años de muchas situaciones que tengan que ver con generar una posibilidad anticíclica para General Pueyrredon, para el puerto de nuestra ciudad, que permita que este tipo de situaciones que se han vivido en los últimos años puedan tener una posibilidad de solución que fortalezca a los sectores más débiles del trabajo y de la industria y esto requiere un trabajo que puede hacerse en las Comisiones de este Concejo, que puede hacerse en el Ejecutivo. Nosotros no vamos a tildar ni de mediocre ni de parcializado este proyecto de declaración de emergencia, pero sí nos parece claramente que es inequitativo, que no es el momento para tratarlo, que no genera una posibilidad de tener en General Pueyrredon una política que permita que en vez de este tipo de consecuencias que no son buenas las paguen los vecinos de los distintos barrios de la ciudad. ¿Por qué digo esto? Porque si se le posterga el vencimiento de la tasa de Seguridad e Higiene a las grandes industrias del puerto de nuestra ciudad –que son grandes aportantes, por millones de pesos- lo que estamos haciendo es generar una mayor carga fiscal sobre los vecinos más débiles de los distintos barrios del Partido. Podemos estar de acuerdo en que hay consecuencias, que esas consecuencias hay que trabajarlas desde el Ejecutivo y desde el Concejo Deliberante, pero no estamos de acuerdo en que esto se proponga de una manera inequitativa que permita que se pospongan pagos de tasas, que se generen exenciones, que se generen beneficios para el sector industrial que genera una enorme extracción de un recurso natural que es de todos los argentinos generando del otro lado, un contrapeso, una carga desigual en los contribuyentes de General Pueyrredon. Este proyecto también plantea que se generen beneficios fiscales para los trabajadores, que tiene que ver con la exención en el pago de la TSU, tasa que pagan los propietarios de los inmuebles, es decir, este beneficio favorecería únicamente a los trabajadores que son propietarios de inmuebles y, por otro lado, favorecería con un alto impacto económico a las grandes empresas que extraen el recurso natural de todos los argentinos. Nos parece, señor Presidente, que se puede trabajar en situaciones que pongan el ojo en el mejoramiento de la situación de los más débiles de este sector de la ciudad, pero que no carguen esta posibilidad de remedio de las consecuencias en los más débiles de nuestra sociedad. Si nosotros prorrogamos o hacemos quitas de la tasa de Seguridad e Higiene –que es la tasa más importante que cobra el Municipio en el puerto de nuestra ciudad- a estas grandes empresas, lo que estamos haciendo es cargar el sostén de la Municipalidad en la tasa de Seguridad e Higiene de los pequeños comerciantes de otros sectores de la ciudad o en la TSU de los distintos barrios de nuestra ciudad. Por eso, señor Presidente, nos parece que es importante que los empresarios puedan salir a navegar, es importante repudiar algunos hechos violentos que han sucedido y que han provenido de determinado sector, pero me parece que lo más importante aquí es trabajar para lograr que las consecuencias de este desacuerdo laboral que ha durado más de tres meses sean afrontadas por los que más tienen, sean afrontadas por los empresarios que generan esta actividad extractiva de los recursos naturales de todos los argentinos y que generan grandes ganancias. Que no es lo mismo que las pequeñas empresas del puerto, que los comerciantes y que no es lo mismo que los miles de trabajadores afectados por esta situación. Con lo cual, quizá compartiendo el espíritu de este proyecto de declaración de emergencia en el sentido de paliar la situación que viven muchos sectores débiles de nuestra sociedad, nos parece que este proyecto tiene que ser trabajado seriamente, con compromiso, para que no sea un proyecto que proteja inequitativamente los intereses de quienes más tienen en el puerto de nuestra ciudad. Nos parece que tenemos que lograr llegar a un entendimiento que permita tener en General Pueyrredon un proyecto en tratamiento que lo que haga es no cargar el peso de las consecuencias de este conflicto laboral en los que menos tienen y sí cargarlo en los que hacen una actividad extractiva que genera ganancias en muchos casos exorbitantes y que lo logran con un recurso que es de todos los argentinos. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, no me voy a referir a los ítems que se han hablado acá largamente para no hacer innecesariamente extensa esta reunión pero quiero dejar en claro que para mí este tema excede ampliamente las posibilidades de un Municipio, aun cuando sea muy importante, como el caso de éste. En lo personal –no el bloque- tengo una opinión muy distinta de las soluciones que se han tomado en general hace años en materia de pesca. El origen es mucho más complejo de lo que parece. Cuando escuchaba a hablar, yo estaba pensando que es como si, ante los accidentes de tránsito que ocurren en nuestras rutas, en vez de hacer nuevas autopistas seguimos instalando fábricas de curitas, gasas o alcohol metílico para curar a los accidentados en las rutas. Es más o menos así el planteo que yo tengo del tema, pero no es el caso ni el momento para plantear esto. Sí quiero dejar en claro que me parece tal vez injusto considerar como mediocre al Concejo porque el Concejo ha hecho lo que ha podido en la medida de sus tiempos, de su participación dentro de la división de poderes que tiene el sistema republicano y representativo que nos rige. Dentro de su organización política, somos una determinada cantidad de fuerzas, con determinada cantidad de representantes cada fuerza, etc. y realmente creo que hay gente muy preparada dentro de este Concejo. Todos los concejales merecen mi respeto; considero que yo no puedo ser juez para considerar que nadie sea mediocre, sinceramente no creo en esa palabra y me resisto a pensar en esos términos. Era lo único que quería puntualizar.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

-Siendo las 13:00 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. Lamentablemente asistimos nuevamente a una discusión coyuntural y no al problema del conflicto, pero ya nos tienen acostumbrados. Recordemos que esto se inicia por una cuestión previa del concejal Maiorano y pide que se trate la emergencia sobretablas. Apelaría a lo que muy bien dijo el concejal Rodríguez en el sentido que tengamos cierta racionalidad en el debate, pero el debate no empezó hoy, empezó hace 120 días. Lo primero que quiero decir es que este Concejo no es mediocre ni mucho menos; es absolutamente desacertada la apreciación de Maiorano, entiendo que lo habrá dicho en autorreferencia pero la verdad que no en nombre del Concejo Deliberante. Creo que el Concejo siempre ha estado a la altura de las circunstancias, ha acompañado permanentemente todas las actuaciones que se

vienen dando respecto a este conflicto gremial. De hecho, a expensas de la Comisión de Promoción y Desarrollo y un proyecto firmado por el concejal Eduardo Abud, Pablo Retamoza y los concejales de Acción Marplatense, el 9 de mayo de 2012 este Cuerpo aprueba una Resolución que dice –y pido permiso para leer- lo siguiente: “El Honorable Concejo Deliberante expresa su respaldo a las gestiones que lleva adelante, en su carácter de jefe político de la ciudad, el Intendente Municipal ...” y sigue. Se evidenciaba en ese momento que había gestiones que se estaban llevando adelante y que el Concejo por unanimidad estaba respaldando las mismas. Pasado el tiempo y antes que se presente la declaración de emergencia, nos desayunamos con grandes titulares en los medios y voy a leer uno de ellos: “Impulsarían batería de proyectos para declarar la emergencia pesquera en Mar del Plata: Este lunes el bloque de concejales de la UCR delineó una batería de proyectos para declarar la emergencia pesquera en la ciudad a raíz del conflicto de casi tres meses que atraviesa el puerto de Mar del Plata”. Se tomaron 90 días para escribir la “batería de proyectos”. “Las iniciativas serían impulsadas por el concejal Maximiliano Abad. Desde el radicalismo le anticiparon a este medio que se están puliendo detalles para presentar este martes dos proyectos que busca brindar algún tipo de ayuda social y económica a los trabajadores del sector”. Fuimos a buscar la “batería de proyectos”. Cuando les pedimos por los medios que los presentaran, apareció un copiado de una declaración de emergencia del 2008, una mala copia porque la del 2008 hablaba de declarar en emergencia en el Partido de General Pueyrredon la situación laboral en el área pesquera. La “batería de proyectos” se consumó en un solo proyecto que habla de declarar en el ámbito de General Pueyrredon la emergencia económica, social y laboral en el sector pesquero y de ocho artículos, tres –y pido permiso para leer- dicen lo siguiente: “El Departamento Ejecutivo suspenderá la obligación de pago de tasas de Seguridad e Higiene, de los derechos de Publicidad y Propaganda, durante la vigencia de esta Ordenanza en los establecimientos industriales habilitados a la actividad pesquera”. El artículo 7º dice: “Con relación a dichos establecimientos comprendidos en el artículo anterior se encomienda al Departamento Ejecutivo la realización de gestiones ante el Ministerio de Economía, ante el Banco Central de la República Argentina y bancos en general, para el diferimiento de pago de las obligaciones vencidas”. Y el último artículo dice: “Las facilidades establecidas en la presente sólo serán efectivas para aquellos beneficiarios que durante el período de la emergencia no suspendan ni despidan personal por el término de un año”. Esa era la “batería de proyectos” que estaban puliendo. Por supuesto que el concejal Maiorano –tal como nos tiene acostumbrados- critica permanentemente el trabajo de este Concejo Deliberante en haras de no sé qué, entonces habla de que para no solucionar un conflicto lo único que hay que hacer es crear una Comisión (recuerdo que el Concejo Deliberante tiene creada por Reglamento Interno doce Comisiones, trabaja en Comisiones y esto mismo es una gran Comisión) pero la verdad es que los demás bloques políticos seguimos trabajando a pesar de la “batería de proyectos” que el bloque radical “pulía” para presentar. Nosotros ya veníamos trabajando anteriormente, seguimos trabajando y hoy estamos a las puertas de la solución del conflicto. No podemos medir cuál fue la incidencia del Concejo Deliberante pero la tuvo. Criticó el concejal Maiorano la conformación de una comisión pero no se dio cuenta para qué se había creado; en realidad criticó cuál era la función y para qué se había creado la comisión. Permítame leer: “Artículo 1º: Créase una Comisión Especial que articulará su funcionamiento con las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Educación y Desarrollo Productivo, Asuntos Marítimos, Agrarios y Relaciones Económicas Internacionales del Departamento Ejecutivo, conjuntamente con representantes de los Ministerios de Trabajo, Agricultura, Ganadería y Pesca, Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires según corresponda, para ejecutar un plan de acción que permita el abordaje de las demandas de los sectores afectados como consecuencia de la extendida paralización de la actividad del Puerto”. Para eso estaba creada la Comisión. Para hacer un diagnóstico real de lo que estaba pasando y para tomar las decisiones que hay que tomar; ahora las tiene que tomar. Estaba integrada por un concejal de cada bloque y la coordinaría el Presidente del Concejo. Por supuesto, como ya nos tiene acostumbrados el Bloque de la UCR, a la semana se fueron de la comisión; ya pasó con la Comisión que analizaba el Reglamento Interno, pasó con varias Comisiones de las que toman la decisión de irse en el momento que la comisión tiene que empezar a tomar resoluciones, porque primero hace un diagnóstico, saber en qué estado estábamos de la situación porque había que articular con el Departamento Ejecutivo y después tomaría resoluciones. En el momento de tomar resoluciones, el Bloque de la UCR decide irse de la comisión. Entonces hay un montón de cuestiones que quedan como cuestiones vacías, que suenan lindas en el relato inicial del concejal Maiorano porque hace toda una explicación de cómo fue el tema, de cómo se acordaron a los 90 días que había un conflicto y entonces fueron a buscar al archivo del Concejo, hicieron una mala copia de una declaración de emergencia presentada por el concejal Alonso (entiendo que la había firmado la ex concejal Leticia González) que hablaba de una emergencia laboral en la actividad pesquera, no de lo que yo acabo de leer, que es otra cosa. Y en esto me quiero detener. La verdad que la discusión coyuntural de la que hablaba la concejal Beresiarte y de la cual comparto todos sus dichos, a las que nos tiene acostumbrados el Bloque UCR porque los temas terminan siendo cuestiones internas de reglamentación, de lecturas de actas, de tratar de probar las cosas que hicieron pero en realidad no lo hicieron, de cómo se fueron de una comisión o cómo no integraron una comisión. Por eso digo que son palabras vacías y por eso apelo a la racionalidad de la que hablaba el concejal Rodríguez. Recuerdo muy bien el día que los presidentes de bloque dejamos establecida que se iba a crear la comisión especial porque las últimas palabras que yo dije antes de irme era que lo primero que debía hacer esta comisión era buscar crear un fondo con los empresarios del sector pesquero, para paliar las consecuencias sociales que va a dejar el conflicto gremial, claramente las está dejando, no nos tiene que ilustrar el concejal Maiorano para saber este tema. Esa era la cuestión. ¿Dónde está la batería de proyectos para crear este fondo? Por lo menos no viene del bloque radical, entiendo que algún otro bloque está trabajando en el tema. De esto tenemos que hablar y esto es lo que quería dejar aclarado. Nosotros no vamos a tratar la emergencia tal como lo ha planteado el Bloque de la UCR ni sobretablas ni nunca porque evidentemente tenemos una diferencia absolutamente ideológica y de forma en esa declaración de emergencia. Y esto quiero que quede claro porque si no, parece que el relato del presidente del bloque radical es muy convincente pero después todo su bloque intenta salir de ese relato inicial con cuestiones que son absolutamente coyunturales y no van a la cuestión de fondo del conflicto.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo estaba esperando otro tipo de discurso, estaba esperando que dijeran “el conflicto está a las puertas de la resolución, ahora el Intendente va a hacer una conferencia de prensa con los distintos actores porque se demostró que su gestión fue exitosa”, etc. pero evidentemente me equivoqué. Quiero empezar con lo que Monti no dijo porque el presidente del bloque oficialista leyó un Decreto, lo leyó parcialmente porque leyó el primer artículo pero no leyó el segundo artículo, entonces para que todos nos quedemos con todo lo que dice el Decreto, voy a pedir permiso para leer el segundo artículo. Dice: “La comisión creada por el artículo anterior será coordinada por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante y se sumará –ahí es coherente la redacción del Decreto con la acción del bloque oficialista- a la planificación que de manera integral y multidisciplinaria viene llevando a cabo el Departamento Ejecutivo, así como la asistencia social a dichos sectores y a las gestiones que ha iniciado ante las empresas EDEA y Camuzzi Gas Pampeana y Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado”. Cuando nosotros le preguntamos a Gauna y a Theiller con quién había que hablar no sabían, entonces todo lo que pusieron acá es una mentira de que venían haciendo algo. No lo venían haciendo porque cuando le preguntamos a los funcionarios que vinieron no sabían de qué les estábamos hablando, no había nadie encargado en el Ejecutivo de hacer esto. Y lo único que había hecho el Ejecutivo, según el Ejecutivo y que después Fefe Gauna se desdijo, era conseguir 3.000 bolsas de alimento que le habían pasado al SOIP, y dijo “no, no, en realidad al SOIP no se las pasamos, le vino directo de Nación”. Ese era el “trabajo integral, multidisciplinario” que hacía el Ejecutivo. Una mentira. Entonces, cuando hablo de la mediocridad –repto- no hablo de la calidad de las personas que están acá, yo los respeto a todos, para mí todos vienen y ponen su empeño, su trabajo y eso es lo que sirve y lo que se necesita; pero como Cuerpo no generamos una sola medida para generarle una herramienta al Departamento Ejecutivo para paliar la situación de los vecinos de la ciudad. El concejal Monti habla de los proyectos del radicalismo; ¿cuáles son los proyectos de Acción Marplatense para paliar la situación del Puerto de la ciudad? Trece concejales piensan más que cinco, entonces deberían tener un poquito más. ¿Cuáles son proyectos de los concejales Acción Marplatense o todos van atrás de la pelota de Gustavo? Que me muestren los proyectos. ¿Qué es lo que escribieron para solucionar los problemas del puerto los concejales de Acción Marplatense ya que tanto critica Monti los proyectos de otros, cómo los presentan o que los presentan en forma extemporánea. Más allá que hoy tenemos un tema importante que tratar como es el proyecto del concejal de Acción Marplatense de declarar el día 19 como Día Nacional del Consumo de Pescado, me gustaría ver algún otro proyecto de Acción Marplatense que hable del Puerto de la ciudad. No lo hay. Entonces, mientras veamos una parte parcial de la realidad la verdad que lejos vamos a estar de solucionar el problema. Nosotros, cuando hablamos de la emergencia, que me diga una sola persona que haya leído el proyecto, donde nombramos un barco o un marinero, dónde nombramos al SIMAPE, dónde nombramos al SOMU, dónde nombramos al Ministerio de Trabajo. Nosotros no hablamos del conflicto en sí mismo de los trabajadores de uno, dos o tres sindicatos y una cámara de empresarios. Nosotros hablamos de las consecuencias que eso está dejando. Monti dice que es obvio que va a haber consecuencias; bueno, si es obvio, pongámonos a laburar. Pero una comisión que se formó hace 25 días y todavía no tiene un listado de trabajadores del puerto que están en situación de recibir ayuda de parte del Estado, la verdad que es bastante pobre. Pero no es pobre por la comisión en sí misma; es pobre por el trabajo que no hizo el Ejecutivo Municipal que tiene las herramientas. Fefe Gauna nos dijo a nosotros en la Comisión que tenía dos asistentes sociales en el Puerto y está en esa acta que yo leí recién. ¿A usted le parece que Desarrollo Social del Municipio, con la crisis del Puerto que recién el concejal Monti dijo que iba a haber secuelas, se va a resolver con dos asistentes sociales? Y, no sé, habrán traído a Harry Potter y a oro mago más para resolver esto con dos asistentes sociales. No tienen la decisión política de ayudar a la gente y la verdad que desvirtúan todo cuando no tienen la decisión política porque hacen un análisis totalmente subjetivo de lo que está escrito en un papel. Traten de hacer un análisis subjetivo de lo que no está escrito porque lo que está escrito es muy difícil porque uno lo lee y dice “uh, no, este tipo dijo cualquier cosa. Uno de los concejales proopinantes, señor Presidente, iguala a los empresarios o los trabajadores y los comerciantes; no, no igualamos nada. Y si este proyecto en algún punto está mal, me hubiera gustado discutirlo con ustedes, no que pase a desguace automáticamente, no que lo archiven, que lo guarden o que no lo traten automáticamente. Se hubieran sentado en una mesa a discutir el proyecto, pero cuando a ustedes no les cierra, lo corren: no nos dieron la orden, no tenemos autorización. Porque yo sé que más de uno de ustedes –más allá de la contestación que por los medios de comunicación me hizo la concejal Vargas- deben estar de acuerdo con algunos puntos del proyecto y más de uno de ustedes tendrían cosas para abonar a ese proyecto; entonces, ¿por qué no lo discutimos, no lo charlamos? ¿Por qué lo que dicen que está mal no lo cambiamos? ¿Por qué no lo hacemos entre todos? Lo corren a un costado porque no tienen autorización. Me acuerdo que el concejal Alcolea, en esas reuniones que dicen que Maiorano participó en dos o en tres, le dijo “por qué no hablamos con el Ejército para que lleve las baterías de cocina a determinados lugares del Puerto y garanticemos de esta manera la asistencia alimentaria a los vecinos de esa zona”. Creo que más de uno se horrorizó cuando escuchó eso porque eso no hay que mostrarlo para afuera, señor Presidente, y el concejal Alcolea lo planteó en esa comisión. ¿Quién debiera haber gestionado eso? ¿Alcolea? No, él lo planteó y está bien. Lo debe gestionar el Ejecutivo. El Ejecutivo no tiene decisión, no tiene ganas de hacerlo, ese es el problema. Respecto a lo que decía el bloque oficialista de que acá igualamos a todos, acá no igualamos a todos. Obviamente que hay distinción de trabajadores. No es lo mismo un marinero o un capitán de una gran empresa que sale en un barco durante 60 días a pescar que el peón de una planta; obviamente que no es lo mismo, que no cobran lo mismo, obvio que no tienen la misma espalda para sostener esta situación de escasez económica en el puerto. Pero son todos vecinos de la ciudad y vecinos Pulti y sus ciento y pico de funcionarios públicos que cobran todos los fines de mes deberían hacer algo por esos vecinos... Eso es lo que nosotros pedimos: que Pulti haga algo. Para no dejar esto como que alguien tenía la verdad revelada, nosotros lo que pedimos en esa declaración de emergencia es que a los trabajadores afectados, que estuvieran en el registro del 2008 (que está totalmente desactualizado) se les eximiera del pago de las tasas durante el 2012, mientras dure la emergencia. ¿Cómo se hace? Lo hace un miembro del Ejecutivo, no lo hace un concejal. Nosotros pedíamos que a los comerciantes se les diera la posibilidad de prorratar o diferir los pagos de los vencimientos. ¿Cómo se hace? Lo hace el Ejecutivo. Yo veo que Acción Marplatense asimila al empresario con algo oscuro (la verdad, contrario a su naturaleza, contrario a su causa fuente, contrario a su esencia y al lugar de donde vienen) y hay un montón de empresarios del puerto que son empresarios chicos, que tienen una pequeña planta, que tienen un barquito, que tienen una lancha, que hacen mucho

esfuerzo para mantener la fuente de empleo, para mantener la garantía horaria. Hay que analizar la situación de cada uno de los empresarios. ¿Quién lo hace? ¿Un concejal? No, lo hace el Ejecutivo, debería hacerlo la Secretaría de la Producción. Cuando vino a la reunión de la comisión, la Secretaría de la Producción debería habernos dicho “miren, tenemos distintas clases de empresarios, no son todos lo mismo, no son todos Solimeno o Moscuzza”. Hay un montón que laburan todos los días, que sostienen a un montón de familias y son empresarios chicos del Puerto. Y tienen la misma calidad de comerciante que el panadero de la calle San Juan, que el carnicero de Constitución, sólo que ellos elaboran pescado. Entonces, como elaboran pescado se los asimila a Moscuzza o Solimeno. Esa distinción entre la clase empresaria la debería hacer la Secretaría de la Producción y no sabemos qué es lo que está haciendo. Voy a volver a lo que dijo el presidente del bloque oficialista, señor Presidente. Quiero hacer un paréntesis, porque si no me voy a olvidar. Nosotros queremos que el conflicto se solucione y eso vamos a dejarlo aclarado, nosotros no queremos que no se solucione el conflicto, ojala mañana salgan a pescar. Ahora va a ver secuelas que van a perdurar un tiempo, nosotros planteamos la emergencia para eso, pero ojala mañana todos vuelvan a trabajar, eso lo quería dejar aclarado porque pareciera que nosotros no queremos que se solucione. Ahora el Presidente del bloque oficialista leyó una resolución de este Concejo votada por unanimidad en la cual adheríamos a las gestiones que estaba realizando el Intendente Municipal si mal no recuerdo. Eso es lo que demuestra que nosotros no generamos nada, simplemente acompañamos, qué herramientas generó el Concejo Deliberante, un acompañamiento. Yo no sé si el acompañamiento fue cuando Pulti se sentó acá abajo con la gente del SIMAPE para la conferencia de prensa y repudiar lo de Villaola o si fue cuando Pulti se sentó en el Ministerio de Trabajo con a CGT, porque los del SIMAPE no podían ir –la verdad no me acuerdo en que gestión, después le voy a preguntar cuando estamos por los pasillos al concejal que lo leyó, a qué Resolución nos estamos refiriendo con ese expediente- Y la verdad que a través de esto el bloque oficialista cuando no tiene recursos desde la política va a la agresión, “Maiorano hace esto” o “fulanito de tal hace otra cosa”. Yo recuerdo cuando acá se discutió la Tasa de Publicidad Interior, nos cansamos de escuchar al Presidente de la Comisión de Hacienda decir “el radicalismo defiende a las corporaciones, el radicalismo defiende a Coca Cola, a Ford, a estos, a todos esos tipos hay que cobrarles porque vienen las multinacionales” y después fue Pulti a una reunión con la UCIP y dijo no eso fue un error de tipeo, nosotros no quisimos hacer eso. Acá es lo mismo, “el radicalismo defiende a las grandes empresas del puerto, a esos empresarios oscuros, que reprimen al trabajador pagándole un salario ínfimo, cuando se lo dan, porque siempre trabajan en negro, esos que explotan al hombre y no hay nada peor que eso porque nosotros lo que somos”...Si los que le condonaron la deuda a los del puerto fue Acción Marplatense. Generaron una deuda de 36, 37, 38 y después se la cambiaron por 6, por 7, para hacer asfalto que esto que el otro en las plantas y fue el mismo que fundamentó –si mal no recuerdo- que nos dicen que nosotros le fundimos las corporaciones. Entonces acomodemos el vagón que viene atrás porque la verdad que eso demuestra demasiada incoherencia, demasiada. ¿En que sentido? –bien me lo señala el concejal Abud- el anterior Delegado del puerto era un representante de una de las Cámaras del puerto, o sea, lejos iban a estar de hacer un control desde el Estado si le estaban entregando a una Cámara la administración de toda la Delegación del Puerto. Y la verdad que el Presidente del Consorcio Portuario, si bien lo designa la Provincia, lo propuso el Intendente Municipal hombre –del que no voy hablar de sus cuestiones personales, obviamente lo respeto- que estaba sentado en una banca y que pide licencia para poder ocupar ese cargo y casualmente si no me equivoco es el Presidente de la Bolsa de Comercio. Es Presidente de la Bolsa de Comercio y nosotros defendemos a las corporaciones, es Presidente de la Bolsa de Comercio, es Presidente del Consorcio Portuario, yo me acuerdo que uno de los días que explota el tema en el puerto, estaba el tema del puerto arriba –después lo voy a buscar- en uno de los diarios y abajo estaba el Presidente del Consorcio y dije “bueno, debe haber salido por el tema del puerto”, no, estaba asumiendo en la Bolsa de Comercio la Presidencia. Entonces la verdad que nos vengan a correr los tipos que surgen de la Bolsa de Comercio, que siempre estuvieron ligados a los empresarios, que le han condonado deudas millonarias a los empresarios, que acá se llenaban la boca hablando de las corporaciones multinacionales que esto que el otro y después Pulti pedía perdón. La verdad que nos vengan a correr con eso, está bien, les servirá para mostrarles a los hijos, a los nietos pero poco nos preocupa. Lo que sí nos preocupa es que no quieran hacer nada para solucionar el tema de la gente, porque más allá de las corporaciones, de las industrias, los grandes empresarios, todo eso, atrás hay tipos de carne y hueso que tienen problemas económicos y son vecinos. Y la verdad lo que no deben saber esos vecinos que ustedes no quieren ayudarlos en nada, porque si hubieran querido ayudarlos la asistencia ya estaría, la asistencia económica, la asistencia alimenticia, la asistencia social, la contención, estar al lado. ¿Cuántas veces lo vi? Al Intendente Municipal lo vi y a mí me sorprendió, la verdad que creo que es uno de los temas que tenía que resolverse en la ciudad porque estaba sacándose una foto con la caldera nueva del natatorio, No sé si sacándose una foto con la caldera nueva o señalándola en un medio televisivo. No lo vi en el puerto, no lo vi acompañando a los trabajadores, sí en alguna oficinita más tranquilo más cerrado con 452 policías metido acá adentro, la verdad que hace falta policía en todos lados y Pulti la tiene metida acá adentro para defenderle las ventanas, el Intendente que atiende con las ventanas abiertas. Entonces señor Presidente como viene el tema yo no creo que me acompañen el pedido que hice de declarar la emergencia en el Partido de General Pueyrredón. Pero para pasar en limpio voy a mocionar la incorporación al Orden del Día, del expediente 1555-U-2012 para declarar la emergencia, si me aceptan la incorporación pido la modificación del Orden del Día para que lo tratemos ahora y si no les gusta la idea y lo quieren mandar a Comisión, mandémoslo a Comisión. Trabajemos en la Comisión, nos juntamos mañana y vemos cómo la podemos articular esta Declaración de Emergencia, le queremos sacar a los empresarios sáquenselo, queremos que para los empresarios el prorrateo sea luego de un análisis que haga la Secretaría de la Producción, nos parece correcto, pero hagamos las cosas que están a nuestro alcance, no acompañemos siempre lo de Gustavo que es lo que le gusta a los de Acción Marplatense y la verdad que nosotros estamos para otras cosas más importantes. Muchas Gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Alcolea lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Pedí la palabra justamente para hacer algunas aclaraciones al menos desde mi punto de vista. Quería aclararle al concejal Abud que quien invito al señor Theiller a que se haga presente en el Concejo

Deliberante y en las Comisiones es quien en este momento está haciendo uso de la palabra. Fue en una sesión donde yo lo pedí, lo nombre al señor Theiller y que en la misma sesión el Presidente de la Comisión de Promoción y Pesca aquí presente, el concejal Retamoza, tomo la iniciativa y después hizo las gestiones correspondientes. El señor Theiller se presentó en una reunión como representante del Consorcio Portuario y como representante municipal dentro del Consorcio Portuario nos vino a hablar. Ahora toda esa reunión fue grabada de manera tal que si uno tiene alguna duda al respecto puede pedirla y escucharla. En aquella oportunidad me estudié el estatuto del Consorcio Portuario y directamente al señor Theiller le indique que el Consorcio Portuario al igual que el resto de los estamentos estatales habría estado ausente y no había tomado las medidas que en el propio estatuto estaban para tomar, eso por un lado. Por otro lado he escuchado el tema y comparto la opinión del concejal Maiorano en el sentido de que siempre se habla como alguien oscuro a los empresarios y en otros lados hablan como algo oscuro a los sindicalistas y la verdad que me parece que sindicatos, empresarios y mano de obra, trabajadores, inversionistas me parecen todos pertenecientes a un mismo sistema, que son todos necesarios. De hecho a mí me gustaría que hubiese más empresarios en el puerto para que tomaran la mano de obra que está en negro. ¿Quién va a tomar la mano de obra que está en negro si no son nuevos empresarios, nuevos emprendimientos? A los primeros que van a tomar son a los que están en negro porque ya tienen entrenamiento en lo que hacen. Con esto no quiero aparecer como defensor de los empresarios o de corporación alguna, pero la verdad que son nuestros empresarios. Son quienes han invertido en Mar del Plata, en el Partido de General Pueyrredon y le dan mano de obra a los trabajadores nuestros, a vecinos del Partido de General Pueyrredon. También se dijo que esto partía de una problemática entre empresarios y sindicalistas cuestión que disiento porque los empresarios se ajustaron a una paritaria que se sentaron con el Sindicato del SOMU y arreglaron un porcentaje determinado. El SIMAPE si mal no recuerdo no lo aceptó y continuó con una huelga que había iniciado originalmente 10 o 12 camioneros de una harinera. Los empresarios se mantuvieron en su postura y sostuvieron lo que habían firmado con el gobierno nacional, desde el punto de vista legal cumplieron con todo lo que se les exigió. Ahora ¿queremos más empresarios o no queremos más empresarios en Mar del Plata? Yo quiero más empresarios porque ellos son los que nos van generar más mano de obra y los que trabajan van a poder elegir entre empresas, esa es la única forma que yo conozco para poder mejorar los salarios y para poder que los obreros estén mejor, no hay otro camino. Una vez hecha esta aclaración coincido profundamente en este caso con el concejal Arroyo que indicó que el problema excede ampliamente el ámbito municipal, no es el municipio el que puede solucionar este problema. Pero para ir más en profundidad al problema de fondo real les puedo adelantar que el problema del puerto no se va a solucionar, a lo sumo se va a encontrar un parche para salir del paso, ojala así sea, porque el problema de fondo viene de mucho más arriba, viene de algo de que le está sucediendo a la República completa, que es el problema de la inflación. Lo que estamos discutiendo acá es un problema inflacionario, el SOMU cerró en el 21% y el SIMAPE dijo el 21 no es suficiente y los empresarios dicen “nosotros no vamos a pagar más allá de que hemos arreglado”. Y todas las cosas están aumentando y acá se discutió también un proyecto para ponerle un límite al precio de la yerba mate ¿y eso que está descolgado? Todo es el mismo problema. Y tenemos un gobierno nacional que se ha preocupado por intervenir la oficina de estadística o sea el INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo para que distorsione profundamente el índice real y a partir de esa distorsión es que todos estamos discutiendo como si fuera la Torre de Babel en idiomas distintos. ¿Cuánto es realmente la inflación? ¿El 21 % que cerró el SOMU o el SOMU ganó un 10% de ganancia para los trabajadores porque en realidad la inflación es del 11%? ¿O ganó el 20 porque el INDEC dice que es el 1% o es poco por 21% la verdad que es una miseria al lado de lo que están aumentando las cosas? Y estamos todos chapoteando en este barro a partir de no saber y no tener algo, una estadística estatal realista que pueda poner en situación realmente dónde nos encontramos. También se sabe que a partir de si se destraba este problema intrasindical, no sabemos si los empresarios van a querer volver a pescar porque lo que están diciendo por ahí es que los valores de exportación que se les paga por la mercadería que ellos mandan al exterior, no se los están pagando los valores reales cuando les han aumentado el gas oil, han perdido subsidios etc. En el fondo el problema es de la inflación y el mismo gobierno nacional que interviene el INDEC y falsea los datos, es el mismo que por el otro lado emite suficiente moneda como para que la inflación continúe. Y esto no es un problema ideológico que más de uno me lo va a agarrar y me lo va a endilgar, “Alcolea viene con un problema ideológico”, no es un problema ideológico dos más dos es cuatro y va a dar eso acá, en la China, en Cuba, en Estados Unidos, en Suiza o en cualquier lugar del mundo y de la galaxia, dos más dos es cuatro. Lo da la experiencia que tiene la Argentina en los últimos 60 a 70 años, lo da la experiencia de todo Occidente en los 150 años, lo da la experiencia de las civilizaciones en los últimos 5000 años y sin embargo nos negamos a ver que dos más dos es cuatro. Por eso digo que lamentablemente ojala sí salgamos del paso porque Mar del Plata, los vecinos y el puerto y todos nos merecemos salir de este problema tan puntual pero el problema va a subsistir mientras la inflación siga existiendo. Y eso está en manos del gobierno nacional en poder solucionarlo, no está ni en mano de un municipio, de un Intendente o de este simple legislador comunal. Si he pretendido ayudar en todo lo que he podido, han escuchado por suerte todas las presencias en cada entrada y en cada una de las Comisiones, mi apellido aparece siempre porque no falté nunca, ni pienso faltar, tengo por costumbre hacerme cargo de la responsabilidad que me ha encomendado el pueblo al votarme. Por lo tanto me parece que todos los esfuerzos que hagamos para poder solucionar el problema puntual, todo lo que podamos aportar bienvenido sea, no busquemos a alguien en particular empresarios, sindicalistas, el problema de fondo es la inflación. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Alcolea. Concejal Retamoza tiene la palabra lo escuchamos.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Coincido en las apreciaciones no en su totalidad, pero en gran parte de las apreciaciones del concejal Maiorano. Me parece que por ahí la palabra no era mediocre sino falta de decisión política. Que por ahí sí lo arrancó al principio con la palabra mediocre y en la segunda o tercera intervención empezó a hablar de falta de decisión política. El concejal Maiorano y el concejal Abud mencionaban y leían las diferentes actas o las diferentes acciones que se hicieron en la Comisión de Promoción y Desarrollo y en la comisión especial. La verdad que no comparto lo de mediocre y sí lo de falta de decisión política porque desde los bloques de la oposición se han presentado ya creo que son 6 proyectos de diferentes características, tres que presentó la Unión Cívica Radical y tres que presentó el Frente para la Victoria

y que los seis proyectos están hace 25 días o un poco más también en la comisión especial para ser tratados y no han sido puestos a consideración al menos en su totalidad los proyectos. No hemos visto señor Presidente algún proyecto del Bloque de Acción Marplatense con respecto a este tema, hubiese estado bueno lo que planteaba el Presidente de la bancada de Acción Marplatense, poder discutir en la comisión especial o discutir en la Comisión de Promoción y Desarrollo un fondo creado con aportes de los empresarios. A 120 días es una propuesta que la acaba de anunciar y que todavía no hemos visto el proyecto. Ahora nosotros desde el Bloque del Frente para la Victoria hemos propuesto inicialmente la creación de una unidad de gestión. En ese momento y con la concejal Marrero en la Comisión nos decían que una unidad de gestión no y acordamos y trabajamos la creación de una comisión especial. El oficialismo lo que nos decía es que el Ejecutivo venía trabajado. Nosotros reconocemos eso pero no estamos de acuerdo en los resultados. Entonces se crea una comisión especial formada por un concejal de cada uno de los bloques en el cual iba a interactuar como bien lo leía el concejal Maiorano en teoría con algo que ya existía que era una Comisión por parte del Ejecutivo que venía trabajando. Entendamos que lo que nosotros estamos planteando básicamente es la cuestión social y económica como consecuencia del conflicto que se generó en el puerto. Que el proyecto de la Unión Cívica Radical de la emergencia va en la misma sintonía, que casi todos los proyectos que se presentaron van en la misma sintonía señor Presidente. De esa primera reunión vino el Secretario de Calidad de Vida o Desarrollo Social Gauna, el señor Theiller, habíamos pedido que esté Mariano Pérez Rojas como Secretario de la Producción y vino el doctor Ferro por del área de Salud. Nosotros habíamos pedido que inicialmente también esté la Secretaria de Educación para saber en qué condiciones estaban las escuelas municipales, básicamente zona puerto, ya que como todos saben las escuelas municipales no tienen servicio de comedor y tienen un desayuno que dista mucho de ser el histórico desayuno que recibían nuestros chicos en las escuelas municipales y en función de que sus padres no estaban trabajando queríamos saber cuál era la situación alimentaria de nuestras escuelas. Bueno la Secretaria de Educación nunca vino a esta comisión, creo que el concejal Maiorano fue bastante claro sobre lo que expuso Gauna y Theiller. Pero cuando vino Ferro y esto es algo que el concejal Maiorano no dijo, Ferro planteó la posibilidad de la creación, no de la creación porque ya existe que es la Tarjeta Alimentos y ya existen los recursos a través del Fondo de Salud y Desarrollo Infantil. Entonces lo que plantea el Secretario de Salud es redireccionar esos fondos, que se puede, o sería una de las atribuciones de ese fondo y reforzar la Tarjeta de Alimentos en función, porque a nosotros unas de las cosas que nos preocupaba y se la planteamos al Director de Salud es que aquellos chicos o aquellas familias que están bajo algún tratamiento de salud el cual requiere una alimentación considerable, que en función de que sus padres no estén trabajando no se este garantizando esta alimentación con lo cual el tratamiento que se le esté haciendo no tenga el efecto deseado. Entonces él propone que se pueda hacer este giro, no pasó más nada, no tuvimos ninguna otra novedad más allá de lo que dijo el doctor Ferro en su momento, pero de ahí sí surgió porque el doctor Ferro no lo sabía, cuanta plata había en el fondo ese. Entonces si surgió la necesidad de poder sentarnos con el Secretario de Economía y Hacienda para saber cuanto dinero está depositado hoy en este fondo, que en función a la última rendición de cuentas del 2011 más o menos se recaudaron \$20.000.000.- en el 2011. Entonces queríamos saber cuánto se había recaudado en este primer semestre y si es que el fondo ya venía con dinero asignado ya previamente, tampoco nunca vino el Secretario de Hacienda. Con lo cual la Comisión tuvo un funcionamiento tibio y por más que me pese en este caso darle la razón al concejal Maiorano cuando la Unión Cívica Radical planteaba y planteó hoy mismo que la Comisión se estaba usando para dilatar el tiempo. Y varios concejales de Acción Marplatense también lo plantearon recién que hoy se solucionaría el conflicto del puerto, es probable, ahora lo que no se va a solucionar hoy es el hambre que tienen los trabajadores del puerto. La semana pasada vino como han venido en reiteradas ocasiones diferentes trabajadores, vinieron los trabajadores del SOMU. Y estuvimos con el Presidente de este Concejo, con la concejal Marrero y que también recién se planteaba, no todos los empresarios de la pesca son lo mismo y lo que nos manifestaba justamente la gente del SOMU es que hay mucha marinería que no tienen un garantizado porque no son de las empresas grandes, son de las empresas chicas de uno o de dos buques y que no le pueden pagar un garantizado. Y que si hoy se levantara el puerto entendamos que se podrán tomar dos o tres días para que se arme el buque y el buque zarpe estaríamos hablando de 15 o 20 días para que el buque nuevamente entre a puerto y traiga materia prima. Ese primer pescado esto ya lo hemos dicho creo o en las comisiones o acá mismo en el recinto, va a ir a las plantas que tienen fileteros en blanco. A lo que se denomina cuevas o las cooperativas fantasmas, que el propio señor Intendente con nuestra Viceministra Noemí Rial se reconoció que en Mar del Plata cerca el 80% de la actividad filetera está en negro, va a llegar dentro de 30 o 45 días con lo cual tenemos justamente que esperar un mes y medio más para que esos trabajadores tengan un salario digno fruto de su esfuerzo justamente como trabajador. Entonces no se solucionó el conflicto social y económico de Mar del Plata, faltan 45 días por lo menos. Ahora hace 15 días más o menos el Sindicato de Empleados de Comercio a través de su secretario gremial Guillermo Bianchi daba como ejemplo de una pesquera que normalmente paga de masa salarial \$14.000.000.- y que en este momento pagando un garantizado está en una masa salarial de \$9.000.000.-. Esto quiere decir que en el mercado de consumo están faltando \$5.000.000.- sobre una pesquera, sobre un mes. Lo que tampoco está resuelto si hoy el SIMAPE acordara, es el impacto negativo económico que está sufriendo gran parte del puerto y gran parte de nuestra ciudad suerte faltante de recurso económico y no se va a recuperar ni siquiera hoy, ni siquiera en 45 días porque es un faltante de dinero que no va a volver a acá a Mar del Plata. Entonces nosotros desde el Bloque del Frente para la Victoria hicimos dos propuestas, una tenía que ver con la creación de un registro único de trabajadores que básicamente lo que intentábamos desde esta propuesta es ordenar la asistencia a los trabajadores del puerto ya que como bien lo decía el concejal Maiorano habían llegado 3.000 bolsones de comida. Esos 3.000 bolsones de comida solamente se habían reportado al SOIP, no se lo habían dado a otras actividades. Después llegaron 2.000 bolsones más en función del corte de ruta por parte de los trabajadores sobre esos 2.000 solamente les dieron 1200 y aparte porque no entendíamos que no solamente había que discutir la distribución de la comida sino que había que discutir la garantía de derechos. Pero así mismo señor Presidente propusimos la creación de un registro de comerciantes porque como bien se dijo en este recinto la actividad económica en el puerto se resintió más de un 50%. Entonces sobre los negocios, los comerciantes, las empresas de servicios de la calle 12 de Octubre, de la avenida 39, Magallanes, Juramento, pedíamos que se trabaje rápidamente y se haga un registro que como así lo habíamos planteado en nuestro primer proyecto se difiera o se prorratee la Tasa de Servicios Urbanos. La verdad es que al día de hoy lo único que

tenemos es una declaración creo que se hizo el día jueves y la firmamos recién hoy. Eso fue el día jueves y el día viernes el señor Intendente estaba diciendo que estaba gestionando bolsas de alimento para entregarles al SOIP. Nosotros lo que también pedimos en la Comisión es que lo que discutiéramos en esa Comisión tenga que ver con la decisión política que iba a tomar el Ejecutivo Municipal, porque sino la sensación que teníamos desde el Bloque del FpV, que nos quedamos hasta último momento es que, estábamos discutiendo un texto de una Ordenanza, de un proyecto de una Resolución, que nunca se iba a llevar adelante porque no había una decisión política del Ejecutivo Municipal de hacerlo de esta manera. Y al menos así lo habíamos manifestado cuando vinieron los distintos Secretarios y expusieron sobre sus áreas de trabajo. La verdad es que a 120 días, a más de 20 o 25 días de la creación de la comisión, hoy no hay un plan de acción real y concreto que vaya a trabajar fuertemente en ayuda a los trabajadores de la industria pesquera, y esto no es mediocridad, esto es falta de decisión política. Pero acá no hay decisión política para generar un plan de acción real y concreto, para trabajar y darles una respuesta aunque sea paliativa hasta que los trabajadores del puerto puedan tener nuevamente sus ingresos. Así que, señor Presidente, nosotros sobre el pedido del Bloque Radical sobre la incorporación del expediente, nos parece positivo y nos parece también que lo sea que se dé el debate, debate que no se dio en la comisión especial, y que si hay que hacerle modificaciones, que se le hagan, pero nos parece que si está la decisión política, este Concejo tendría que sacar una fuerte Resolución, que también vaya en sintonía con una fuerte decisión por parte del Ejecutivo Municipal, de trabajar seriamente por los sectores que hace más de 120 días no están recibiendo ninguna ayuda real, concreta y sistematizada, sino lo que están recibiendo en algunos casos, es alguna que otra ayuda alimentaria que está mandando nuestro gobierno nacional. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. En realidad, generalmente cuando hablamos del conflicto del puerto en otras épocas se circunscribía a, de hecho en la emergencia del año 2008 y del proyecto ese que estuvo en danza y que fue reproducido y que hoy está siendo tratado como una cuestión previa, en su momento por una metodología sobretablas en la Comisión de Promoción y Desarrollo y de Intereses Pesqueros, ha sido por un tema estrictamente de orden laboral, es decir, una lucha constante que han llevado los trabajadores así en tierra o en agua, que tiene que ver con la registración laboral, acá recién lo habían dicho, un porcentaje que excede pero en una cantidad significativa más de la mitad de trabajadores que perciben sus haberes en negro, producto de un sector que obviamente no es enemigo. Uno no habla desde Acción Marplatense o desde la política al empresario como un enemigo, pero los empresarios de Mar del Plata tienen una característica bastante peculiar, indudablemente un grado de inescrupulosidad quizás mayor que otros sectores empresarios de otras áreas, porque este tema de la registración laboral, que no es el tema que nos convoca hoy acá y que sí fue el tema convocante de otras oportunidades de virtual emergencia en el sector pesquero, tienen nombre y apellido que sabemos quiénes son, los empresarios más grandes del puerto de la ciudad. De hecho acá nadie habló que las cámaras frigoríficas están llenas de pescado, nadie habló acá tampoco, en realidad iba a decirlo al final y no al principio, pero porqué no votamos una Resolución pidiéndole una fuerte suma de dinero a este sector que concentra el poder económico en la actividad portuaria, para atenuar las cosas que se han dicho acá con razón. Mermar en algún momento, en algún grado, el grado de delicadeza y de pobreza extrema que están viviendo trabajadores que ya hace más de 120 días que viven en una situación prácticamente de indigencia absoluta. En realidad, me he tomado el trabajo de hacer una investigación que es bastante básico, que es de alguna manera una suerte de recopilación o un pase de revista, de declaraciones políticas ya sea de propios como de extraños, es decir, obviamente de concejales de distintos sectores de la oposición y del oficialismo, y también de sectores de la oposición que tampoco tiene representación parlamentaria, pero que también merecen ser escuchados, ser leídos y ser debatidos acá en el Concejo Deliberante. Acá tengo un portal de noticias que generalmente estas declaraciones, que son obviamente declaraciones políticas, no a título personal entiendo yo, sino como miembros de un bloque político, pero acá por lo menos en Acción Marplatense no tenemos libres pensadores, todos hablamos de una manera orgánica y somos funcionales a quien conduce el partido y quien conduce los designios de la ciudad por el voto popular, y cuando hablamos lo hacemos en función no de los intereses particulares, sino de intereses pura y exclusivamente partidarios, o sea que nos hacemos cargo de las declaraciones que hacemos. Y decía que estaba leyendo declaraciones que no es un trabajo muy profundo, simplemente hay que ver lo que pasó en estos días y las declaraciones que hemos todos vertido, insisto, ya sea desde este o del otro lado, y aún de gente que se ha presentado en las elecciones que no han tenido la suerte electoral para poder obtener algún tipo de escaño. He leído acá la declaración de un dirigente de Libres del Sur, que tengo entendido que forma parte del Frente Amplio Progresista, donde habla de la depredación de los recursos ictícolas del sector empresario, también recuerdo lo de la tasa de reinspección veterinaria que hace poquito tiempo también desde el Bloque Radical nos lo recordaban, no vamos a hablar de eso ahora, pero indudablemente sí me acuerdo patentemente, de un concejal mandato cumplido del kirchnerismo que actualmente desempeña funciones administrativas como pro Secretario, fundamentando desde el derecho y hemos acompañado esa propuesta, porque entendíamos que había jurisprudencia, una jurisprudencia muy importante que no solo iba a desfinanciar el Estado Municipal, sino que iba a destruir la estructura económica del Estado Municipal. Es por eso que votamos a favor de esa condonación importante de los sectores empresarios de la pesca portuaria, y les hemos "sacado" de alguna manera, porque es la primera vez en la historia parlamentaria de la ciudad que a través de esta gestión, \$8.700.000.- se pudo obtener de esos empresarios para poder recuperar las calles del puerto de la ciudad que ellos mismos han destruido. Y no votamos la tasa de Reinspección Veterinaria, porque considerábamos que desde el punto de vista estrictamente jurídico, era absolutamente lesivo para los intereses pecuniarios del Estado Municipal, no por otra razón. Tampoco como dije anteriormente, demonizamos al sector empresario, no somos guevaristas precisamente los que estamos sentados acá en esta banca, como tampoco creo que haya muchos desde el otro lado, o sea que no creemos que los empresarios sean realmente una cuestión de dicotomía del pueblo trabajador, sí decimos que las cámaras frigoríficas las tienen llenas, sí decimos que especulan a lo mejor con el mercado internacional del producto, sí decimos que ellos tienen resto y que los trabajadores no. Ahora, decía que estaba o quería pasar revista, a algunas declaraciones de algunos concejales o dirigentes políticos y sociales de nuestra ciudad, empecé por un dirigente que pertenece a una agrupación que tiene representación provincial y nacional,

pero que no ha podido sortear el obstáculo municipal, pero obviamente tiene letra de alguien que lo ha tenido, me imagino que debe ser del concejal Cano, cuando habla del tema este de la tasa de Reinspección Veterinaria que lo hemos votado en contra y que no viene al caso hablar acá, pero Acción Marplatense se fundamentó, fundamentalmente en cuestiones de orden jurídico que podían ser lesivo para el Estado Municipal en materia económica. Bueno, quiero empezar por la primera minoría dentro del recinto, que es el radicalismo. Acá hay algunos pronunciamientos del partido, ya sea a través de su Presidente y de la conducción del partido, me imagino con mandato prorrogado porque iba a haber una interna que no se sucedió. Pero bueno, acá está Luis Rech, dirigente muy conocido de la ciudad, que en Radio Brisas dice más o menos en general, todos han reproducido acá en el recinto, en el plenario, las cosas que han manifestado en los diarios o en los portales digitales, no han habido cosas extrañas o nuevas que uno meritúe interpretarlas. En general, uno se va a circunscribir a lo que han dicho y donde fundamentalmente pido permiso para leer algunas cosas, solamente los títulos señor Presidente: “Podríamos llegar a dar una opinión sin ser los dueños de la verdad”, se habla de que no somos los dueños de la verdad revelada y está bien, habla de los hechos de violencia, que están muy preocupados, y el radicalismo se muestra preocupado por el conflicto portuario y reclama más intervención del gobierno municipal, ya no el Presidente sino los otros miembros de conducción, de las distintas líneas internas que tiene el radicalismo, también hacen alusiones al unísono en el mismo sentido, no desconocen la complejidad que existe en la crisis que vive el puerto. Habla que la postura de los concejales del radicalismo que reclaman la presencia política del Intendente Pulti en la problemática del puerto, etc. En realidad están girando sobre un Estado abandonónico en materia municipal y sobre el tema portuario, luego hay declaraciones del Presidente de la Comisión de Transporte y Tránsito del recinto, donde dice que a Pulti no le interesa el conflicto del puerto, solamente el título. Nos preocupa también que esté mirando para otro lado y hay algo que también a los concejales de Acción Marplatense no nos gustó mucho que dice que la ausencia de Pulti genera violencia. Eso realmente fue un golpe bajo, uno puede entender de algunas posiciones políticas en sentido contrario de los concejales del oficialismo, pero decir que la ausencia del contador Pulti, que es el Intendente Municipal reelecto, genera violencia, realmente nosotros no lo vamos a admitir. Antes de pasar con otro sector político con representación acá en el Concejo, dos cosas: primero, escuché al concejal Abud, que es el Vicepresidente de la Comisión de Recursos Hídricos, que ha tenido un intercambio de palabras con alguien que es de mi amistad, que es de mi confianza y de mi misma tradición partidaria, pero voy en este caso a solidarizarme si es que lo tengo que hacer, porque lo ha tildado de antiperonista y la verdad uno que ha sido dogmático muchas veces en su vida, y que ha sido muy rígido o tenido posturas dogmáticas, también hay gorilas dentro del peronismo concejal Abud. En ese sentido a mí me parece que, las palabras o las expresiones del Director de Producción, han sido por lo menos desafortunadas y más sobre todo para alguien que proviene de los sectores vecinales, que tiene que ver con un compromiso a diario que tiene con los vecinos de la ciudad, con los sectores más empobrecidos de la ciudad, que vive en un barrio humilde, que le digan eso no es justo, no es un mote adecuado de un funcionario de un rango, de una jerarquía importante, que es de mi confianza política, es de mi amistad, pero evidentemente en eso no quería dejar pasar por largo o en el olvido, una expresión inadecuada, poco afortunada y feliz, de este funcionario municipal. Ahora bien, le piden al Intendente que termine con la politiquería y empiece a trabajar en serio, ¿sabe Presidente quién dijo esto? El señor Villaola, de un gremio, o en realidad de un nucleamiento de trabajadores, que no es el oficial, que sabemos que es el SOIP, que él diga eso; en realidad que Villaola, que fue cuestionado por al Comisión de Memoria Portuaria por ser alcahuete de los militares, nos diga esto, la verdad nos enorgullece. Pero dejemos de lado esto que es poco serio y ahora sí, vamos a analizar por lo menos desde nuestra óptica, algunas expresiones vertidas en estos medios locales que por ahí no tienen un alcance significativo, porque no estoy hablando de diarios locales, sino más que nada estoy circunscribiéndome a portales digitales vernáculos. Bueno, un concejal del Bloque Atlántico, en realidad lo dijo acá lo que había visto en un portal, que el Intendente ha gestionado, pero que no lo ha hecho suficientemente; habla nuevamente de los hechos de violencia que han sucedido, que realmente han sucedido: la quema de la cámara de armadores, o bien un conflicto con un empresario particular que quiso acceder al muelle para poder alistar una embarcación, el conflicto con un gremio no reconocido acá en el orden local; vemos también algún tipo de manifestación dentro de los trabajadores de tierra, que no son ni de este grupo vinculado a la CTA ni tampoco del SOIP vinculado a la CGT, que son autoconvocados; y también estamos viendo que hay comerciantes y vecinos comunes del puerto de nuestra ciudad, que espontáneamente salen a manifestarse porque lo que estamos pidiendo es que se termine de una vez por todas esto, porque en definitiva lo que nos están pidiendo al sector político, es una frase que han hablado acá de Perón, con el tema de que con las Comisiones no se hace nada. En realidad, ojala que no fuera así, nosotros creemos que con las Comisiones se tienen que hacer cosas, de hecho el Presidente de nuestro bloque dijo que acá hay varias Comisiones permanentes, hay Comisiones especiales y se trabaja. Con ese criterio, cerremos el Concejo Deliberante y volvamos a nuestra actividad particular, si vamos a tener una posición nihilista y optemos por la nada, directamente cerremos el Concejo Deliberante, total las Comisiones no sirven, y dediquémonos a nuestras actividades particulares, que creo yo que no es esa la intencionalidad del concejal del radicalismo que vertió eso. Inclusive, me estaba pasando también con el tema de la mediocridad, en este caso la verdad no quiero interpretarlo o hacer una exégesis del Presidente del Bloque Radical, porque realmente creo que no nos dijo mediocres, el que sí lo hizo fue Russak, no nos dijo mediocres Maiorano. Maiorano dice que el Cuerpo como conjunto, como institución, podría haber hecho más de lo que hizo y realmente eso no es ofensivo, si me dolió y nos dolió que dijera que el Intendente Pulti genera violencia, me parece que por lo menos desde este sector político mayoritario, fue más doloroso que haya dicho que el Concejo Deliberante podría haber trabajado más, podría haber habido un mayor nivel de intensidad, ya sea en la búsqueda de articular posibles soluciones a este tema tan drástico, que difiere en absoluto a otros temas del puerto que tenían que ver como dije al principio de la exposición con el tema del blanqueo, y con la vuelta al convenio de 1975, que en definitiva, que después que salgamos de todo esto, Dios mediante, podamos volver nuevamente a la discusión en serio que tiene que ver con la posibilidad de la registración laboral de los trabajadores sobre todo en tierra, y en agua, que están viviendo en unas condiciones muy lamentables, y encima no tienen su obra social ni su beneficio previsional. Bueno, acá hay algunas declaraciones que no condicen con la medida del Presidente del Bloque del FpV, he escuchado atentamente y no me he levantado acá del escaño. La concejal Presidente del FpV fue muy mesurada, dijo que en realidad no teníamos que hacernos imputaciones entre nosotros, que el problema realmente es muy profundo, que no merece ese problema andar

imputándonos cosas, pero en realidad ha habido un proyecto serio que nosotros entre la Emergencia Económica tratada sobretablas, ojo, no es un delito presentar sobretablas desde el punto de vista metodológico y de hecho el reglamento así lo dice. Es más, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, aceptó un expediente que lo trajeron sobretablas que tiene que ver con la Emergencia Económica, no es que tiene que ver con un tema menor, tiene que ver con un tema mayúsculo. Y sin embargo, ha respondido de una manera afirmativa, lo hemos tratado de dilucidar, pero en el Orden del Día, había un proyecto y uno fue ahí como concejal observador, porque había más de una nota, había dos o tres expedientes importantes en ese momento en la Comisión –desde mi perspectiva- de Promoción y Desarrollo e Intereses Marítimos, que uno tenía que ver con el tema de los trabajadores cooperativizados y otro tema era la creación de una unidad de gestión como existe en la cuestión medioambiental, donde hay instituciones del D.E., dependencias conjuntamente con organizaciones civiles para contribuir al mejoramiento de la cuestión medioambiental, y en este caso desde un muy buen proyecto, desde la óptica de Acción Marplatense, hemos votado eso. En realidad, el proyecto de unidad de gestión, que me acuerdo muy bien, porque el Presidente de Promoción y Desarrollo, cuando defiende su proyecto sostiene que tiene que haber concejales de la oposición, concejales del oficialismo y también miembros del D.E., particularmente el sub Secretario de Gobierno que venía trabajando, el ex concejal Martín Aiello, el Secretario de Producción, el Director que hoy recién mencionamos, y también me acuerdo que había dicho y acá también lo ha manifestado, la Secretaría de Educación por las cuestiones que ameritan serlo, porque no tienen comedores en esas escuelas municipales del área portuaria, etc., y después esto devino no en una unidad de gestión, sino en una comisión especial para el tratamiento de la crisis portuaria. En realidad, el proyecto de Emergencia Económica, y el proyecto de unidad de gestión que después devino como dije, en una comisión especial de concejales uno de cada bloque político, en realidad eran antitéticas, una cosa era la negación de la otra, de hecho en la unidad de gestión primigenia, en el proyecto primigenio, se trataban temas que estaban dentro del articulado del proyecto de Emergencia Económica, como el tema de los registros que había que actualizarlos, y como el tema de las mejoras para el sector portuario y ya sea, en cuestiones que tienen que ver con alimentos y que tienen que ver con servicios. Ahora, la pregunta es: ¿por qué el radicalismo integró esa unidad de gestión después devenida en comisión especial? Entiendo porqué se fueron, ahora no entiendo porqué la constituyeron, si en realidad no creyeron nunca en esa comisión especial para el tratamiento, el seguimiento, acercar y hacer de nexo con el D.E., porque ya las áreas del Ejecutivo estaban eliminadas, porque se circunscribió solamente a concejales, a uno por bloque político, ¿porqué la integran si sabían inicialmente que estaban en contra del espíritu de la creación? Uno entiende que se hayan ido, lo que no entiende para qué fueron, me hacen acordar a 1949 en la convención del 49', que un gran líder radical, Moisés Lebensohn, que presidió el bloque, se fue, porque decía que no se cumplía con las formas, ¿para qué fueron? Si se retiran, primero no tendrían que haber ido. Y con respecto al FpV, ¿para qué aceptan que eliminen sectores del Poder Ejecutivo y que se circunscriba a una comisión de concejales, uno por bloque, cuando habían pedido que intervengan una cantidad equis de Secretarios? La verdad, sinceramente, constituyen una comisión que se desnaturaliza, que hacen otra para tratar de contribuir desde la buena fe, esto a algún agnóstico me hace acordar, yo creo que cuando le rezo a la Virgen, realmente creo que me va a cumplir, yo rezo por salud o rezo para que haya menos pobres en la Argentina, etc., y creo sinceramente porque no soy agnóstico, pero realmente ir a una comisión que la proponen de alguna manera y se la hacen de otra, porque ahí yo no intervino en la última etapa de la constitución de la comisión, es más o menos como para los agnósticos rezarle a la Virgen digamos. Ahora bien, en realidad el proyecto fue interesante, desde Acción Marplatense nos convenía más la unidad de gestión y no el proyecto de emergencia, que en realidad, no es la primera emergencia, ha habido emergencia en arbolado urbano, ha habido emergencia en materia educativa dos veces, porque quizás desde la buena fe, yo a esta altura no creo que sea de la buena fe, sinceramente, en un primer momento el caramelo ese uno se lo puede haber masticado, pero ahora ya creo que tiene que ver más con la espectacularidad mediática y con la imperiosa necesidad de salir en los medios, teniendo en cuenta que la realidad política se circunscribe dentro del mismo partido oficialista, entonces indudablemente como no hay realmente una oposición cabal desde los sectores no justicialistas, evidentemente algo hay que hacer. Entonces, nosotros nos queremos dejar ayudar, no somos un bloque hermético, abroquelado, no tenemos un Intendente autista, menos un Intendente ausente, un Intendente que es el que primero llega, que es el último que se va. En realidad, lo que nosotros creemos es que de esa manera, proveyéndonos de esas herramientas, y, no nos ayuden más, porque cada vez que hay un problema, no sé, falta una hidroelevadora, proponemos la emergencia en Arbolado Urbano, se cayó un techo de un colegio, proponemos la emergencia educativa. Bueno, ahora hay una crisis muy sostenida del puerto, bueno, entonces copiamos un proyecto del ex concejal Alonso del año 2008, como decía el Presidente de bloque, que tenía que ver con otra realidad que era la falta del blanqueo o la falta de registración laboral, y aggiornémoslo y pongámoslo sobretablas, hubo buena predisposición del Presidente que pertenece al partido oficialista, se trata y después se lo lee, lo dijo acá la concejal Marrero. Yo estaba Presidente, lo leía, pero no porque no lo supieran explicar, lo leía porque recién lo recibió, estoy hablando del miembro integrante del radicalismo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, no del concejal que vino con el expediente. En realidad, no estoy relativizando al concejal, le estoy diciendo que lo leyó porque en ese momento se encontró con el expediente igual que nosotros, eso lo dijo también la concejal miembro informante nuestra, que estuvo en la Comisión de Promoción y Desarrollo. Ahora, yo decía también, que fueron mesuradas las palabras de la concejal Beresiarte, cuando decía “no nos imputemos cosas, el problema nos excede, tratemos de aunar posiciones, en definitiva esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie”. Ahora bien, hay también algunas declaraciones desde nuestra óptica, por supuesto que no tenemos la verdad revelada, que no nos creemos que somos los dueños de la verdad, ni que la historia empezó en el 2007 y cosas por el estilo, ni es cierto lo que dicen que los concejales de Acción Marplatense están de vacaciones. Entonces me parece señor Presidente, que la Presidente del Bloque del FpV también estuvo de vacaciones y en buena hora que haya estado de vacaciones y, ¿cuál es el problema? También ha habido gente de vacaciones del radicalismo y hay gente de vacaciones en Acción Marplatense. Creo que esas opiniones no ayudan o no contribuyen a generar un espíritu de unidad, en un tema tan importante que tiene que ver con el desenlace cierto, de este tema que se está vislumbrando como han dicho mis compañeros de bancada. Es más, fíjense ustedes, el Presidente del Bloque Atlántico, manifestó que este tema excedía la cuestión o la órbita municipal, está bien, puede pasar que haya concejales del mismo bloque que piensan distinto, porque por otro lado un concejal dice que el Estado está ausente, en realidad algún día

me gustaría también escuchar al concejal que el Estado tiene que estar presente en la economía también, porque algunos concejales creemos que el Estado tiene que estar en términos políticos presente y en términos económicos también presente. Pero también puede pasar, que haya algún tipo de postura no unívoca en este aspecto, que tiene que ver, bueno, en este caso el Presidente del Bloque Atlántico dijo que esto en realidad no es un tema que tiene que ver con el Intendente y que escapa a la esfera municipal, y realmente tiene razón, no es un tema estrictamente municipal, obviamente como el tema de la seguridad que es provincial o el tema de la desocupación que es nacional, la gente vive acá, la seguridad, la gente que estamos viendo todos los días que les pasa algo, el Intendente tiene que hacer algo, el Estado Municipal tiene que estar presente. No nos estamos tomando una pastilla de jabón señor Presidente, no nos queremos lavar las manos, nosotros creemos firmemente que el Estado tiene que estar presente en la desocupación, tiene que estar presente en la cuestión de la seguridad y por supuesto que tiene que estar presente también en los problemas de la educación provincial del Consejo Escolar, y tiene que estar presente también en la cuestión portuaria. Y por supuesto que tiene que estar presente, porque lo contrario sería un acto de irresponsabilidad de alguien que fue reelecto por una cantidad significativa de sufragios y que ha hecho tanto por Mar del Plata como el Intendente Pulti por el partido de gobierno. Ahora bien, dentro de ese proyecto y ahí me permito la posibilidad de poder leer señor Presidente, para no cometer algún error involuntario: “El principal objetivo es que los datos sistematizados en el registro único -y estoy hablando del proyecto del FpV- sean cotejados con la base de datos de cada uno de esos organismos”, de hecho la CGT por lo que me comentaba la concejal Marrero y el concejal Monti, conjuntamente con la CTA, estaban construyendo y creo que eran miles los trabajadores que estaban en condiciones de recibir algún tipo de protección alimentaria, o bien que tengan que ver o relacionados con los servicios, ya sea de energía eléctrica, de gas o de Obras Sanitarias. Ahora también acá dice: “Para garantizar así el acceso de los trabajadores y sus familias a los derechos de la seguridad social, asignaciones familiares, Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y Pensiones”, bueno, está bien. Ahora yo me pregunto, acá hay un concejal que es el Presidente de la Promoción y Desarrollo y de Intereses Marítimos que ha trabajado en el ANSES, que por lo menos tiene más contacto de lo que puede tener uno, qué hizo con el tema acá que dice “garantizar el acceso de los trabajadores y sus familias a los derechos de seguridad social, asignaciones familiares, Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y Pensiones”, sería bueno que nos diga cómo está trabajando en esa área para que de alguna manera, y lo digo respetuosamente y con la mejor buena fe, al efecto de contribuir a un mejoramiento que tiene que ver con una situación muy sensible que están viviendo los trabajadores portuarios. Entonces bueno, obviamente, si somos el partido que está gobernando la ciudad, tenemos obligaciones indelegables y las que tenemos que asumir, también la oposición las tiene que hacer, ¿o acaso el radicalismo no tiene legisladores seccionales?, ¿o acaso el radicalismo no tiene legisladores nacionales?, ¿o acaso el radicalismo no es un partido importante en la vida política de la Argentina? Y ni hablar de este tema que es un tema más nacional y más provincial que municipal, es más nacional, es más provincial que municipal, entonces nosotros queremos saber así como dicen que nosotros estamos ausentes, que creemos todo lo contrario, tenemos un Estado presente, un Intendente metedor, un Intendente que siempre va para adelante, que salta obstáculos permanentemente porque navega entre la coyuntura política, que gestiona, que provee para la ciudadanía subsidios y no hay que relativizar la gestión. Acá se dice “no, pero son cosas de Nación”, “en la educación municipal los fondos son provenientes de Nación”, sí, pero los gestionó el Intendente Pulti y la administración municipal de Acción Marplatense, y estuvimos al borde que se destruyera el sistema de educación municipal. Esa gestión la lleva adelante una persona que está comprometida con la ciudad y acá lo chicanean porque se fue una semana de vacaciones a Salta. Permítame, señor Presidente, leer alguna declaración del candidato que ganó las elecciones del Frente para la Victoria, porque si el Intendente Pulti está ausente porque se fue una semana a Salta imaginense ... mire, le voy a decir algo, Presidente, usted que es justicialista como yo, ni a Perón le funcionó el comando a distancia, imagínese si le va a funcionar a Cheppi, con todo el respeto que me merece. Recuerdo que Perón cuando estaba en el exilio, estaban los vandoristas haciéndole una grieta para ... en realidad no funcionó y menos le va a funcionar a Cheppi. Es muy difícil desde la isla Margarita decir cosas cuando acá hay un Intendente que inauguró la planta de efluentes cloacales, que decían que el emisario submarino no se iba a enterrar y hay 1.200 caños enterrados, que decían que la planta de tratamiento de efluentes cloacales no se iba a hacer más y tantas cosas más que por una cuestión de brevedad no voy a seguir desarrollando. Pero fíjense ustedes, porque habla del tarifazo de luz, que es un tema sobretablas que Acción Marplatense está dispuesto a votarlo favorablemente, como vamos a votar favorablemente –no sé, se me ocurre a mí- el aumento del peaje que afecta la promoción turística de la ciudad o podemos votar favorablemente algún tipo de pronunciamiento que tenga que ver con el aumento de siete de nueve productos básicos de la canasta familiar. También podemos votar eso, señor Presidente, aparte del tarifazo de luz. Este tema de los insumos y de la energía eléctrica obviamente que perjudica sensiblemente a estos trabajadores que están en desgracia. Ahora dice el émulo marplatense del general Perón, el ingeniero Cheppi: “El Intendente ha tenido históricamente una relación política con la gente del SIMAPE”. Mire, los viejos peronistas acá sabemos como nació el SIMAPE. El SIMAPE –de esto me hago cargo yo y no obligo a mis compañeros de bloque- nació como un desprendimiento del SOMU, alentado en ese momento por el gobernador Solá y estos empresarios inescrupulosos que tenemos acá en el Puerto de nuestra ciudad; después se fue con Scioli y en la última interna trabajó (a través de una parienta me imagino del jefe de esta agrupación que nuclea a una importante cantidad de trabajadores el agua) en una lista que salió perdidosa en el Frente para la Victoria que respondía a un legislador provincial mandato cumplido. Que yo sepa, no pertenece a las huestes de Acción Marplatense. Ahora bien, dice el ingeniero Cheppi desde Venezuela (lo de la isla Margarita es un chiste, no lo tomen a mal, realmente está haciendo un trabajo muy importante que tiene que ver con Chávez en el apoyo internacional que da ese presidente al UNASUR, al Mercosur, etc.) criticó el accionar del Intendente Pulti ante la problemática que afecta al Puerto, “la responsabilidad política del Municipio es clara y sin embargo no hemos visto una sola iniciativa que apunte a solucionar el conflicto”. Eso más o menos, a grandes rasgos, es lo que dijo el ingeniero Cheppi, después habló del Plan Estratégico que no tiene que ver exactamente con el tema que estamos tratando ahora. En definitiva, lo que dice este dirigente importante de la ciudad es que le imputa al Estado Municipal una responsabilidad que desde Acción Marplatense creo que la ha tenido, pero lo que omite voluntariamente es cuál es la responsabilidad que tiene Nación sobre todo, también hay responsabilidad de Provincia y también la hay de la Municipalidad más que en términos formales, en

términos de contenido porque indudablemente el problema está en Mar del Plata. Pero desde el punto de vista legal y formal es una responsabilidad nacional, ¿de eso no habla el ingeniero Cheppi? ¿Qué quiere que hagamos? ¿Que el Intendente Pulti llame a la Gendarmería, a la Prefectura, a las fuerzas de seguridad y reprima una manifestación de trabajadores? No va a hacer eso, señor Presidente. No le vamos a dar el gusto a algún sector sindical de que puedan exhibir un muerto por una cuestión que tiene que ver con un interés egoísta, de una personería jurídica, que es un tema que excede largamente al Municipio y que se tiene que dirimir estrictamente en los canales del Ministerio de Trabajo de la Nación. También hay declaraciones del presidente de la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, hay declaraciones de la vicepresidenta de la Comisión de Deportes diciendo que no hay que hacer política barata o mezquina con este problema tan importante. También hay una declaración del Intendente Municipal que ha venido de seis días en Salta, donde se reunió con 60 delegados del SOIP juntamente con el Subsecretario de Gobierno del Municipio a efectos de destrabar esta situación. Ha habido dos reuniones nacionales con Tomada, con Rial, con el SIMAPE y con el Intendente Municipal, pero ha habido dos físicas en Buenos Aires, pero una infinidad de llamados telefónicos prácticamente a diario con Tomada y con Rial a efectos de poder destrabar esta crisis. De hecho, los concejales de Acción Marplatense estuvimos el viernes a la noche donde había un principio de acuerdo entre el sector sindical y el sector empresario, que era el 22% que arregló el SOMU en la paritaria –porque es el gremio que tiene personería gremial- y el SIMAPE obviamente al no tener personería gremial nacional lo que está buscando es una suscripción de un convenio con la entidad patronal al efecto de un reconocimiento. Y el problema viene ahí también, señor Presidente. Viene por un tema que tiene que ver con una cuestión mezquina y egoísta, de intereses sectoriales que ha arrastrado a toda la actividad del Puerto y a toda la ciudad ya que el Puerto produce un producto bruto que repercute indudablemente directa e indirectamente en sectores que van más allá del Puerto. Tiene razón el concejal Maiorano, no sólo se afecta los intereses de los trabajadores del Puerto sino también de otros trabajadores no sólo de la barriada del Puerto sino de toda la ciudad. Acá habla también de la intervención de Gauna, de Desarrollo Social, del Subsecretario de Gobierno de Pulti, del Secretario de la Producción. En realidad, Acción Marplatense ha dividido su trabajo, ya sea en interlocutores con los empresarios, como podría ser Pérez Rojas, o con los trabajadores, como podría ser Martín Aiello, que es de extracción sindical, conjuntamente con Theiller. Y el Intendente tenía un diálogo muy directo con el ministro, la viceministro y el Secretario Berni, que dos veces le dijo al SIMAPE “arreglen este problema porque si no, váyanse del Puerto”. Esto lo dijo el Secretario Berni, no lo dijo ni el Intendente Pulti ni ninguna autoridad provincial, lo dijo el segundo del Ministerio de Seguridad de la Nación, un funcionario relevante. Ahora bien, señor Presidente. La cuestión previa era para tratar en el recinto, sobretablas, un expediente del radicalismo que no pudo desarrollarse o no pasó a otra instancia en la Comisión de Promoción y Desarrollo y de Intereses Pesqueros. Lo que ahí salió votado –hasta donde yo fui- es la unidad de gestión que luego, como todos sabemos, devino en una comisión especial circunscripta a concejales y fuera de participación de funcionarios municipales. Por supuesto, si no estuvimos de acuerdo en la Comisión de Promoción y Desarrollo, tampoco vamos a estar de acuerdo ahora y más si estamos a las puertas de la solución de un conflicto, que sin ninguna duda va a dejar secuelas que van a durar mucho tiempo. Espero que esas secuelas tengan vencimiento porque lo que pasó en estos 120 días fue inusitado. Han habido muchos conflictos en el Puerto, muchos que tienen que ver con la registración laboral, pero este ha sido muy profundo, ha calado muy hondo, se sintió mucho no sólo en el lugar de origen sino en la ciudad toda. Ahora, no vamos a votar la emergencia portuaria, creemos que esta comisión especial sirve de nexo con el Intendente Municipal para entre todos buscar algún tipo de solución porque nosotros creemos, desde Acción Marplatense, que no somos los dueños de la verdad, que no tenemos el Oráculo de Delfos, que no somos los dueños de la pelota, que somos una mayoría circunstancial y son bienvenidas todas aquellas opiniones que tiendan a contribuir a destrabar este conflicto que lleva ya muchos días y se hace prácticamente insostenible. Lo que voy a mocionar, señor Presidente, es la posibilidad de que el Concejo Deliberante, que a lo mejor pudo haber tenido algún tipo de mayor participación en la contribución de las mejoras para la salida de este conflicto portuario, algún tipo de recomposición económica que puedan hacer los empresarios del Puerto. Porque ellos tienen las cámaras frigoríficas llenas de pescado, señor Presidente, que pongan plata para paliar las necesidades. El que ha tenido la oportunidad de leer la letra chica del convenio en realidad en la cuestión salarial se pusieron de acuerdo porque el SIMAPE aceptó primero el 35%, luego el 22% inclusive retroactivo a julio, no en octubre. Se pusieron de acuerdo también en las cuestiones que tienen que ver con los alimentos de los marineros en sus viajes y también en otras cuestiones que son pura y estrictamente gremiales, que serían ociosas hablarlas en este momento. En lo que no están de acuerdo es que el SOMU no quiere que el SIMAPE suscriba un convenio con los empresarios porque le estarían dando entidad; ese es el problema que tenemos. Lo que el SOMU sí había aceptado era que se diga “los trabajadores de mar” a los efectos de contribuir a una salida de esto. Hasta ahí es donde uno sabe porque tampoco tiene el Intendente que andar llamándonos a nosotros para contarnos el día a día, hay cosas que la operatividad de las decisiones políticas escapan a veces a las buenas intenciones que tienen algunos concejales en colaborar y de hecho es un derecho que tiene el Intendente Municipal de llevar adelante negociaciones con quienes él considere más competente para este tema. Pero de ninguna manera vamos a aceptar que el Estado está ausente, que el Intendente se fue de vacaciones, que los concejales de Acción Marplatense están de vacaciones, que el Intendente Pulti genera violencia, eso no lo vamos a aceptar. Lo que sí podemos decir es que estamos abiertos, que no somos intransigentes y tozudos; intransigentes y tozudos son los del SIMAPE, no nosotros los de Acción Marplatense. Lo que voy a mocionar, señor Presidente, en el momento de la oportunidad del tratamiento sobretablas, que en presidentes de bloque se arbitre alguna posibilidad de que los empresarios del Puerto –desde mi perspectiva, uno de los grandes responsables de que el Puerto se encuentre en esta situación- puedan paliar la necesidad que tienen los trabajadores, que la están pasando muy mal porque entre otras cosas también habían arreglado que les paguen los días que estuvieron en litigio. Pero creemos que eso no es suficiente; creemos que lo que han sufrido y sufren los trabajadores amerita que por lo menos de este Honorable Cuerpo emane algún tipo de pronunciamiento que no sea rezarle a la Virgen sino concretamente pedirle una suma determinada, como pasó con los \$8.700.000.- que se les pidió a los empresarios para el mejoramiento de las calles del Puerto que ellos mismos destruyeron. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Marrero, tiene la palabra.

Sra. Marrero: Señor Presidente, bien dicen que mejor que las palabras son los hechos y nunca mejor dicho que mejor que el palabrerío barato son los hechos. Yo voy a pedir permiso para leer dos actas que se firmaron en el despacho del Intendente; una se firmó el día sábado a la tarde noche y otra se firmó hace un rato en el día de hoy en el despacho del Intendente. “En la ciudad de Mar del Plata, se reúnen en la Municipalidad por un lado el señor Intendente de General Pueyrredon Gustavo Pulti y, por otro, el secretario general ... Luego de un intercambio de opiniones el Intendente le comunica que la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dicta la Resolución que en el Anexo I se acompaña, adelantando el pago del 11% previsto en el acuerdo salarial del mes de octubre al mes de julio del corriente año y que dicho acto administrativo se dicta para resolver el conflicto que afecta gravemente a la ciudad y que se prolonga por más de 100 días”. En otro párrafo dice: “De acatar la mencionada Resolución se levantaría en forma inmediata las medidas de acción directa que afectan al Puerto de Mar del Plata, condicionando la efectivización del cese de las medidas de acción directa a la aceptación por parte de los empleadores del reconocimiento y el derecho a percibir los salarios básicos de los meses de junio y julio de 2012 a los trabajadores. Por lo cual, el Intendente Municipal asume el compromiso de comunicarse en forma directa con la señora Secretaria de Trabajo para la implementación del mencionado acto administrativo y exhortar a los empresarios alcanzados por la mencionada Resolución a abonar a los trabajadores el salario básico correspondiente a los meses de junio y julio de 2012”. Esto se firmó, como dije, el sábado pasado en el despacho del Intendente, con el Intendente y los representantes de los trabajadores. Y en el día de hoy se firma un acuerdo, también en el despacho del Intendente, con los representantes de los empresarios que dice lo siguiente: “Por medio de la presente, las instituciones gremiales y empresarias abajo firmantes, representantes de la actividad pesquera, nos dirigimos a Ud. (la nota está dirigida al Intendente Pulti) a efectos de manifestar nuestra decisión de aceptar que se adelante al 1º de julio del 2011 el incremento del 11% sobre los valores vigentes a febrero de 2012, previsto originalmente para el mes de octubre en la segunda cláusula del acta que alcanza al personal de marinería y maestranza y que se firmara el pasado 11 de mayo. Asimismo manifestamos nuestro acuerdo con que el acto resolutivo que dicta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación prevea que tal decisión sea de aplicación a todo el personal de minería”. Más abajo dice: “Manifestamos que resultan condiciones esenciales a nuestra conformidad que sean levantadas todas las medidas de acción directa que genera el impedimento de trabajar y demás”. También dice que “están de acuerdo en que se proceda al pago de los sueldos básicos previstos en el convenio colectivo de trabajo para los meses de junio y julio del corriente año en virtud de que tales embarcaciones no pudieron ser despachadas a la pesca en este periodo”. En resumen, estos dos acuerdos lo que hacen es llegar a dar tranquilidad a una situación que se vivía en el Puerto; lo que prevén es el 11% para el mes de abril, el 11% para el mes de julio y reconocen el pago del básico de los meses de junio y julio. Con lo cual, estos acuerdos y donde fueron firmados reflejan que acá hubo una persona, junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación y otros representantes del gobierno nacional que no llegaron a esta solución en dos días para que esta situación se resolviera; vienen trabajando desde hace más de cuatro meses. Y lo miro al concejal Maiorano porque en algunas partes de su alocución tuvo palabras que me parecen tristes y lamentables, como por ejemplo decir “poco nos preocupa que quieran hacer nada por los vecinos”, los trabajadores también son vecinos y son los vecinos que más se vieron afectados por la crisis. Yo no sé dónde estaba usted el sábado por la noche, pero sí me consta que no estaba en la Municipalidad, como sí estábamos nosotros, como sí estábamos el viernes y lo pongo a modo de ejemplo junto con la gente del SOIP. No estuvo como estuvo el Subsecretario de Gobierno o como estuvo el señor Carlos Theiller o Mariano Pérez Rojas trabajando permanentemente al lado de los trabajadores. Se recibieron a absolutamente todos los trabajadores que tienen que ver con el Puerto, con lo cual, señor Presidente, reitero mis palabras del inicio. Más que el palabrerío barato, hablan los hechos, y los hechos en este caso hablan por sí solos. Por otro lado, escuché las palabras de la presidente del Bloque del Frente para la Victoria y dije que coincidía con muchos de los aspectos que ella había manifestado.

-Siendo las 14:35 se retira el concejal Palacios y asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa el

Sr. Lucchesi: Luego escuché las palabras del concejal Retamoza y en algunos aspectos me llamaron mucho la atención. Yo tengo Twitter pero no lo sigo y en el Twitter del concejal Retamoza –estimo que son palabras de él– dice lo siguiente y pido permiso para leer: “El Intendente Municipal Gustavo Pulti no tiene la decisión política de asistir a los trabajadores del Puerto. Falta de gestión”. La verdad que no alcanzo a entender las palabras del concejal Retamoza o, si las entiendo, creo que realmente tiene algún problema de ideología. Porque decir esto significa desconocer todos los trabajos que ha venido haciendo el Intendente Municipal no sólo con el apoyo permanente del gobierno nacional, a través del ministro Carlos Tomada, del Secretario Berni, del ministro Randazzo y de la misma ministra Alicia Kirchner, con la que se ha trabajado de manera directa. Acá se habló mucho de la comisión de Pesca y en esa comisión especial vino el delegado local del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y él claramente dijo que las gestiones de ayuda social que se estaban llevando adelante le excedían porque se estaban llevando adelante entre el Intendente y la propia ministra Alicia Kirchner. Entonces los invito a hablar con la ministra Alicia Kirchner a ver si ella está en desacuerdo con las gestiones que ha hecho el Intendente. O que hablen con el ministro Tomada, a ver si está en desacuerdo con las gestiones del Intendente. Les adelanto que no creo que estén en desacuerdo, muy a pesar del concejal Retamoza, porque el delegado local del Ministerio de Trabajo de la Nación de manera pública ha dicho que quería expresar palabras del propio ministro Tomada donde expresaba el reconocimiento al compromiso que había tenido el Intendente Pulti para llegar a una solución de este conflicto. Entiendo entonces que hay un problema de ideología porque de alguna manera sería desconocer el trabajo que viene realizando el gobierno nacional junto al Intendente Pulti. Vuelvo a decir, los hechos hablan mucho más que las palabras y entre el día sábado y hoy, se ha llegado a una solución al conflicto del Puerto gracias a las gestiones que hizo el Intendente Pulti con el gobierno nacional que permitió que se llegara a un consenso entre los trabajadores y el sector empresario. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Voy a tratar de ser breve. No me parece adecuado esto de hablar de palabrerío barato luego de escuchar cuarenta minutos de la alocución anterior donde un miembro del bloque oficialista pasó lista de todos los concejales de la oposición, de todas las declaraciones que han vertido dirigentes oficialistas y no oficialistas, ha hecho una síntesis periodística de todo lo que haya salido en esos últimos días. Ha hablado de Lebensohn, de la Constituyente del '49, etc. y algunos se deberían lavar la boca antes de hablar de Lebensohn pero, bueno, será tema de otro debate, lejos está del tema que vamos a tratar. No me cabe duda que si Lebensohn viviera, estaría comprometido con el problema de la pesca, no se hubiera ido una semana a Salta, pero vamos a hablar de otras cosas. Me alegro mucho que a la vuelta de sus vacaciones le hayan podido dar la posibilidad al Intendente de salir mañana en la prensa (ojala que el concejal preopinante lo guarde también en ese racconto periodístico que hizo) de que hay un principio de solución al tema, nos congratulamos, es lo que nosotros pedimos desde siempre. Ciento veinte días de un conflicto como el que se dio, con los niveles de violencia que tuvo, que fueron in crescendo sin que desde el poder político de la ciudad se manifestara claramente un rechazo a la violencia, me parece que enhorabuena que se termine. No era necesario rezarle a la Virgen para que se solucionara, con un poco de decisión política alcanzaba. Aquellos que no creemos mucho en los santos ni en las vírgenes, creemos más en la decisión política para la resolución de conflictos entre los hombres. El acuerdo que se está planteando como solución nos hace acordar y mucho al que se planteaba como solución hace 120 días atrás; ojala los actores que se sentaban en las conferencias de prensa multitudinarias al lado del Intendente y que después producían la violencia en el Puerto que produjeron hubieran entendido que ese era el camino. El camino ya se había marcado, lamentablemente no lo tuvieron en cuenta y produjeron el desastre económico, social y la violencia que se instaló dramáticamente en la sociedad marplatense. Porque el conflicto del Puerto, mal que le pese a algún concejal del oficialismo, se extendió a toda la ciudad de Mar del Plata y algunos de nosotros nos comprometimos con ese conflicto y hablamos con actores pero no tenemos que andar sacándonos fotos con dirigentes de las cámaras empresarias o dirigentes sindicales para mostrar preocupación real sobre una problemática como ésta. No tenemos ninguna vinculación con el sector empresario; sí tenemos un compromiso como partido –como siempre– con los más débiles de la sociedad. No es lo mismo una comisión especial de pesca que una unidad de gestión como la que planteó el Frente para la Victoria, es absolutamente diferente una cosa de otra, y hubiera sido importante que se votara el proyecto del Frente para la Victoria porque era indudablemente superior a lo que desde el oficialismo local se planteó. De hecho, tan inferior es lo que terminamos haciendo que terminamos haciendo una comisión para que los temas que se planteaban de debate en la comisión ninguno se pudieran resolver. Lo dijo bien el concejal Retamozo: seis proyectos se presentaron sobre la cuestión pesquera o la crisis de la pesca en esos últimos tiempos, los seis fueron presentados por bloques de la oposición, a ninguno se le dio tratamiento. Ese era el compromiso que se tuvo. Esa es la humildad que se tiene. Ese es el reconocimiento que se tiene al trabajo de la oposición en este Concejo Deliberante por parte del oficialismo. No alcanza con declamar la participación; cuando uno participa se debe tomar en cuenta la opinión del otro porque de lo contrario se demuestra que poco interés y respeto se tiene por aquellos que circunstancialmente están en la oposición y que el día de mañana van a tener que resolver un conflicto de estas características desde el oficialismo seguramente y otros que hoy están en el oficialismo capaz que les toca hacer la tarea de los que hoy estamos en la oposición. Ese respeto mutuo tiene que ver con la participación democrática que tanto se declama y poco se ejerce a veces. Por eso no voy a pasar lista como hizo un concejal que habló anteriormente sobre cada una de las opiniones aquí vertidas. Sí digo que esta comisión especial que se conformó no pudo llevar adelante su cometido como debiera haberlo hecho. Y no es casual, no es algo que me sorprenda, porque cuando nosotros planteamos desde nuestro lugar en otras Comisiones la necesidad de activar comisiones que resuelvan problemáticas disímiles a ésta pero de igual trascendencia, nos plantean la conformación de una comisión ante la necesidad de una emergencia educativa, por ejemplo. Hace dos años que en este Concejo Deliberante el oficialismo votó la conformación de una comisión que relevara los edificios escolares por las crisis en las cuales estamos inmersos; todavía hoy no pudimos conformar esa comisión. Desde el Concejo Deliberante hace dos años. Y ahora acercamos los nombres para la citada comisión. Desde el Ejecutivo, todavía estamos esperando. Hoy tenemos varios establecimientos educativos en la ciudad de Mar del Plata que no han iniciado las clases por problemas edilicios, por falta de calefacción, por situaciones que tienen que ver con la infraestructura y la comisión todavía no se reunió, ni siquiera se terminó de conformar. Entonces cuando hablamos de cuestiones centrales para la vida y el desarrollo de nuestra población como es la educación, nos mandan a armar una comisión que después no la conforman. Cuando nosotros planteamos alternativas tendientes a solucionar las consecuencias –no las causas, posiblemente las causas se resuelvan con esto que se está firmando– de este conflicto, no están resueltas con esta acta acuerdo, las consecuencias siguen vigentes. Los proyectos que nosotros presentamos como bloque, como los proyectos que presentó el FpV, tendían a resolver las consecuencias, estábamos hablando del día después de este día en el cual se firme un acta acuerdo que ojala termine con el conflicto, pero de lo que estábamos hablando es de lo que viene a partir de ahora y de lo que vino durante todo este proceso. Hay gente que lamentablemente la está pasando muy mal y la va a seguir pasando muy mal, hasta tanto el engranaje de esta máquina que es el puerto, empiece a funcionar a pleno, y eso es lo que no se termina de entender desde el oficialismo, no alcanza con la foto de mañana que ya debe estar garantizada, firmando el acta acuerdo de una posible solución al conflicto, las consecuencias del mismo continuarán por un tiempo largo y a eso apuntan los proyectos que nosotros hemos presentado en todo este tiempo. Ojala que se entienda, que entre causa y consecuencia, hay una diferencia sustancial, hay una diferencia muy importante y no estamos leyendo bien la realidad de lo social, de las consecuencias sociales, que han detonado por el conflicto del puerto. Por eso y como dijo un concejal preopinante, respetuosamente y con la mayor buena fe, después de encargó de limarnos a cada uno de los concejales de la oposición, con múltiples argumentos, insostenibles en algún caso, pero respetuosamente y con la mayor buena fe, le pido al oficialismo que entienda esto que nosotros estamos planteando, esto que hemos puesto en debate hoy. Hemos debatido muchas horas esta cuestión y enhorabuena que en el Concejo Deliberante hemos podido debatir esto, porque es el tema de la ciudad de Mar del Plata. Si acá en el Concejo Deliberante, no tenemos un ámbito, en el cual conversemos pero no en un diálogo de sordos, en un diálogo en el que nos escuchemos mutuamente, en un diálogo en el cual nos felicitemos de que el tema se esté encausando, de que se haya entendido que la violencia no es el camino para la resolución de los conflictos, de que algunos hayan entendido que si hace 80, 90 o 120 días atrás, hubieran entendido que el cause de resolución del conflicto era este, hubiéramos evitado todas

las consecuencias que hoy tenemos y que vamos a seguir teniendo por un tiempo más. Pero además, si todos los actores políticos que tenían algo que resolver en el tema, lo hubieran hecho con el énfasis, con la predisposición, con el compromiso que lo tenían que hacer, se hubiera resuelto mucho antes. Algunos hablan del compromiso que se tenía que asumir desde la Municipalidad, desde el gobierno nacional, pero no nos olvidemos que estamos en la provincia de Buenos Aires y había algunos actores en la misma que guardaron llamativo silencio sobre un problema que es de Mar del Plata y de la provincia de Buenos Aires, no solamente de la Nación. Y en ese sentido me preocupa la ausencia absoluta del gobierno de la provincia de Buenos Aires en este tema, y quienes integran el Consorcio Regional del Puerto, están ahí nombrados por la provincia de Buenos Aires. Así que, en buena hora que se vaya resolviendo esto, ojala que todos los actores a partir de este conflicto que me parece que en algunas cuestiones es inédito, tomen nota de que la violencia no es el camino para la resolución de los conflictos. Y para terminar, si alguno de nosotros, un sábado, un domingo, un viernes, un lunes, no estamos en una reunión en la cual se está firmando un acta acuerdo de resolución del conflicto, es porque no nos invitan, porque si a mí el sábado me decían que se estaba resolviendo el conflicto del puerto, firmando un acta compromiso por el cual nos hemos preocupado y ocupado durante todo este tiempo, me hubieran convocado como le pedí que se me convocara al Intendente de la ciudad, hubiera bastado un llamado telefónico o un mensaje de texto, y hubiéramos venido varios a participar de esa reunión, pero para la foto no, para eso van a estar ustedes seguramente, los mismos que ahora ya deben estar garantizando la foto. Les aclaro, para terminar, que creo que el diálogo se hace de frente, se hace conversando de manera abierta, sincera, no creo en los mensajes de Twitter, pero tampoco creo, que tengamos que andar entre nosotros revisando nuestros Twitter, para usar esos comentarios que uno hace, para hacer de ello el escarnio o la burla en este Concejo Deliberante. Creo sí en el diálogo franco, en el debate abierto y participativo en la confrontación de ideas, pero no creo que uno deba andar metiéndose en la vida de los demás o en los mensajes que uno manda por las redes sociales, para después usarlos como argumentos de un debate en el cual deben primar las ideas, y no las confrontaciones inútiles.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. La verdad que yo tengo por costumbre y lo sostengo como pauta en mi vida, ser moderada, mesurada y razonable, y he sido citada en varias oportunidades como mesurada y la verdad que se me van las ganas de serlo. Finalmente, lo que yo no entiendo es qué nos pide el bloque oficialista, ¿qué nos está pidiendo? Si somos mesurados, nos hacen alguna imputación por ello, si decimos las cosas que pensamos abiertamente, nos plantean la cuestión de la combatividad de nuestros dichos, si señalamos criteriosamente, parece que estamos en falta con lo que venimos presentando. Y la verdad que no era el objetivo de nuestro bloque venir a plantear en forma irracional o de venir a generar un debate eterno sobre este tema, porque la verdad que es un tema que no solamente nos preocupa sino que nos angustia, porque angustia a gran parte de nuestros conciudadanos y de nuestros vecinos en la ciudad de Mar del Plata. Y si de alguna manera se leyó lo que planteamos desde el bloque como una cuestión de incoherencia entre nosotros, la verdad que se está arribando a una conclusión equivocada. Yo la verdad no he visto ejercicio de macartismo más importante que el que acabo de escuchar hace un rato de parte del Bloque de Acción Marplatense, no me queda otro apelativo porque realmente fue macartista. Me parece que se hizo, cuando además el debate venía fijando algunas posiciones, de diversas maneras, un recorrido que mezcló expresiones de índole política, y lo más complicado es cuando se hacen imputaciones ideológicas. Creo que esto es lo más complicado y lo que de verdad a nosotros nos preocupa y no ve en la necesidad y la obligación de contestar varias cosas. En primera instancia: se habló de la responsabilidad del ANSES, en un desvarío de una alocución que para mí fue un desvarío, de la responsabilidad del ANSES y de nuestra responsabilidad ante el ANSES, para gestionar ante la crisis de la que estamos hablando. Nosotros no solamente hemos gestionado, sino que además hemos hecho en lo personal por este tema, presentaciones y que nos exceden, hemos hecho gestiones a nivel nacional, local y regional ante el ANSES. El ANSES está presente y se ocupa claramente, de todo lo que es previsional en relación a este tema en particular y a la ciudadanía de Mar del Plata. Y si me parece que de algo goza la gestión actual, es de un fuerte apoyo de todas las gestiones del gobierno nacional, tanto del ANSES como de las distintas carteras y dependencias. Así que ponerlo en duda, la verdad que no habla de nuestras inconsistencias ideológicas, sino de las propias. Plantearlo la verdad que, fue tal la exposición que nos deja perplejos y sin saber por dónde avanzar, porque plantear el devenir de lo que nosotros fuimos pensando como posibles aportes y después inmediatamente pedir que no se aporte más, si eso no es una incongruencia, ¿cuáles son?, ¿aportamos o no aportamos?, ¿aportamos en la mesa de diálogo o no aportamos en la mesa de gestión?, ¿aportamos en la unidad de gestión o no aportamos?, ¿convocamos actores o no convocamos? Porque evidentemente, en las acciones que se han llevado adelante, porque además quiero recordar que dentro del ámbito del Concejo Deliberante, esta mesa de diálogo, o de gestión, o lo que intentó ser una unidad de gestión, es prácticamente una de las únicas acciones orgánicas que se pudieron dar como Cuerpo. La verdad que si uno no quería plantear acá, o yo en lo personal no quería hacerlo acá, una serie de imputaciones que hiciera que este debate se extendiera más de lo necesario, no queda otra postura que hacerlo, porque, ¿qué quieren que les digamos?, ¿Qué tienen desfinanciada el área de Asistencia Social?, ¿qué quieren que les digamos?, ¿Qué teniendo un fondo disponible no lo están usando?, ¿qué quieren que les digamos?, ¿para qué sirve un fondo de Desarrollo Infantil si no se aplica concretamente en este momento?, ¿qué quieren que les digamos?, ¿Qué afectaron casi \$3.000.000.- en una Emergencia Sanitaria con la crisis de la Gripe A hace 2 años y ahora no están poniendo más de \$1.- de lo necesario en la crisis del Puerto?, ¿qué quieren que les digamos?, ¿quieren que lo planteemos con este nivel de beligerancia o nos van a seguir imputando medida? Porque la verdad, que hicimos todo un ejercicio y le hemos puesto garra en hacerlo, de plantear las cosas de la manera más racional posible, y hemos hecho todos los acercamientos habidos y por haber. Entonces, queda en un recorrido palmo a palmo, de lo que se planteó, que intenten imputarnos incoherencias ideológicas a nosotros, no hace otra cosa y no deja otra deducción posible, están transfiriendo la incoherencia propia en el ajeno, entonces, yo soy psicóloga, la verdad que de la transferencia y contratransferencia, no tengo ganas de trabajar porque no estoy ejerciendo la profesión. Entonces, la verdad que le siguen rezando a la Virgen, porque esa es la solución planteada por Lucchesi, rezarle a la Virgen. Bueno, que le sigan rezando a la Virgen. Y la verdad, que si nos imputan medida, bueno, está bien, no tenemos más medida,

pero yo creo que salta a las claras que hay soluciones posibles, que hemos puesto todo lo que de nosotros ha sido posible además, que lo vamos a seguir haciendo, pero que de ninguna manera somos merecedores del tratamiento que se nos ha dado como bloque político. Y me tomo el atrevimiento de hacerlo extensivo al resto de los bloques de la oposición.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Vamos a tratar de seguir con la medida, porque la verdad que pocas ganas dan de hacerlo con medida. Recién, una de las concejales preopinantes, hablaba de que era lamentable lo que decía el concejal Maiorano creo, o el radicalismo, y siempre lo mismo. La verdad que, evidentemente no han entendido nada de lo que nosotros hemos planteado y a la bancada oficialista le gusta más leer que escuchar, porque parece que los oídos los tienen tapados, o se ve que la línea de acción que le han impuesto es tal y tienen que seguir por ahí, no pueden discutir una sola coma de más porque no hay posibilidad de hacerlo. Lo que la concejal Marrero pudo leer, es lo que yo hacía una hora le había planteado, que iban a venir a decir tal cosa y tal otra. Y la verdad que en esa descripción que hace la concejal leyendo dos actas si mal no recuerdo, que le deben haber alcanzado hace un instante, pudo narrar acuerdos con trabajadores marítimos si no me equivoco, y pudo narrar acuerdos con empresarios de la pesca. Y dice: “esto es el resultado de un trabajo que viene desarrollando el Intendente Municipal. Y el sábado a la noche se firmó este acuerdo y el domingo en la iglesia de San Jacinto, se firmó el otro acuerdo. ¿Y dónde estaba Maiorano?”, comiendo, el sábado a la noche estaba comiendo. “Y cuando nosotros estábamos todos acá, Maiorano –si hubiera sabido que estaba comiendo hubiera dicho- estaba comiendo”, y la verdad que yo no tengo Twitter pero recibí asiduamente cuestiones de la privada en mi mail o por mensaje de texto, y a mí no me llegó nada diciendo que se iba a firmar un acuerdo para resolver el problema del puerto. Y les pregunté a los concejales de la oposición y tampoco les llegó nada invitándolos a la firma de un acuerdo para resolver el problema del puerto. Y la verdad que yo no tengo ninguna dependencia de cordón umbilical con Gustavo Pulti, o sea, no tengo porqué ir detrás de la pollera de Gustavo Pulti. Que haya algunos concejales que tengan que ir por detrás de la pollera, porque gracias a él cobran todos los meses, comen, que esto y lo otro, es un problema de esos concejales. La verdad que, que los concejales de Gustavo Pulti estén a las 11 de la noche porque Gustavo Pulti los llama, estén llorando porque Gustavo Pulti los reta, estén lamentados porque Gustavo Pulti los frisa, estén haciendo esto porque Gustavo Pulti tal cosa, es problema de los concejales de Gustavo Pulti. Y la verdad que una ciudad no se maneja con un capricho, está bien, será su forma de manejar a la ciudad y a su bloque, pero no va a manejar a la oposición como un capricho de Gustavo Pulti, porque si hay que ir a hacer un acto, que invite a la oposición, no vamos a estar todos a la expectativa de qué hace Gustavo Pulti, ni vamos a hacer las cosas que los concejales del oficialismo hacen con Gustavo Pulti tampoco, que serían una cantidad que algunas las podríamos discutir acá y otras no, porque la verdad que a mí hay cosas que son de la política que no me gustan discutir las acá, que han salido en varios medios de comunicación, pero me parece que tratando de mantener esta medida, siempre lo rescato al concejal Abad en eso, el concejal Abad es mi cable a tierra, porque me dice: “gordo, vos estás loco”, pero bueno. Yo le pido a la concejal Marrero, que cuando hagan actos institucionales, que esto y lo otro, no nos recriminen que no participamos, si no invitan a nadie. Y la verdad que, la concejal Marrero decía: “hechos más que palabras”, y nombraba esas dos actas. Esas dos actas que hablan del conflicto de los marineros con sus patrones, de los marineros con los empresarios, y le voy a hacer una pregunta que quizás en algún momento de la semana la puedan responder: si son hechos y no palabras, ¿dónde están los hechos para resolver el problema social del puerto? En esa misma lógica de jetón, de venir a decir acá esto, ¿dónde están los hechos y no las palabras en resolver el problema social del puerto? No existen, dos asistentes sociales, como dijo Gauna en ese acta de la comisión, “no hemos hablado con los comerciantes”, esos son hechos, no son palabras, son hechos que vinieron y describieron acá los secretarios de Pulti. Sigamos con los hechos, ustedes pusieron un empresario como dije hoy, a la cabeza de la Delegación del Puerto, la primera vez en la historia que el representante de una cámara empresarial dirigía una Delegación Municipal para interactuar con los vecinos, hechos, ese es un hecho. Otro hecho, ustedes le condonaron \$40.000.000.- a los empresarios del puerto, esos son hechos, no son palabras. Otro hecho, las personas que estaban sentadas con el Intendente Municipal, fueron algunas de las personas que el otro día fueron detenidas con armas, hechos, no palabras. Son las mismas que tuvieron problemas con el tema de la casa de los armadores, son hechos, no palabras. Entonces, la verdad que, ojala que a través de ese hecho que denunciaba y que daba a conocer la concejal Marrero, se pueda solucionar el problema de los marineros, de los barcos y de las empresas. Ahora, esperemos que resuelvan con hechos y no con palabras el tema del problema social en el puerto, porque la verdad que, es mucho más profundo de lo que ustedes piensan, es mucho más cierto de lo que ustedes reconocen, porque inconcientemente ustedes hablan de crisis, el concejal Lucchesi cuando habló, 10 veces dijo la palabra crisis, y, cuando ustedes hablan en muchos lugares, dicen la palabra crisis. Ahora, no han tomado ni han permitido tomar ninguna medida para resolverla. Entonces, ¿está resuelto el problema del puerto en lo que tiene que ver a que mañana los barcos puedan salir? Ojala que solucione, no está confirmado todavía que está resuelto. Ahora, lo que nosotros estamos planteando, que se ve que no lo escuchan o no entienden o no los dejan comprender, o no sé cuál es el motivo, es que estamos hablando del tema social en el puerto. O sea que, el acta que trajo Marrero, ya sabíamos de la misma, sabemos leer, lo que no sabe hacer la concejal es escuchar, leímos los títulos en los diarios porque nos enteramos por los mismos, sabíamos que existían las actas, también hablamos con los actores sociales del puerto, hablamos con los actores empresariales del puerto como hacen ustedes, pero acá el problema es otro, nosotros en ningún momento dijimos que el Intendente vaya a sacar los barcos, nosotros estamos hablando de las consecuencias sociales, que es de lo que ustedes están cada día más lejos. Entonces señor Presidente, yo vuelvo a proponer que se incorpore en el Orden del Día el tratamiento de la Declaración de Emergencia, y que se altere el Orden del Día para poder tratar el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

-Siendo las 15:10 reasume la Presidencia del concejal Ciano. Se retira el concejal Maraude.

Sr. Monti: Muy cortito señor Presidente, para hacer algunas aclaraciones que me parece que no hay que dejarlas pasar. Nadie habló de la responsabilidad del ANSES, algún concejal del bloque oficialista lo que le pidió al concejal Retamoza, en un momento de no sabemos qué ataque de ira, se levantó y dijo que estábamos todos de vacaciones, ¿cuáles eran?, ya que él tiene un cargo jerárquico en el ANSES, ¿cuáles eran las acciones que él como jerárquico del ANSES; había llevado adelante desde ese organismo? No hablamos de la responsabilidad del ANSES, nunca. Nadie habló del no aporte, nosotros desde que estamos conformados como este bloque, celebramos los aportes permanentemente de la oposición, los escuchamos, los analizamos, los discutimos y finalmente acordamos cuestiones. De hecho la comisión, y todas las funciones de la misma, se acordaron y se llevó adelante. Lo que sí nos llama la atención, la sesión pasada y esta, es que en la pasada en una reproducción en una especie de sociedad entre el concejal Maraude y el concejal Maiorano, defendiendo la suspensión del Código de Publicidad o la aplicación del mismo, y en esta una asociación entre el concejal Retamoza y el concejal Maiorano, diciendo que la comisión especial era tibia, que no había llegado a ninguna resolución. Y nosotros no creemos que fue así, de ninguna manera creemos que fue tibia, creo que es importante, creo que se le vienen momentos de mucho trabajo a esa comisión especial porque es ahora realmente cuando hay que salir a apaliar las cuestiones sociales, que era la cuestión que a nosotros como Concejo y a nosotros como concejales nos preocupaban. Hemos tenido muchas conversaciones con la concejal Beresiarte, con concejales del Bloque Atlántico, incluso con concejales radicales por este tema, hemos pedido que se cree y lo ha pedido hoy el concejal Lucchesi, un fondo para paliar esa cuestión social. Lo que pasa es que, digo, hay que aclarar algunas cuestiones, cuando se pide en un proyecto de Ordenanza o en la conformación de una comisión que se cree un padrón general de obreros de la actividad pesquera, les recuerdo a todos los concejales de la oposición, que se creó en el 2008 a expensas de esta gestión. Y por supuesto que hay que actualizarlo, y en eso estaba la comisión, y por eso los Secretarios del D.E. vinieron y explicaron en qué estaban, pero no es que comienza la película ahí, ya había comenzado hace mucho tiempo. Les recuerdo también que es este bloque, a instancias de este bloque, que se votó una Comunicación solicitando al Poder Ejecutivo, se arbitren los medios para revertir los efectos de la crisis pesquera, en las cuestiones laborales en el puerto también en el 2008, o sea que es un tema que nosotros permanentemente, hemos estado involucrados, como bloque y como gestión. No empezó la película ahora, entonces las discusiones son en ese tono, en ese sentido. Nosotros tenemos lo que nosotros hemos venido haciendo, y muchos concejales traen, algunos propuestas nuevas y otros propuestas que se creen superadoras. Las discutimos, las llevamos adelante, lo que no podemos admitir, es que un concejal tildó de mediocre a todo el Concejo Deliberante, cuando le podemos preguntar tranquilamente qué es lo que ha hecho él para que estas cuestiones no se susciten en Mar del Plata, desde las distintas gestiones de gobierno, o que algunos concejales que son los que auspiciaron la creación de la comisión, hablen de tibieza. A mí no me parece para nada, yo creo que la comisión está haciendo un gran trabajo, si me preguntan en lo personal, empezaron por otro lugar, yo hubiera empezado por otro, pero está bien, empezaron a traer funcionarios del Ejecutivo, intentaron hacer un diagnóstico rápido de qué es lo que se venía haciendo y qué es lo que faltaba, y me parece bien. Digo, yo cuando se creó la comisión les dije: “los primeros que tienen que venir son los empresarios a ver cómo van a colaborar con el conflicto social”, bueno, no se hizo eso todavía, empezaron por el otro lado, preguntándole al Ejecutivo qué se venía haciendo, qué es lo que faltaba. Pero me parece que la comisión viene haciendo un trabajo excepcional, y no es que no se reunió porque estábamos todos de vacaciones, no había concejales de vacaciones, estaban todos arriba del conflicto. Entonces, ahí apuntan los concejales del oficialismo cuando hablan del concejal Retamoza, porque es él quien hizo las declaraciones, es él el que tildó que nosotros boicoteábamos la comisión porque no veníamos, en ningún momento boicoteamos la comisión. Trabajamos en la comisión, hacemos un diagnóstico que me parece que es lo que tiene que hacer el Concejo y veremos cuáles son las resoluciones que saca en este momento la comisión. Esa batería de proyectos que prometió el concejal Abad en algún momento, estamos para trabajar, ahora si van a seguir trabajando así, porque lo que pide el Bloque Radical hoy es Declarar la Emergencia, en un conflicto que en una parte, en la parte gremial, hoy está solucionado. En el mismo día que se soluciona piden que se declare la emergencia, digo, trabajemos lo que falta trabajar, me parece perfecto, pero no escupamos para arriba, porque si no, digo, comparto lo que dijo algún concejal, suspendamos las Comisiones. A mí me parece que la comisión está trabajando en el buen sentido, y era en el sentido que yo siempre le di a esa comisión, el trabajo social, cómo trabajamos en el conflicto que va a quedar social, que evidentemente está y no lo negamos, no nos asusta la palabra crisis, nosotros no nos vamos cuando tenemos una crisis en el gobierno, cuando hay crisis económica, cuando hay crisis social, no nos vamos del gobierno, no abandonamos el gobierno, no nos asusta para nada hablar de crisis. Sabemos que hay conflictos y les ponemos el cuerpo, por eso está hoy el conflicto gremial solucionado. Digo, estas cosas, hay que aclararlas, la verdad, prefiero a la concejal Beresiarte siendo moderada, porque es la forma de trabajar y es la forma en que hemos trabajado en los últimos años en este Concejo y muy buen resultado ha dado. Nada más.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Rosso tiene la palabra.

Sr. Rosso: No iba a intervenir en este debate, fue largo, donde quizás el hecho de casi haber oído y no haber participado en el mismo, me dio un lugar casi de observador de algunas situaciones que realmente me preocupan. Porque por un lado es, al Bloque de Acción Marplatense se le puede decir de todo, pero el Bloque de Acción Marplatense no puede decir nada, entonces se planteó una situación que realmente plantea ya lo ridículo. En 4 horas de debate, exactamente empezó 11:45 hs. A tratarse el tema del puerto, tengo entendido que si mal no hay cronometrado, 11:30 hs. Empezó la sesión, 11:45 hs. Ya estamos hablando de este tema, estamos en una cuestión previa, además también recuerdo esto, son las 15:45 hs. Y no hemos avanzado en el Orden del Día, pero a mí me parece que los debates son para ser dados. Pero por otro lado, en estas 4 horas de debate, el Bloque de Acción Marplatense tuvimos que haber aceptado ... y fui anotando algunas, confieso que me debo haber perdido la mitad de los agravios que se volcaron por distintos concejales de la oposición hacia la bancada o algunos concejales. Por ejemplo, se dijo “mediocres”, en una exposición de un concejal anodina y sin sentido en toda su extensión, “maccartistas”, “tibios”, “vagos”, “están todos de vacaciones”, “viven de las polleras de Pulti”, “jetones”, se nos da una explicación psicológica de los comportamientos políticos de Acción Marplatense, se han burlado de los credos religiosos que

tiene algún miembro del Concejo Deliberante, y ante todo esto los concejales de Acción Marplatense no podemos hacer nada. Haciendo una figura de esta situación, sería como si esto fuera un partido de rugby o una pelea de boxeo, donde podemos ser tackleados o golpeados, chocados en un scrum, participar en una montonera pero nosotros no podemos hacer absolutamente nada porque donde nosotros decimos algo somos tachados de algunas de las tantas cosas que se han dicho en el día de la fecha. Esto es increíble porque el debate no es así; si yo me subo al ring a pegar, sé que me van a pegar y está bien que sea así y, si no, no me subo al ring. Si quiero jugar al rugby, no puedo creer que no me van a tacklear, por supuesto que me van a tacklear y está bien porque el otro se va a defender. Esta es la situación que se plantea. Hace bastante tiempo que lo noto. Acción Marplatense puede ser insultado hasta meterse con los problemas más íntimos de una persona, que son sus convicciones religiosas y yo respeto cualquiera de las convicciones religiosas y, aún más, respeto el no tener convicciones religiosas. Ahora bien, ¿qué se espera cuando se nos vitupera, se nos insulta, hasta lo más recóndito de la esencia humana? ¿Qué no digamos nada? ¿Qué no nos defendamos? ¿Qué cualquier defensa que podamos hacer enseguida es atacada como “maccartista”? Esto realmente es insólito porque no tiene que ver ni siquiera con la esencia humana. Después hay otra situación en la que parece que porque uno no acepta –como si no supiéramos que los Concejos Deliberantes tienen juegos políticos- el tema de la emergencia. Yo presenté cuatro proyectos de declaración de emergencia cuando era oposición y era durante los años 2002-2003 y vaya si no había emergencias. ¿Cuántos me aprobó el Bloque de la UCR? Ninguno, pero yo sabía que no me los iban a aprobar porque así son las situaciones. Y vaya si había emergencias en los años 2002 y 2003 con un 25% de desocupación y no hablamos de la crisis del Puerto sino que hablábamos de la crisis de la industria textil, de la industria de la alimentación, de la crisis de la industria metalmeccánica, de la crisis del cordón frutihortícola y cuando la gente andaba por la calle pidiendo que le devolvieran la plata que tenía en el corralito. ¿Cuántas emergencias decretó este Concejo Deliberante? Ninguna, señor Presidente. ¿Por qué? Porque se entiende que es una herramienta política. Si en el 2002, 2003 no se declaró ninguna emergencia, lo que sucede es que se sabe que es una herramienta política sobre todo cuando, ante la falta mínima, se presenta rápidamente y se pide que se decrete una emergencia. Ahora, si nos rasgamos las vestiduras cuando en el juego político uno da su posición es realmente increíble, porque uno puede golpear al otro pero no puede tocar al oponente. Otra línea argumental de estos días y de este debate (lo bueno que tuvo este debate es que fue un resumen de las líneas argumentales planteadas en estos días) es que pareciera que la crisis que surgió en el Puerto hubiera sido producida por Acción Marplatense, por el Intendente Pulti o por no sé quién. Y esto no fue así. La crisis pasó por distintos motivos y el paro de 120 días me parece que tiene que ver con situaciones que no son solamente locales, regionales o nacionales; algunas tienen que ver con situaciones que se están planteando en la economía internacional, me parece que es un tema a tener en cuenta. Y en vez de lanzar acusaciones y plantear las situaciones que se plantean, me parece que era mucho más eficiente haber dicho en la comisión “trabajemos en la comisión si nos interesa la situación de aquellas personas para crear las alternativas o políticas a ser implementadas”, hasta tanto vuelva a ser normal el desenvolvimiento de la cadena económica del Puerto hasta que se incorporen al trabajo los distintos sectores que la componen. Pero el hecho de obtener ventajas y réditos políticos, denunciar esta situación y plantearse como vírgenes vestales con respecto a lo que se plantea, me parece una situación muy hipócrita. En este debate es como que nosotros no podemos esgrimir nuestros argumentos y pareciera que habría que escuchar calladamente los argumentos que esgrimen los demás, que por otra parte no son argumentos; en la mayoría de los casos son agravios. Nada más.

Sr. Presidente: Concejil Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Señor Presidente, brevemente porque si bien nosotros hemos fijado postura hay dos cosas que quisiera aclarar. En primer lugar, el argumento de Rosso es tautológico, es decir, puede aplicarse a sí mismo. Así como ese bloque tiene la posibilidad de decir y de opinar sobre los otros, nosotros también y no hacemos otra cosa que ejercer ese derecho. Por lo tanto, es un argumento tautológico. En relación a las ofensas y no ofensas, en realidad quienes nos imputan a nosotros que le recemos a la Virgen no somos nosotros, es ese bloque y la verdad que eso fue lo ofensivo. Por último, lo que haga este bloque, cualquiera de sus integrantes –porque fueron citados personalmente- en relación a las negociaciones políticas es cuestión de este bloque. Precisamente nuestra función como concejales y como bloque político es esa –dialogar, entamar relaciones, llegar a consensos- y si eso molesta, lo tendrá que analizar a quien le moleste. Finalmente, nosotros no vamos a desestimar de ninguna manera el trabajo en la comisión, la vamos a seguir cultivando; no sé por qué se llegó a esa conclusión. Sí lo que planteamos es que hasta ahora estamos esperando otros resultados de los que la comisión ha dado. Gracias.

Sr. Presidente: Concejil Retamoza, tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. No tiene que ver tanto con el tema que inicialmente arrancó ese debate, pero el concejal Lucchesi hizo un abanico tan amplio de cuestiones que tocó un poco de todo y que también decía el concejal Monti. Por un lado, para que quede claro, y así lo hemos discutido con usted en Presidencia, cuando yo me referí puntualmente al tema de las vacaciones, básicamente hablaba de un hecho político. Está claro que cualquier persona que trabaja se puede tomar vacaciones; ahora, si todo nuestro bloque decidiera tomarse vacaciones, no afectaría más allá de que ninguno de nuestros integrantes estuviera en las Comisiones o en la sesión; asimismo cualquiera de los otros dos bloques de la oposición. Y no digo que con esto se hayan tomado vacaciones; lo que digo y dije ese día es que lo que vemos es un hecho político porque a una comisión que estaba citada con anterioridad, que estaba citada una funcionaria como Jorgelina Porta, no fue un solo concejal. Esa semana justamente la comisión especial no se reunió, entonces lo que decimos es eso: si cualquiera de los integrantes de nuestro bloque decidiera no ir, no afectaría el quórum de nada; cuando Acción Marplatense decide no ir afecta el quórum. Con respecto a lo que planteaban los concejales Monti y Lucchesi, creemos que hay un rol del Estado Municipal en articular –y así lo han manifestado integrantes de la bancada oficialista- con los organismos nacionales, como ANSES. Si buscan en la parte de Personal, en mi caso particular estoy de licencia desde el 1º de enero de este año; si no, debería haber

renunciado a la dieta de concejal porque es incompatible. Pero asimismo, y usted mismo se ofreció a hablar con la jefa regional, doctora Guadalupe Escaray, yo he manifestado en la comisión especial –y lo venimos trabajando con los compañeros de la CTA- hemos chequeado más de 180 trabajadores de la actividad portuaria que no cobraban la asignación universal o que no tenían los cruces hechos dentro de ANSES, o que estaban en blanco pero no habían tramitado el salario familiar, como asimismo descubrimos muchísimos trabajadores que están cooperativizados y al tener monotributo no pueden tener asignación universal, que esa también es una gran deuda que existe en Mar del Plata en el sector de fileteado. Así que no es que no hemos estado trabajando o yo personalmente no he estado trabajando. Trabajo porque es un rol militante y conociendo las herramientas que tiene un organismo como el ANSES es que hemos propuesto que los datos se crucen con las bases de datos de este organismo. También se nos tildó de tener problemas ideológicos. Está claro que reconocemos la labor de nuestros ministros nacionales y la verdad que nosotros no tenemos ningún problema ideológico y sabemos bien claramente donde estamos parados. Sabemos también que nuestros ministros están haciendo lo imposible por solucionar este conflicto del Puerto. Pero también sabemos que la semana pasada estuvimos en el CIC de Malvinas Argentinas, hace cinco años se debería haber terminado ese CIC, que es la principal política de desarrollo territorial del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ni el de Malvinas ni el de El Martillo. Hace cuatro años se deberían haber entregado los subsidios para la mesa periurbana. No tenemos problemas ideológicos nosotros respecto a nuestro proyecto nacional. Y con respecto a la comisión especial, consideramos que debe tener mayor celeridad, mayor dinámica, pero esa dinámica va atada a la decisión política del Ejecutivo Municipal porque si no, podemos estar discutiendo eternamente algo que después el Ejecutivo Municipal no va a hacer. Discutimos veinte, veinticinco días cómo va a ser el texto de una Ordenanza o Resolución, en el medio vamos viendo cómo el Ejecutivo Municipal va desasnando todo lo que hemos venido trabajando en esa comisión y tal es la prueba de todo eso que el Ejecutivo no tiene un kilo de comida en sus depósitos porque el propio Gauna dijo que estaba en proceso de licitación la compra de alimentos. Asimismo, por pedido nuestro, de la UCR y del concejal Alcolea, se pidió que venga el Secretario de Hacienda para ver cómo estaba este proceso licitatorio; nunca vino el Secretario de Hacienda. Y los recursos de alimentación que están bajando, bajan de la Nación y muchas veces no gestionados por el Municipio sino gestionados por otros organismos u organizaciones. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Les recuerdo que estamos en una cuestión previa, como para que vayamos –en la medida de lo posible y sin el objetivo de cercenar el debate- tratando de concluir porque nos queda todo el Orden del Día, más allá de los expedientes sobretablas. Concejal Abad.

Sr. Abad: Señor Presidente, lo primero que quiero manifestar es que este Concejo Deliberante se merecía este debate. Era un debate que teníamos postergado en marco del trabajo del plenario y muchas cosas que se dijeron por los medios fueron ratificadas en la fecha de hoy. Primero quiero hacer dos aclaraciones para después llegar a una conclusión. Muchas veces el concejal Monti se enoja cuando le decimos que miente; en este caso voy a pedir –para que no se enoje- que falta a la verdad. El concejal Monti dijo en dos oportunidades dijo que el Bloque de la UCR estaba presentando una batería de propuestas. La verdad que debería tener una mejor interpretación de lectura porque claramente de esa lectura surge que “trascendidos de la UCR, dijeron que el bloque de concejales estaba trabajando en una serie de proyectos”, cosa que puso en boca de quien les habla que estábamos trabajando en una serie de propuestas y después esas propuestas terminaron siendo un proyecto. Entonces hay que decir las cosas como son; cuando son cuestiones vagas, decirlo desde lo abstracto; cuando son cuestiones concretas, con imputaciones directas, vale el comentario. Entonces el concejal Monti ha vuelto a faltar a la verdad. La segunda aclaración que quiero hacer es con relación al concejal Rosso; él ha manifestado que hay un juego en la política que cuando uno es oposición o gestión presenta diversas propuestas y desde mi lugar entiendo que es para una exposición mediática. Lamento decirle al concejal Rosso que eso no es así; no sé cuáles son las reglas preestablecidas, no sé cuáles son los códigos prefigurados. En lo que a mí atañe he presentado dos propuestas de declaración de emergencia; una referida a arbolado urbano y no hace falta siquiera que hablemos porque es un desastre reconocido por los propios funcionarios, imagínese que apenas salió el tema en debate lo único que hacen de Arbolado Urbano es tratar de generar hechos vinculados a que esta área se está recuperando. Pero claro, no vaya a ser cosa que desde Acción Marplatense reconozcan la veracidad de lo que se dicen de algunas bancas de la oposición. Por ejemplo, el otro día, cuando no nos quisieron aprobar en la Comisión de Legislación el proyecto vinculado a señalización vertical no luminica y hoy sale en un medio local que el Ejecutivo estaría convocando a una nueva licitación. Creo que sería mejor reconocer la situación y que podamos desarrollar un trabajo en conjunto. Luego de estas aclaraciones que quería hacer, voy a sincerar algo que me pasó en el transcurso de la tarde. Si bien celebro el debate, un debate fructífero donde se ratificaron posiciones, me queda absolutamente claro que no hay voluntad del partido de gobierno de avanzar en instrumentos desde el Deliberativo para paliar la situación del Puerto. Acá, señor Presidente, desde la oposición se ha manifestado que se han presentado seis proyectos, desde el partido de gobierno no se ha presentado ninguno, solamente se impulsó la creación de una comisión que, de nuestra perspectiva, el Frente para la Victoria la presentó con la mejor buena voluntad y lo digo con total franqueza, creo que estaba convencido que ese podía ser el camino. Debo reconocerlo, quien les habla dudó mucho porque creía sinceramente era con una actitud dilatoria, pero desde allí no se ha generado ninguna propuesta ni proyecto tendiente a paliar la crisis del Puerto. Cuando hablamos de crisis del Puerto hablamos de trabajadores que muchas veces no pueden afrontar la mesa de su casa, que no pueden afrontar los servicios básicos como luz, gas, etc., comenzaron las clases y capaz que no tienen plata para mandar a sus hijos al colegio. Por lo tanto, no amerita más dilaciones el tema y lo quiero plantear con total franqueza. No amerita que sigamos discutiendo si en la comisión vamos a desarrollar tal o cual medida en el tiempo. Creo que desde el bloque radical hemos sido absolutamente francos. Hemos dicho que esa propuesta está sujeta a modificación, a que se cambien cuestiones, a que se incorporen otras; lo que queremos es que este Concejo dé una respuesta frente a la situación, lo que queremos es tener la frente bien alta y decir “este Cuerpo sancionó una propuesta tendiente a paliar la situación de los distintos actores y sectores del Puerto”. Y nos gustaría que recoja el guante el oficialismo –que tiene los votos para sancionar cualquier herramienta tendiente a paliar la situación del Puerto- para generar algún instrumento. Si quieren, dejemos el tema para tratarlo

sobretablas, hagamos un cuarto intermedio, pongámonos a ver qué herramienta podemos generar pero no nos vayamos con las manos vacías. Lo peor que le puede pasar a un dirigente político –y en nuestro caso, en el rol de concejal- es irnos con las manos vacías, es llegar a nuestra casa y cuando dialoguemos con nuestras familias nos van a preguntar qué hicieron en el Concejo, contestamos “debatimos la cuestión del Puerto”, “¿y qué herramienta generaron para paliar la situación de todos esos hombres y mujeres que hoy están sufriendo?”, “ninguna”. Creo que cuando uno se acuesta y está a solas con ese juez inapelable que es la conciencia, la verdad que la conciencia se nos tiene que estar remordiéndolo por no haber hecho nada cuando tenemos instrumentos para llevar adelante en el marco de nuestras facultades, por aquellos que hoy están sufriendo una situación –a nuestro entender- absolutamente desesperante. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, recién el concejal Abad finalizando su exposición, mencionaba que él esperaba que este bloque oficialista recoja el guante y podamos trabajar de manera conjunta para brindar herramientas para mejorar de aquí en adelante la situación de este sector que ha quedado tan sensibilizado luego de más de tres meses de conflicto gremial. En ese sentido tomamos las palabras del concejal Abad, nos parece importante poder trabajar en algún proyecto que pueda salir con el mayor consenso posible de este Cuerpo, que entendemos puede ser trabajado en esta comisión ad hoc creada para trabajar específicamente en esta problemática que se ha generado. Adelantamos que cualquier tipo de situación que ponga el ojo en mejorar la situación económica únicamente de las grandes empresas por ahí no es el mejor proyecto para defender a los más necesitados. Si nos parece que podemos trabajar; usted, señor Presidente, creo que es el encargado de organizar y convocar a la comisión ad hoc que se ha conformado para trabajar de manera inmediata en un proyecto que pueda generar un fondo anticíclico con colaboración específica de los empresarios quizás más poderosos del sector del Puerto, para que en el futuro podamos tener paliativos para este tipo de conflictos sociales que se generan para la ciudad. Así que de alguna manera recogemos el pedido del concejal Abad, le pedimos, señor Presidente, que esta comisión pueda ser convocada con la mayor inmediatez posible para poder sacar con el mayor consenso posible un proyecto para mejorar la situación social en el Puerto de la ciudad pero no con el aporte de los vecinos de los barrios más necesitados de la ciudad, no con el aporte de quienes pagan muy costosamente sus tasas e impuestos, sino con el aporte de quienes en mejores condiciones están para concretar este fondo anticíclico que se ha mencionado aquí en este Concejo Deliberante. Este bloque está en absoluta disposición para eso, pedimos que se reúna lo antes posible la comisión y trabajaremos conjuntamente con quienes así quieran participar para tener un proyecto en ese sentido. Por otro lado, en lo que hace al conflicto en sí, me parece importante destacar –tal como se ha destacado ya en una Resolución aprobada aquí por unanimidad- el trabajo que venía realizando el Ejecutivo Municipal. Me parece que es momento de destacar el trabajo conjunto que han realizado los gobiernos nacional y municipal para destrabar esta situación y propongo, señor Presidente, votar hoy una Resolución expresando beneplácito con el trabajo conjunto que se ha realizado desde el gobierno nacional, a través de los Ministerios de Trabajo y de Interior, con el gobierno local para poder arribar a una solución en el conflicto gremial que tuvo preocupada a nuestra ciudad durante más de tres meses. Así como se ha hecho un mes y medio atrás, que se ha acompañado las gestiones que se estaban llevando adelante, en este momento y en este estado de la situación nosotros vamos a proponer al Cuerpo –más allá del trabajo específico en la comisión ad hoc para poder llegar a una solución para formar un fondo anticíclico para este tipo de situaciones en el futuro- una Resolución del Cuerpo destacando el trabajo conjunto de los gobiernos nacional y municipal para destrabar la situación. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, simplemente para dejar algunas cosas en claro, por lo menos desde mi perspectiva. Antes que se retire o que se distraiga, quiero agradecer que tengamos un gran observador en este Concejo Deliberante que se encuentra por encima del resto de los 23 mortales, como es el concejal Rosso y acomodar todo lo que fuimos diciendo en el transcurso del debate. Adhiero a todo lo planteado por la concejal Beresiarte; el oficialismo no se puede quejar porque está arriba del ring, si está arriba del ring es para dar este sano debate de la política, está para dar esta sana “pelea” de la política donde unos dicen una cosa, otros dicen otra y se va desarrollando la vida de este Concejo Deliberante. Ahora, en una especie de revanchismo, el concejal decía que durante 2002 y 2003 presentó tres o cuatro pedidos de declaración de emergencia y nunca se los había aprobado. Y la verdad que debería haber sido un poco más hábil el concejal o el bloque político que presentó la declaración de emergencia, porque el radicalismo no tenía mayoría. Gran diferencia, recordemos que en la elección de 2001 saca dos concejales; es más, Pulti asumió como Presidente en diciembre de 2001, o sea, que en 2002-2003 el Presidente del Concejo era Pulti. No pudieron sacar una declaración de emergencia teniendo como Presidente a Pulti y al oficialismo como minoría respecto del total del Cuerpo hablaba de una incapacidad política del bloque solicitante. No era que la mayoría automática del radicalismo no la aprobada, como está pasando en esta oportunidad en que la mayoría automática de Acción Marplatense no aprueba los proyectos de la oposición. Esto quería dejarlo bien en claro porque parece que se acuerdan de una parte de la historia y no del total. El bloque oficialista también decía que nosotros entre las crisis le ponemos el pecho. La verdad que este gobierno municipal gracias a una cuestión Provincial y Nacional no ha tenido crisis hasta ahora, comparar lo que está pasando en el puerto con la crisis del 2001 o es no conocer la historia, o es creernos que somos todos superhombres o por lo menos los que administramos y que unos sabemos administrar mejor que otros. Pero cuando hacía esta descripción decía “los que tenían crisis se fueron” y sí en Mar del Plata ante una crisis nacional que hubo el Intendente que era del partido radical no terminó su mandato, pero también se hizo cargo otro Intendente que era del partido radical y que terminó su mandato, que fue a elecciones, que las ganó y muchas de las cosas que hoy en día está inaugurando este Intendente fueron iniciadas en esas gestiones radicales. Entonces yo no escupiría tanto para arriba, vería un poquito más la realidad y le vuelvo a pedir señor Presidente si podemos incorporar este expediente en el Orden del Día para declarar la emergencia, para resolver el problema de los distintos trabajadores que han estado sin

trabajar en el puerto y una vez incorporad en el Orden del Día si podemos alterar el mismo para que pueda ser tratado y dar el debate correspondiente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, lo escuchamos.

Sr. Laserna: Señor Presidente, partiendo de lo mencionado por el concejal Maiorano recién, hay una moción que es que ingrese en tratamiento el expediente de la emergencia solicitada por el Bloque Radical y también está la moción hecha por este bloque con un proyecto de Resolución que expresé en mi última intervención que si es necesario lo vuelvo a decir, lo vuelvo a leer, me parece que ha quedado claro.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente, un poco para fijar la postura del bloque nuestro en relación a las dos mociones que se han planteado. Nosotros no tendríamos inconveniente de incorporar al Orden del Día el proyecto pedido por el Bloque Radical, no así de votarlo como está, nosotros plantearíamos varias modificaciones a ese proyecto porque en varios puntos no coincidimos. Y en relación al otro proyecto yo pediría que su redacción final se trate con los sobretablas para ver qué es lo que se va a plantear porque tal cual lo expresó el concejal Laserna tampoco lo votaríamos, no tendríamos problema que se trate.

Sr. Presidente: ¿Concejal Monti, pidió la palabra? Lo escuchamos.

Sr. Monti: Señor Presidente, siendo que va a haber un cuarto intermedio para tratarlo sobretablas los dos expedientes los tratamos en Labor Deliberativa y los ingresamos.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Yo no tengo problema en escuchar, porque bien no comprendí el proyecto de Resolución del concejal Laserna y no tengo problemas en tratarlo cuando quieran, ahora, después y para hacerlo ahora tendríamos que tener algo un cuerpo legislativo un poquito más existente. Ahora respecto del expediente de la emergencia no veo porqué no podemos tratar la incorporación o no y mandarlo a Comisión o aprobarlo o archivarlo como la mayoría resuelva y el otro dejamos después para los sobretablas.

Sr. Presidente: Sí me permite antes quiero hacer una aclaración para que quede claro en qué circunstancias estamos. Hay dos pedidos de sobretablas, un pedido efectuado por el concejal Maiorano y un pedido efectuado por el concejal Laserna. Ha anticipado la Presidenta del Frente para la Victoria, que va a acompañar ambos pedidos a la incorporación sobretablas, aunque tiene discrepancia con las redacciones, o para hacer modificaciones. De allí surge una sugerencia de conjuntamente con los sobretablas queremos tratar en un cuarto intermedio, plantear la posibilidad de incorporar ambos expedientes en la reunión de Labor Deliberativa que va a estar allí. Que es lo que está planteado. Si no hay inconvenientes así lo hacemos, continuamos con el Orden del Día y en el cuarto intermedio pertinente para tratar los sobretablas resolvemos estos dos pedidos juntos a los otros que tenemos. Concejal Maiorano está pidiendo la palabra lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Está bien señor Presidente, ahora comprendí el 100% del tema, no hay problema de que lo tratemos en la reunión de Labor Deliberativa en el cuarto intermedio una vez terminado.

Sr. Presidente: Ahora sí, los dictámenes de Comisión.

DICTAMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 7 -

**MODIFICANDO EL ARTÍCULO 6º DE LA ORDENANZA N° 13819,
REFERENTE A LA ENTREGA DE ENTRADAS A PERSONAS CON
DISCAPACIDADES A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS,
EXPOSICIONES, CERTÁMENES, MUESTRAS, ETC
(expte. 1120-BMP-2011)**

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En primer lugar resaltar el trabajo que ha hecho el concejal Monti, Presidente de nuestro bloque en reflotar este expediente que está en tratamiento, que tiene que ver en realidad un proyecto originario hablaba de un 2% y ha sido modificado en la Comisión de Legislación. Este concejal y la Comisión de Calidad de Vida y Salud Pública lo han aprobado pero nos hemos puesto de acuerdo con los integrantes de la Comisión esta precedente de Calidad de Vida y Salud Pública y con su Presidente el concejal Maraude que en el último párrafo del artículo que se pretende modificar y pido permiso para leer cuando dice: "dichas entradas podrán ser adquiridas hasta 24 horas"...

modificaríamos en vez de 24 horas por “12 horas antes del comienzo de la función. Pasado dicho plazo sin ser requeridas por parte de las personas con capacidades diferentes los organizadores de espectáculos públicos no podrán disponer libremente de ellas”. Esa decir se favorece a aquellos que quieren adquirir la entrada en el día digamos. Esa era la modificación propuesta 12 horas en vez de 24 horas.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Los porcentajes modificados y los horarios y demás, fueron tratados en Comisión, fueron debatidos al respecto todos y cada uno de los números que están puestos acá fueron tratados en profundidad consultados de acuerdo a dichos, e incluso de algunos de los concejales de la bancada oficialista, yo considero que debe mantenerse tal cual está escrito en el Orden del Día. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Lucchesi, lo escuchamos.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad el proyecto originario ha sido modificado por la Comisión de Legislación que el concejal preopinante integra. Cuando vuelve el proyecto porque ha sido modificado en la Comisión de Calidad de Vida y Salud Pública, considera por unanimidad, es decir por todos sus integrantes y por el Presidente de la Comisión que es el concejal Maraude del Frente para la Victoria, que no le queríamos hacer otra modificación porque tenía que volver nuevamente a la Comisión de Legislación y no poder tratarla en la sesión plenaria. Es por eso que in voce, oralmente pedimos la modificación en vez de 24 horas a 12 horas al efecto de que las personas con capacidades diferentes puedan durante el transcurso del día comprar su entrada o no y en ese caso después de las 12 horas el organizador del espectáculo público podrá venderlas.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Lucchesi. En consecuencia sometemos a la consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza de que consta de un solo artículo con las modificaciones propuestas por el concejal Lucchesi; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 8 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 166 DICTADO POR EL D.E.
MEDIANTE EL CUAL SE CONTRATÓ EN FORMA DIRECTA LA
ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA
(expte. 1194-D-11)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Mi bloque vota en contra, señor Presidente

Sr. Presidente: Gracias. Ahora si entonces sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría, con el voto negativo del bloque de la Agrupación Atlántica.

- 9 -

**RECONSIDERANDO LA ORDENANZA NÚMERO DE REGISTRO
O-15235 DEL 12 DE JULIO DE 2012, MEDIANTE LA
CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N° 4049
- REGLAMENTO DE TRÁNSITO-
(expte. 1096-FV-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Sabemos que esto es una reconsideración de una Ordenanza que salió por unanimidad en este Concejo Deliberante. La verdad que esta reconsideración va más que nada por el tema de que nosotros quizás por tratar de legislar en la totalidad del ejido urbano y del resto del Partido de General Pueyrredon hablamos de calles y avenidas. Tomando conocimiento después de que esto se le había pasado por arriba a la gente de Ingeniería de Tránsito que había un montón de calles que sería una complicación para cualquier vecino que estuviera circulando por el Partido de General Pueyrredon, que era conveniente retirar el tema de las calles. En el transcurso de estos días, nosotros viendo el expediente hemos visto un montón de circunstancias que también nos parece que requieren de un cierto grado de análisis. Nosotros hemos charlado con el autor de este expediente y estaríamos en condiciones de acompañarlo pero queríamos ver si le podemos agregar después un proyecto de Comunicación para que lo tratemos sobretablas, pidiendo al Ejecutivo una serie de lugares que haga un relevamiento de esos lugares para realizar un plan de obras para que esta Ordenanza pueda cumplimentarse y pueda llevarse adelante y voy a dar un ejemplo. Si nosotros el día de mañana vamos al cementerio, para poder entrar al cementerio tenemos que girar a la izquierda, porque sigue siendo una avenida y quizás todos los cortejos fúnebres que mañana estén entrando al cementerio estarían violando esta normativa. Entonces esos lugares que no quedan exentos de la aplicación de esta Ordenanza habrá que hacer una especie de obra, un relevamiento del Ejecutivo de cómo hacer para que quede dentro del encuadramiento de la Ordenanza municipal. Por lo tanto para no entorpecer nosotros vamos a acompañar, pero me gustaría saber si después podemos tratar una Comunicación de que en determinados lugares por lo

general están fuera del ejido urbano se requiere un mínimo de intervención del Ejecutivo para que se pueda cumplir con la Ordenanza sino va a ser de difícil aplicación en esos lugares.

Sr. Presidente: Gracias concejal Maiorano. Concejal Monti, lo escuchamos.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. Me parece que lo correcto sería volverlo a Comisión al expediente y hacer ese tipo de análisis. Me parece que si no lo que vamos a generar es confusión en la sociedad y no es el espíritu del proyecto.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Yo voy a solicitar entonces que ante cualquier eventualidad del expediente que venga el autor del proyecto, -que creo que está acá abajo que lo pongamos al final del Orden del Día, para tratarlo en forma posterior y esperemos a él este presente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Iba a pedir una cosa similar o tratarlo al final del Orden del Día y en caso de que se decida la vuelta a Comisión pedir la preferencia para la sesión próxima.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Este tema parece simple pero no es nada simple y puede generar una infinita cantidad de complicaciones por la geografía especial que tiene la ciudad de Mar del Plata. Por ese motivo compartiendo el criterio que es necesario evitar las confusiones posibles en la gente, las multas y las cuestiones después de que “yo no sabía” o “yo no creía” e incluso he visto por ahí una noticia que el Ejecutivo se propone instalar un semáforo de tres tiempos en Luro e Italia, en fin, hay toda una cantidad de problemática que tiene que ver con esto. Por eso me parece que lo más razonable sería mandarlo a Comisión y pedirle a la dependencia que se ocupa del sentido de circulación que por lo menos en una forma rápida para la próxima sesión nos tenga un informe o nos diga qué estaría bien porque si no vamos a entrar en un dislate y vamos a empezar a tocar un artículo y después otro y vamos a volver loco a todo el mundo, van a ocurrir accidentes, es muy peligroso este tema realmente es peligroso.

Sr. Presidente: Concejal Monti, lo escuchamos.

Sr. Monti: Solicitaría que el expediente lo pasemos para el final del Orden del Día.

Sr. Presidente: En consideración ponemos a votación la moción solicitada por concejal Monti: aprobada. En consecuencia continuamos con el Orden del Día.

- 10 -

**CREANDO EN OSSE UN FONDO AFECTADO PARA SER DESTINADO A
OBRAS DE AGUA, CLOACA, PLUVIAL U OBRAS DE SANEAMIENTO
COMPLEMENTARIA DE LAS MISMAS EN EL PARTIDO
(expte. 1241-FV-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Es para pedir la vuelta a Comisión del expediente, pero voy a pedir la vuelta a Comisión motivado en el artículo 60 del reglamento interno ya que este expediente tenía giro a la Comisión de Recursos Hídricos a Legislación y a Hacienda. En Recursos Hídricos se le incorpora un artículo 4º que le había incorporado mi compañero de Bloque el concejal Abud y después cuando va a Legislación y Hacienda se le retira el artículo 4º. Y la verdad que nosotros cuando redactamos este nuevo reglamento hablábamos de cuándo los despachos debían volver a las Comisiones anteriores y cuando no y terminamos redactando el siguiente artículo, yo me acuerdo que este fue uno de los artículos modificados que si me da permiso lo voy a leer: “cuando una Comisión modifique el despacho producida por otra, este deberá volver a las anteriores por su orden salvo que lo miembros de la Comisión por unanimidad de los presentes determinen lo contrario debido a que las modificaciones no sean de competencia de las demás Comisiones”. Y la verdad que no hubo unanimidad de todos los concejales presentes porque el concejal Abud y la concejal Baragiola estaban presentes en la Comisión de Hacienda y un proyecto que podíamos llegar a acompañar terminan votando en contra por el retiro de ese artículo. Entonces el despacho que se había aprobado en la Comisión de Recursos Hídricos, sale totalmente distinto en la Comisión de Hacienda al que se había originado, tal es así que tiene un artículo menos. Razón por la cual señor Presidente, porque es una modificación que no fue consensuada de la unanimidad de los miembros presentes solicito que vuelva a la Comisión de Recursos Hídricos para que ese despacho sea tratado nuevamente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Retamoza, lo escuchamos.

-Siendo las 17:20 se retira el concejal Abad.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. El objetivo de este proyecto que hemos redactado desde nuestro bloque pero que en realidad levanta diferentes expresiones, de diferentes concejales y de diferentes bancadas de este recinto, tiene que ver cuando a principios del año se estaban tratando los pedidos de crédito al ENOHSA para la obra de cloacas del barrio Alfar por un monto cercano a los \$6.000.000.- cada una de esas obras y después las obras de Félix U. Camet sector 1 y sector 2 también por \$6.000.000.- cada una de estas obras el tratamiento de estos expedientes habrá tenido una diferencia de 15 o 20 días. Recuerdo que en ese momento se planteó y así también lo hizo la bancada de la Unión Cívica Radical y lo acompañamos nosotros la duda que surgía en función del uso de los recursos que hacía OSSE con el pago de esta obra ya que esos recursos hasta ese momento tenían una libre disponibilidad y se planteó en este recinto que esos recursos sean fehacientemente puestos al pagar el servicio de la deuda o que esos recursos que se cobran por régimen de contribución de mejoras generen más obras. A partir de ese momento y desde nuestro bloque presentamos un proyecto creando este fondo, que no es el único fondo que existe, ya en el reglamento general de OSSE existe un fondo de infraestructura que se nutre de las cuentas actuales pero no de lo que se le cobra a cada frentista por la obra que se está realizando. La verdad señor Presidente, que también tenemos que destacar en este sentido la buena voluntad del Directorio de OSSE y del Ingeniero Mario Dell Olio que una vez que nosotros presentamos este proyecto se comunicaron con nosotros y también lo hizo el Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, el concejal Lucchesi. En el caso de OSSE básicamente nos explicaron cómo funcionaba el tema del recupero por régimen de contribución por mejoras pero así mismo hicieron propuestas en el cual tendía a ampliar el fondo. En este sentido y así está reflejado en el expediente, en las modificaciones que nosotros presentamos, que son las modificaciones o las propuestas que nos mandó el Directorio de OSSE, todas las obras que tienen que ver con Agua más Trabajo, Cloacas más Trabajo que son subsidiadas en un 100% por el ENOHSA y el gobierno nacional OSSE saca una parte muy pequeña a recupero. Y la propuesta básicamente del Directorio de OSSE es que ese recurso también podía ser parte de este fondo. Así mismo como otros ítems que nos fue suministrado desde el Directorio de OSSE y que fue tratado en la Comisión de Hídricos. Por otro lado entiendo también lo que plantea el concejal Maiorano con respecto a la incorporación de ese artículo que fue votado y aprobado por unanimidad en la Comisión de Hídricos y que después fue quitado en la Comisión de Legislación. Nosotros entendemos señor Presidente que no el 100% de lo que recauda OSSE por régimen de contribución de mejoras en obras, va a parar a este fondo, va el 70% de ese recupero. Con lo cual el artículo que proponía la Unión Cívica Radical, que nos parece que así se lo hemos manifestado en las diferentes Comisiones y también se lo hemos manifestado a título personal al concejal Abud, nuestro acompañamiento para poder tratar y que se genere esa Ordenanza en la cual OSSE no pueda cobrar más interés del que las entidades crediticias les están cobrando a OSSE. Creemos que ese artículo no modifica el espíritu del proyecto ya que no el 100% del recurso va a parar a este fondo y este fondo solamente se está nutriendo con el 70% de lo recaudado. Así que señor Presidente desde el Bloque del Frente para la Victoria nosotros vamos a pedir la votación de este proyecto. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Monti, lo escuchamos.

Sr. Monti: Gracias señor Presidente. Yo no voy a ahondar en el proyecto porque me parece que la explicación ha sido clara del concejal Retamoza, lo que sí recuerdo como Presidente de la Comisión de Legislación que debatimos mucho el proyecto y fue la Comisión de Legislación la que le hizo la modificación al despacho y ahí no había concejales radicales que se opusieran a la modificación. Con lo cual por unanimidad la Comisión modificó el despacho y decidió no enviarlo a la Comisión Recursos Hídricos porque no era una cuestión de forma que estábamos modificando y que tenía que entender la Comisión Recursos Hídricos, sí entendíamos que la Comisión Hacienda era la indicada. Con lo cual no hay aplicación del artículo 60 como dijo el Presidente del Bloque Radical, nosotros vamos a acompañar la moción del Frente para la Victoria de votar hoy esta Ordenanza que es muy beneficiosa para toda Mar del Plata.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. La verdad que está bien, está bien que digan lo que están diciendo, fíjense lo que quizás le pasa a algunos concejales del radicalismo que estuvieron presentes en la Comisión de Recursos Hídricos teniendo en cuenta las modificaciones voten el expediente y cuando llegan a votarlo en Hacienda el expediente era otro, porque había artículos que no estaban y no pudieron votar ese expediente. Entonces a nosotros nos hubiera gustado –está bien, no vamos a tener los votos necesarios para hacerlo, se va a tratar este expediente y no va a prosperar la vuelta a Comisión- y me parece que el espíritu es que cuando un expediente es modificado vuelva a la Comisión originaria, porque si solamente lo puede hacer la primera y no las demás Comisiones me parece que no es la idea de la Ordenanza. Pero bueno el fundamento de nuestro bloque lo va a dar el concejal Abud.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Abud, lo escuchamos.

Sr. Abud: Gracias señor Presidente. Algunas cosas las voy a decir sin leer y otras las voy a leer señor Presidente, porque realmente es un análisis que hay que hacer y va a llevar un tiempito. Nosotros señor Presidente habíamos presentado un proyecto de Ordenanza en el cual desde la Comisión consensuamos con el Bloque del Frente para la Victoria de que ellos habían hablado con el Presidente de OSSE y al Presidente de OSSE no le gustaba el proyecto nuestro y concensuaron otros proyectos de Ordenanza. El proyecto de Ordenanza nuestro que era el 1234 del 2012 en uno de los párrafos claritos decía “redes de agua y cloacas en varios barrios de la ciudad”. Ese era el expediente nuestro el cual tenía 8 artículos señor Presidente. Lo que se concensuó con el Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y del Frente para la Victoria una reunión que tuvieron con el señor Dell Olio, es en achicar todo esto y proponen una Ordenanza que tiene tres artículos. Esta Ordenanza del Frente para la Victoria, algunos asesores del mencionado bloque viene a conversar con nosotros, tratamos de

hacer un análisis, consensuamos de sacar la Ordenanza que proponía el señor Dell Olio con la única diferencia de agregar un artículo en el cual reflejaba que los intereses que le cobran a Obras Sanitarias nosotros se lo trasladáramos a los vecinos. Eso fue consensuado con el Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, fue consensuado con el Bloque del Frente para la Victoria, se votó por unanimidad en la Comisión de Recursos Hídricos y después parece ser que en Legislación hay más entendidos que en Recursos Hídricos y que los análisis que hicimos de estos proyectos y se aprueban sin el artículo 4º. Con una diferencia señor Presidente, que nunca en la historia de Obras Sanitarias se cobraron los pluviales en la ciudad de Mar del Plata, nunca. En la Ordenanza nuestra le vuelvo a aclarar decía “Agua y Cloacas”, en la Ordenanza que hace el señor Dell Olio con el Presidente de Recursos Hídricos y el Frente para la Victoria claramente dice “Cloacas y Pluviales” quiere decir que el señor del Dell Olio está tratando de meter los pluviales, en esta Ordenanza con la posibilidad clara de cobrar los pluviales a los vecinos. Entonces señor Presidente ante esto nos sacan el 4º artículo, aprueban que los pluviales van a ser cobrados en la ciudad de Mar del Plata cosa que nunca se cobraron, vamos a hacer un análisis de todo esto. Los proyectos tienen la conformación de un fondo afectado, una ejecución de obra, el objetivo político está claro, es intentar que los fondos que envían Nación y Provincia para hacer obras sean recuperados por OSSE. Pero en ningún momento nosotros planteamos que había que cobrar los pluviales; de hecho, veníamos planteando desde el Bloque de la UCR la preocupación en el incremento de los Gastos de Funcionamiento, de capacidad, de inversión en obra, cosa que todo eso se le agrega al vecino y después se traslada a los fondos afectados. Señor Presidente, lo que queremos dejar bien claro es que hay un espíritu desde OSSE de una recaudación que no es una contribución por mejoras, es de una forma indiscriminada y si no, veamos la claridad de esto en las obras de desagüe que se están haciendo ahora. Las obras del Arroyo del Barco, que se han licitado y se han comenzado, esas sobras, por esta Ordenanza y si nosotros las votáramos, estaríamos diciéndole al vecino que las tiene que pagar. Si hablamos del Colector Noroeste, si hablamos del Marcos Sastre, también estaríamos diciendo con esta Ordenanza que los vecinos tenían que pagar la obra. El concejal Retamoza habla de planes de Agua Más Trabajo; yo pregunto ¿de qué plan Agua Más Trabajo me está hablando si ahora le vamos a cobrar los desagües pluviales a los vecinos? El 27-6-12, en el diario El Atlántico, se dice que en el barrio El Progreso y en el barrio Cerrito San Salvador le vamos a cobrar el terreno tipo de 33,30 mts. \$7.742.- un servicio de cloaca y le damos 12 meses para pagar, pero con un agravante, señor Presidente: que la conexión que hace ese vecino, que paga \$7.742 el servicio de cloaca, para conectarse a ese caño tiene que pagar \$1043,27. Quiere decir que la cloaca a ese vecino le va a salir cerca de \$9.000.- y hablamos del plan Agua Más Trabajo. Ahora, con la claridad que toda la inversión que ha hecho el ENHOSA, el gobierno de la Provincia, de la Nación, nosotros estamos diciendo en nuestra Ordenanza que se hiciera un fondo común para que estos vecinos de los barrios Cerrito San Salvador y El Progreso no pagaran este dinero; esto es nuevo. Pero a su vez, a mí me llamaba poderosamente la atención cuando los concejales hablaban que había que crear un fondo especial para el Puerto. Yo les voy a traer un ejemplo clarito de las barriadas del sur. En este momento las barriadas del sur han recibido una chequera de 12 cuotas que hace dos años debería haber llegado, llegó ahora, son 12 cuotas de \$70.- aproximadamente (según el terreno) para pagar el alumbrado especial. El Director anterior no podía mandar las chequeras porque no tenía un régimen para poder cobrar; ahora este Director nuevo manda la chequera. En el barrio El Progreso le llegaron \$70.- para pagar; le va a llegar –ya lo está haciendo- el cordón cuneta que vale \$55.000.- la cuadra; quiere decir que el vecino va a estar pagando entre \$4.500.- y \$5.000.- el cordón cuneta; más los \$8.000.- de cloaca y más lo que determine el señor Dell’Olio que le va a cobrar al vecino por la cuenca del Arroyo del Barco. De esta manera, señor Presidente, es imposible que podamos acompañar; lo que estamos haciendo directamente, con esta Ordenanza que se está queriendo votar ahora, no estamos haciendo un pozo en común ; acá le estamos dando al Presidente de OSSE todas las posibilidades de cobrar lo que quiera y de la manera que quiera. Acá tenemos otro estudio que hemos hecho con algunos asesores. Si nosotros vemos la barriada para la cual estamos votando esta Ordenanza, son barriadas que en un prorrato de cobro va a ser imposible que quede un fondo afectado; lo que sí va a ser posible es que cuando veamos que no tenemos recursos de esos vecinos que realmente son el “fondo del tarro” a donde están llegando estas obras, lo que sí vamos a ver es que en vez de pagar la posibilidad que nos dan con los créditos un porcentaje, el Directorio de Obras Sanitarias va a cobrar el porcentaje que quiera porque acá no le estamos poniendo ninguna traba. Quiere decir que le estamos dando la posibilidad de cobrar lo que quiera, a su vez agregarle –vuelvo a repetir, señor Presidente, y quiero que quede bien claro- los pluviales, que nunca se cobraron en la ciudad de Mar del Plata y esta Ordenanza dice claramente “agua, cloaca y pluviales”. Así que yo creo que va a ser un aplauso unánime de los vecinos saber que tienen que pagar los desagües que nos manda la plata la Nación, el agua, las cloacas como quiera Obras Sanitarias, a su vez le va a cobrar la conexión. Si vamos al registro de las últimas obras donde no estaba esta Ordenanza, nunca le cobramos la conexión y hablamos de los barrios Belgrano y Don Emilio, porque era un crédito que el ENHOSA nos daba, que el Colector y la Cuarta Cloaca Máxima que se hizo ahora, venía plata de la Nación para solventar esto. Pero con esta Ordenanza –que por supuesto no quiero descalificar de ninguna manera al señor Presidente de Obras Sanitarias, a lo mejor tenemos distintos criterios para con los vecinos, si yo estuviera en ese lugar no habría armado una Ordenanza como la están armando acá, lo habría hecho de distinta manera y que este beneficio fuera para los vecinos- está arreglada para recaudar fondos en Obras Sanitarias y de ninguna manera, con estos papeles que nosotros tenemos, está para beneficiar al vecino. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad, para trabajar en este proyecto de Ordenanza uno debe resaltar por un lado la generosidad del autor del proyecto, también la participación del radicalismo y del concejal Saralegui. En realidad fue un trabajo desde la Comisión, donde obviamente ha habido una iniciativa de un sector político en particular. Veo respetuosamente que el vicepresidente de la Comisión de Recursos Hídricos y concejal preopinante ha hecho un discurso un tanto difuso y no concentrado, es decir, no se ha circunscripto al proyecto en tratamiento. Pero le voy a comentar alguna infidencia al concejal Eduardo Abud. Sobre el contenido ha hablado el autor del proyecto, concejal Retamoza; sería ocioso seguir hablando del mismo. Sobre el continente, es decir, sobre los aspectos formales o reglamentarios, se ha expedido nuestro presidente de bloque, que ha dicho que el proyecto fue aprobado por unanimidad el 7 de junio del corriente y luego

cuando pasa a la Comisión de Legislación se aprueba por unanimidad ante la ausencia del representante radical en la Comisión de Legislación. La infidencia es que este concejal fue a la Comisión de Legislación para defender el agregado del concejal Abud que no hicieron los concejales de su propio bloque. Particularmente dije que si consideraban que alteraba el espíritu de la Ordenanza, entonces déjenlo; si no altera el espíritu de la Ordenanza, ¿por qué lo modifican y no lo dejan? Porque en realidad el criterio que tenía el radicalismo a través del concejal Abud –y obviamente con un asesor tan importante como el arquitecto Katz- era que no le cobren al contribuyente más intereses que los que está pagando OSSE a las entidades crediticias que les provee el dinero. Entonces lo abundante no daña, me pareció que de alguna manera había habido una relativización del voto por parte de los concejales de la Comisión de Recursos Hídricos, pero bueno, nadie puede alegar su propia torpeza en cuestiones procesales. Si no está el representante del bloque radical en la Comisión de Legislación ... Después pasó a Hacienda donde se votó el proyecto y ahora lo tenemos en el recinto. Debo decir también que, en su momento, cuando se corre este artículo –que es el artículo 7º del proyecto originario del concejal Abud, expediente 1234-12- ahora estamos tratando el 1241, quiere decir que fueron confeccionados en el mismo espacio temporal. Creo que corresponde, no sé si los aspectos reglamentarios así lo dicen y si se puede desde el punto de vista formal, unir el expediente 1234 con el principal, que es el 1241, de autoría del Frente para la Victoria, porque uno debe destacar y poner el acento en la participación que tuvo el vicepresidente de la Comisión y el radicalismo en la discusión de esta norma. Norma que crea un nuevo fondo afectado, porque ya hay uno que está en el artículo 4º del Reglamento de Servicio Sanitario creado por esta administración de Gustavo Pulti y el ingeniero Dell'Olio, que está circunscripto solamente a cuatro obras. En este caso se habla de un excedente, ya lo explicó el autor del proyecto. A mí me parece, señor Presidente, que lo que habíamos hablado con el concejal Abud y con el arquitecto Katz, era la posibilidad de construir una nueva herramienta legal –yo estoy de acuerdo con el concejal Abud pero evidentemente las cuestiones pasaron por otro lugar- donde se contemple esta temática de los intereses y el asesor del bloque radical, arquitecto Katz, dijo que estaba bien en tanto y en cuanto los tiempos del radicalismo. De esa última conversación, que más o menos lleva dos meses, nosotros estamos esperando que venga la iniciativa de parte del bloque radical para poder votarla en sentido afirmativo, como lo ha hecho también el miembro informante del Frente para la Victoria. Ese punto, que era el artículo 7º del proyecto del concejal Abud, lo habíamos leído con el ingeniero Dell'Olio y la gente de Comercialización, nos parecía muy importante y debía estar en una Ordenanza de estas características. Creo que no hay que mezclar, una cosa es este fondo nuevo que se va a afectar, que tiene que ver con los excedentes (si los hubiere) ya sea para contratistas o para OSSE, con cuestiones de cancelación de créditos para obras de agua, cloacales y pluviales. Sí es cierto que los pluviales se cobran a partir del colector Marcos Sastre por una cuestión que tiene que ver con la sostenibilidad de la empresa y que antes no se cobraba. Pero en realidad lo que estamos votando acá es otra cosa, por eso no debemos confundir peras con olmos. Estamos votando un nuevo fondo afectado donde el mismo radicalismo es uno de los coautores intelectuales de este proyecto, no tiene sentido votarlo por mayoría. Pedí la palabra, señor Presidente, porque me parece que esto –que ha sido un trabajo del conjunto de la Comisión de Recursos Hídricos a partir de una iniciativa de un bloque- debe votarse por unanimidad y que, por otro carril, ingrese una Ordenanza del bloque radical que tenga que ver con los intereses. Quería también referirme –aparte de invitar al radicalismo a que voten en sentido afirmativo y que planteen el otro proyecto referido a la cuestión del artículo 7º del proyecto del concejal Abud- a un artículo 3º que dice lo siguiente: “Adhiérese a la ley provincial 14.333 ...”, que es la ley de Presupuesto de la provincia de Buenos Aires. Que esta administración, ya sea la de nuestro jefe político Gustavo Pulti o quienes conducen la empresa Obras Sanitarias Sociedad de Estado, hubo una condonación de una deuda importante que hay sobre el impuesto a los Ingresos Brutos. Fijense que dice: “Adhiérase a la ley provincial 14.333, artículos 37º y 87º”. El artículo 37º dice: “Declárase a la empresa Obras Sanitarias Sociedad de Estado exenta del pago del impuesto a los Ingresos Brutos correspondiente al ejercicio fiscal 2012” y el artículo 87º habla de las deudas devengadas, es decir, para atrás. ¿Por qué? Porque en el año 2004 había un fuerte litigio, un entuerto judicial, un proceso, con contra de la empresa estatal Obras Sanitarias y la Provincia de Buenos Aires hasta llegó a embargar a OSSE por el tema del tributo de los Ingresos Brutos. OSSE sostenía a través de su asesoría letrada que no le correspondía a la empresa pagar Ingresos Brutos. La empresa interpuso recursos y llegamos a una situación donde se le dio un fin político. Cuando se vota en la Provincia de Buenos Aires el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 se vota para todo el 2012. Llamé a la mañana al ingeniero Dell'Olio para tener un número preciso sobre la cantidad; el Estado Municipal tiene 11 millones de pesos, que es lo que sería el ejercicio fiscal de lo que debería tributar Obras Sanitarias y 10 millones para atrás. En total, 21 millones de pesos que el Estado Municipal se ahorra de pagar a la Provincia de Buenos Aires que había iniciado un proceso judicial en el 2004, que nos había embargado y que se había judicializado a tal extremo que el Municipio tuvo que interponer los recursos pertinentes y se le da una solución política. Es por eso, señor Presidente, por esto último que acabo de expresar, más por un nuevo fondo afectado que se va a crear porque nadie creó desde el '83 en adelante un fondo afectado, este sería un segundo fondo afectado que va a estar en el nuevo Reglamento de Servicios Sanitarios para el ejercicio 2013. Entonces no entiendo por qué no votar un asiduo reclamo de la oposición de crear un nuevo fondo afectado y que se disipe cualquier tipo de dudas sobre los destinos que pueden darse para los excedentes de dinero y que vaya a Obras Sanitarias pero no vayan a gastos operativos –tal como dijo en una oportunidad el arquitecto Katz-. Esto debe ir para gastos corrientes de Obras Sanitarias, no para gastos operativos. Por eso no entiendo, desde el punto de vista de la racionalidad política, el por qué del no, es un “no porque no”; es verdad que el concejal Abud votó afirmativamente, obviamente puede rectificarse, ahora trae el tema de los pluviales, bueno, en fin, ahí podemos discutir... Ahora, que no voto esto por una cuestión reglamentaria, porque Legislación me lo modificó. Este concejal fue a defender su propuesta, su modificación, cuando dentro de su propio bloque no fueron (por equis motivos no habrán podido ir). Reitero mi pedido de votarlo y, si es posible, por unanimidad. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Sí, señor Presidente, para algunas aclaraciones. Bien lo expresaba recién el presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, este no fue un proyecto que armó Dell'Olio y nos mandó a nosotros. Y hace un rato destacaba la buena

voluntad del Directorio de OSSE de poder generar ... A veces uno critica y machaca la falta de diálogo, la falta de consenso por parte del Ejecutivo, entonces también cabe destacar cuando en este caso desde el Directorio de OSSE, el propio presidente de la empresa vino a nuestra oficina a charlar este proyecto. El proyecto que presenta la UCR –que lo presenta el 22 de marzo, nosotros presentamos el nuestro el 23 de marzo, un día después- en el artículo 1º dice: “Declarase de utilidad pública las obras de cloacas con crédito otorgado a OSSE en todo el Partido de General Pueyrredon y obligatorio el pago de las contribuciones”. El artículo 2º habla de la determinación de la contribución; el artículo 3º habla de la determinación de la deuda y forma de pago; el artículo 4º trata de las excepciones; artículo 5º, gastos y servicios financieros; artículo 6º, límites al valor de la cuota; artículo 7º, límites al costo financiero (que es el artículo al que hace referencia el concejal Abud); artículo 8º, convenio con asociaciones de fomento. Es un proyecto en el que estábamos de acuerdo en su momento, pero que no habla de la creación de un fondo. Por eso presentamos, al otro día de presentado este proyecto, una iniciativa que habla justamente de la creación de un fondo afectado. Si mal no recuerdo y leyendo el expediente, fue incorporado en el tratamiento en la Comisión, la Ordenanza 13.259, promulgada el 25-4-00, en la cual se declara de utilidad pública y pago obligatorio las obras de ampliación y/o reconstrucción de redes de provisión de agua corriente, desagües cloacales, licitadas o ejecutadas por OSSE en el Partido de General Pueyrredon. Lo que había presentado la UCR, en el artículo 1º ya era una Ordenanza que estaba en vigencia; es más, en el artículo 1º del proyecto que mencionaba el concejal Abud dice: “Declarase de utilidad pública las obras de cloacas con crédito otorgado”, no habla de agua y no habla de pluvial. En cambio, la Ordenanza en vigencia habla de agua y habla de pluvial. Señor Presidente, el proyecto de Ordenanza que presentamos del Frente para la Victoria y que desde el Directorio, se propusieron modificaciones para mejorar la creación de este fondo, en ningún momento crea un nuevo gravamen; solamente lo que hace este fondo es nutrirse de los recursos establecidos en el Reglamento de Servicios Sanitarios de OSSE. No es una Ordenanza que crea un gravamen. Así que no es que a partir de la sanción de este Ordenanza los vecinos de los barrios van a pagar pluvial, sino que, en función de lo que se rige por el Reglamento de Servicios Sanitarios de OSSE es lo que OSSE va a cobrar y, a partir de esta Ordenanza, es lo que OSSE va a destinar a un fondo para más obras de agua, cloaca y de pluvial. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Señor Presidente, a ver si nos entendemos. En la Ordenanza propuesta para votar en el ítem 2) es realmente muy criticable y vamos a explicar por qué. Se establece y se afecta el 70% de cargos por gestión, habilitación, utilización de Infraestructura de pluviales. ¿Qué es esto? Esto es un invento de esta gestión, que va a contrapelo de todo lo que se hizo anteriormente. Es un cargo que esconde un sistema de contribución por mejoras de pluviales. Alguien que me explique si acá no estamos haciendo algo que tenemos que pagar los pluviales con esta Ordenanza; totalmente imposible que al vecino nosotros le podamos cobrar. Algunos concejales que están sentados acá y que conocen la historia de los pluviales no me van a dejar mentir. En los barrios San Martín, El Progreso, Cerrito Sur y Florencio Sánchez hace muchos años tomábamos agua de parado; nos parábamos y tomábamos agua cuando llovía porque se inundaban todas nuestras casas, en el barrio de la Gruta se llevaba la heladera, el televisor. Ahora, además que el vecino se lo afecta de esta manera, esta gestión le va a cobrar los pluviales. Tras que no le recompensa nada por haber hecho los pluviales y esperar años, ahora que tenemos la posibilidad de que la Nación y la Provincia nos manda un dinero, nosotros le seguimos cobrando. El Colector Noroeste y el Marcos Sastre lo hacemos gratis y se lo cobramos al vecino. Ese vecino que se inundó durante años que perdió muchas cosas –porque no tenía posibilidad de vivir en otro lado- esta administración de OSSE tiene el afán recaudatorio. Y si no, veamos en estos cuatro años si lo que yo digo no es afán recaudatorio, veamos las tasas de OSSE de agua y cloacas, y ahora le agregamos los pluviales a ver si no es un afán recaudatorio lo que tiene esta administración. Por eso, señor Presidente, adelantamos que pedimos que esto vuelva a Comisión y no fue aceptado. Quiero aclarar al señor presidente de Recursos Hídricos y al concejal Retamoza, del Frente para la Victoria, que nosotros le advertimos lo de los pluviales pero, claro, Dell’Olio no entiende eso; Dell’Olio dice que quiere cobrar los pluviales. Por lo tanto, este bloque va a votar negativamente esta Ordenanza. Nosotros no estamos en contra de los vecinos, De la posibilidad de que un crédito que no es retornable, se les tenga que cobrar a los vecinos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Marrero, tiene la palabra.

Sr. Marrero: Señor Presidente, no voy a profundizar demasiado en la cuestión formal porque creo que claramente la ha explicado el presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y también ha sido claro el concejal Retamoza. En realidad acá no se está creando ni se le va a cobrar nada nuevo a los vecinos, el artículo 2º que leyó el concejal Abud, lo que dice es simplemente que, para el fondo afectado que sí estamos creando mediante esta Ordenanza, se va a crear un 70%, digamos, va a estar integrado ese fondo, por el 70% del cargo por Gestión, Habilitación y Utilización, que está establecido en el artículo 98º de la Ordenanza 20.654, por lo cual, es que no coincidimos con ese argumento desde lo formal. Y desde lo político la verdad que no entendemos algo: si este proyecto de Ordenanza es tan malo, es tan poco beneficioso para los vecinos y lo único que va a generar, es que le cobremos algo nuevo a los vecinos marplatenses y 50ataneases, la verdad es que no entiendo porqué el concejal Abud lo votó favorablemente en la Comisión de Recursos Hídricos, en primer lugar. En segundo lugar, tampoco entiendo porqué ninguno de los miembros de la bancada del radicalismo, estuvieron presentes en la Comisión de Legislación, donde en su Orden del Día figuraba, el tratamiento de este expediente. Y en tercer lugar, estuve en la Comisión de Hacienda y en ningún momento el concejal Abud manifestó ninguno de los argumentos vertidos en la sesión en este momento, lo único que argumentó respecto del tratamiento del expediente, tenía que ver con que la Comisión de Legislación había modificado el despacho de la Comisión de Recursos Hídricos, eliminando un artículo. Con lo cual señor Presidente, no coincido desde lo formal y no coincido desde lo político, por eso nosotros vamos a acompañar este proyecto de Ordenanza.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Presidente, iba a pedir una moción de orden, no sé si hay algún orador inscripto en la lista, para clausurar el debate y someter formalmente a votación el expediente, pero quería a través suyo, decirle al resto de los concejales y en particular al concejal Vicepresidente de la Comisión de Recursos Hídricos, que con la tarifa que cobra OSSE por tres servicios, lo que se hace es el mantenimiento de los pluviales, no la posibilidad de construir nuevos pluviales. Y es a través del nuevo Presupuesto que votamos para el Ejercicio 2012 o el Reglamento General de Servicios Sanitarios, donde se incluye, es verdad, antes no se cobraban los pluviales y a partir del nuevo presupuesto de Recursos de OSSE y de la Ordenanza Fiscal e Impositiva que es Reglamento General de Servicios Sanitarios, por lo menos así me lo transmite hace un minuto el ingeniero Dell'Olio, esto lo votamos los concejales en diciembre porque la Ordenanza Fiscal e Impositiva fue con la famosa sesión de enero, en diciembre votamos la Ordenanza nuestra que tiene que ver con el Reglamento General de Servicios Sanitarios con el incremento de la tarifa y con el Presupuesto para el Ejercicio 2012 de OSSE, ahí votamos los pluviales. Por lo tanto, esta Ordenanza que está ahora en consideración, no está creando la posibilidad como decían acá, sobre todo el autor del proyecto, ya estaba creado el tema de los pluviales con la Ordenanza que votamos los concejales oficialistas, porque eso también lo tenemos que decir, que salió el Presupuesto con los votos propios, no con el concurso de los votos de la oposición. Y después se andan floreando y decir que Dell'Olio es lindo y que tiene los bigotes que parece el inspector Clouseau y todo lo demás, pero después cuando llega el momento de votar, nos votan en contra el Presupuesto que lo más importante que tiene la empresa del Estado marplatense. Es decir, eso se votó en ese momento, está bien, si no quieren votar esta Ordenanza está bien, pero no es porque la crea la misma la posibilidad de cobrar pluviales, ya los pluviales se cobran desde diciembre del año pasado, a través del Colector Marcos Sastre, y antes no se cobraba porque ahora lo que se quiere, porque con la tarifa es para mantener la obra pluvial, y lo que se quiere con ese excedente, si hubiere, porque podría no haber un excedente, volverlo a la construcción de un nuevo pluvial, por eso se cobra, no porque tenemos un criterio de capitalismo liberal, o porque somos realmente la reencarnación de la ortodoxia monetarista de los Chicago Boys. Se hace para tener un recupero de plata a los efectos de poder hacer una obra nueva de pluvial, porque con la tarifa lo que se hace es mantener el pluvial. Por lo tanto, si no lo votan digan bien los fundamentos de porqué no lo votan, pero bueno, está a las claras que uno ha tratado de alguna manera de convencer al Bloque Radical y en particular a su Vicepresidente que tiene un actitud bastante intransigente en este aspecto, y obviamente nosotros vamos a ratificar, lo dijo recién la concejal Marrero, el Bloque de Acción Marplatense va a votar favorablemente y va a dar un curso afirmativo a este expediente que crea un nuevo fondo afectado.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, yo me adhiero al voto del concejal Abud y con Sáenz Saralegui también vamos a votar en contra.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Son muy entendibles los dichos del concejal Abud, pero es cierto que no se debe a esta Ordenanza que se vayan a cobrar o no, los pluviales a los vecinos. Si no estoy mal informado, eso refiere a una Ordenanza que data del año 2000, habilitada después por la que indicó el concejal Lucchesi. Por lo tanto, a diferencia de mis compañeros de bancada, yo voy a votar en forma positiva, porque creo que saca un fondo para seguir construyendo cloacas para los vecinos, y no lo deja en manos del directorio de OSSE para hacer lo que quiera. Sí propongo tratar –que no recuerdo el número de Ordenanza, está agregado al expediente en tratamiento- a la brevedad en las Comisiones correspondientes, para agregar el punto, para que no se cobren los pluviales si es que realmente pretendemos eso para los vecinos. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Abud tiene la palabra.

Sr. Abud: Sí señor Presidente, realmente no sé si debo estar viviendo en otro planeta. Acá tengo, mire señor Presidente, uno, dos, tres, cuatro, los que usted quiera le puedo traer, tengo una carpeta de esto. Estos son los pagos de mi casa, si quiere alguno verlos; y acá dice: “Servicio de Agua, Cloaca y Pluviales”, por supuesto que dice “Servicio de Agua, Cloaca y Pluviales”, OSSE a mí me cobra, teniendo una casa, teniendo un terreno, me cobra el servicio de cloaca, agua y limpieza de pluviales, por supuesto que me lo cobra, todos los bimestres. Lo que nosotros estamos votando acá, no es esto, no es esto señores concejales, no es la Ordenanza que fija acá. Acá lo que estamos votando, es una nueva Ordenanza, dándole la posibilidad a OSSE, que todos los servicios pluviales de ahora en adelante, OSSE los cobre aparte de este servicio de limpieza. Esta Ordenanza que estamos votando ahora no existe, no hay Ordenanza en la historia de OSSE que se hayan cobrado los pluviales, los pluviales se cobran por cuenca. Así que a mí me gustaría, que cuando dicen que el concejal Abud está equivocado, que digan porqué estoy equivocado, no simplemente porque estás equivocado y decir esa palabra, si no que me den la razón de porqué en esta Ordenanza; saquemos los pluviales, si nunca se cobraron, ¿por qué se van a cobrar?, si vamos a votar una Ordenanza, saquemos los pluviales y le quiero aclarar a la concejal que dijo que yo voté, sí, por supuesto, yo voté en Recursos Hídricos esta Ordenanza, y le dije al Presidente que tenía mis dudas en estas cosas. Y en la Comisión de Hacienda, era perder tiempo, si estaban todos en contra mío, era el único concejal que dijo que no lo votaba, que dijo que no estaba de acuerdo y que dijo que en el recinto, iba a decir lo que tenía que decir, esto lo dije y está asentado en actas, y si no revisemos el acta de la Comisión de Hacienda, esto lo dije claramente, que no lo votaba y que acá iba a exponer todas las cosas que yo creo que no estoy equivocado. Nada más que eso, esto lo dije en la Comisión de Hacienda y por eso ahora lo

reflejo, y por eso he hablado con mi bloque para que esto no lo votemos, porque esto es un nuevo cobro de OSSE que jamás se hizo.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Sí señor Presidente, en la Ordenanza en ningún momento habla de “cóbrese servicio pluvial”, lo que dice en el artículo 2º en el punto 5, es el excedente que surja del cobro de obra de saneamiento por el Régimen de Contribución por Mejoras, una vez cancelado los saldos de los costos incurridos por OSSE para la realización de las obras, por administración de agua, cloaca y pluviales. Creemos que el espíritu de esta Ordenanza y también lo expresaba el concejal Lucchesi y la concejal Marrero, al menos desde nuestra bancada tiene que ver claramente con algo que ya está reglamentado en el régimen general de OSSE, que se va a cobrar de todas maneras, que se está cobrando y que a partir de la presentación de esta Ordenanza y de la posibilidad que se generó de diálogo con el directorio de OSSE en la Comisión de Recursos Hídricos, ese excedente pueda venir de algún fondo para generar más obras, no es que si no votamos la Ordenanza, OSSE va a dejar de cobrarlo. Ya está en el Reglamento General de Servicios de OSSE, en el proyecto de Ordenanza en ningún momento habla de crear ningún gravamen o de imputar directamente el cobro de nada en particular, para así por otro lado y creo que el concejal Alcolea recién si no le entendí mal, en la propuesta que hacía, en el expediente hay una Ordenanza creo que del año 2000, en el cual se declara de utilidad pública las obras de agua, cloaca y pluvial, y acompañando por ahí lo que planteaba el concejal Alcolea, nosotros vamos a proponer en la Comisión de Recursos Hídricos después, que el artículo que se quitó de esta Ordenanza que habla de que OSSE no le puede cobrar más intereses de los que le dan el crédito le cobran a OSSE, vayan a esta Ordenanza en la cual declaran de utilidad pública, todas las obras que tengan que ver con agua, cloaca y pluvial. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Simplemente señor Presidente, tan es así como acababan de comentar los concejales Lucchesi, Marrero y Retamoza, que si se estuviera tratando en este caso de la creación de un tributo nuevo o un cargo nuevo, si yo no entiendo mal, por el artículo 193º inciso 2), esto debiera ser una Ordenanza Preparatoria, y se trataría luego en una Asamblea de Mayores Contribuyentes con concejales. Justamente, es una Ordenanza que se trata hoy en el recinto, y que no es Ordenanza Preparatoria, porque en ningún lugar del articulado crea un cargo o un tributo nuevo, simplemente lo que hace es crear un fondo afectado donde en el artículo 1º crea ese fondo y en el artículo 2º establece ese fondo afectado de qué fondo se va a nutrir. Y así lo votó el concejal Abud en la Comisión de Recursos Hídricos y jamás propuso el mismo que esto sea una Ordenanza Preparatoria, y lo que solicitaba agregar el Bloque de la UCR que tenía que ver, como decía el concejal Retamoza recién, con el calzar la tasa de interés que paga OSSE, con la que cobra OSSE, repetimos lo que hemos dicho en las Comisiones, estamos a disposición para trabajarlo, es un proyecto que tiene un espíritu noble, que está bien, así que podemos trabajarlo en las Comisiones y de hecho la verdad, es que así como nos comentaba el concejal Lucchesi, que el ex concejal Katz había puesto a disposición su trabajo para presentar el proyecto de Ordenanza, la verdad es que todavía no tenemos el mismo y asistimos a esta negativa del concejal Abud bastante firme y que la verdad que los que no le podemos entender porqué, somos los demás concejales, concejal Abud.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. El Vicepresidente de la Comisión de Recursos Hídricos, es cierto, votó favorablemente, pero en realidad estaba dudoso en algún aspecto, lo que de alguna manera, si él considera a pesar de las opiniones vertidas por concejales con sólidos fundamentos que él considera que votando esta Ordenanza estamos sufragando la posibilidad de crear una nueva percepción o un nuevo cargo por gestión que tenga que ver con pluvial, y bueno, está bien, si no lo podemos convencer, si está irreductible en sus posiciones, está bien. Ahora, lo que sí no nos hacemos cargo nosotros, es que en la Comisión de Legislación, no había representantes que adscriben a su color partidario, y si le decimos a través suyo señor Presidente, que traté, en lo que por lo menos a mí módicamente me corresponde, ir a la Comisión de Legislación como observador, obviamente sin tener derecho a voto, traté de que el proyecto originario quedara como está. Yo creo que una cosa no altera lo otro, yo creo que se puede votar esto y eso sí, también habíamos quedado con el asesor del Bloque Radical en materia de Recursos Hídricos, la posibilidad de construir una Ordenanza por fuera de esta a los efectos de que lo votemos por unanimidad. Pero bueno, en fin, habíamos pedido una moción de orden también Presidente y bueno, sometámosla a votación esperando que tenga un resultado más que la mayoría.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión efectuada por el concejal Maiorano. Sirvanse marcar sus votos: denegada. En consideración proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del Bloque de la UCR y de los concejales Arroyo y Sáenz Saralegui.

-Siendo las 17:30 se retira Retamoza.

(expte. 1517-D-12)

Sr. Presidente: Concejál Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Encuentro en este expediente una cuestión de fondo extremadamente delicada. Este expediente autoriza a firmar un acta acuerdo donde la empresa ESSIOD va a poder de alguna manera hipotecar el terreno que es municipal y que ocupa con un proyecto determinado. Esto lo realiza de acuerdo a lo que indica el expediente, a pedido de un banco que le da un crédito, aparentemente ese banco sería oficial. De manera tal, que esta empresa estaría pidiendo dinero a un banco oficial y pondría en garantía un terreno municipal. Para mí es una contradicción, además genera un antecedente para que el resto de las empresas que están ubicadas en el Parque Industrial, puedan hacer exactamente lo mismo. Está bien claro que los terrenos que se encuentran en el Parque Industrial son municipales y están cedidos para que sean utilizados para llevar a cabo una actividad determinada de acuerdo a un proyecto presentado a esta Municipalidad. Se me ha explicado en Comisión, que la empresa en cuestión es muy fuerte y tiene muchas propiedades, por lo tanto esto asevera mi afirmación con respecto a que no es necesario exponer al patrimonio municipal al respecto. También se me ha indicado que la fortaleza de esta empresa, quita toda duda al respecto, con lo cual me pregunto: si es tan fuerte, ¿qué necesidad tiene de que la Municipalidad sea la garante en forma indirecta o directa de ese crédito? Es bien claro el reglamento al respecto en el Parque Industrial, en el uso de los terrenos. Si voy a que una empresa es fuerte, la Lehman Brothers también es fuerte, la Panamerican dejó a todo el mundo a pie a pesar de ser la 1º empresa aérea más importante del mundo, de EE.UU. Sin embargo, las empresas grandes cuando caen, lo que hacen en realidad, es más ruido que las chicas. Creo yo que en una de esas, siguiendo una política al respecto, podrían todas las empresas radicarse en el Parque Industrial, hacer exactamente lo mismo, y en caso de una crisis generalizada, la Municipalidad podría llegar a perder el Parque Industrial por completo, por más que se me indique que vaya a parar a bancos oficiales, no quiero correr ese riesgo. Creo que con estos argumentos, está sobrado mi voto negativo al respecto. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejál Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, cuando vi este proyecto de Ordenanza por primera vez en el Concejo, la verdad que en un primer momento tuve dudas respecto de la posibilidad jurídica de la firma de este convenio entre el Intendente Municipal y la empresa, por eso es que traté de estudiar cuál es la legislación vigente en materia de parques industriales en la provincia de Buenos Aires, porque justamente la Ordenanza Municipal que refiere a los parques industriales, establece en su artículo 7º que el régimen de propiedad que regirá para el Parque Industrial, será el establecido por las normas provinciales. Es decir, que la Ordenanza local más allá de cualquier disquisición que se pueda hacer en cuanto a la jerarquía jurídica de las normas de la provincia con la Municipalidad, la propia norma local nos remite en materia de posibilidad de disponer y de constituir garantías reales, a la normativa provincial. Luego de leer la Ordenanza, obviamente leí cuál era la normativa provincial vigente en materia de este tipo de agrupamientos industriales, y en el artículo 13º establece –pido permiso para leer señor Presidente- que se garantizará el ejercicio pleno del dominio de la parcela industrial o de la unidad funcional aprobada, que forme parte del agrupamiento industrial, sin establecer otras limitaciones a subtitular, que las que surgen de las leyes nacionales, provinciales y/o normas municipales vigentes y de la presente ley, y con posterioridad del párrafo siguiente, este artículo 13º de la ley provincial establece que el propietario podrá disponer o gravar, con derechos reales, su inmueble siempre que no afecte de modo alguno las partes de uso común y hubiera cumplimentado con el proyecto de obras, sustento de su radicación. Con lo cual señor Presidente, y reconociendo que en un primer momento tuve dudas sobre la posibilidad jurídica de la suscripción de este acuerdo, me parece que tanto la Ordenanza local 16.694 remitida a la legislación provincial, como la legislación provincial que es la Ley 13.744 en su artículo 7º, establece claramente la posibilidad de llevar adelante la suscripción de este acuerdo entre el Ejecutivo Municipal y la empresa. Por ese motivo es que nosotros vamos a proponer la aprobación de este proyecto de Ordenanza.

Sr. Presidente: Concejál Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. De ser cierto lo que acaba de denunciar el concejál preopinante, no sería necesario tratar un expediente de excepción en este Concejo Deliberante. Dentro de lo que leyó, indicó que tiene que ajustarse a las normas municipales vigentes, por las mismas es bien claro que no se puede ceder eso, el terreno en concepto de garantías o hipotecas. Tal es así, que el banco que cede el crédito, le está pidiendo a esta empresa, la modificación prácticamente de la escritura hecha originalmente para con esa empresa. Remitiéndome al expediente, figuran ahí las escrituras y en el artículo 7º y 8º es bien claro, que el acreedor directo y dueño del terreno, es la Municipalidad. Y en caso de no seguir o continuar la empresa, en sus funciones o atendiendo al contrato original, el terreno vuelve automáticamente a la Municipalidad. Es por ello que, el banco otorgador del crédito, le pide a esa empresa esta excepción que eleva al Concejo Deliberante, y por eso lo estamos tratando como excepción, no es una normativa corriente. De hecho, no hay antecedentes en esta Municipalidad y no los hay en el Parque Industrial. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejál Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Es para plantear la postura de nuestro bloque, no vamos a acompañar este expediente, en primera instancia porque creemos que siendo propiedad del Municipio, no es correcto poner a un usufructo

particular un terreno, y además porque no entendemos su generalización, creemos que puede abrir las vías a la generalización de este mecanismo.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, de alguna forma convalidando o confirmando los dichos del camarada Alcolea, en realidad en el Código Civil, usted sabe que la hipoteca es uno de los derechos reales de garantía, que se constituye únicamente sobre inmuebles o autos en nuestro país, y está regulado por el Código Civil, que es una ley nacional. Por lo tanto ni siquiera de la provincia depende la posibilidad de constituir una hipoteca sobre bienes. De tal manera que, yo comparto el criterio del señor Alcolea, pero más de eso, aunque no lo compartiera igual voy a votar en contra de esto porque lo considero muy riesgoso para los intereses de los bienes del Partido de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Realmente para finalizar mi alocución, tengo una pregunta de fondo: ¿cuál es el beneficio real que tiene la Municipalidad al adoptar un riesgo en perder un terreno? Porque acá estamos hablando de un negocio, cuestión que a mí no me asusta, negocio viene de la palabra negación del ocio, pero es un negocio que está haciendo una empresa particular. Y, dentro del préstamo que está tomando esa empresa particular, que probablemente sea un empréstito económicamente viable o conveniente, porque si no, no lo tomaría, no veo porqué la Municipalidad tenga que garantizarlo ella misma. Y repito la pregunta de fondo: ¿cuál es el beneficio de adoptar un riesgo de tal magnitud, si la Municipalidad simplemente tiene que adoptarlo? Por otra parte, en la Ordenanza que estamos votando y en el acuerdo que está, no está claro cómo se va a hacer la nueva escrituración. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, la escritura original que fue ya ratificada por Ordenanza de este Concejo Deliberante, data del 31 de mayo de 2001, así la Municipalidad de General Pueyrredon, cede en forma gratuita a esta firma dos parcelas del terreno y la donación se realiza a título gratuito y claramente se establece en la escritura, que transfiriéndole todos los derechos de propiedad, dominio y posesión, sobre dichos bienes, tenía el Municipio. Con lo cual, evidentemente si en el año 2001, en mayo de 2001, se firma esta operación de donación entre el Intendente Aprile y la empresa por la cual se donan los inmuebles, transfiriéndole todos los derechos de propiedad, dominio y posesión que sobre dichos bienes tenía el Municipio. Con lo cual, si en mayo de 2001 se firma esta operación de donación entre el Intendente Aprile y la empresa por la cual se donan los inmuebles, transfiriéndole todos los derechos de propiedad, dominio y posesión, y la Ordenanza posterior del Concejo Deliberante ratifica esta gestión del Ejecutivo de ese entonces, si tenemos además una ley provincial que autoriza a disponer y constituir garantías reales sobre ese inmueble, parece que el acta acuerdo que tenemos en tratamiento está absolutamente en línea con lo que ha sucedido a lo largo del expediente con esos lotes y con lo que es la legislación vigente. Y reitero este concepto, con lo que es la legislación vigente respecto de la legislación nacional y el Código Civil como mencionaba el concejal Arroyo también. Porque justamente una de las atribuciones que tienen los titulares de dominio es la constitución de garantías reales o la posibilidad de disponer sobre esos bienes. Esa transmisión de dominio se hizo en mayo de 2001 y compartiendo los conceptos del concejal Arroyo, si se transmitió de esa manera el dominio en el 2001, lo que está haciendo el Ejecutivo en este momento está acorde con esa transmisión de dominio que hizo el ex Intendente Aprile, con la legislación provincial y con la legislación nacional.

Sr. Presidente: Siempre me toca hacer este comentario en un momento inoportuno porque es previo a ceder la palabra a uno de los concejales que menos la utiliza, pero recordemos que faltan muchos expedientes por tratar, esto con el ánimo de poder agotar todos con el debate que ameritan. Le pido disculpas al concejal Arroyo porque me tocó hoy dos veces hacer este comentario previo a que tome él la palabra y justamente no es de los que más la utilizan. Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. El concejal me ha dado el argumento: si la Municipalidad transmitió el dominio de forma plena –como dijo- en el año 2001, nosotros como Municipalidad ya no tenemos nada que ver, quedamos afuera. En realidad, la empresa, si tiene el dominio pleno, da garantía hipotecando su propio terreno; la Municipalidad queda totalmente afuera. No voy a entrar a analizar jurídicamente si en el 2001 se podía o no se podía, qué hicieron o qué no hicieron en otra administración, no tengo la más mínima idea, no vi ninguna documentación al respecto. Sí sé que aprobé con 10 puntos Derecho Civil en la UNLP y sé de que lo que estoy hablando. Si el dominio, como derecho real, ha sido transferido en el 2001, el que es titular del dominio tiene derecho a gravar con hipoteca, prenda, anticresis o cualquier otro derecho real a ese inmueble. Es tan simple como eso. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Se adelantó el concejal Arroyo al comentario que iba a hacer, a la primera parte de mi comentario, pero de todo lo que se ha dicho nadie ha respondido ninguno de los interrogantes que hemos expuesto y mucho menos aquel de cuál es el beneficio de la Municipalidad de tomar riesgos. Por último, por lo grave del tema y lo importante de esto, voy a pedir que la votación sea nominal. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. En nuestro bloque está el ánimo de acompañar el proyecto en la medida que sean proyectos para generar inversión y empleo para Mar del Plata. Pero la verdad que no podía comprender cómo un propietario –según dice el concejal Arroyo- va a pedir autorización para constituir una hipoteca sobre un bien que le pertenece, no lo entendíamos; es más, estábamos a punto de pedir el diferimiento en el tratamiento del expediente para ver si en presidentes de bloque, con el ánimo de aprobarlo, podíamos resolverlo. Pero en la nota que plantea la empresa –estaba terminando de leerlo, les pido disculpas si me equivoco en algún punto- la empresa hace un análisis de cómo llegaron ellos al Parque Industrial y cómo llegan a esta situación y dicen: “Esta hipoteca se da con imposibilidad de constituirse por cuanto la actual redacción de las cláusulas 7ª y 8ª del contrato de cesión gratuita que hubo oportunamente, se lo impide”. La cláusula 7ª dice: “Si las partes convienen en ratificar que la cesionaria toma la posesión del lote de referencia para destinarlo a la instalación de la planta industrial presentada en el anteproyecto. Si la cesionaria quisiera transferir el lote, ya sea antes, durante o cumplida la obra propuesta, deberá hacerlo únicamente a favor de la Municipalidad”. O sea que no tiene pleno ejercicio del dominio, tiene restricciones al dominio de esa propiedad. La cláusula 5ª dice: “La cesionaria deberá observar la prohibición de utilizar el lote asignado para otro fin que la explotación industrial del rubro previsto autorizado por el Departamento Ejecutivo. Cualquier modificación requerirá autorización expresa fundada del Departamento Ejecutivo”. O sea que todo lo que no sea para ser desarrollado en pos de esa actividad industrial por la cual fue cedida esa parcela, necesita una autorización. Y la hipoteca, en tanto acto jurídico a través de cual se entrega una garantía, puede peligrar la existencia de ese bien a favor de su propietario si el día de mañana no cumpliera. Y como no es un acto de administración normal, requiere autorización del Ejecutivo, razón por la cual el Ejecutivo está enviando este proyecto de Ordenanza. Si nosotros leemos la ley que mencionaba el concejal Laserna, la propiedad fue entregada a esta empresa para que puedan ejercer la actividad industrial que realizan; ahora, esa entrega fue con ciertas limitaciones para evitar determinadas especulaciones, no de esta empresa en particular sino de cualquiera que el día de mañana se quiera radicar en cualquier Parque Industrial de la provincia o de la República Argentina. Entonces vemos que esta autorización es por esa restricción que hay en el dominio; siendo así, nosotros vamos a acompañar este proyecto de Ordenanza.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Quiero recordarle al concejal que de acuerdo al artículo 2506 del Código Civil, donde se enumeran los derechos reales, el número es clausus, número cerrado. No sé qué invento será ese derecho real.

Sr. Presidente: De acuerdo a lo peticionado entonces, procedemos a la votación nominal del presente proyecto de Ordenanza.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abud, Amenábar, Aiello, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Maiorano, Marrero, Monti, Palumbo, Rodríguez, Rosso, Vargas y Woollands. Total: 15 votos. Votan por la negativa los concejales Alcolea, Arroyo, Beresiarte y Sáenz Saralegui. Total: 4 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Baragiola, Maraude, Palacios y Retamoza.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza entonces que consta de un solo artículo: aprobado por mayoría.

- 12 -

**TRANSFIRIENDO A FAVOR DE LA SRA. MARIANA GARRIZ,
PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PASO 3013
EL DOMINIO DEL EXCEDENTE FISCAL LINDERO A SU PROPIEDAD
(expte. 1540-D-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**TRANSFIRIENDO A O.S.S.E. UNA RETROEXCAVADORA FRONTAL
CATERPILLAR MODELO 446B, PASANDO A FORMAR PARTE
DE SU PATRIMONIO, TOMANDO A SU CARGO EL MANTENIMIENTO
DEL EQUIPO
(expte. 1548-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, para anticipar el voto positivo. Nosotros habíamos hablado con la bancada de Acción Marplatense en la sesión pasada y sabiendo que entre el nuevo delegado y las autoridades de Obras Sanitarias se llegó a un mejor acuerdo que el preexistente y en tal sentido anticipamos nuestro voto positivo.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

**APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN
ASESORA HONORARIA DEL DEPARTAMENTO DE ZONOSIS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/11
(expte. 1586-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, en este expediente y en el que viene que es el 1587 –ambas son rendiciones de cuentas de comisiones asesoras honorarias- vamos a pedir permiso para abstenernos, tal como hemos hecho en las Comisiones respectivas.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: En este expediente y en el que viene, voto negativo.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Para solicitar autorización para abstenernos en este expediente y en el siguiente.

Sr. Presidente: Sometemos a consideración entonces la solicitud de abstención del Bloque de la UCR y del Bloque del Frente para la Victoria: aprobada. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sirvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

-Siendo las 17:59 se retira el concejal Maiorano.

- 15 -

**APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN
ASESORA HONORARIA DEL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/11
(expte. 1587-D-12)**

Sr. Presidente: Sometemos a consideración la solicitud de abstención del Bloque de la UCR y del Bloque del Frente para la Victoria: aprobada. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sirvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 16 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO N° 220 DICTADO POR LA
PRESIDENCIA DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE
RECONOCE DE LEGÍTIMO ABONO EL PAGO A FAVOR
DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA
(expte. 1589-D-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 17 -

**DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA ESCRITURACIÓN
DE UNA PARCELA UBICADA EN ESQUIÚ 2104, A FAVOR
DE LA SEÑORA BIBIANA PEIX
(expte. 1597-D-12)**

**DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA ESCRITURACIÓN
DE UNA PARCELA UBICADA EN DE LOS RESERVISTAS 3290,
A FAVOR DE LOS SEÑORES ANGEL LAZARTE Y NORA AGÜERO
(expte. 1598-D-12)**

**DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA ESCRITURACIÓN
DE UNA PARCELA UBICADA EN COMUNIDAD DE MAFALDA 1175,
A FAVOR DEL SR. LIVIO BAHAMONDE.
(expte. 1599-D-12)**

**DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL LA ESCRITURACIÓN
DE UNA PARCELA UBICADA EN ALEJANDRO KORN 3275,
A FAVOR DE LOS SEÑORES ANTONIO CÓRDOBA Y
ANA REINA**

(expte. 1600-D-12)

Sr. Presidente: Si les parece, señores concejales, podemos votar los expedientes 1597, 1598, 1599 y 1600-D-12 en conjunto teniendo en cuenta que se trata de situaciones idénticas. Expediente 1597, proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Expediente 1598, proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Expediente 1599, proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Por último, expediente 1600-D-12, proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 18 -

**ACEPTANDO TRANSFERENCIA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
EFECTUADA POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA
A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN NACER
(expte. 1601-D-12)**

Sr. Presidente: Concejales Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Señor Presidente, quería reconocer la virtud que tiene el Secretario de Salud; esto lo dije en la Comisión y lo reitero acá. La verdad que es como el gato, siempre cae parado.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 19 -

**ACEPTANDO DONACIÓN EFECTUADA POR LA UNIVERSIDAD
FASTA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, CONSISTENTE EN
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DESTINADO A LA
SECRETARÍA DE SALUD
(expte. 1602-D-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

-Siendo las 18:01 reingresa el concejal Maiorano.

DECRETOS

- 20 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS
EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 2062-FEP-10 y otros)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 21 -

**CONVALIDANDO DECRETO 213 DE LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO, POR EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA
A LA CONCEJAL MARCELA AMENÁBAR EL 12/7/12
(expte. 1570-CJA-12)**

Sr. Presidente: Concejales Amenábar.

Sra. Amenábar: Solicito permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención de la concejales Amenábar: aprobada. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 22 -

CONVALIDANDO DECRETO 216 DE LA PRESIDENCIA

**DEL H. CUERPO, POR EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA
AL CONCEJAL RICARDO PALACIOS EL 12/7/12
(expte. 1571-CJA-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 23 -

**SOLICITANDO INFORMES AL EMDer SOBRE DIVERSOS PUNTOS
RELACIONADOS CON EL COBRO DE INGRESO A INSTALACIONES
DE PARQUE CAMET Y RESERVA LAGUNA DE LOS PADRES,
ESTABLECIDO POR ORDENANZA 12.783
(expte. 1098-U-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 24 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE DIVERSOS
ÍTEMS REFERENTES A BECAS OTORGADAS POR EL EMDer
(expte. 1266-U-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO
DE PREVISIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA 8697,
REFERIDO A INCREMENTO DE ÁREAS VERDES Y PÚBLICAS
DENTRO DEL EJIDO URBANO DE MAR DEL PLATA
(expte. 1390-U-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**RECOMENDANDO AL D.E. REALICE GESTIONES ANTE
EL P.E.N. PARA INCORPORAR EN EL CALENDARIO EL
“DÍA DEL CONSUMO DE PESCADO” LOS DÍAS 19
DE CADA MES
(expte. 1476-AM-12)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, anticipo el voto negativo de mi bancada.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Ante un nutrido reclamo de vecinos del Puerto justamente para fomentar el consumo de pescado y las propiedades nutritivas que tiene (Omega 3, Omega 5, prevención de enfermedades cardiovasculares, etc.) lo que se pedía era una comunicación del Municipio a la Nación al efecto de establecer un día en el mes como el “Día del Consumo de Pescado”. Por un lado, tiene una arista que promueve el turismo y, por otro lado, una cuestión de salud que tiene que ver con la prevención de enfermedades coronarias. Este expediente tuvo tres giros: Calidad de Vida y Salud Pública, donde hubo representantes de la Agrupación Atlántica; otro giro fue Legislación, Interpretación y Reglamento y, por último, Promoción y Desarrollo e Intereses Marítimos, donde se votó todo por unanimidad con la presencia de los concejales del Bloque de la Agrupación Atlántica. Obviamente, si quieren revisar el voto, lo pueden hacer, están en todo su derecho. Nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para fundamentar el voto de nuestro bloque. Es cierto que el pescado es sano para la salud y vamos a acompañar desde este bloque el proyecto, pero primero quiero hacer una seria recomendación. Si muchas veces cuando pedimos informes al Ejecutivo para que gestione ante la Provincia o ante la Nación cosas y nos dicen que preguntemos directamente a Provincia o a Nación, en este caso me parece que cabría la misma consideración. Que el Concejo Deliberante le envíe directamente al Poder Ejecutivo Nacional esta recomendación

sin pasar por el Ejecutivo, me parece que es innecesario. Eso sería coherencia legislativa. Y en pos de economía procesal, podríamos pedir que el 1º sea el Día del Agua, el 10 el de la Leche, etc., porque he visto que en los sueños y en los números el 19 es el pescado, por eso si van a comenzar con esta clase de expedientes hagamos todo de una vez y evitamos la reiteración legislativa. En el calendario que yo me muevo, por lo menos no hay día 0 o doble 0. Pero, bueno, señor Presidente, más allá de esto que quería comentarle al autor del proyecto, vamos a acompañar el pescado porque es verdad que el pescado es bueno para la salud por toda las calidades nutricionales y esperemos que a partir de esto colaboremos con la industria pesquera del Puerto que bastante caída está.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Señor Presidente, para aceptar la modificación propuesta por el concejal Maiorano y decirle que tomen con un poco más de respeto los proyectos; son proyectos que tienen su importancia, lamentamos que haya concejales que no estén difundiendo estos temas y me parece que todos los expedientes que se tratan en el Orden del Día hay que tenerles el debido respeto. Nada más.

Sr. Presidente: Sometemos a consideración el presente proyecto de Comunicación, que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 27 -

**SOLICITANDO A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA
FERROVIARIO PROVINCIAL QUE INCREMENTE LOS TRABAJOS
DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS FÉRREAS ENTRE
LA ESTACIÓN CONSTITUCIÓN Y LA ESTACIÓN MAR DEL PLATA
(expte. 1583-U-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículos; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En consideración, señores concejales, un cuarto intermedio a efectos de consensuar el tratamiento de los expedientes y notas sobretablas; sírvanse votar: aprobado.

-Siendo las 18:09 se pasa a cuarto intermedio.

-Siendo las 19:29 se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Continuamos con el Orden del Día.

- 28 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
RECONSIDERANDO LA ORDENANZA NÚMERO DE REGISTRO
O-15235 DEL 12 DE JULIO DE 2012, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA
LA ORDENANZA 4049, REGLAMENTO DE TRÁNSITO
(expte. 1096-FV-12)**

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Sí, pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención del concejal Rodríguez. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la abstención. En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRETABLAS

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al listado de los expedientes solicitados para su tratamiento sobretablas.

Sra. Secretaria: (Lee)

Sr. Presidente: Votamos la incorporación al Orden del Día de los expedientes leídos por Secretaría: aprobado. Votamos el tratamiento sobretablas: aprobado.

- 29 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
FIJANDO EL MARCO NORMATIVO PARA LA EXHIBICIÓN DE ESTRUCTURAS
EXPOSITORAS DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS DEL RUBRO VENTA
MINORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS
(expte. 1412-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Simplemente para adelantar el voto positivo de este bloque y para pedir que no se haga ningún comentario para hacer la menor cantidad de aclaraciones posibles. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Señor Presidente, esta no es la primera vez que tratamos sobretablas este mismo expediente, que habíamos hablado de volverlo a Comisión para tratarlo entre otros en Legislación, había pedido. No fue tratado en Legislación, ahora se vuelve a pedir sobretablas, yo tenía algunas acotaciones para hacer al respecto, no sé si el expediente quedó como estaba originalmente o se hizo algún cambio que pueda inclinar mi votación en forma positiva. La discrepancia que yo tenía al respecto, era por la distinta morfología de Mar del Plata, dado que estamos legislando para todo el Partido de General Pueyrredon. En principio la Ordenanza marcaba un sector de 40 cm. para poder exhibir las estructuras que aquellos negocios de venta de frutas y verduras tenían para ocupar en la vereda. A mí me parece bien esa cantidad en las veredas del microcentro, distinto es cuando vamos al resto del Partido de General Pueyrredon o las avenidas y demás barrios, donde a veces las veredas son mucho más amplias y los limitamos en forma inútil, porque además es una forma de propaganda que ha utilizado siempre este rubro, sobre todo en las avenidas que son de paso, y podríamos estar perjudicando a muchos comerciantes del rubro, al limitarlos solamente a 40 cm. De no haber sido modificado y al no pasar por al Comisión correspondiente para dejar fijada mi posición, yo no acompañaría el expediente. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, la verdad que lo que dije en mi primera intervención, era porque pensé que iba a salir aprobado por unanimidad de todos. La verdad que este es un expediente que, quizás creo yo que, más rápido se llegó a un acuerdo entre el Ejecutivo Municipal, el Deliberativo Municipal y las personas vinculadas que podemos resumirlo como la Cámara de Verduleros, a quien nuclea los verduleros y a los que venden frutas en el Partido de General Pueyrredon. En la última sesión del Concejo Deliberante, uno de los concejales del bloque oficialista, hace una modificación que nosotros no comprendíamos cuáles eran los motivos de la misma, pero que luego hablamos con el Ejecutivo Municipal, con el doctor Adrián Alveolite, a los efectos de que nos explicara y la verdad que tenía una lógica de razonamiento, porque a partir de diciembre de 2007, quedaban excluidas aquellas verdulerías que han sido habilitadas en forma posterior a esta fecha. Encontrando valedero y totalmente razonable lo planteado por Alveolite, es que nosotros más allá de que se haya tratado o no en las Comisiones respectivas a las cuales se había girado, estamos para votar este proyecto porque resume en el texto la conveniencia de todos los sectores, del Ejecutivo y del Deliberativo.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de dieciséis artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículos 1º al 8º, aprobados; artículos 9º al 15º, aprobados; artículo 16º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del concejal Alcolea.

- 30 -

PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO HÍPICO DE GENERAL
PUEYRREDON EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL PARQUE
CAMET, DESTINADO A LA PRÁCTICA Y FOMENTO DE HIPISMO Y DEL HOCKEY
SOBRE CÉSPED
(expte. 1547-D-12)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Me disculpo que le haya quitado el expediente, pero lo tuve que hacer precisamente porque en la reunión de Labor Deliberativa yo había anotado que volvía a Comisión con preferencia para la próxima sesión. Y la verdad que no quiero hacer un análisis de la potestad que tiene el Municipio de entregar permisos precarios de espacio público, es indiscutible eso. Lo que sí, yo quería saber, a quién se lo estábamos entregando, porque la verdad que si nosotros nos ponemos a leer los papeles que están en el expediente, por ejemplo, el proyecto de Ordenanza dice –pido permiso para leer-: “Artículo 1º: Otórgase a la Asociación Civil Centro Hípico de General Pueyrredon, personería jurídica reconocida por resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 134 de fecha 7 de febrero de 2012, permiso precario de uso y ocupación de un predio ubicado en Parque Camet y de sus instalaciones cuya ubicación y límites se determina en el Anexo I de la presente, para ser destinado exclusivamente a la práctica y fomento del hipismo y del hockey sobre césped”. La verdad que, a la entidad que le están entregando esto tiene 4 meses de existencia. La verdad que, el Club Hípico que estaba antes, que ha sido sacado durante el año pasado y capaz que con motivos justificados, era el Club Hípico. Si mañana me dicen “queremos darle esto para que lo administre el Club Mar del Plata”, es el Club Mar del Plata, sabemos quiénes son, si queremos darle esto al Club Sporting, sabemos quiénes son, etc. Este club, tiene de existencia, de vida, 4 meses. Y no hago un análisis de valor, todos en algún momento nacieron, y tuvieron 1 día, 2 meses, 4 meses, tuvieron 100 años los clubes, pero, nosotros pedimos que quede en Comisión, precisamente para hacer un análisis y que quede con preferencia para la próxima sesión, para hacer un análisis de quiénes eran las personas que estaban conformando ese club, sin prejuzgarlas, pero para saberlo. Porque estamos entregando un espacio público muy importante, de uno de los principales parques que tiene la ciudad, a una entidad que está conformada hace 4 meses. Otra de las cosas que planteábamos, que por eso pedíamos la vuelta a Comisión, que ese espacio público importante que le estamos entregando a esta entidad, se la damos por un monto de

\$303.600.- por 5 años, eso daría un promedio de \$60.000.- por año, daría un promedio de \$5.000.- por mes, y ni siquiera es un canon, no es que el EMDER, con todos los problemas económicos que tiene, va a recibir \$5.000.- o \$10.000.- por mes. Esos \$303.600.- tienen que ir en obras en el lugar, o sea que los mismos que van a estar pagando esos \$303.600.- van a ser los beneficiarios de esas mismas obras, y no tengan dudas que esto va a tener una explotación comercial. Y está bien que la tenga, no estoy en contra de eso, como también está bien que tenga una explotación social como dice acá en el convenio que se va a firmar, de que tanto tiempo se lo deben dar a escuelas municipales y hacer hipismo para las personas que no puedan acceder al mismo, etc. Ahora, en otro de los puntos dice: "Asimismo la permisionaria implementará un sistema de becas para la práctica deportiva del hipismo y del hockey, destinado por colegios públicos de la ciudad, y a personas con capacidades diferentes", ¿qué equipo de hockey es?, ¿es alguno determinado? En 4 meses, ¿qué equipo de hockey es este club, esta ONG?, ¿tienen equipo de hockey?, ¿tiene caballos? Porque vamos a entrar a analizar el contrato constitutivo de estas personas jurídicas. Hoy me acuerdo que estábamos leyendo el tema de la escritura por el cual se había cedido un bien a determinada empresa en el Parque Industrial, y la verdad que yo no sé cuál es el patrimonio, no sé si tienen caballos, si tienen una cancha de hockey, si no lo son. Entonces señor Presidente, para no desnaturalizar esta entrega, que me parece que tiene un buen fin, pero no sabemos a quién se lo estamos dando, es por eso que nosotros pedimos que quede en Comisión, y que en la próxima sesión lo incorporemos con preferencia, simplemente para analizar estos puntos que yo le estoy planteando. Obviamente que el oficialismo tiene no sé porqué, urgencia en sacar esto, quizás sea por la misma confusión que tenía el Presidente del Concejo cuando discutimos este tema en Presidentes de bloques, que decía que el 30 de julio se vencía el permiso precario que tienen desde el verano, pero el permiso está vencido el 30 de junio, o sea que ya está vencido, lo dice acá en la nota que envía Tacone; bueno, 30 de julio, no cambia mi punto de vista ni mi perspectiva respecto al planteo. Pero bueno señor Presidente, evidentemente la fuerza de la democracia nos impone que perdimos la posibilidad de volverlo a Comisión, y van a entregar por el máximo legal a un precio ridículo e irrisorio a una entidad, un espacio público que pertenece a todos los marplatenses, que esperemos no encontrar a ningún conocido en la Comisión Directiva, porque si no lo primero que vamos a hacer es venir a plantearlo acá en este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Si bien el proyecto no es de mi autoría ni siquiera del bloque al que pertenezco, ha tenido el apoyo nuestro en todas las Comisiones a las que pertenezco, incluso también en la Comisión de Deportes en la cual el concejal Mario Rodríguez es el Presidente y que también ha apoyado en forma positiva, este proyecto. Lo real es que suceden una serie de cuestiones, es que el Club Hípico que todos conocemos, el tradicional, prácticamente fue abandonado y con ellas todas sus instalaciones. Esta nueva Comisión Directiva ha sido conformada por antiguos socios que se habían distanciado de la comisión que había quedado, o los restos, y que por amor a lo que hacen y demás, se involucran en un emprendimiento realmente difícil. También es cierto que si no tengo mal entendido, todo el predio de Parque Camet es una donación con cargo, por parte de la familia Camet hace muchos años ya. De manera tal que si deja de existir un Club Hípico o una práctica hípica en el mismo, exponemos a la Municipalidad a que los herederos se presenten a pedir los terrenos correspondientes porque perdió el destino al cual fue donado. Por ahí también se dice, que hay una práctica dentro del Parque Camet que mantendría el hipismo de alguna manera, pero me parece a mí que estaríamos exponiendo a la pérdida del Parque Camet, del patrimonio municipal. Además, esta Asociación Civil, si bien tiene personalidad jurídica desde hace 4 meses como bien indica el concejal Maiorano, hace más tiempo aún que está trabajando al respecto, y lo viene haciendo de acuerdo a los informes con que cuenta el expediente de manera positiva. Con esto refrendo la posición para ser redundante positiva de nuestro bloque, con respecto a este proyecto. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sr. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Pero si mal no tengo entendido, en reunión de Labor Deliberativa, nosotros habíamos acordado que este expediente volvía a Comisión para ser tratado con preferencia en la próxima reunión. Y la verdad que no es un pedido caprichoso, porque además de los argumentos que planteó Maiorano, que son atendibles, es una ONG con 4 meses de existencia, que va a usufructuar a un espacio por 5 años, a un canon que se calcula aproximadamente, por lo que dice el expediente, de \$5.000.- mensuales. Y teniendo también como antecedente el desempeño de la anterior conducción del Hípico en Parque Camet, que restringía el acceso al uso del espacio público a una membresía con padrino, es decir, uno podía solamente acceder a ese lugar si un padrino o un miembro del club lo presentaba, si eso no es elitista, no sé qué puede llegar a serlo entonces. No es un espacio que no haya suscitado conflictos al uso de la ciudadanía y de cualquier persona de la ciudad, la verdad que tenemos pocos elementos para hacer semejante concesión. Así que, nosotros vamos a acompañar el pedido de vuelta a Comisión para poder verlo en detenimiento, pero no estamos en condiciones de aprobar el expediente tal cual está.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, lo que acaba de manifestar la concejal Beresiarte, es absolutamente cierto, porque yo estaba ahí, escuché y vi, y creo que lo que se había tratado, era que el expediente pasara a Comisión con preferencia de despacho para la próxima sesión, eso fue lo que se le prometió al concejal delante mío. Beresiarte tiene razón.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Si me recuerda le pediría a la Secretaría que me diga por cuántas Comisiones pasó y cómo salió aprobado en las Comisiones.

Sra. Secretaria: En primer término fue girado a Deportes, Legislación y Hacienda, y después en la sesión del 12 de julio, se pidió la agregación de Obras.

Sr. Monti: ¿Entiendo que tiene despacho de todas las Comisiones?

Sra. Secretaria: Sí. Fue aprobado por unanimidad en todas las Comisiones.

Sr. Monti: Nosotros vamos a pedir la aprobación del expediente, entendiendo que muchas de las objeciones que se han hecho, no corresponden y como hay una cuestión de plazos, lo vamos a aprobar hoy.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Yo quiero aclarar, digamos, nosotros hemos tratado este tema en la Comisión de Deportes y en su momento también conversamos sobre este tema en el mes de enero, apenas asumida la nueva gestión del EMDER, una de las preocupaciones principales pasaba por la situación de absoluto abandono en que se encontraban los terrenos y las instalaciones del Hípico, producto de alguna de las cuestiones que acaba de mencionar el concejal Alcolea, una conducción del Hípico de la cual la mayoría de sus miembros habían desertado, se había desarmado el centro, el club, y las instalaciones nos consta, porque fuimos a visitarlas, estaban en un estado de absoluto abandono. Por lo cual la idea era tomar cartas en el asunto sobre esto, me acuerdo que en esa reunión también hablamos sobre la situación de otros predios ocupados en el Parque Camet, que tienen que ver con clubes de rugby que están usufructuando ese espacio público, hablamos claramente del Club Pueyrredon y del Club Biguá, y citamos también o tuvimos alguna conversación con algunos de esos clubes para ver si regularizaban la situación también teniendo en cuenta el grado de desventaja que tienen otros clubes respecto a quienes ocupan el Parque Camet, y en este sentido nosotros en la Comisión de Deportes, los que estábamos el día que se trató este tema, lo hemos aprobado por unanimidad. Así que, coherente con mi posición ese día, yo voy a aprobar, me gustaría que si hay alguno que tiene alguna duda, para despejar toda duda, si fuera posible volverlo a Comisión si ha habido un acuerdo, no estaría en desacuerdo, pero si se va a votar hoy, yo voy a ser coherente con mi posición ese día, voy a votar favorablemente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sr. Beresiarte: La verdad que ya ni siquiera tiene que ver con el expediente, nosotros acordamos una cosa hace 15 minutos y me parece que no sé si constó en actas o no, pero lo acordamos, o yo desvarío o acordamos que este expediente merecía ser tratado en Comisiones. No sé si ha habido algún acuerdo posterior o alguna otra reunión en la que yo no participé, pero en reunión de Labor Deliberativa, se vertieron los argumentos que hicieron creer a la mayoría de los que estábamos ahí reunidos, que era mejor que este expediente volviera a Comisión. Yo no voy a volver a argumentar porque lo creo, pero lo creo fervientemente y yo ya lo que planteo es honrar el acuerdo que hace menos de 15 minutos se alcanzó en Labor Deliberativa.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Obviamente que ratifico lo planteado por la concejal Beresiarte, y después le voy a pedir el acta, es más, usted mismo creo que había entendido lo mismo, que esto había pasado a Comisión, por lo menos así lo tengo anotado yo en lo que anoté en esa reunión que plantea la concejal preopinante. Nosotros fuimos a Labor Deliberativa y este expediente, entre los distintos Presidentes de bloques dijimos que volvía a Comisión con preferencia para la próxima sesión para no dilatarlo, y espero que el acta refleje eso, de la reunión de Comisión de Labor Deliberativa. Evidentemente, el Presidente del bloque de concejales de Acción Marplatense, en pos de no cumplir con lo que se había comprometido, buscó algún voto más para llegar a la mayoría necesaria y ahora sale con este planteo, pero está bien, es la forma de actuar que tienen y no nos sorprende. Yo lo que sí voy a pedir señor Presidente, como le están entregando prácticamente gratis un espacio público que pertenece a todos los marplatenses, gratis se lo están entregando, a una entidad que capaz que algún amigo hay o capaz que no, pero que hace 4 meses que está conformada, es como que el año pasado sacaron al Hípico y les dijeron a 10, "armen una Asociación Civil dedicada al hipismo, que le vamos a dar el Hípico", porque la verdad que no lo comprendo, cómo una entidad que tiene 4 meses de vida, se le da uno de los lugares más lindos de Mar del Plata para que lo exploten comercialmente, para que hagan lo que quieran, a un precio irrisorio. Y yo no quiero ser cómplice de eso, y no me va a alcanzar con que se vote y nada más, yo voy a pedir la votación nominal señor Presidente, yo el día de mañana quiero tener la tranquilidad de que yo no voté esto, porque lo vamos a seguir el tema, vamos a ver quiénes son las personas que están atrás de esta Asociación Civil, vamos a ver qué es lo que hacen después con el seguimiento, y el día de mañana quiero decirles tranquilo a todos los que lo votan, qué es lo que está sucediendo con esto. Y le reitero señor Presidente, espero que Acción Marplatense en su lógica de coherencia, después con el resto de los espacios públicos, sea igual, y con el resto de las Asociaciones Civiles o de las ONGs que vengan, sea igual. Porque lo que plantea el concejal Alcolea, es cierto, lo de Camet es una donación con cargo, ahora, ¿cuántas entidades hay que se dedican al hipismo?, ¿alguien me lo sabe decir? O por lo menos a Monti que a veces le gusta hacer repaso de los demás concejales si asistieron o no a una Comisión, si saben lo que dice el expediente. ¿Me podrá decir el presidente del bloque de concejales cuántas entidades hípcas hay en el Partido de General Pueyrredon?, ¿me podrá decir cuántas entidades hípcas hay en la provincia de Buenos Aires?, que quizás si eso mañana se llamara a un concurso, se llamara a una licitación, podrían venir a presentarse y hacer de ese lugar, un lugar mejor, que seguramente es el objetivo que tiene el Ejecutivo Municipal, pero que de esta forma no lo van a lograr, a mí me gustaría que eso me lo dijeran ya que seguramente esto surge de un relevamiento exhaustivo que han hecho de cada uno de los actores

que se dedican al hipismo en el Partido de General Pueyrredon, a ver cómo llegaron a la conclusión que una entidad que hace 4 meses está conformada, es la mejor para darle este predio en el Partido de General Pueyrredon. Pero bueno señor Presidente, para terminar expresando el voto negativo de nuestro bloque, excepto del concejal preopinante de nuestro bloque, que por una cuestión de que lo había votado, porque en el fondo no está mal la idea, pero la metodología no nos parece la correcta, nosotros vamos a votar en forma negativa.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Con respecto a lo comentado por el concejal preopinante, tengo para agregar que actualmente la mayoría de los clubes de Mar del Plata se encuentran desde el punto de vista financiero, prácticamente en la quiebra, debido a la baja capacidad de cobranza de las cuotas de mantenimiento. Lo que encara esta gente respecto al club que estamos tratando, es que es directamente un desafío, porque hay que rehacer todas las instalaciones y demás. Además esto ha sido monitoreado por personal del EMDER, quien se ha preocupado al respecto y ha dado una mano para que saliera esa personería jurídica como corresponde. Ahora espero que hable mejor el concejal del oficialismo, para defender su proyecto, porque no es mío, repito. Pero quienes pertenecemos a la Comisión de Deportes hemos hecho un seguimiento, por eso ha sido votado por unanimidad al respecto. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Insisto, insisto. Es la palabra empeñada que para mí no es menor, y además yo quiero plantear porque hace dos sesiones, cuando votamos esa concesión de la limpieza de baños, ustedes fijense, de la limpieza de baños al Lago Stantiel. Acá hubo concejales, que por poco pidieron el ADN de las personas que estaban dispuestas a hacer ese trabajo, que tenía que ver con una contratación del Municipio, personas que además venían desempeñando la misma tarea desde hace varios años, y comprobada trayectoria en ese trabajo. Entonces yo no entiendo cómo usamos parámetros tan distintos, cómo podemos negar la concesión de la limpieza de los baños y entregar el usufructo del espacio público durante 5 años, a un precio irrisorio, sin tener ninguna duda al respecto. Entonces digo, me parece que al menos a mí me resulta llamativo.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Le voy a pedir que se vote el expediente, porque la verdad que no hubo ningún acuerdo. En realidad lo que buscaba el Bloque Radical, lo que pidió el concejal Maiorano en Presidentes de bloques, era sacarlo del listado de sobretablas, porque él decía –como lo dijo hace un ratito en la banca- que ya estaba vencido hace 30 días, y nosotros dijimos que no estaba vencido, que había una prórroga que se vencía mañana, y que la verdad que si se había aprobado en todas las Comisiones, era pertinente y además sin votos negativos, que lo votáramos sobretablas por el tema del período, de la fecha. Con lo cual voy a pedir, no voy a dar examen delante del concejal Maiorano, le voy a pedir que se ponga en votación el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. El concejal Monti quizá pueda dormir más tranquilo con lo que acaba de decir pero la verdad que ni el concejal Arroyo, ni la concejal Beresiarte, ni usted, ni quien hace las veces de Secretaria, me dejan mentir con respecto a lo que se había acordado. Peor para él porque se va peor como persona, porque dijo una cosa delante de todos y después no la cumple, pero, bueno, ese es un problema personal que tiene Monti. Para tener idea lo que nos vamos a divertir con este expediente en el futuro, acá está la nota en la cual dice “Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, folio de inscripción. Acta constitutiva de fecha 2/2/12, estatuto certificado por la notaria Doranti García Valeria Lourdes, adscripta al Registro de Personas Jurídicas de General Pueyrredon”. “Fecha de inscripción: 8/2/12. firmado: Laura Baugé, jefe departamental registral Dirección Provincial ...”, o sea, esto es lo que da Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; estamos hablando de febrero de 2012. Con esta nota se inicia el expediente, hablamos del 10 de febrero de 2012: “Señor Presidente del EMDER, Horacio Taccone. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de informarle de la formación del Centro Hípico de General Pueyrredon”. Dos días después de su constitución como persona jurídica, estaban presentando la nota en el EMDER pidiendo esto. Recién Alcolea decía que la mayoría de los clubes de la ciudad están en un proceso como de quiebra debido a que solamente los ingresos ... Acá está el estatuto de la entidad: denominación, domicilio, objeto, capacidad y patrimonio. “Artículo 1º: En la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social. Que ha constituido una asociación de carácter civil que ha denominado Centro Hípico de General Pueyrredon”. “Artículo 2º: Capacidad: La asociación se encuentra capacitada para adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, enajenarlos, hipotecarlos, permutarlos, venderlos, como así también para realizar cuanto acto jurídico sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto”. Todo esto es lo que dijeron las personas –que no voy a nombrar porque no tienen por qué ser nombradas en este momento- que podía hacer esta asociación civil que estaban creando. En el artículo 3º habla del patrimonio, que es el conjunto de bienes y deudas que tiene una persona física o jurídica; me va a llevar un rato leerlo, señor Presidente, pero es necesario que lo lea. “Artículo 3º: Constituyen el patrimonio de la asociación: las cuotas que abonen sus asociados, los bienes que posee en la actualidad y los que adquiera por cualquier título en lo sucesivo, así como las rentas que los mismos produzcan, las donaciones, legados o subvenciones que reciba, el producido de rifas, festivales y cualquier otra entrada siempre que su causa sea lícita”. Ese es el patrimonio. Ahora, los bienes que posee en la actualidad, si no los nombra, ¿cuáles son si está demostrando el patrimonio de la persona jurídica? O sea que no tiene nada prácticamente la persona jurídica y le vamos a dar... no digo que esté mal dárselo, digo que dejen analizar un par de cuestiones más porque le vamos a dar la explotación de un predio que pertenece a todos los marplatenses

gratis prácticamente. Porque reitero que los \$300.000.- deben ir a obras, ¿de dónde van a sacar los \$300.000? , ¿alguien se lo preguntó? Porque acá debería haber un saldo que diga por lo menos cómo van a financiar todo lo que dicen que van a hacer o los \$300.000 se lo va a dar también el Ejecutivo. Porque en el patrimonio no figura cuál es la forma que hay para solventarse ni la plata que tiene. Pero, bueno, señor Presidente, para terminar me conformo con la votación nominal más que nada por el día de mañana y no por el día de hoy.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente, debo agregar que yo no soy presidente de ningún bloque, por eso no participé de la reunión de Labor Deliberativa, no puedo dar fe en qué sentido se habló y se acordó, pero sí doy fe que en todas las Comisiones en que fue tratado salió por unanimidad y nadie hizo este tipo de planteo, ni siquiera el representante, el presidente de Deportes en este caso, del radicalismo en la Comisión, concejal Mario Rodríguez. Tampoco escuché en la misma Comisión de Deportes ningún comentario al respecto del concejal Fernando Marau de, del Frente para la Victoria. Salió por unanimidad en todos lados y todos coincidíamos en el trabajo positivo que estaba haciendo la Comisión que en este momento está a cargo. Lo real también y lo fáctico es que el pago al que se refiere el concejal Maiorano es en construcciones y realmente nadie construye para dentro de cinco años tener que devolver todo el predio con todo lo que se haya construido. De manera tal que dentro de cinco años –que en el tiempo para la Municipalidad es nada- la Municipalidad se puede quedar absolutamente con todo y por supuesto, si lo desea, el concejal Maiorano podrá presentar un proyecto para no renovar el permiso o poner un proyecto alternativo, cosa que sería muy positivo. Y si es mejor o superador de lo que está y si en alguna oportunidad yo tengo la suerte de renovar y estar acá, se lo votaré si es un proyecto superador. A mí me interesa que Mar del Plata se vea beneficiada por todo este tipo de emprendimientos y entiendo que este es uno. Por todo esto, y no tengo miedo de votar en forma nominal, mi voto va a ser en forma positiva.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo sí puedo dar fe de lo que se habló en reunión de Labor Deliberativa y me parece que hay al menos dos concejales más que participaron de esa reunión y también pueden dar fe que se había hablado otra cosa que ahora se está negando sin ningún tipo de prurito. En segundo lugar, por si no queda claro, porque recién me preguntaban algunos otros concejales, cuando en este mismo recinto pedíamos a ver si las personas que limpiaban los baños tenían los guantes de goma, si tenían riesgo de trabajo, nosotros ahora estamos entregando este predio sin siquiera tener constancia patrimonial de la ONG que tiene una antigüedad de cuatro meses y que, según los dichos de algunos concejales, forman parte de la otra comisión que dejó serias dudas de su desempeño y hablamos del desempeño en la administración de un espacio público. La verdad que no los conozco, no tengo ningún contacto, pero sí sé lo que ha pasado. No puedo decir si son las mismas personas que administraron la otra vez pero si formaron parte de la comisión directiva me genera aun más dudas. Insisto en que no se está honrando la palabra empeñada.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Señor Presidente, yo estoy honrando absolutamente la palabra, no es mi costumbre no honrar la palabra. Quiero decir dos cosas. Primero, que asistimos a un desglose del expediente por parte del concejal Maiorano en presidentes de bloque y ahora en el recinto y en los dos casos no sabe de qué está hablando. Allá mintió y acá mintió también. En segundo lugar, le preguntaría a la concejal Beresiarte si sabe lo que vamos a hacer con la emergencia, por ejemplo, que vamos a tratar ahora sobretablas o el expediente que pidió sobretablas el concejal Arroyo sobre la cuestión de arbolado. Porque lo que dijimos sobre estos expedientes es que lo íbamos a consultar con nuestros bloques, pero la discusión se dio entre sacarlo del listado o no sacarlo. Yo dije de no sacarlo porque tiene una cuestión de tiempo, a lo que el concejal Maiorano me contestó que no era cierto y leyó una parte –por supuesto- del expediente. Después dijimos “dejémoslo y cada uno va a consultar con su bloque”; eso es lo que hicimos. Y hay varios expedientes que no sabemos cuál va a ser el resultado porque cada uno de los presidentes fue a hablar con su bloque y no nos volvimos a reunir. Nadie está deshonrando la palabra, no es mi caso ni lo va a ser. Además, vuelvo a recordar que pasó por cuatro Comisiones, las cuatro Comisiones lo votaron por unanimidad y la verdad que si no hubo objeciones en las Comisiones por qué no lo podemos votar. Ahora viene el bloque radical con cuestiones que no tienen nada que ver con el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Nosotros fijamos posición en varias reuniones de presidentes de bloque, o sea, no es algo que traigamos intempestivamente al recinto y, en todo caso, si hubo algún miembro de un bloque que votó distinto en alguna Comisión, nosotros hemos llegado a un acuerdo por el cual fijamos posición y lo estamos haciendo en esta sesión.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Una breve aclaración. Es cierto lo que dice la concejal Beresiarte: siempre estuvo en negativa con el expediente.

Sr. Presidente: Si me permiten desde este lugar –porque quizás debería bajar a la banca- con respecto a lo que pasó en presidentes de bloques creo que se generó una confusión que tiene que ver que cuando le preguntamos al concejal Maiorano, en esta confianza que debe tener el expediente, creo que involuntariamente no advirtió que había justamente un Decreto que prorrogaba del 30 de junio al 30 de julio la explotación del predio. Porque yo tenía entendido –y luego así fue corroborado-

que la importancia de que se apruebe en esta sesión tenía que ver con que se vencía el plazo el 30 de julio y que había pasado por las cuatro Comisiones que mencionábamos. Sin esa información, es que llegó a la conclusión que mencionaba la concejal Beresiarte y el concejal Arroyo. En esto no puedo hacer ninguna estimación –y menos desde este lugar- pero sí es como lo dicen los concejales que habían mocionado esa cuestión. Esta es una aclaración que hago desde este lugar como Presidente del Concejo y como miembro de la Comisión de Labor Deliberativa para corroborar lo que se ha dicho en este recinto. Entiendo que nadie miente adrede, más allá de las discusiones políticas, porque la mentira adrede nos perjudica a todos los miembros de este Concejo como así el agravio que a veces tenemos para otros colegas que me parece deberíamos controlar. Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La mentira agrede y desvirtuar lo que se dice, también. Entonces, si queremos hacer un debate de esto, de última baja y lo seguimos debatiendo. A mí no me importa lo que usted interpreta de lo que yo digo o cuál es el análisis que usted pueda hacer o decir. No me importa que después quiera usted hacer un análisis de lo que pasó ahí adentro. Ahí adentro pasó una cosa que, por lo que fuese, se dijo que ese expediente volvía a Comisión y usted estaba en ese lugar. Después, los motivos que tuvo el concejal Maiorano o el concejal que fuere, son los motivos del concejal que fuere. De ahí salimos diciendo que el expediente volvía a Comisión, volvemos acá y –sin adjetivos- el presidente del bloque oficialista dice que Maiorano miente, que Beresiarte evidentemente también miente, etc. La verdad que nosotros no mentamos, con eso me voy tranquilo; el que no tenemos ninguna duda que sigue siendo un mentiroso consuetudinario es el presidente del bloque oficialista porque salimos de esa reunión de presidentes de bloques con una cosa y recién cuando se reanudó la sesión vino el presidente acá y me dijo “el concejal Alcolea me vota el expediente, así que lo vamos a tratar”. Nosotros salimos de esa reunión y usted lo sabe, señor Presidente, con el expediente que volvía a Comisión y lo mismo sabe la Secretaria. Entonces yo lo que quiero es que en el acta lo único que falta es que yo mañana a la mañana yo pueda tener el acta de la reunión de Labor Deliberativa que tuvimos en el cuarto intermedio donde diga que el expediente volvía a Comisión. Que después el presidente del Bloque de Acción Marplatense no haya cumplido, es un problema de él. Pero en el acta, y por más que él no la quiera firmar, me parece que usted debe firmarla porque es lo que sucedió (yo la voy a firmar porque es lo que sucedió) por lo menos me va a quedar para mi tranquilidad de que no soy un gordo que no entiende nada. Nosotros dijimos una cosa; si después quieren hacer otra, hagan otra, no hay ningún problema, si ya nos tienen acostumbrados, no es la primera vez. Pro no tratemos de defender la postura con analizar lo que dijo Maiorano, que lo debe haber dicho por determinada cosa... yo lo dije y lo planteé, no importa los argumentos de por qué lo dije. Y si el expediente fue tan prolijo, que pasó por todas las Comisiones, que entre al recinto cuando debe entrar. Yo le pregunto al concejal Alcolea: si pasó por todas las Comisiones, ¿por qué no está en el Orden del Día? ¿Por qué tanto apuro? Si tiene todas las Comisiones, que entre al recinto cuando debe entrar. Me gustaría que el señor Presidente me dijera cuándo fue la última Comisión por la que pasó el expediente.

Sr. Presidente: El día viernes pasado, fue la Comisión de Obras.

Sr. Maiorano: Usted imagínese si la sesión se hubiese hecho el jueves, cuando se debió haber realizado: este expediente no hubiera tenido despacho de Comisión. Como la sesión se corrió, el viernes le dieron despacho en la Comisión de Obras. Si la sesión se hubiera hecho el jueves –como debía serlo, que por un acuerdo de presidentes de bloque decidimos correr dos días la sesión- no fue para que después nos metieran los expedientes que se le cantaran por la ventana, fue un acuerdo de convivencia. Entonces hagamos una cosa: la sesión que teníamos prevista hacerla el 16 y no el 10, no la hagamos el 16, hagámosla el 10. Retiro automáticamente en este momento la conformidad del bloque para correr esa sesión y que la próxima sesión sea el día 10 y mañana lo firmo en el acta de Labor Deliberativa, señor Presidente. Porque ustedes le piden a la oposición un montón de gestos que luego no están dispuestos a retribuir; entonces, si ustedes no están dispuestos a retribuir, nosotros vamos a empezar a dejar de tenerlos. Porque la verdad no sirve de nada hablar con ustedes. Entiendo la sorpresa del concejal Rosso que me mira con esa cara como diciendo “¿qué está diciendo?”, pero la verdad que yo he hablado dos millones de cosas con el concejal Rosso y nunca tuve los problemas que estoy teniendo ahora. No es que soy yo que está loco diciendo cosas, se lo están diciendo tres presidentes de bloques lo que pasó ahí adentro. Y usted tampoco lo desmintió; usted está diciendo que analizaría que fue por tal cosa pero coincide en lo que nosotros estamos planteando y ahora están diciendo otra cosa. Está bien, todo lo bueno que podemos aportar –en voluntad- no lo aportamos más. Yo había dicho que si había que correr la sesión una semana, que se corriera, para que no quede pegada con ésta, pero no, la verdad que yo retiro mi voluntad y la de nuestro bloque de correr esa sesión una semana. La retiro porque esta sesión se corrió dos días y por la ventana nos están metiendo expedientes. El expediente, si bien tiene los despachos, no debería haber entrado en esta sesión porque esta sesión debiera haber sido el jueves y este expediente se trató en Obras el viernes. Entonces si somos tan correspondientes, si somos tan prolijos, tratemos el expediente cuando corresponde y no sobretablas. ¿Qué necesidad tienen si posee todos los dictámenes? Simplemente, reitero el pedido de votación nominal.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, francamente me duele en el alma escuchar esta discusión porque yo creo en todos los concejales de este Cuerpo porque los estimo. Yo estuve ahí y tiene usted razón; para mí todo comenzó con el bendito problema de la fecha, cuando se dijo “para qué tienen apuro si esto está vencido”, usted le dijo “no”, tenía la necesidad de sacar el expediente porque se vencía, que sí, que no. Al final quedó en ese momento como que estaba vencido, no se había visto ese Decreto. Y ahí se empezaron a discutir otro tipo de cosas y yo me fui con la convicción de que ese expediente, como estaba vencido, había quedado para la otra semana, para tratamiento en otra reunión. Cuando lo vi acá me llamó la atención porque no pensé que apareciera en la lista. Pero me niego a pensar mal de nadie. Pero acá la concejal Beresiarte dice la verdad; la versión que ella da es la misma que tengo yo, es decir, yo me fui de ahí pensando que este expediente había

quedado fuera de carrera. Pero también pienso que puede haber comenzado todo el problema con la bendita fecha y eso puede haber inducido a error al presidente de bloque. Me inclino más a pensar eso que a otro tipo de actitud. Lo quiero dejar en claro porque sé que es un caballero y no creo que nos mienta.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, la verdad que lo que tengo ganas de remarcar es el absoluto respaldo de este bloque a todo lo actuado desde la máxima buena fe por el presidente de este Bloque de Acción Marplatense. Lo que parece que no se recuerda respecto de este expediente y que entiendo que pueda no recordarse porque son cuestiones muy puntuales pero que no es malo hacer un repaso de lo sucedido, es que en la última sesión, al votarse los giros, este expediente tenía giro a Deportes, Legislación y Hacienda, únicamente a esas tres Comisiones. Fue la concejal Baragiola la que pidió que se agregue un nuevo giro a la Comisión de Obras, recuerdo que quizás el giro a Obras no era uno de los giros más competentes para el expediente de referencia pero que quería evaluarlo en la Comisión de Obras. Y ahí comenzó la máxima buena fe del presidente de nuestro bloque, que podría haber dicho “¿qué tiene que ver la Comisión de Obras?”, podría haberse negado, la concejal Baragiola pidió que se agregue la Comisión de Obras, el presidente de nuestro bloque aceptó que vaya a la Comisión de Obras. Después el expediente fue aprobado por unanimidad en las Comisiones que se mencionaron –Deportes, Legislación y Hacienda- y no llega hoy con la posibilidad de ser tratado con los expedientes con despacho de Comisión porque, por razones que todos conocemos, las Comisiones de Hacienda y Obras se demoraron por cuestiones que todos conocemos, que hemos charlado y que hemos tenido un acuerdo donde el presidente de nuestro bloque fue el primero que estuvo a disposición, me lo pidió a mí como presidente de Hacienda, nos pusimos a disposición en la Comisión de Obras para que se puedan posponer estas dos Comisiones de las que tenemos conocimiento. Me parece que no vale la pena remarcar los motivos porque lo hicimos con gusto. El expediente fue aprobado por unanimidad en las Comisiones de Deportes, de Legislación, se demoró el tratamiento en las Comisiones de Hacienda y Obras por los motivos que sabemos y que el presidente de nuestro bloque estuvo absolutamente a disposición por cuestiones personales para que se demore su tratamiento en estas Comisiones. Luego se manifiesta acá que es mentira que no hay ningún vencimiento de los plazos y nuevamente interviene el presidente de nuestro bloque haciendo mención que por favor miren correctamente el expediente porque sí se vence hoy 30 de julio el plazo que tenía otorgado esta ONG para la explotación de este predio. A lo largo de todo el expediente –que no comienza hoy en la reunión de Labor Deliberativa donde la mayoría no pudimos estar ahí, participaron 4 o 5 que son presidentes de bloques, no sé que pasó- sé cual ha sido la actitud del presidente de nuestro bloque a lo largo del tratamiento de todo el expediente. No tuvo ninguna objeción en que se agregue la Comisión de Obras pese a que quizás no tenía nada que ver con el expediente en sí. No tuvo ninguna objeción en que se demore el tratamiento en las Comisiones de Hacienda y Obras. No hizo mayor comentario respecto a que, como él había dicho, si efectivamente el 30 de junio vencía el plazo de explotación. Y la verdad que a pesar de todo esto podría pasar que el presidente de nuestro bloque o alguno de nosotros tuviera una mirada sobre el tema que con el tiempo pueda o no tener razón; esas son las cuestiones subjetivas de la política en las que podemos o no estar de acuerdo en un momento determinado. Pero hacer consideraciones personales respecto del presidente de nuestro bloque cuando la buena fe a lo largo del tratamiento de este tema ha quedado demostrada cabalmente durante todo el proceso, me parece que no corresponde. Como Bloque de Acción Marplatense cuando vimos que el expediente tenía una fecha de vencimiento el 30 de junio –que quizás muchos tampoco habían visto- obviamente le pedimos al presidente de nuestro bloque que el expediente sea tratado en el día de hoy, como hubiera hecho cualquier concejal que toma conocimiento que esto tiene aprobación por unanimidad en las cuatro Comisiones, que el motivo de postergación del tratamiento en dos de esas Comisiones fue un gesto de buena fe del presidente de nuestro bloque y reconocemos que también se han tenido ese tipo de gestos con nuestro bloque desde otros bloques en muchas oportunidades (son las formas en que nos hemos manejado muchas veces con las Comisiones, posponiendo reuniones o el tratamiento cuando había una situación que así lo ameritaba), por lo cual me parece que plantearlo en términos personales ... Creo que el concejal Maiorano mencionaba que él va a estar arrepentido como persona, me parece que como persona no hay ninguna situación que juzgar. Se ha hecho un análisis de la situación, un análisis de un expediente que tiene cuatro aprobaciones por unanimidad, con votos de concejales de todos los bloques políticos. Imagínese, señor Presidente, si nos pudiéramos a hacer consideraciones personales de los votos de cada uno de los concejales de los distintos bloques porque votaron de tal o cual manera. Votamos de tal o cual manera en las distintas Comisiones porque teníamos una convicción que podemos acertar o no, pero lo hacemos con la máxima buena fe. Y me parece que por la sana convivencia que creo todos queremos tener en el recinto y en las Comisiones, no vendría mal una retractación respecto de las cuestiones personales que se atribuyen al presidente de nuestro bloque, que –reitero- a lo largo de todo el tratamiento de este expediente fue coherente y actuó con la máxima buena fe. A nosotros nos consta y queríamos dejar constancia en esta sesión.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. He sido aludido en un par de oportunidades por uno de los concejales preopinantes a quien yo le voy a pedir, por su intermedio, que mida las palabras porque los problemas siempre empiezan en el pensamiento, después se transforman en palabras y luego terminan en hechos. Si estas son agresivas, las agresiones después por algún lado salen. A veces, la agresividad de las palabras es peor que la violencia física. Así que pido por favor una limitación al respecto. Se me preguntó por qué no estaba ingresado este expediente sobretablas. Hasta donde yo sé, el artículo 56° indica claramente el tiempo que debe transcurrir desde que tiene el último despacho de la última Comisión. Este expediente fue tratado el viernes pasado en Comisión de Obras; en dicha Comisión, la principal promotora de este expediente fue la concejal Baragiola –presidente de la misma- apurando el tema. En definitiva, lo que noto es el barro que genera el concejal Maiorano. Primero, dice que está vencido porque el tiempo pasó hace un mes, quizá por no tener todos los datos. Luego, cuando se da cuenta que hay un Decreto que habilita un mes más y que hoy se

termina, dice entonces por que se agregó sobretablas teniendo él en sus manos el artículo 56º del Reglamento Interno que le indica claramente cuáles son los tiempos que maneja el Concejo Deliberante. Después habla del acuerdo al que llegó porque esta sesión debería haber sido el jueves pasado y no hoy lunes, lo cual no tiene importancia alguna, y por eso saca su acuerdo para el cambio de fecha de la próxima sesión no para este jueves sino para el otro. Realmente es embarrar la cancha, es patear en contra. Tuvo la aceptación de todos los concejales radicales en todas las Comisiones, se agregó Obras a pedido de la concejal Baragiola, que fue la que impulsó el proyecto en la reunión del viernes y hoy estamos discutiendo esto. Pero no me cabe duda que estas confusiones –de las cuales saca mucho provecho el concejal al que hice mención- son su especialidad y en Labor Deliberativa probablemente haya llevado a la confusión. No obstante ello, entiendo yo que el plenario está por encima de la Comisión de Labor Deliberativa; por lo tanto, si el plenario decide aprobarlo, bueno, lo lamento por Labor Deliberativa pero acá está el plenario. Finalmente hagamos la votación, lo hacemos en forma nominal como pide el concejal Maiorano, no tengo inconvenientes al respecto.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Voy a ir de atrás para adelante. Hay algo que dijo el concejal preopinante y que no comparto, quizás sea su forma de actuar pero no la mía. Obviamente que el pensamiento se genera en la cabeza y eso genera las palabras por las que uno transmite su idea, ahora, que después de la palabra venga la violencia, y capaz que es la forma de actuar de él, mía no es, yo no soy un tipo violento, yo soy fervoroso por ahí en el planteamiento de los temas, pero yo no agredo ni física, a veces me excedo con mis palabras usándolas acá, pero cuando yo he considerado que me he excedido, he pedido disculpas. Ahora, si él tiene una forma de actuar, que para él el pensamiento se va a palabra y de la palabra no queda otra que la violencia física, la verdad no es mi forma de actuar, o sea que, quédese tranquilo por eso que no va a ser necesario que me lo plantee. Y la verdad que también denoto en él un exceso de protagonismo, porque yo trato a las personas con las que estuvieron participando de la discusión, de mirarlas por una cuestión de respeto, no es que le estaba hablando al concejal porque votó de una forma, acá cada uno es libre de votar como quiere, y en nuestro bloque el concejal Rodríguez recién dijo “yo como lo voté en Comisión, lo voy a votar coherentemente”, y no es que esté mal. Y la verdad que recién lo dijeron todos los concejales, el radicalismo lo votó en las 4 Comisiones que estuvo, simplemente hicimos un planteo, que puede ser acertado o no con respecto al fondo del expediente. Lo que más nos desagradó a nosotros, que vivimos haciendo política, es que no se respete la palabra. Y la verdad que lo quiero felicitar al concejal Laserna, hace un análisis deductivo de lo que pasó en un lugar donde no estuvo, pero él dice –lógica jurídica se llama eso creo- “pasó tal cosa, pasó tal otra y tal otra, entonces tal cosa”, él dice “el Presidente del Concejo dijo tal cosa, después hizo tal otra y tal otra, entonces en este lugar tuvo que haber pasado tal cosa”, un análisis deductivo, porque él mismo reconoció que no estuvo en la reunión. Ahora, los que estuvimos en la reunión decimos tal cosa, no, somos malos, la verdad que no lo entiendo.

-Siendo las 20:39 asume la Presidencia el concejal Laserna. El concejal Ciano baja a su banca. Reingresa el concejal Retamoza. Continúa el

Sr. Maiorano: Y, por último señor Presidente, y espero que sea la última vez que hable, le quiero agradecer al omnipotente Monti, porque la verdad que dice “no, porque el Presidente de nuestro bloque dejó que se hiciera tal cosa, el Presidente de nuestro bloque permitió que se hiciera tal otra, el Presidente de nuestro bloque tal cosa”, ¿y?, ¿qué, es el dueño del Concejo Deliberante? Es un concejal más, tiene 13 votos el concejal, porque van en paquetito para todos lados. Pero la verdad, bueno, omnipotente Monti según la versión de Laserna, quiero agradecerle que nos permita trabajar todos los días, que nos dé la posibilidad de ir a discutir a las Comisiones, porque la verdad que eso sin una persona omnipotente, no lo podríamos hacer.

Sr. Presidente (Laserna): Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: La verdad que no es necesario que cuando uno tiene que fundamentar un voto, cargar las tintas sobre la diferencia que tiene su fundamentación con la de otro concejal, por eso la verdad que se equivoca el concejal que habló antes de que hablara Maiorano, de querer fundamentar su voto, cargando las tintas sobre las actitudes de Maiorano. Porque yo no tengo necesidad de eso, nosotros por lo menos en el Bloque Radical no nos manejamos como diría Lebenshon con “masedumbre bobina”, aceptando las órdenes que nos vienen de arriba, no es nuestra forma de trabajar. Y eso no es de ninguna manera incoherencia, es respeto por la opinión de otro, hay veces que coincidimos y otras que no. En este caso creo que fue clara la posición de algunos de nosotros, los que hemos venido apoyando o votando afirmativamente en la Comisión en la cual nos ha tocado desempeñarnos, quiero aclarar que en el caso mío lo voté solamente en Deportes porque cuando se votó en la Comisión de Legislación, ahí estuve verificando, yo no participé de esa Comisión, estuve ausente, pero sí el miembro de mi bloque que participó de esa Comisión, lo votó favorablemente, como también se votó favorablemente por parte de la concejal Baragiola en la Comisión de Obras y hubo abstenciones en otra Comisión. Recién acabo de recordar al concejal Abud, que él en la Comisión de Hacienda se abstuvo, y eso no habla de ninguna manera de incoherencia, hay veces que uno se abstiene en las Comisiones porque no ha tenido tiempo de leer un expediente en su totalidad, o tiene algunas dudas y se abstiene para no adelantar un voto que quizás después lo da en el recinto, con tiempo para tratar los temas y no meter la pata. Lo que tiene uno que hacer, es cuando plantea una posición política, cuando definió un voto, es hablar por la positiva, es decir, yo voto este expediente porque estoy convencido, porque creo que es una buena oportunidad para regularizar una situación de un predio que viene de demasiados años en el absoluto abandono y desinterés por parte de la Municipalidad también, y no necesita uno andar justificando su voto en lo que otros hacen o dejan de hacer. Así que, sería bueno, que cuando fundamentemos nuestro voto lo hagamos por la positiva y no buscando un adversario donde no lo hay. El otro fundamenta desde su posición, con sus argumentos, con su lectura de las cosas, que no necesariamente tienen que coincidir con las de uno, pero la verdad que yo prefiero actuar por la positiva y en este caso yo, coherente con lo que hice en

la Comisión de Deportes, nosotros dimos un debate con todos los bloques aunque no estaba el FpV, también es bueno que lo reiteremos, ellos lo habrán votado en otra Comisión pero no en la nuestra, en la nuestra ese día no estaban, así que no le carguemos a Maraude como se ha dicho acá, cosas que no tenemos que cargarle porque Maraude no estaba ese día en la Comisión de Deportes, que se votó este expediente. Así que, hagámonos cargo de lo que votamos, yo voy a ser coherente con lo que voté en la Comisión de Deportes y con algunas conversaciones que he tenido con algunos otros concejales, también alguno se tendrá que hacer cargo si habían comprometido como bien lo dije al comenzar la alocución anterior, si había un compromiso de volverlo a Comisión, había un acuerdo de todos los Presidentes de bloques de volverlo a Comisión y ahora hay alguien que no está cumpliendo con esa palabra, se tendrá que hacer cargo de haber faltado a su palabra. La verdad que, en el momento que se ponga a votación, yo voy a votar lo mismo que voté en la Comisión de Deportes.

Sr. Presidente: Concejal Ciano tiene la palabra.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. A mí me parece que de la misma manera que los cirujanos utilizan el bisturí en su profesión, nosotros los políticos y en este ámbito, usamos la palabra, por supuesto que en otros, usamos la militancia y el trabajo. Y por eso hay que hacer una utilización adecuada de la palabra, porque no todas las palabras significan lo mismo ni el énfasis que uno le pone tampoco. Y la verdad es que, ni el Presidente del Bloque de Acción Marplatense ni el concejal Laserna, necesitan la defensa del resto de los compañeros de su bloque. Pero yo he asistido desde hace 6 meses a muchos debates aquí, y he tenido en muchas oportunidades la intención de bajar a debatir, me parece que el rol, como lo sabemos todos, de la Presidencia de este Concejo es otro, ¿y por qué? Más allá de estar a favor o en contra de un expediente, más allá de la opinión política o la ideología, que está muy bien que se manifieste aquí, este es el lugar para discutir de política, este es el lugar para que queden evidenciadas nuestras ideologías, también es el lugar para lograr consensos, pero también es el lugar para los disensos. Ahora bien, si nosotros pretendemos como seguro lo hacemos, enaltecer la función que tenemos, debemos hacerlo en todos los ámbitos, siendo honestos, trabajando mucho y respetándonos. Y yo en algunas ocasiones, siento que algunos concejales, al tratar a sus compañeros de trabajo como lo hacen, no solo les faltan el respeto a ellos, sino que le faltan el respeto a esta institución. Y voy a hacer más algunas palabras del concejal Rosso, porque también siento impotencia; acá hay concejales que parece que pueden decir cualquier cosa, porque ya construyeron ese personaje, entonces bufan, golpean la mesa, hacen chasquidos constantemente, y se les permite eso. Y cuando cualquier otro concejal de la bancada opositora quiere contestar, es un irrespetuoso, cuando un bloque de la oposición actúa en bloque, es un bloque sólido. Ahora, cuando nosotros actuamos en bloque, respondemos porque alguien nos mandó, bajamos corriendo una escalera, hacemos lo que Gustavo quiere, ¿desde cuándo esto es así?, ¿desde cuándo? Cuando el Bloque del FpV u otro bloque actúan como bloque, se lo respeta, y al Bloque de Acción Marplatense se lo trata, diría Lebenshon, con “mansedumbre bobina” –me pareció escuchar-. ¿Desde cuándo cuando un concejal defiende una posición vehementemente está haciendo bien su trabajo? Cuando hay discrepancias en un bloque de la oposición es porque todos piensan y son inteligentes, ahora cuando dos concejales de este bloque discrepan, comienzan a reírse e incluso a hablar, a faltar el respeto, me parece que no corresponde. Más allá del tratamiento de este expediente, que pasó por 4 Comisiones, que fue aprobado y yo quiero aclarar que si estuve presente en la reunión de Presidentes de bloques, por eso es que bajé a aclarar esa situación, si no quedó clara desde allá arriba, que fui yo quien le pregunté al concejal Maiorano que estaba leyendo el expediente y en la confianza que tenemos, que me diga si no tenía vencimiento el 30 de julio, él me dijo que no y yo creo que fue una omisión involuntaria del concejal Maiorano, que lee muy bien todos los expedientes, creo que no llegó a advertir que había un Decreto posterior del Presidente del EMDER que decretaba una prórroga, porque si no lo hubiera manifestado. En esa inteligencia, y como bien decía el concejal Arroyo señor Presidente, fue que se acordó lo que se manifestó, estoy seguro que incluso el concejal Maiorano de haber tenido esa información, no hubiera tenido inconveniente en votarlo, como lo manifestó el concejal Rodríguez, como lo hizo la concejal Baragiola, sí debo decir, que la concejal Beresiarte ha manifestado diferentes objeciones en otras reuniones que habíamos tenido en Presidentes de bloques, pero me parece que nos hace muy mal a todos que permanentemente nos tildemos de mentirosos, de faltar a la verdad, hasta de jetones en algún momento. Y la verdad que no nos hace bien a ninguno, quizás uno puede irse a dormir contento y contarle a algún familiar “no sabes las cosas que le dije al de enfrente”, pero nosotros tenemos que honrar la cantidad de personas que nos votó, la cantidad de personas que confían en nosotros. Los años de militancia que tienen la gran mayoría de las personas que están acá adentro, 30, 40 años dedicados para luego poder ocupar una banca de estas en muchos casos, trabajando desde las sociedades de fomento, trabajando en la facultad, en la vía pública, en la docencia, en la militancia, en tantos otros lugares. Y la verdad que los veo a ustedes y eso es lo que veo, militancia, esfuerzo, trabajo. Entonces desde este lugar, desde esta banca de concejal, con la que nos honró la gente, uno a veces tiene vergüenza de decir que fuimos honrados por el voto popular para estar sentados aquí, pero fuimos honrados con ese voto popular. Entonces me parece, que de verdad tenemos que respetarnos más, tenemos que cuidar esta institución, tenemos que defender a la política y no porque vivimos de la política, la verdad que a ninguno de nosotros nos preocuparía mañana, volver a nuestra actividad privada y vivir de ello, a ninguno de nosotros, porque no estamos acá por el sueldo, porque no estamos acá para ganarnos la vida, porque estamos acá porque tenemos convicciones, porque estamos acá porque creemos que podemos aportar algo a la comunidad, porque queremos honrar algún mandato familiar, porque queremos honrar el apellido que portamos, porque queremos honrar la militancia, porque queremos honrar el fomentismo. Entonces, lo que quiero hacer es un llamado a la reflexión y que tratemos en lo posible, de votar a favor o en contra, de abstenernos, de discutir vehementemente porque para eso también es importante este ámbito. En la historia las discusiones más importantes son las que se dieron vehementemente, si uno lee cualquier texto de Moreno, de Belgrano, no hablaban suavemente. Entonces, eso les quería decir y les quería pedir desde este lugar: tratémosnos respetuosamente, honremos a la política, disfrutemos de esta función y pensemos en todos los vecinos de Mar del Plata, no solo cuando militemos y cuando trabajamos, sino cuando desde este lugar nos referimos a un compañero de trabajo que ocasionalmente está ocupando otra banca o que, circunstancialmente, ocupa un lugar en el Ejecutivo. Más allá de la votación que tenga este expediente, más allá de lo que en definitiva terminemos

decidiendo, me parece que entre todos, debemos tratar de cuidar esta institución que han honrado tantos viejos sabios, como Lombardo, como Roig, como cualquiera que ustedes quieran nombrar. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Simplemente quería hacer un par de aclaraciones de mis dichos, cuando hablé de cuidar los pensamientos porque estos se transforman en palabras y finalmente si estas son violentas, después vienen los hechos. En realidad, estaba repitiendo un pasaje escrito y repetido por Mahatma Gandhi, no es mi forma de actuar, pero si la violencia no es solamente física, es también verbal, y en gran medida hago más las palabras del concejal Ciano con respecto al respeto que nos debemos tener por la investidura que representamos. Nada más señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. La verdad que agradezco el tono con que el concejal Ciano habló, pero hay cosas que no comparto. Y tanto el concejal Ciano como el concejal preopinante, hablaron del respeto, ¿pero qué es el respeto?, hablan del respeto pero, y ahí sí coincido con Alcolea que lo que se piensa y lo que se dice, después hay que bancarlo en los hechos. Cuando uno dice que es respetuoso, después tiene que bancar que es respetuoso, porque sino es un mentiroso. Ahora, el concejal Ciano comparaba la política y muchas veces la política que desarrollamos acá adentro, con el trabajo de un cirujano, y del bisturí. Ahora, yo me imagino a un cirujano entrando al quirófano para operar una rodilla, y entra al mismo todo preparado para operarla y le dicen “no, es el corazón”, no está preparado porque le cambiaron lo que iba a hacer. Acá pasa exactamente lo mismo señor Presidente, y la verdad que para honrar la política y a todas las personas que usted nombró desde su banca, hay que respetar la palabra, si no se honra la palabra, es muy difícil honrar a la política, porque la misma se basa en el arte de la palabra. Entonces, a mí me hubiera gustado señor Presidente cuando estaba en uso de su banca, si bien le agradezco esa aclaración que hizo, yo no lo hice de mala fe el tema de la Resolución del EMDER, después prorrogando por 30 días más el vencimiento, la verdad no la vi porque no estaban una detrás de la otra, y no fue de mala fe, si bien se lo agradezco me hubiera gustado escuchar de usted, qué es lo que piensa que pasó en la reunión de Labor Deliberativa, con qué idea salió de la reunión de Labor Deliberativa. El concejal Ciano, como concejal, como Presidente, ¿con qué idea salió de lo que se habló ahí adentro? Eso no se lo escuché decir, me hubiera gustado escucharlo. Pero bueno, simplemente me parece que el tema está más que agotado, así que pasemos a votarlo.

-Siendo las 20:54 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: La verdad que voten como quieran, pero cada uno de nosotros sabe lo que pasa ahí adentro, y me parece que eso también forma parte del respeto, más allá de lo que estamos votando, porque eso amerita otra reflexión.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, no pensaba hablar en este expediente. Creo que generalmente cuando se traen expedientes sobretablas, después pasamos estos episodios de que supuestamente tenemos que votarlos favorablemente y terminamos con una discusión y en algunos casos discusiones serias. Pero quería no hacer definiciones de política, porque después de escucharlo a Ariel Ciano, uno que tiene por ahí una formación distinta, más vertical, Napoleón decía que la política es la continuación de la guerra por otros medios, hago este tipo de definición después de escucharlo a Ciano y me siento mal, también la política es el arte de lo posible. Ahora, tiene razón el Presidente del Cuerpo Deliberativo cuando trata de poner un paño frío sobre un tema que realmente no tendría que haber, digamos, si bien algún tipo de debate cuando se trae un tema sobretablas, supone que en Labor Parlamentaria se ponen de acuerdo. Evidentemente esto no está pasando últimamente, no por este expediente, sino que me estoy refiriendo a otros expedientes también. Yo escuché a algunos concejales de la oposición y la verdad que lo que han dicho es muy razonable, en el caso mío yo también voté favorablemente este expediente en Deportes y Hacienda creo, no formó parte de Legislación y después me entero por el Presidente de la Comisión de Hacienda y ahora recuerdo que la concejal Baragiola había pedido otro giro, parece que tiene más giros que un carrusel este expediente porque tenía 4 giros. Evidentemente si no hubiera estado en Obras, deduzco por lo que dice el Presidente de la Comisión de Hacienda, hubiera ingresado en el Orden del Día normal y hubiéramos evitado todo esto, porque hubiera ingresado de la forma natural, con el tratamiento de todas las Comisiones por unanimidad, con la abstención de algún concejal en alguna Comisión, y nos hubiéramos evitado todo este tipo de episodios. Pero yo creo que alguna concejal dijo y con razón, que cuando se votó el tema de la Asociación Amigos del Lago Stantiel, algunos miraban con lupa a un grupo de mujeres que hace años venían trabajando en los baños de la ciudad y le buscaban el pelo al huevo. Y en realidad no nos sentimos aludidos como bloque oficialista, porque no fuimos nosotros justamente los que votamos en contra, sino que hemos sido los que hemos promovido, es más, con la concejal Baragiola que evidentemente tuvo un problema de salud el marido, tuvimos desencuentros obviamente justificables del lado de ella, íbamos a hacer un proyecto reconociendo la labor social por parte de la Asociación Amigos del Lago Stantiel, realmente por ese hondo y esa labor tan importante en materia social que vienen desarrollando. Y lo que plantea la oposición era bueno, que por lo que uno entiende acá, no quiero hacer ninguna interpretación ni ninguna exégesis de lo que dicen los concejales de la oposición, es que sería saludable que lo tratemos con más detenimiento, que pase para la próxima sesión con moción de preferencia, pero también es cierto lo que dicen acá los concejales de mi bloque y no tengo porqué descreer ya sea al concejal Presidente de la Comisión de Hacienda, que es la Comisión más importante, como al Presidente del bloque, que hay una fecha, un plazo, que vence hoy y que es verdad, ha

pasado por 4 Comisiones. Es por eso que, sinceramente uno tiene algún tipo de duda, porque hay veces que se mutan las posiciones que uno tiene en una Comisión y después en el plenario puede modificar o variar el voto, puede ir del voto favorable a una abstención por ejemplo, tranquilamente, o viceversa. Sinceramente yo no voy a comprometer en la votación por una cuestión de metodología, porque también se habló acá de la metodología y por ahí uno también tiene una formación más vertical de disciplina de Cuerpo. Yo voy a votar favorablemente, obviamente con reserva, en los colegios decíamos a veces “votamos en disconformidad”, no podemos hacer eso, tenemos que votarlo de manera nominal, entonces vamos a tener que decir “afirmativo”, si uno estuviera en el establecimiento educativo, votaría a algunos que dan clases o que forman parte de la conducción de establecimientos escolares, votaríamos en disconformidad. Pero votaríamos, por una cuestión de formación, por una cuestión metodológica, de disciplina de Cuerpo, porque no es un tema o un expediente tampoco harto sensible. Los conozco por arriba, una vez estuve con esta gente, tengo entendido que es un mix con gente nueva, que quiere hacer las cosas bien realmente uno compartió una vez una cena, es cierto también que hace no muchos meses que están. También es cierto que están haciendo las cosas bien, y lo que dice la oposición “bueno, dennos más tiempo”, en fin. En realidad esto plantea en algún aspecto algún tipo de grado de confusión, pero voy a votar favorablemente y señor Presidente, evidentemente hay un pedido de votación, una solicitud formal de votar el expediente, clausurar el debate y seguir con los expedientes sobretablas. Gracias.

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Alcolea, Amenábar, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palumbo, Rodríguez, Rosso, Vargas y Woollands. Total: 14 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Beresiarte, Maiorano, Retamoza y Sáenz Saralegui. Total: 6 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Baragiola, Maraude, Palacios.

Sr. Presidente: En consecuencia con el voto afirmativo de 14 concejales, 6 votos negativos y 4 ausentes queda aprobada la Ordenanza de referencia en general y en particular.

- 31 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON
LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL EN EL SECTOR PESQUERO
(expte. 1555-U-12)**

Sr. Presidente: Concejales Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias señor Presidente. Para adelantar el voto negativo de este bloque.

Sr. Presidente: Concejales Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Sí, gracias señor Presidente. Nosotros este proyecto tal como está redactado no lo vamos a acompañar, hemos manifestado durante la tarde nuestras discrepancias, de hecho hemos planteado otro tipo de propuestas. Si pensábamos que era importante que se pudiera tratar, pero no lo vamos a acompañar tal como está redactado.

Sr. Presidente: Concejales Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: No sé si es momento para argumentar porqué nosotros vamos a votar en forma positiva este proyecto, me parece que la discusión se ha dado en el transcurso de la tarde, pero en vez ese otro que plantea la concejal preopinante, es más, propuso de discutirlo en las Comisiones pero el omnipotente Monti no lo permitió. Entonces, yo lo voy que pedir simplemente, adelantar el voto positivo y la votación nominal del expediente.

Sr. Presidente: Concejales Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, parecía que en el tema anterior habíamos intentado generar un acuerdo de convivencia en el recinto que por lo menos en la sesión de hoy deje de lado los adjetivos calificativos por lo menos por un rato. Me parecía que era un buen momento para tener una muestra en este sentido, pero por lo visto es muy difícil evitar esos adjetivos que terminan siendo en muchos casos ofensivos.

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abud, Maiorano y Rodríguez. Total: 3 votos. Votan por la negativa los concejales Aiello, Alcolea, Amenábar, Arroyo, Beresiarte, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palumbo, Retamoza, Rosso, Sáenz Saralegui, Vargas y Woollands. Total: 17 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Baragiola, Maraude, Palacios.

Sr. Presidente: En consecuencia con el voto negativo de 17 concejales, 3 votos positivos y 4 ausentes queda rechazada la Ordenanza de referencia en general y en particular.

- 32 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA
NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL
(expte. 1558-FV-12)**

Sr. Presidente: Si les parece bien, voy a leer la modificación que tiene la Resolución, porque quizás no la precisé. Es un proyecto de Resolución que declara de interés del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, la realización de la campaña nacional contra la violencia institucional, impulsada y organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Con el objeto de conformar una asesoría legal con especialistas en casos de hostigamiento policial y violencia institucional. Concejál Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Yo no sabía de la modificación, igualmente voy a pedir si es posible que vuelva a Comisión para tratarlo más en profundidad, a ver de qué se trata esa campaña. Porque solamente el viernes en Labor Deliberativa tuve la oportunidad de ver el expediente, si lo dejan así como está y no me dan oportunidad de trabajarlo un poco más adelante mi voto negativo al respecto.

Sr. Presidente: Concejál Beresiarte, la escuchamos.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Estamos pidiendo que se vote sobretablas porque hay una fecha probable del lanzamiento de la campaña en General Pueyrredon en lo inmediato, no tengo la fecha exacta pero se que es en el transcurso de las próximas semanas. En el expediente obran algunos datos de lo que es la campaña, en síntesis lo que puedo comentarle al concejál preopinante es una campaña que tiene que ver con formación sobre todo de algunos profesionales del derecho para intervenir en ámbitos de violencia institucional contra jóvenes. Es básicamente esto, es capacitación y está auspiciada por distintos entes tanto gubernamentales como no gubernamentales que son los que obran en el proyecto.

Sr. Presidente: Gracias concejál Beresiarte. En principio sometemos a consideración del Cuerpo, la propuesta del concejál Alcolea de vuelta a Comisión del expediente. Sírvanse marcar sus votos: rechazada. Ahora sometemos a consideración del Cuerpo la aprobación del proyecto de Resolución que consta de un solo artículo: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 33 -

**PROYECTO DE RESOLUCION
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL CENTRO
GALLEGO DE MAR DEL PLATA, CON MOTIVO
DEL 60º ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN
(expte. 1588-CJA-2012)**

Sr. Presidente: Concejál Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Creo que es muy claro el expediente, lo único que quisiera destacar es la presencia acá entre nosotros de la actual Directora desde hace 15 años, en realidad de la directora del conjunto de baile del Centro Gallego que es una colaboradora del Frente para la Victoria Sandra Velázquez. Gracias Sandra.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 34 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
DIRIGIÉNDOSE AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, CON
RELACIÓN A LA DENOMINACIÓN DE LA ESTACIÓN FERROAUTOMOTORA
CON EL NOMBRE DE "MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN"
(expte. 1614-AM-2012)**

Sr. Presidente: Concejál Lucchesi, lo escuchamos.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. En realidad ha habido un proyecto de Comunicación de este Honorable Cuerpo Deliberativo que tiene más de dos años por el cual se votó por unanimidad que la estación Ferroautomotora o la nueva terminal llevara el nombre de "Evita" María Eva Duarte de Perón. En realidad todos los bloques políticos con representación acá en este Concejo Deliberante han votado en ese sentido, es decir no ha habido nadie que Haya votado en contra. Pero como todos sabemos la estación ferroautomotora es de jurisdicción federal o nacional. Es decir, los marplatenses no podemos

poner a la terminal porque es de jurisdicción no local, la cuestión es que el proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad y ha venido la respuesta tardía pero ha venido en mayo del año pasado, -ya hace más de un año- en un sentido favorable por parte del entonces Subsecretario de Transporte de la Nación el ingeniero Schiavi, en ese momento por una Resolución N° 82 de la Subsecretaría a su cargo dependiente del Ministerio de Planificación del Ministro De Vido por el cual se hace lugar al pedido que hizo el Cuerpo Deliberativo porque se apropió el recinto en su totalidad y pertenece más a la autoría de un concejal en particular. La ferroautomotora se llama "Evita" porque todos los que estamos acá estamos de acuerdo que se llame Evita. El Subsecretario Schiavi no hizo lugar, en mayo del año pasado por una Resolución N° 82 -si mal no recuerdo- no tengo el expediente acá y la devolución del expediente por parte de este funcionario que como todos sabemos fue removido de su cargo y hay un nuevo funcionario. Y lo que estamos pidiendo ahora es la señalización, como en algún momento se pidió la señalización de la plazoleta Roque Di Caprio o bien la señalización de la avenida de los Trabajadores que todavía se sigue llamando Martínez de Hoz. En realidad lo que estamos pidiendo a Nación es que señalice con el nombre de María Eva Duarte de Perón un proyecto de Comunicación que fue aprobado por ellos mismos. Indudablemente nosotros queremos sin ningún tipo de dudas plantear esta comunicación al gobierno nacional en buenos términos porque es indudable que sin ningún tipo de duda va a venir la señalización esperada y sinceramente me parecería que esperar que sea tratado por dos Comisiones porque tiene giro a dos Comisiones sería conveniente aprobarlo sobretablas teniendo en cuenta que hace más de un año que está el proyecto de Comunicación y con la devolución de mayo de 2011 por parte de este funcionario. Lo único que diría señor Presidente es que -corríjame si me equivoco- acá la Comunicación está dirigida al Ministro De Vido, Ministro de Planificación y tengo entendido que la Subsecretaría de Transporte esta bajo la órbita del Ministerio del Interior.

Sr. Presidente: Si me permite la aclaración, en Presidentes de Bloque, en Labor Deliberativa, justamente advertimos esa circunstancia y la Comunicación la hicimos al Ministro de Interior y Transporte de la Nación.

Sr. Lucchesi: Perfecto era eso lo que tenía que decir. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 35 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DANDO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS,
EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE DESCONTAMINACIÓN Y
COMPACTACIÓN DE AUTOMÓVILES, AUTOPARTES Y MAQUINARIA VIAL
(Expte. 1618-D-2012)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 36 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVOCANDO A UNA JORNADA DE TRABAJO REFERENTE A DAR
CUMPLIMIENTO A LA LEY PROVINCIAL N° 12276 REFERIDO A INTEGRAR
EL CONSEJO DE ARBOLADO PÚBLICO
(expte. 1623-CJA-2012)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Decreto que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 37 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
OTORGANDO "MERITO DEPORTIVO" A SPORTING RUGBY CLUB POR
LA OBTENCIÓN DE LA COPA SANTA BÁRBARA DEL TORNEO OFICIAL
DE LA UNIÓN DE RUGBY DE MAR DEL PLATA
(expte. 1628-CJA-2012)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 38 -

**EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO REALIZADO POR
EL GOBIERNO NACIONAL PARA ARRIBAR A UNA SOLUCIÓN EN EL
CONFLICTO GREMIAL OCURRIDO EN EL SECTOR DEL PUERTO**

(expte. 1632-AM-2012)

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente tenía la idea de que este expediente habíamos decidido postergarlo, dejarlo para otro día. Este expediente se habló de tratarlo en la próxima sesión, yo tengo esa idea. Yo me fui de la reunión pensando que el 1632-AM-2012 no iba a estar, e incluso se dijo que era muy pronto y no teníamos la seguridad de como estaba la situación, se hicieron consideraciones de la otra situación que todavía estaba pendiente, cómo estaba la gente. Yo digo lo que pasó en la reunión de la Comisión de Labor Deliberativa, se dijo eso, por eso como estoy seguro de lo que digo, anticipo que si no lo dejan voy a votar en forma negativa.

Sr. Presidente: Gracias concejal. De ser así, ¿el voto es suyo o de su bloque? Para tener claro.

Sr. Arroyo: Del bloque.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, la escuchamos.

Sra. Beresiarte: La verdad que no sé para qué sirven las reuniones de Labor Deliberativa pero no importa. Nosotros lo que planteamos en esa reunión es que había que ver en realidad la resolución del conflicto si realmente está finalizado. No es que en principio estemos en desacuerdo con el proyecto, sino que tendríamos que dar el tiempo que el conflicto se destrabe; si no estamos aprobando una Comunicación del Cuerpo y si llega a haber problema la verdad que sería un exceso de nuestra parte. Por otra parte de tratarse el proyecto según obra en la redacción del mismo, nosotros consideramos que faltaría mencionar al Ministerio de Agricultura de la Nación. Porque la verdad que fue una parte importante en la negociación. Así que en principio pediríamos que vuelva a Comisión, para seguir tratándolo, al menos esperar un tiempo prudencial de lo firmado hoy a lo que pase en estos días y también pediríamos la inclusión de esas modificaciones.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Monti, lo escuchamos.

Sr. Monti: Me parece que asistimos a reuniones distintas, además dimos una discusión de 4 horas en el recinto hablando del tema de la emergencia y después terminamos hablando de este expediente y yo pedí tratarlo todo en los sobretablas y fue el argumento que di en la Comisión de Labor Deliberativa, ahí fue cuando el concejal Maiorano dijo “Voy a consultar con mi bloque” y se fue, pero en ningún momento dijimos que no íbamos a tratarlo, lo vamos a tratar. Cómo no lo vamos a tratar si dimos una discusión de 5 horas en el recinto y la verdad que sería extemporáneo sacarlo dentro de 20 días, si la resolución del conflicto gremial fue hoy. Por eso estamos pidiendo, si hay modificaciones, para eso sirven concejal Beresiarte las reuniones de Presidentes de bloques, porque realmente yo pedí que fuera a Presidentes de bloques porque la concejal Beresiarte dijo que iba a traer modificaciones a la emergencia y entonces dije “vamos a Presidentes de bloques, analizamos todas las modificaciones y vemos si se puede aprobar uno u otro expediente”. Como no aparecieron las modificaciones nosotros no votamos la emergencia por supuesto pero esto sí. Y si hay modificaciones a este expediente hagámoslas y si es necesario hagamos un cuarto intermedio, pero la verdad en ningún momento se dijo que no se iba a votar este expediente hoy. Yo pido racionalidad en las cosas porque si no permanentemente parece que estamos asistiendo a reuniones distintas, en la misma reunión en que dijimos que íbamos a tratar los dos expedientes que quedaban en el listado más todos los demás expedientes. Y además les recuerdo que se aprobó el listado de expedientes cuando la Secretaria del Concejo lee el expediente se incorporan los expedientes sobretablas o sea que ya está incorporado a nadie le puede sorprender que estemos tratando el expediente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Monti. Concejal Maiorano lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. La verdad que creo que asistimos todos a la misma reunión, lo que se mantiene es la lógica. Pero hay algo que yo lo interpreté de esa forma, creo que el concejal Monti Presidente del bloque oficialista cuando todos los Presidentes de bloques le estábamos diciendo porqué no tratamos esto en Comisión primero, dijo que no. No tuvimos el beneplácito del omnipotente, de que nos diera la posibilidad de hacer el planteo en las Comisiones. Ahora, fijémonos una cosa, recién el concejal preopinante decía “pero si el conflicto se resolvió hoy, cuando vamos a empezar el beneplácito dentro de 20 días”. Y la verdad que en la reunión de Labor Deliberativa había dos expedientes repudiando el aumento de la luz en la Provincia de Buenos Aires hace unos días atrás y el Presidente de la bancada oficialista lo mandó a Comisión ¿Cuándo vamos a repudiar el aumento, dentro de 20 días? Entonces es incoherente, pero está bien, es incoherente pero tienen 13 votos, es la mayoría automática lo que siempre hablamos, lo que pasa que lo lleva de esta forma, lo que no pudo bancar en la reunión de Presidentes de bloques vino acá y lo cambió todo. Pero bueno, lo importante es saberlo, porque yo tengo la tranquilidad que lo sé y la misma tranquilidad tiene el concejal Arroyo, la misma tranquilidad tiene la concejal Beresiarte y lo digo así y los involucro con este dicho porque sé que piensan eso, de que pasó una cosa ahí y acá pasó otra totalmente distinta. Que ahora el concejal Monti quiera decir que nosotros fuimos a otra reunión, que esto que el otro y que quiera desvirtuar todo eso, está bien díganlo 100 veces lo pueden decir, 1000 veces. Yo me voy con el convencimiento de que adentro de esa reunión nos mintieron, y fue una mentira burda, porque encima fueron burdos para mentir ni siquiera tuvieron astucia. Nos hicieron entrar en una cuestión de que está bien, para un expediente es imperioso porque se aprobó hoy y para los otros que hace tres días que tenemos el aumento de la luz no es imperioso, vayamos a Comisión. Que me expliquen cuál es la coherencia de esa Resolución, ninguna no hay coherencia, nos mintieron, por lo menos que tengan la autoridad para hacerse cargo de la mentira, no que nos quieran decir que nosotros estamos locos, nosotros no estamos locos. Ahora quieren hacer el beneplácito y qué saben si el conflicto se resolvió, ojala se halla resuelto, las actas que leyó la concejal Marrero

hablaban de un acuerdo con los empresarios, hablaban que los empresarios aceptaban la propuesta de los trabajadores que no estaban nucleados en el SOMU ¿y por qué no les agradecen a los empresarios también? Si aceptaron el acuerdo destrabaron el conflicto, ¿Adónde está el acta del Ministerio de Trabajo que dice que se destrabó el conflicto? Porque si van a hacer un acto administrativo en base a un acta que no existe, porque la verdad están haciendo eso, están haciendo un acto administrativo en base a un acta que no existe, “le agradecemos el trabajo realizado” que si se hace, hay que hacerlo no digo que no hay que hacerlo. Y si mañana aparece el acta del Ministerio de Trabajo saquemos un Decreto de la Presidencia avalado por todos los Presidentes de bloques y le agradecemos al Ministerio que haya que agradecerle, al funcionario que le tengamos que agradecer que haya tratado y resuelto el problema que se suscito en el Partido de General Pueyrredon y quizás a alguno no se lo tengamos que agradecer porque la verdad que si tardaron 115 días para resolverlo alguno capaz que actuó mal ¿y porqué vamos a meter a todos en la misma bolsa? ¿Cuáles son los funcionarios que actuaron bien? ¿Cuál es el Ministerio que más trabajó? Y encima algo que es peor, no sé cuál es el objeto de esta discusión miren que siempre me acusan a mí de que no saben cuál es el objeto de las discusiones que planteo y en esta por ahí lo sé pero no lo quiero decir porque el Presidente de la bancada oficialista quiere traer un tema a la mesa para que se archive porque no tiene los votos necesarios. Cuando le estamos diciendo para que quede en el registro de que dentro de dos días lo podemos sacar aprobado entre todos los concejales de este Concejo y él sabe que por lo menos como viene la composición de los votos de que se le va a archivar el expediente, entonces él no quiere que esto se apruebe, él quiere llevarse el archivo de esta sesión ¿y para qué se quiere llevar el archivo de una sesión si está tan interesado en expresar el beneplácito? Expresémoslo en la oportunidad que tengamos que hacerlo, la verdad que yo no entiendo que una persona presenta un expediente para que se lo archiven ¿Qué logrará el Presidente de Acción Marplatense, logrando que le archiven el expediente? ¿Qué ira, a ser más papista que el Papa a algún lado? “mira lo que tengo acá, me archivaron esto”, la verdad no lo comprendo. Pero bueno señor Presidente sinceramente hay algo que es cierto, por lo menos lo que yo entendí siempre él quiso tratarlo, en un momento le dijimos que hay tres Presidentes de bloques que están diciendo que lo posterguemos unos días para ver cómo termina el conflicto, para ver si realmente se resuelve y si se resuelve, vamos a estar todos acompañando un Decreto de la Presidencia felicitando a cada uno de los funcionarios que participaron, pero no se sabe todavía ojala esté resuelto, sinceramente lo planteamos. Pero bueno, sigamos con la onda de que todo es omnipotencia y que cada uno haga lo que quiera.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Alcolea había pedido la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Dos cosas simplemente quiero agregar una que sí, me parece demasiado apresurado el tema de ya sacar un beneplácito por el trabajo realizado por el gobierno nacional al arribar a una solución al conflicto gremial ocurrido. Y lo otro que tengo para agregar es que yo no puedo acompañar un beneplácito al respecto cuando alguien solucionó un problema que está creando él mismo. Hoy dije que el problema de fondo no era la discusión entre dos gremios, entre un gremio y una patronal, tampoco es el problema de otro expediente que se habló con el aumento de la tarifa eléctrica, el problema es la inflación. Si la inflación sigue es una responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de su manejo de la economía y del manejo que ahora hace del Banco Central. Por lo tanto le discusión de fondo y el problema de fondo que tiene desde el Ejecutivo Provincial, el Ejecutivo Municipal, los sindicatos, los gremios y porqué no los empresarios, el problema de fondo es la inflación. Inflación que está oculta porque el gobierno nacional ha intervenido el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo y nos ha dejado sin referencia. Y por otro lado a través de su manejo en el Banco Central la generación de billetes genera la inflación que estamos viviendo. Entonces yo no puedo felicitar por la Resolución que no ha habido resolución, porque ha habido una suspensión del problema hacia más adelante porque el problema inflacionario sigue existiendo en el país y creo que se va a ir incrementando. Por lo tanto no me parece tratar este expediente ahora por la rapidez y la velocidad con que se quiere sacar, y por otro lado, en caso de ser sacado, no va a ser apoyado al menos por mí. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. ¿Podríamos leer desde la Secretaría los dos artículos del proyecto?

Sr. Presidente: Sí. Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria: (Lee) “Proyecto de Resolución: Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, expresa su beneplácito por el trabajo conjunto realizado con el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y del Ministerio del Interior y Transporte, con el Intendente Municipal, para arribar a una solución en el conflicto gremial, ocurrido en el sector del puerto de General Pueyrredon. Artículo 2º: Remítase copia al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, y Departamento Ejecutivo del Partido de General Pueyrredon. Artículo 3º: De forma”.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias. Después de la discusión que dimos hoy, después de los litros y litros de tinta que se han volcado en cuanto al conflicto del puerto, el Concejo Deliberante sesionando se entera de que la cuestión gremial se solucionó, ¿y nosotros no vamos a expresar beneplácito? Busquemos la redacción que sea necesaria, ¿pero no vamos a expresar beneplácito porque la cuestión comienza a encausarse? Después de que hablamos 5 horas, que el Bloque Radical intentó aprobar una emergencia económica, que hubo otros proyectos, que discutimos si la comisión sí, si la comisión tibia, si la comisión no, que todos acordamos de que había un conflicto social fuerte, ¿no vamos a aprobar un beneplácito porque se solucionó la cuestión gremial?, era la cuestión de fondo, no era una cuestión coyuntural, usando las palabras de la concejal Beresiarte hoy

temprano. Hoy el concejal Rodríguez hablaba de racionalidad, ¿no tiene racionalidad después que nos enteramos que se solucionó el problema de fondo, que el Concejo exprese su beneplácito? Me parece que más allá de la discusión de si tenía que estar o no sobretablas, que es nuevamente entrar en el barro como nos tiene acostumbrados el concejal Maiorano, porque de hecho, cuando estábamos tratando el tema yo lo dije, vamos a tratar estas dos cuestiones sobretablas y la vamos a incorporar en el Orden del Día. ¿No vale la pena que el Concejo Deliberante exprese el beneplácito, porque el gobierno nacional y el gobierno comunal en conjunto -cuando hablamos de gobierno comunal, también está el Concejo Deliberante- no encuentra el beneplácito de que se solucionó el problema gremial en el puerto?, ¿para qué estuvimos debatiendo 5 horas hoy?, ¿cuáles son las posiciones fijadas?, ¿las cuestiones ideológicas de las que hablaban algunos?, ¿vamos a permanecer ausentes?, ¿tenemos que ir 15 días a una Comisión para ver si expresamos el beneplácito? Seamos racionales, lo pedía hoy el concejal Rodríguez, hablaba de palabras vacías y de que por favor seamos racionales, y esto es ser racionales. El debate lo dimos a la mañana, dijimos que íbamos a consensuar un texto, fuimos a Presidentes de bloques y en ningún momento se dijo que no se iba a tratar, y la verdad que si el Concejo Deliberante terminado el día, no expresa su beneplácito porque se solucionó el conflicto de fondo en el puerto, estamos viendo otra película, sinceramente. Podemos discutir la redacción, podremos discutir qué carácter le damos, si es Resolución, si no lo es, pero la verdad estamos viendo otra película. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Sinceramente durante toda la sesión, creo que hoy he mantenido un cierto nivel de educación y considero que no tiene ningún derecho el Presidente de la bancada oficial, a llamarme irracional o “tengo que escuchar irracionalidades”, no sé cómo dijo, se expresó de una forma absolutamente irrespetuosa. Yo no creo ser ningún irracional, no me habrían votado los que me hicieron llegar a esta banca, ni las autoridades de la Dirección de Escuelas me dejarían a cargo un establecimiento educativo tan grande, como usted sabe, si fuera un tipo irracional. Usted es un maleducado, se lo digo públicamente.

Sr. Presidente: Concejal, le recuerdo que cuando tiene que hablar, tiene que dirigirse al Presidente. Concejal Maiorano, tiene la palabra.

-Siendo las 21:34 se retira el concejal Arroyo.

Sr. Maiorano: La verdad que a mí me gustaría que al expediente se agreguen las actas que se firmaron hoy, ¿puede? Me gustaría que en el día de la fecha, en las casi 5 horas de discusión que planteaba el Presidente del bloque oficialista, el bloque del oficialismo leyó 2 actas, que hablaban de los acuerdos que el Intendente Municipal había firmado. Esas actas en principio, como dijo el concejal Monti, son las que permiten vislumbrar que hay un encause para resolver el problema, así dijo recién textualmente “se está encausando la resolución”, obviamente no la hay todavía, pero son importantes para que se llegue a eso, me gustaría que esas 2 actas que leyó la concejal Marrero oportunamente, se acompañen al expediente.

Sr. Presidente: ¿Usted pide que las 2 actas que leyó la concejal Marrero, se agreguen al expediente?

Sr. Maiorano: Para darle más fundamento jurídico a lo que plantea el concejal del oficialismo. Me gustaría que esas 2 actas figuren en el expediente, porque la verdad que si están diciendo que el conflicto se resolvió, no hay nada fácticamente, jurídicamente ni oficialmente, que permita demostrar que el conflicto se resolvió. Y la verdad que la oposición está diciendo que están yendo apresurados en esta resolución, pero quieren avanzar para ver si se pueden arrastrar a la oposición a votar algo de esto, por lo menos que las agreguen las actas, que las muestren si las hay. Porque las actas deben haber sido firmadas entre trabajadores marineros y por otro lado, actas de los empresarios. Y si hay algún acta del Ministerio de Trabajo, que también la agreguen al expediente, porque la verdad que, nosotros mañana no queremos que ese discurso irrespetuoso –como dijo el concejal Arroyo-, que ese discurso recontra barato –como dice el concejal Maiorano-, salga mañana con el omnipotente, no. Entonces, si a nosotros nos traen las actas del Ministerio de Trabajo, por la cual se resolvió el conflicto, traen las actas por las cuáles se firmaron los acuerdos con los distintos sectores, nosotros acompañamos el expediente. Ahora, si no traen todas esas actas que demuestran que el conflicto se resolvió, no vamos a tener otra posibilidad que abstenemos señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Primero le voy a pedir señor Presidente, que haga gestiones para que el concejal Arroyo en algún momento retire la palabra que ha dicho. En ningún momento hablé de que ningún concejal era irracional, lo que pedía hoy el concejal Rodríguez en una parte de su alocución, era que seamos racionales en el discurso, y de eso hablaba. Y por eso es que estamos aprobando o tratando de aprobar este expediente, porque para ser racional con lo que dijimos, para ser lógicos con lo que dijimos, teníamos que dar el colorario a aquella discusión, nosotros habíamos planteado que íbamos a tratar este expediente. Por lo cual me parece totalmente desatinado lo que acaba de hacer el concejal Arroyo, yo tengo un profundo respeto y entiendo que él también por mí, con lo cual entiendo que producto del cansancio y de las horas acá sentados, se le ha escapado ese impropio que la verdad, entiendo que mañana será solucionado, no es costumbre del concejal Arroyo hacer ese tipo de cuestiones. Lo que sí digo, a ver, en principio las actas que se leyeron acá van a ser desgrabadas y van a ser incorporadas al expediente cuando tengan que ser incorporadas, a mí el concejal Maiorano, salvo que usted lo quiera votar concejal, entonces sí podríamos incorporar las actas, pero la verdad que yo estoy un poco cansado de que pongan, el concejal Maiorano sobre todo, exigencias para después no votar un expediente. La verdad que las actas fueron leídas, confíe en lo que

dice este bloque, confíe en lo que dicen los integrantes de este bloque porque no mienten, van a ser incorporadas al expediente y nosotros lo que vamos a pedir es que el expediente se vote en forma nominal, porque la verdad que tenemos que ser racionales, porque la verdad que estamos convencidos de que después de semejante debate que no se llegó a un arreglo porque pasaba alguien por el cielo y se le ocurrió tirar el arreglo en Mar del Plata, hubo mucho trabajo y sabemos las consecuencias del conflicto en estos tantos días, creemos y vemos con beneplácito que se haya solucionado la cuestión gremial que es la cuestión de fondo, y eso es lo que queremos expresar. La verdad no hay que dar muchas más explicaciones para una Resolución del Concejo que vemos realmente con agrado que se haya solucionado la cuestión, ¿cuál es el problema? Lo ponen en una cuestión enigmática, que el concejal Monti lo trae porque sabe que no le dan los votos, etc. No, yo estoy siendo coherente con mis palabras, antes de terminar el debate, temprano, dije “vamos a poner este expediente sobretablas” porque estamos convencidos, porque sabemos que se solucionó el conflicto y porque además queremos expresar el beneplácito porque se solucionó el conflicto de fondo, ¿qué tiene de malo eso?, ¿qué tiene de enigmático eso, que dicen que “lo traen para archivarlo”? No, de hecho yo lo dije en presidentes de bloque, le pedí que el no lo quiera votar que se abstenga, pero la verdad que el Concejo Deliberante tiene que expresarse en este momento, cómo no se va a expresar. Nosotros pedimos el acompañamiento porque creemos que nos tenemos que poner contentos y expresar el beneplácito de que el conflicto de fondo se solucionó. Y pido por favor –porque ya nos tiene acostumbrado el concejal Maiorano a tratar de sacar el quórum en la sesión- que nos quedemos, demos el debate y, si es necesario, que se abstengan pero que el Concejo Deliberante hoy exprese su beneplácito por la solución del conflicto porque sé que está trabajando en ese tema. Vayamos a la votación, si hay diferencias con el texto, arreglémoslo y sería muy prudente que el Concejo Deliberante se expresara hoy en este sentido. Me parece que es una señal clara para la sociedad marplatense. Nada más.

-Siendo las 21:40 se retira el concejal Sáenz Saralegui.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Así como el concejal Monti le va a pedir al concejal Arroyo que se retracte de lo que dijo, yo le voy a pedir que se retracte de lo que acaba de decir usted. El concejal Maiorano no hizo ninguna gestión para dejar sin quórum esta sesión. Nosotros estamos planteando que estamos dispuestos a acompañar esto, a veces hablamos de lo flojo de papeles que vienen los expedientes en las Comisiones y esto es lo que quieren que aprobemos; lo único que pedimos es que traigan una copia del acta. La verdad que para acompañar el proyecto que ustedes han presentado, ¿tan difícil resulta resulta eso? Si no se acompaña con un poquito más de hechos y no “palabrerío barato”, como dijo la concejal del oficialismo hace varias horas, nosotros no vamos a acompañar esto porque esto es “palabrerío barato” si no está acompañado de hechos. Los hechos son las actas; si no vienen los hechos, esto es palabrerío barato y nosotros nos vamos a abstener para facilitar la aprobación del expediente que a ustedes tanto les preocupa. Ojala sea así y se haya resuelto efectivamente este conflicto. La verdad que no es de un sector solamente el mérito de haber resuelto esta cuestión; es de todos los que han aportado, no es solamente del Intendente Municipal. Si en definitiva en el segundo artículo estamos hablando del Departamento Ejecutivo, me imagino que algunos de los que integran el Departamento Ejecutivo que han hecho gestiones y a los cuales no se los nombra en el artículo 1º tendrán algún derecho a sentirse menoscabados en lo que tuvieron que ver para la resolución de este conflicto que hasta ahora no nos consta. Pero, bueno, obediencia debida, se la tendrán que bancar porque en definitiva el mérito principal se lo llevará el Intendente. En el caso del gobierno nacional son varios los actores que han trabajado, varios ministerios, se olvidaron de nombrar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el proyecto que lleva la firma de Laserna y Monti y la verdad que está flojito de papeles. Así que si adjuntan las actas que se nos nombraron que estaban firmadas hace unas horas atrás, nosotros estamos dispuestos a votarlo afirmativamente con las modificaciones que se han planteado. Si no, palabrerío barato; de hechos, poco.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Muy brevemente, señor Presidente, dos o tres cositas nada más. Lo que nosotros planteamos –lo hicimos también en Labor Deliberativa- es que así como no estábamos como para aprobar el proyecto de emergencia, considerábamos que era prudente –porque la verdad no teníamos muchas noticias, más allá de lo que se dijo en el recinto, de que el conflicto había arribado a su fin- pasarlo a Comisión y esperar un tiempo prudencial como para tener la certeza de que las cosas se solucionaron y no correr los riesgos de generar una declaración que después no sea confirmada por los hechos. Nunca dijimos que no estábamos de acuerdo en aprobar el proyecto; por el contrario, lo que tenemos son agregados a ese proyecto. La verdad que seguimos sosteniendo lo mismo: preferiríamos esperar un tiempo y tener la certeza de que el conflicto esté realmente solucionado para después sí poder aprobar cabalmente este proyecto. De lo contrario, vuelvo a repetir, tenemos modificaciones para incluir.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Primero, le voy a aclarar al concejal que se le ocurrió la idea que íbamos a dejar la sesión sin quórum que cuando nos tenemos que ir, nos tenemos que ir, no es que dejamos la sesión sin quórum. La verdad que esas metodologías de algunos otros, nosotros no las tenemos. Pero hemos revertido nuestro voto. No nos vamos a abstener porque las cosas –y más cuando es una cosa así- hay que hacerla con decisión. Comparto plenamente lo que dijo el concejal preopinante de mi bloque respecto al palabrerío; la verdad que esto se resuelve a partir de un acto administrativo del Ministerio de Trabajo, que no lo tienen porque, si no, lo hubieran acompañado. No acompañaron ni siquiera las actas que Pulti teóricamente firmó el domingo a la noche, hoy a la mañana, el sábado a la noche, no sé, en la reunión que no estuvo Maiorano. Pero recién estaba mirando con detenimiento el artículo 1º, con esto voy a fijar la postura de nuestro bloque y por

ahí me voy a retirar porque también me cierra la cochera, no, mentira, vine caminando. Dice: “El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon expresa su beneplácito por el trabajo conjunto realizado por el gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Ministerio de Interior y Transporte con el Intendente Municipal para arribar a una solución en el conflicto gremial ocurrido en el sector del Puerto de General Pueyrredon”. Esto, señor Presidente, lo vamos a votar en forma negativa porque nosotros hablábamos la semana pasada que el Intendente estaba ausente y la verdad que para nosotros estuvo ausente. A mí no me gusta meterme en dónde estuvo el Intendente, no voy a hacer ese planteo, pero para nosotros, desde la política, el Intendente estuvo ausente. Quizá habrá hecho reuniones, habrá gestionado y nosotros planteamos respecto a la resolución que se le da a los vecinos que el Intendente está ausente. Y si ustedes plantean que no está ausente, agrádezcánle también a Fefe Gauna, A Theiller, porque teóricamente todo el gabinete estuvo trabajando, ¿o solamente Pulti? Pero, bueno, nosotros por una cuestión de coherencia no lo vamos a votar, lo vamos a votar en forma negativa, ustedes apruébenlo y mañana por favor, temprano, con el expediente en la mano, a ver quien llega primero.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Muy cortito, al concejal Rodríguez. No me tengo que retractar porque en realidad no intenté ofender al concejal Maiorano, solamente hablé de las cualidades que maneja permanentemente en el recinto. Voy a pedir que pasemos a la votación y si hay alguna modificación de redacción estamos dispuestos a escucharla y evaluarla, pero pido ir a la votación del expediente.

Sr. Presidente: Previo a ello, tengo un par de pedidos de uso de palabra. Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, cuando planteé este proyecto en el inicio de esta sesión, lo mismo que voy a mantener ahora, lo que pretendemos es que este proyecto salga aprobado en el día de hoy. Es una expresión política como tiene este Cuerpo permanentemente con muchas de las cosas que pasan en la ciudad; de hecho, permanentemente se votan resoluciones con cuestiones que hacen a situaciones que interesan a los marplatenses. Una cuestión tan sensible como ésta no entiendo por qué estando hoy con esta buena noticia de que hay una solución no podemos votar una Resolución de este tipo. A nosotros nos interesa sobremanera que el Bloque del Frente para la Victoria acompañe esta Resolución, sabíamos que probablemente el Bloque de la UCR lo votaría en contra por los argumentos que habían vertido, pero nos interesa que el Bloque del Frente para la Victoria lo acompañe porque, por un lado, está el beneplácito por haber arribado a una solución a este conflicto en la zona del sector del Puerto de la ciudad, pero, por otro lado, también se destaca en este proyecto el trabajo conjunto entre el Ejecutivo nacional y el Ejecutivo comunal. Esa fórmula de trabajo conjunto le ha dado muy buenos resultados a la ciudad en los últimos años. Ese trabajo conjunto que nosotros permanentemente destacamos desde el Bloque de Acción Marplatense ha generado innumerables beneficios para Mar del Plata que nosotros, sesión por sesión, nos ocupamos de destacar. Entonces lo que nosotros queremos es que el Bloque del Frente para la Victoria acompañe este proyecto; si es necesario, para no generar una enumeración que pueda ser injusta (que puede haber sido un error nuestro como autores del proyecto) vamos a pedir que se diga del trabajo conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal para que queden contemplados todos los funcionarios del Ejecutivo Municipal que han trabajado fuertemente para que este conflicto pueda tener un final que pueda destrabar la situación que se venía dando. Y vamos a pedir también que se hable claramente del Poder Ejecutivo Nacional. Me parece que de esta manera quedan englobadas y queda claramente determinado el trabajo conjunto que se ha realizado en los más de 100 días, como ha sucedido con muchas cosas que le han hecho muy bien a los marplatenses, queda fuertemente expresado en esta Resolución el trabajo conjunto que se ha realizado entre el gobierno nacional y el gobierno municipal para poder destrabar esta situación. Nos parecía importante recoger el pedido del Frente para la Victoria en este sentido para que lo puedan acompañar, que esta expresión política contemple la realidad de lo que sucedió para que se pueda destrabar esta situación. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Sí, muy concreto lo que tengo para plantear. En realidad nosotros estamos para hacer ese agregado que pedimos, que se agregue el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, tenemos algún nivel de discrepancia con lo que pudo haber sido el trabajo conjunto, pero con ese agregado nosotros estaríamos en condiciones de acompañarlo, insistiendo en que lo más prudente sería esperar un tiempo para tener la certeza de que todo esté encaminado. Solicitamos puntualmente se agregue al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y en lo posible anexar los datos que tengamos, las actas o lo que fueren, que corroboren o nos den algún elemento fehaciente de que esto ha sucedido.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

-Siendo las 21:53 se retiran los concejales Maiorano y Abud.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. Yo me quedaría con la redacción que explicó el concejal Laserna por una cuestión de no olvidarnos de todos los que participaron en esta resolución del conflicto; yo hablaría del gobierno nacional y el gobierno municipal, me parece que es mucho más abarcativo que enumerar, probablemente cometamos alguna injusticia involuntariamente y no sería prudente. Pido permiso para leer: “Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon expresa su beneplácito por el trabajo conjunto realizado por el gobierno nacional y el gobierno comunal para

arribar a una solución en el conflicto gremial ocurrido en el sector del Puerto de General Pueyrredon. Artículo 2º: Remítase copia al Poder Ejecutivo Nacional.”

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: La verdad que con ese agregado nosotros estaríamos, no hace falta modificar todo y es agregar un ministerio más. No veo por qué no lo podríamos hacer.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Vuelvo a explicarlo. Es ser más abarcativo. Seguramente nos estaríamos olvidando de actores y no quisiéramos. Es importante llegar a un acuerdo, después las omisiones se pagan caro. Me parece que deberíamos hablar de gobierno nacional y gobierno comunal. Son muchos los Secretarios que han actuado en el conflicto, tanto de la Municipalidad como del gobierno nacional y me parece que nosotros debemos reconocerlos a todos en forma genérica.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: No habría inconvenientes. La verdad que no entendemos por qué no hacer un simple agregado y pensando en voz alta por ahí también deberían incluirse a organizaciones gremiales que han estado actuando en el conflicto. Nosotros preferiríamos la anterior pero, bueno, si es esa la redacción que consensuamos, estaríamos para votar.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Repito lo que dije anteriormente. No veo que el gobierno nacional haya actuado con la rapidez que debiera haberlo hecho; también hablé en su momento de la ausencia del Estado y con respecto a la felicitación al gobierno comunal en este mismo recinto he comentado de la baja responsabilidad que tenía al respecto debido a que era un conflicto que lo excedía en su competencia. Por lo tanto, la actuación del gobierno municipal creo que yo que ha sido más de acompañamiento o de buenas intenciones más que de capacidad resolutive al respecto por el nivel del conflicto suscitado. Por lo tanto, yo mantengo mi postura negativa al respecto pero sí quería dejar en claro que como marplatense y como legislador de este Partido por supuesto que tengo beneplácito porque se haya arribado a un destrabe del conflicto en sí para poder volver a trabajar, aunque hechas las salvedades correspondientes. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: En representación de mi bloque voy a manifestar que vamos a votar en contra de este proyecto, dejando aclarado que de la redacción definitiva que va a quedar, queda suficientemente comprobada la ausencia absoluta del tercer actor político que debería haber estado presente en el conflicto, que era la Provincia de Buenos Aires. Por lo cual, a partir de la mayoría que se va a expresar en esta Resolución, nosotros trabajaremos a partir de mañana en tomar cartas en el asunto manifestando claramente que, por lo menos desde la Provincia de Buenos Aires, la unanimidad del Cuerpo ha entendido que ha estado ausente de este conflicto y deberán modificarse algunas cuestiones que tienen que ver con la presencia que la Provincia de Buenos Aires ineludiblemente debió haber tenido en este conflicto y no ha tenido. Así que aquellos que han producido designaciones en el Consorcio Regional del Puerto –que depende de la Provincia de Buenos Aires- deberán tomar cartas en el asunto a fin de constituirlo a partir de mañana en un actor gravitante en la política de puertos y de pesca en un distrito tan importante como es General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Muy breve, fundamentalmente para hacer una reflexión, veo que se está cerrando este debate, un debate de más de cuatro horas en la tarde. La falta de respeto también a veces ocurre con ese sector vacío donde se han retirado los concejales, la violencia también a veces. Pero quiero remitirme a lo que va a ocurrir mañana en muchos hogares de Mar del Plata, sobre todo de la zona sur, o que ya está ocurriendo. Ha vuelto la sonrisa de muchísima gente en los barrios. Los que caminamos el Puerto hace muchísimos años, los que hemos estado permanentemente consustanciados con toda la problemática social y popular de esas barriadas sabemos bien qué representa un parate de este tipo en cada hogar. Mañana va a volver la sonrisa, el buen ánimo, en muchas personas, pero lamentablemente a mí me queda un sabor agridulce porque hoy hubo un debate donde se vieron los egoísmos de la política. Acá había gente que lamentablemente parecía que quería que el conflicto no se resolviera, tenía más interés en que no se resolviera, que siguiera todo como está, porque algunos podían tener su costado provechoso. Entonces creo que esto es el exceso de la democracia, estas son las cuestiones que se extralimitan sobre todo en la irrespetuosidad que se reclamaba por un lado pero se devolvía por otro. Creo que tenemos que ser más adultos democráticamente, tenemos que ser más honestos con las cuestiones de la comunidad, con las cuestiones que le pasan a la gente, y no ver nuestras propias posibilidades de triunfo. Nada más que decir esto, que en muchos hogares de Mar del Plata mañana van a empezar a vivir nuevamente días un poco más felices.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Primero, decirle que cada uno de nosotros vive en la ciudad de Mar del Plata o Batán; todos vamos a estar absolutamente alegres de que este conflicto se haya resuelto. El monopolio de la alegría no lo tiene el bloque oficialista con

esta cuestión; ojala se hubiera resuelto antes y doblemente felices hubiésemos estado todos. Primero, violencia no es retirarse cuando uno se tiene que retirar; hubo concejales que lamentablemente se retiraron porque se enojaron con otro concejal, pero no ejercieron ningún tipo de violencia y algunos se tenían que retirar por otras cuestiones, pero tampoco ejercieron ningún tipo de violencia. Lo que sí es llamativo es utilizar, para calificar a algunos concejales que se tuvieron que retirar, términos de la dictadura. “Excesos de la democracia” eran las palabras que utilizaba la revista Confirmado para justificar el golpe contra Arturo Illia. Esa era justamente la frase que utilizaba: “los excesos de la democracia”, decía la revista Confirmado. Entonces me parece que es absolutamente repudiable que se utilicen términos de la dictadura o de quienes estaban por voltear a un gobierno democrático para emparentarlos con algunos concejales de distintos bloques que se han retirado o que no han podido estar. Sé positivamente –porque me lo han contado- por qué se tuvo que retirar el concejal Marau de, que quiso volver y tuvo un accidente de tránsito al volver al recinto. ¿Eso es un exceso de la democracia? Hablar de los “excesos de la democracia” es un discurso típico de los golpistas. La democracia no tiene excesos; la democracia se utiliza para llevar la justicia social, los derechos humanos, los derechos sociales al umbral más alto que se pueda lograr. No son excesos. Los que hablan de los “excesos de la democracia” son los que simpatizan con las dictaduras. Por eso de ninguna manera voy a aceptar que se emparente con esos excesos de la democracia a algunos compañeros de bancada o de otras bancadas que se han tenido que retirar o que no han podido venir en el día de la fecha.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Yo quería cambiar el término, concejal. “Abusos de la democracia” si quiere le llamo. Y bajo ningún punto de vista le voy a tolerar que insinúe la palabra golpista, no es éste el ámbito, no haga demagogia y creo que usted me conoce perfectamente, sabe quién soy, de dónde vengo y lo que he hecho en la ciudad y creo que lo conoce muchísima gente en la ciudad de Mar del Plata. Entonces, armar un discurso efectista, un discurso demagogo, no sirve realmente. Estos son los abusos de la democracia. Utilizar terminología que es muy común inclusive en algunos de ustedes, entonces no voy a tolerar que usted me plantee o me ponga a la altura de un golpista, bajo ningún punto de vista.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Yo pido volver a la racionalidad. No dejo de salir de mi asombro cómo el bloque radical hasta con un solo integrante, pues se han ido todos, esa es la realidad, tendrán sus motivos para irse, le cerrarán la cochera, está bien, es un motivo para no votar este expediente, no vamos a entrar a juzgar cuestiones personales, no es mi característica. Pero tratar al concejal Woollands de golpista, que tiene más de treinta años de militancia en Mar del Plata, empieza a ser un exceso, verdaderamente. El concejal Rodríguez tuvo varias intervenciones y muy inteligentes en todo el día y pidió racionalidad; yo vuelvo a pedir que volvamos a la racionalidad. Creo que Woollands lo que trataba de hacer era un balance de todo lo que había pasado. A mí no me causa gracia que se vayan los concejales del recinto y no es la primera vez que sucede. O tienen entradas sacadas para Peñarol o se les cierra la cochera, pero siempre se van. Y la verdad es que estamos llegando al final de un conflicto que fue muy triste para Mar del Plata; el Bloque Radical lo dice expresamente en el proyecto de declaración de emergencia, en los considerandos hablan de los problemas sociales que hay en Mar del Plata y la verdad es que estar cerrando este debate, dando esta discusión –incluso a partir del disenso porque el bloque radical no va a votar esta Resolución- me hubiera gustado que estuvieran todas las fuerzas políticas. Este Concejo es el gobierno de Mar del Plata. La verdad es que no hay cierre de cochera que justifique que se vayan en este momento ninguno de los concejales. Habrá problemas personales, son todos entendibles, pero eso no habilita a acusar a otro concejal de otra cosa que no intentó decir. Las palabras no son propiedad de nadie y el concejal Rodríguez lo sabe, por lo cual yo pediría volver a la racionalidad e ir directamente a la votación del expediente que nos está retrasando.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Monti. Tengo un par de pedidos de uso de palabra previo a ello, solicitando a los que van a hacer uso de ella lo mismo que vengo pidiendo desde temprano de que el debate se circunscriba a lo que estamos tratando. Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Yo no le dije golpista, usted me dijo demagogo. Yo dije que la frase “excesos de la democracia” era la terminología –y la vamos a buscar con el secretario del bloque, que es un apasionado de eso-, las palabras exactas con las que hablaba la revista Confirmado, refiriéndose al gobierno de Arturo Illia. Yo no le dije golpista al concejal que habló oportunamente, él sí me llamó demagogo y tendrá que hacerse cargo de lo que dijo. Yo sé que él no es golpista, por eso no se lo dije; dije que la frase “excesos de la democracia era utilizada por los golpistas” para justificar las deficiencias que puede tener un sistema democrático para justificar los golpes de Estado que dieron, para justificar –como se dijo al comienzo de esta sesión- “la noche de los bastones largos”. Pero no creo de ninguna manera que ninguno de los que está acá sentado sea golpista. Por eso jamás van a escuchar de mí que me refiera con ese término a un concejal de ninguno de los bloques. Sí me han tildado de demagogo: Tendrán que demostrarlo, porque la verdad que he hecho, hago y haré todo lo que sea para justificar el cargo para el cual he sido elegido. Ahora, la mayoría es la que tiene la mayor responsabilidad en la racionalidad o en que prime la racionalidad en este recinto. Hace unas horas atrás, escuchamos las palabras del Presidente del Concejo que bajó a plantearnos su posición al respecto; distan mucho de esas palabras las últimas que se han vertido. Era absolutamente innecesario terminar de esta manera una jornada en la cual hemos debatido un tema que a todos nos preocupa, que ojala se haya resuelto en el día de la fecha. Pero vuelvo a decir, yo no creo que ninguno de los que está acá sentado sea golpista, sí que hay que tener mucho cuidado con los términos que se utilizan. Ustedes saben que alguna vez a uno se le escapa en el fragor del debate, alguna palabra que no es adecuada, yo cuando la he utilizado al principio, cuando recién asumí, me acuerdo que utilicé una palabra que no tendría que haber usado y pedí disculpas por ello, y trato de cuidar mi lenguaje, porque la verdad que es el lenguaje respetuoso que nos debemos en un recinto como este, que es el ámbito natural de debate de la

democracia. Por eso entiendo, que hay que tener mucho cuidado con las calificaciones que nos damos entre nosotros mismos, jamás le diría a un concejal, golpista, y espero que jamás ninguno repita cuando se dirija a mí, la palabra demagogo. Gracias

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias señor Presidente. La verdad que enhorabuena lo que dijo Rodríguez, creo que hay que tener en consideración a los concejales que no están, porque también son expresiones democráticas estar en desacuerdo y decidir irse o han habido algunos inconvenientes sobre todo con miembros de mi bloque, pero lo que yo quería señalar es que no corramos el riesgo de pensar que ya está todo solucionado y que no hay gente que necesita asistencia el día de mañana. Mañana vamos a estar todos contentos si es real que el conflicto se solucionó, pero me parece que el deber nuestro es seguir aceitando los mecanismos malos, buenos, regulares, que nos dimos para pensar la asistencia de acá a un tiempo, de muchas personas que no van a tener garantizados al menos durante 40 o 45 días, sus ingresos o que están seriamente golpeados por lo que ha pasado. Así que, esa mínima reflexión, creo que mañana nos tiene que encontrar el día ocupados en la resolución de ese problema que existe y que va a perdurar.

Sr. Presidente: Concejal Marrero tiene la palabra.

Sra. Marrero: Sí señor Presidente, en este sentido me parece muy importante algo que ella dijo y es que si bien el conflicto gremial gracias a Dios se ha solucionado, también es cierto que queda por delante un trabajo muy arduo para contener a todos aquellos trabajadores que, durante más de 100 días estuvieron sin trabajo y en ese sentido, probablemente algunos concejales presentes discrepen, creo que la comisión de pesca mañana tiene que reunirse y tenemos que trabajar profundamente en ese sentido. Dicho esto, la verdad es que escuché atentamente las palabras del concejal Rodríguez, y no fue más que un juego de palabras, fue una rectificación tibia porque no terminó siendo claro y contundente. Acá nadie hizo acusaciones dictatoriales, lo que sí hablan por sí solos son los hechos, y es muy diferente una situación como la que atravesó lamentablemente hoy el concejal Maraude, de las acciones que han tenido muchos de los miembros de la bancada radical en este último tiempo. Uno puede tener un inconveniente un día, uno puede tener un inconveniente dos días, pero no puede ser que en repetidas oportunidades, la actitud democrática que toma el Bloque de la UCR, sea levantarse de la sesión e irse. Me parece que, una de las cuestiones más importantes y más ricas que tiene la democracia es el debate, y me parece que con ausencia no se construye el debate. Son absolutamente interesantes los disensos, pero siempre y cuando, se den mediante un debate respetuoso y que justamente permita ese debate. Si yo cada vez que se me ocurre, me levanto de esta sesión y me voy porque no me gusta lo que escuché, la verdad, es que no estoy enriqueciendo la democracia. Obviamente, no seré yo la que juzgue al radicalismo, serán los vecinos de Mar del Plata los que digan si están o no de acuerdo, pero la verdad, es muy triste que en reiteradas oportunidades, la actitud que toman, reitero, algunos miembros del radicalismo, sea levantarse e irse de este recinto, con cuestiones que son fundamentales para la ciudad de Mar del Plata y Batán. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Yo voy a hacer una aclaración, sobre todo por los momentos que estamos viviendo y por los que van a venir a nivel país. No hay palabras golpistas, puede haber hombres, puede haber acciones golpistas, pero la verdad que palabras golpistas no las hay. Quería aclarar esto porque lo intenté decir y creo que no se me entendió, no hay palabras golpistas, hay que tener mucho cuidado de las acciones y de los hombres que producen golpes, y que están agazapados y que están esperando el momento, incluso en nuestro país. Ya no tenemos que esperar el golpe tradicional, el golpe militar como se dio en otros años, pero evidentemente está latente esa cuestión, esas acciones golpistas, están latentes, y la verdad que es un tema muy delicado que seguramente nos encontrará a todos unidos debatiendo la cuestión en el momento que lo tengamos que debatir. Vuelvo a repetir, no hay palabras golpistas, las palabras no son propiedad de nadie, si hay acciones y hombres. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Si no hay palabras golpistas, yo todo lo que estudié y todo lo que viví en mi época de estudiante universitario, en mi época de militancia universitaria, estuve equivocado, porque la verdad que no es así, discúlpeme, estamos 12 a 1, si quiere votamos si las palabras son o no golpistas, voy a perder 12 a 1 pero voy a seguir fundamentando lo mismo. Yo creo que las palabras tienen mucho que ver, porque las palabras y las cosas tienen mucho que ver, las palabras y los hechos tienen mucho que ver. Los golpes en la Argentina no han surgido misteriosamente o mágicamente, ha habido todo un bagaje anterior a cuando se producían los golpes, que tenían que ver con la instalación mediática inclusive, que se deba de estas situaciones. Acciones no, son palabras también; la utilización que se hacía en la prensa gráfica, la descripción que se hacía de los gobiernos democráticos, eran palabras que se iban instalando, el famoso “Miente, miente, que algo queda” de Goebbels, eso, ahí apuntaba. Por eso hay que tener mucho cuidado con los términos que se utilizan, si utilizamos términos que lamentablemente nos retrotraen a épocas en las cuáles esos términos eran utilizados para denostar la democracia, para justificar los golpes de Estado, tenemos que tener cuidado y tenemos que tener humildad para reconocer que nos equivocamos y no volver a utilizarlos, porque cuando se habla de “excesos de la democracia”, se están utilizando términos que fueron utilizados en su momento para justificar acciones en contra de gobiernos democráticos. Voy a hacer la defensa de mi bloque, me toca hacerla, voy a hacer la defensa de los integrantes de mi bloque porque algunos no han pedido venir a esta sesión por cuestiones de enfermedad, alguno se tuvo que retirar antes, pero yo no cabalgo, no hago una cruzada denostando o desprestigiando a aquellos que se tuvieron que retirar de otros bloques. Hoy vi que un concejal del bloque oficialista se tuvo que retirar, ¿y qué tiene que ver eso?, habrá tenido sus problemas o habrá tenido otras ocupaciones y tuvo que retirarse de la

sesión. Nosotros dimos un debate que ya lleva más de 12 horas en este Concejo Deliberante, 12 horas llevamos en este Concejo debatiendo, aquellos que se perdieron la última media hora no podemos decir que no tuvieron intención de comprometerse con los temas que estábamos discutiendo, en definitiva se retiraron cuando ya casi todas las cuestiones estaban resueltas. Por eso, por la brevedad de mi intervención, porque todos nos queremos retirar, porque hace 12 horas que estamos acá debatiendo, es que quiero decir que en su momento, y no quiero polemizar, se puso en duda el compromiso de algunos concejales en la comisión especial de pesca y quedó demostrado que el concejal Maiorano, nuestro Presidente de bloque, participó de todas y cada una de las reuniones en las cuáles se ponía en duda su presencia, eso demuestra el compromiso que este bloque ha tenido en ese tema específicamente. Hemos presentado propuestas, algunas, en realidad ninguna fue atendida, pero bueno, habrá servido para que alguien en algún momento de esas reuniones que se hayan mantenido, quizás algunos argumentos que nosotros vertíamos en los proyectos presentados, les pueden haber servido, el copyright no importa, lo importante es que se llegó a una solución, por lo menos parece que se ha llegado a una solución que nos pone muy felices a todos. Por lo cual quisiera terminar el día esperando que en próximas reuniones de este Concejo Deliberante nos encontremos todos, y todos tengamos presentes que acá no hay golpistas, y que acá espero que todos estén de acuerdos que no hay tampoco demagogos.

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Beresiarte, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palumbo, Retamoza, Rosso, Vargas y Woollands. Total: 14 votos. Votan por la negativa los concejales Alcolea y Rodríguez. Total: 2 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Arroyo, Baragiola, Maiorano, Maraude, Palacios, Sáenz Saralegui.

Sr. Presidente: En consecuencia con el voto positivo de 14 concejales, 2 votos negativos y 8 ausentes queda aprobada la Resolución.

- 39 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS EL AVANCE DEL 11º CONGRESO
INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS
A REALIZARSE EL 1 DE AGOSTO DE 2012 EN LA
FACULTAD DE DERECHO
(expte. 197-NP-12)**

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Señor Presidente, voy a pedirle permiso a este Honorable Cuerpo para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención del concejal Alcolea. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la abstención. En consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 22:24.

Secretaria a/c**Presidente**

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15.246: Modificando el artículo 6º de la Ordenanza nº 13819, referente a la entrega de entradas a personas con discapacidades a los espectáculos públicos, exposiciones, certámenes, muestras, etc. (Sumario 7)
- O-15.247: Convalidando el Decreto nº 166 dictado por el Departamento Ejecutivo mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de leche en polvo entera fortificada. (Sumario 8)
- O-15.248: Creando en OSSE un fondo afectado para ser destinado a obras de agua, cloaca, pluvial u obras de saneamiento complementaria de las mismas en el Partido. (Sumario 10)
- O-15.249: Autorizando al Departamento Ejecutivo a firmar el Acta Acuerdo con la firma "Químicos Essiod S.A." (Sumario 11)
- O-15.250: Transfiriendo a favor de la señora Mariana Garriz, propietaria del inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso nº 3013, el dominio del excedente fiscal lindero a su propiedad. (Sumario 12)
- O-15.251: Transfiriendo a OSSE una retroexcavadora frontal Caterpillar modelo 446b, pasando a formar parte de su patrimonio, tomando a su cargo el mantenimiento del equipo. (Sumario 13)
- O-15.252: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Zoonosis, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. (Sumario 14)
- O-15.253: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. (Sumario 15)
- O-15.254: Convalidando el Decreto nº 220 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se reconoce de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia. (Sumario 16)
- O-15.255: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Esquiú 2104, a favor de la señora Bibiana Peix. (Sumario 17)
- O-15.256: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en De los Reservistas 3290, a favor de los señores Angel Lazarte y Nora Agüero. (Sumario 17)
- O-15.257: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Comunidad de Mafalda 1175, a favor del señor Livio Bahamonde. (Sumario 17)
- O-15.258: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en Alejandro Korn 3275, a favor de los señores Antonio Córdoba y Ana Reina. (Sumario 17)
- O-15.259: Aceptando la transferencia de equipamiento informático efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia, en el marco del Plan Nacer, a favor de la Municipalidad. (Sumario 18)
- O-15.260: Aceptando la donación efectuada por la Universidad FASTA a favor de la Municipalidad de equipamiento informático destinado a la Secretaría de Salud. (Sumario 19)
- O-15.261: Reconsiderando la Ordenanza número de registro O-15235 del 12 de julio de 2012, mediante la cual se modifica la Ordenanza nº 4049 – Reglamento de Tránsito. (Sumario 28)
- O-15.262: Fijando el marco normativo para la exhibición de estructuras expositoras de productos frutihortícolas del rubro venta minorista de frutas y verduras. (Sumario 29)
- O-15.263: Autorizando a la Asociación Civil Centro Hípico de Gral. Pueyrredon el uso y explotación de predio ubicado en el Parque Camet, destinado a la práctica y fomento del hipismo y del hockey s/ césped. (Sumario 30)
- O-15.264: Dando de baja del patrimonio municipal vehículos y maquinarias, en el marco del Plan Integral de Descontaminación y Compactación de Automóviles, Autopartes y Maquinaria Vial. (Sumario 35)
- O-15.265: Otorgando "Merito Deportivo" a Sporting Rugby Club por la obtención de la Copa Santa Bárbara del Torneo Oficial de la Unión de Rugby de Mar del Plata. (Sumario 37)

Resoluciones:

- R-3318: Declarando de Interés la realización de la "Campaña Nacional contra la Violencia Institucional". (Sumario 32)
- R-3319: Expresando reconocimiento al Centro Gallego de Mar del Plata, con motivo del 60º Aniversario de su fundación. (Sumario 33)
- R-3320: Expresando beneplácito por el trabajo realizado por el Gobierno Nacional para arribar a una solución en el conflicto gremial ocurrido en el sector del puerto. (Sumario 38)
- R-3321: Declarando de interés el "Avance del XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos" a realizarse el 1º de agosto del cte. en la Facultad de Derecho. (Sumario 39)

Decretos:

- D-1657: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 20)
- D-1658: Convalidando el Decreto nº 213 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala Marcela Amenazar el día 12 de julio de 2012. (Sumario 21)
- D-1659: Convalidando el Decreto nº 216 dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejala Ricardo Palacios el día 12 de julio de 2012. (Sumario 22)
- D-1660: Convocando a una Jornada de Trabajo ref. a dar cumplimiento a la Ley Provincial 12276, referente a integrar el Consejo de Arbolado Público. (Sumario 36)

Comunicaciones:

- C-4147: Solicitando al EMDeR informe sobre diversos puntos relacionados con el cobro del ingreso a instalaciones del Parque Camet y Reserva Laguna de los Padres, establecido por Ordenanza 12783. (Sumario 23)
- C-4148: Solicitando al D.E. que informe diversos ítems referente a becas otorgadas por el EMDeR. (Sumario 24)
- C-4149: Solicitando al D.E. informe acerca del cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ordenanza 8697, referidas al incremento de las áreas verdes y públicas dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata. (Sumario 25)
- C-4150: Recomendando al D.E. realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional para la incorporación en el calendario del "Día del consumo de Pescado" los días 19 de cada mes. (Sumario 26)
- C-4151: Solicitando a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – FERROBAIRES- incremente los trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas entre la Estación Constitución y la Estación Mar del Plata. (Sumario 27)
- C-4152: Dirigiéndose al Ministerio de Planificación Federal, con relación a la denominación de la Estación Ferroautomotora con el nombre de "María Eva Duarte de Perón". (Sumario 34)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15.246**EXPEDIENTE N°** : 1120**LETRA BMP****AÑO** 2011**ORDENANZA****Artículo 1°.-** Modifícase el artículo 6° de la Ordenanza n° 13819, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 6°.-** Los organizadores deberán disponer de un cupo equivalente al uno por ciento (1%) del total de las entradas puestas a la venta por función para los espectáculos referidos en el artículo 1°, garantizando un mínimo de dos (2) entradas por función. Dichas entradas podrán ser adquiridas hasta doce (12) horas antes del comienzo de la función, pasado dicho plazo sin ser requeridas los organizadores podrán disponer libremente de ellas.”

Artículo 2°.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15.247**EXPEDIENTE N°** : 1194**LETRA D****AÑO** 2011**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 166 dictado por el Departamento Ejecutivo el 19 de enero de 2011, mediante el cual se contrató en forma directa la adquisición de leche en polvo entera fortificada, conforme lo previsto en el artículo 156° inc. 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 187° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012**N° DE REGISTRO** : O-15.248**EXPEDIENTE N°** : 1241**LETRA FV****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Créase en Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado un fondo afectado para ser destinado a obras de agua, cloaca, pluvial u obras de saneamiento complementaria de las mismas en el Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2°.- El fondo afectado creado en el artículo anterior estará integrado por:

- El 70% del Cargo por gestión, habilitación y utilización de la infraestructura (CHUI), establecido en el artículo 98 de la Ordenanza n° 20.654.
- El 70% del Cargo por gestión, habilitación y utilización de la infraestructura de pluviales, establecido en el artículo 101° de la Ordenanza n° 20.654.
- El excedente que surja del cobro de obras de saneamiento por el régimen de contribución por mejoras, una vez cancelados los saldos de los préstamos de origen nacional, provincial e internacional, para la realización de estas obras.
- El excedente que surja del cobro de obras de saneamiento por el régimen de contribución por mejoras, una vez cancelados los saldos a los contratistas por la realización de obras de agua, cloaca y pluvial.
- El excedente que surja del cobro de obras de saneamiento por el régimen de contribución por mejoras, una vez cancelados los saldos de los costos incurridos por OSSE por la realización de obras por administración de agua, cloaca y pluvial.
- Los aportes a fondo perdido proveniente del Estado nacional, provincial y municipal cuando no tengan afectación específica en una obra en su origen.
- Las donaciones o legados, aportes y subsidios con destino a este fondo, provenientes de las personas físicas y jurídicas.

- Los intereses y recargos excedentes por pago fuera de término de las obras puestas al cobro bajo el régimen de contribución por mejoras.
- Los saldos de deuda por contribución por mejoras registradas en cuenta corriente pagados los créditos al 31 de diciembre de 2011.

Artículo 3º.- Adhiérese a la Ley Provincial n° 14333, artículos 37º y 87º.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.249

EXPEDIENTE N° : 1517

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar el Acta Acuerdo con la firma Químicos Essiod S.A., cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

ANEXO I

ACTA ACUERDO

Entre la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, representada en este acto por el señor Intendente Municipal Gustavo Arnaldo Pulti, DNI 14784569, con domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen n° 1627, de la ciudad de Mar del Plata, por una parte denominada en adelante **LA MUNICIPALIDAD** y la firma **Químicos Essiod S.A.**, con domicilio en la calle 5 y 4 del Parque Industrial y Tecnológico General Savio de Mar del Plata, representada en este acto por el señor, con DNI N°, en su carácter de Presidente, conforme lo acredita con el Acta de Directorio n° .. del y declara bajo juramento se halla en vigencia, por otra parte, denominada en adelante **LA EMPRESA**, se celebra el presente Acta Acuerdo, conforme al exordio y cláusulas que le siguen:

CLAUSULA PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD reconoce que **LA EMPRESA** cumplió con el plan de inversiones comprometido en el contrato de cesión gratuita firmada el 1º de octubre de 1996, cuyo objeto es el lote identificado como Circunscripción IV, Sección S, Fracción 1, Lotes 20 y 21 del plano de mensura y subdivisión n° 45-392-74, situado en el Parque Industrial y Tecnológico General Savio de Mar del Plata.

CLAUSULA SEGUNDA: LA EMPRESA podrá transferir los predios enunciados a otras empresas o constituir garantías reales con los predios enunciados para la toma de créditos bancarios u otras operaciones que lo requieran, siempre en cumplimiento de las normativas provinciales y municipales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: Para todos los efectos legales derivados del presente las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios del Departamento Judicial Mar del Plata, con renuncia expresa a toda otra que pudiera corresponder, inclusive la federal. Asimismo constituyen domicilios legales en los sitios ut supra indicados.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mar del Plata, a los días del mes de de 2012.

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.250

EXPEDIENTE N° : 1540

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Transfírase a favor de la señora Mariana Garriz, en su carácter de propietaria del inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso n° 3013 de la ciudad de Mar del Plata, el dominio del excedente fiscal lindero a la propiedad con frente a la Avda. Juan José Paso entre las calles La Rioja y Catamarca, determinado en el Plano n° C-45-74-11 y designado catastralmente como: Circunscripción VI - Sección D – Chacra 329- Manzana 329 h – Parcela 17 e, con una superficie total de 14.90 m2; cuya titularidad la ejerce conforme las previsiones de la Ley n° 9533.

Artículo 2º.- Déjase establecido que la escritura traslativa de dominio se efectuará mediante intervención del Escribano que el beneficiario designe, quedando a su cargo los gastos y honorarios que demande la misma.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.251

EXPEDIENTE Nº : 1548

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Transfiérese a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado una retroexcavadora frontal Caterpillar modelo 446 b, identificada como número PIN – 5BLO1075 – ARRAGEMENT nº 1127301, Motor EINGINE SERIAL 4 RR01086 – 4W5657, nº de interno 714 y Registro de RAFAM nº 55707, pasando a formar parte de su patrimonio; debiendo tomar a su cargo el mantenimiento del equipo y asumir los costos para su reparación y puesta en valor.

Artículo 2º.- La transferencia que se autoriza mediante el artículo anterior se formula con cargo a que Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado preste servicios con el bien transferido, una semana al mes, en la jurisdicción de la Delegación Batán, aportando asimismo el personal y el combustible necesario para tal cometido.

Artículo 3º.- Dése de baja del patrimonio municipal el bien detallado en el artículo 1º por intermedio de la División Registro Patrimonial.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.252

EXPEDIENTE Nº : 1586

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Zoonosis, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.253

EXPEDIENTE Nº : 1587

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.254

EXPEDIENTE Nº : 1589

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 220 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, el 17 de julio de 2012, mediante el cual se reconoce de legítimo abono el pago a efectuar a favor de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y se autoriza al Directorio de OSSE a suscribir Convenio de Pago con dicho Organismo, por la Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.255

EXPEDIENTE N° : 1597

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente: Circunscripción VI – Sección B – Manzana 120 b, Parcela 10, Subparcela 1, Polígono 00-01 y 02-03, ubicada en la calle Esquiú n° 2104 del Barrio Constitución de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a favor de la señora Bibiana Peix, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente 509-3-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1597-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley Provincial n° 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial n° 10928 y la Ordenanza n° 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.256

EXPEDIENTE N° : 1598

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente: Circunscripción IV – Sección L – Quinta 35 - Parcela 21, ubicada en la calle De los Reservistas n° 3290 del Barrio Parque Palermo de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a favor de los señores Angel Salvador Lazarte y Nora Alicia Agüero, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente 17018-6-10 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1598-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley Provincial n° 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial n° 10928 y la Ordenanza n° 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.257

EXPEDIENTE N° : 1599

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente: Circunscripción IV – Sección Y – Manzana 117 - Parcela 20, ubicada en la calle Comunidad de Mafalda n° 1175 del Barrio Faro Norte de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a favor del señor Livio Omar Bahamonde, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente 563-5-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1599-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley Provincial n° 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial n° 10928 y la Ordenanza n° 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.258

EXPEDIENTE Nº : 1600

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente: Circunscripción IV – Sección Z – Manzana 3 a - Parcela 9, ubicada en la calle Alejandro Korn n° 3275 del Barrio Nuevo Golf de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a favor de los señores Antonio de Jesús Córdoba y Ana Rosa Reina, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente 783-9-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1600-D-12 H.C.D.).

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley Provincial n° 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial n° 10928 y la Ordenanza n° 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.259

EXPEDIENTE Nº : 1601

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Acéptase la transferencia de equipamiento informático efectuada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Plan Nacer, a favor de la Municipalidad de General Pueyrredon, según el Acta de Transferencia de Insumos Informáticos obrante a fs. 3 y 4 del Expte. 6164-6-12 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1601-D-12 del H.C.D.).

Artículo 2º.- Destínanse los bienes mencionados en el artículo anterior, que se detallan a fs. 9/11 del expediente 6164-6-12 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo, a la Secretaría de Salud, previa incorporación al patrimonio municipal.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.260

EXPEDIENTE Nº : 1602

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Acéptase la donación efectuada por la Universidad FASTA a favor de la Municipalidad de General Pueyrredon, de equipamiento informático destinado a la Secretaría de Salud, que a continuación se detalla:

- Un proyector marca Epson Modelo Powerlite S 12
- Una notebook Eurocase C50-14 AMD Dual Core Pantalla 14" Disco Rígido 320 GB Memoria RAM 2 GB.

Artículo 2º.- Destínanse los bienes mencionados en el artículo anterior a la Secretaría de Salud, previa incorporación al patrimonio municipal.

Artículo 3º.- Por la presente se agradece la donación efectuada.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.261

EXPEDIENTE Nº : 1096

LETRA FV

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconsideráse la Ordenanza número de registro O-15235 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 12 de julio de 2012, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“**Artículo 1º.**- Modificase el artículo 10º de la Ordenanza nº 4049 – Reglamento de Tránsito, el que quedará de la siguiente manera:

“**Artículo 10º.**- Queda prohibido girar a la izquierda para salir de una avenida de doble sentido de circulación, a excepción de las intersecciones que estén dotadas de semáforo con habilitación lumínica de giro u otro dispositivo de seguridad aprobado por el Departamento de Ingeniería de Tránsito. También se prohíbe el giro en “U” destinado a tomar el sentido opuesto de marcha en la misma calle o avenida.”

Artículo 2º.- Modificase el artículo 18º de la Ordenanza nº 13972, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“**Artículo 18º.**- Será penado con multa del 2,5 al 40 por ciento, el conductor que gire a la izquierda para salir de una avenida de doble sentido de circulación, a excepción de las intersecciones que estén dotadas de semáforo con habilitación lumínica de giro u otro dispositivo de seguridad aprobado por el Departamento de Ingeniería de Tránsito. Al operarse la reincidencia, sin perjuicio de la pena pecuniaria que correspondiere aplicar al infractor, éste sufrirá una inhabilitación para conducir de un (1) día a definitiva.”

Artículo 3º.- Queda exceptuada de la prohibición de girar a la izquierda dispuesta en la presente la Av. Luro, en el tramo comprendido entre las calles San Juan y T. Bronzini.

Artículo 4º.- La presente ordenanza tendrá vigencia a partir de los treinta (30) días de su promulgación, debiendo el Departamento Ejecutivo en dicho plazo, dar la debida difusión a la modificación establecida.

Artículo 5º.- Derógase la Ordenanza nº 4093.

Artículo 6º.- El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc..”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.262

EXPEDIENTE Nº : 1412

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Fijase el marco normativo para la exhibición de estructuras expositoras de productos frutihortícolas del rubro venta minorista de frutas y verduras en el Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- A efectos de la presente ordenanza, se delimitan los siguientes sectores urbanos:

- a) Sector central (Sc). Estará delimitado por las siguientes vías públicas: Av. Patricio Peralta Ramos, Alberti, San Juan y Av. Libertad. Dichas vías públicas incluyen sus parcelas frentistas.
- b) Sector periférico (Sp). Estará conformado por el resto del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata y por las demás áreas urbanas del Partido.

Artículo 3º.- Toda nueva habilitación de locales destinados a expendio de frutas y verduras, resultare obra nueva, ampliación de local o actividad preexistente que requiera cambio de rubro o de titular, deberá dar cumplimiento al artículo 6.3.1.7 de la Ordenanza nº 13.007 y modificatorias. Para ello, la habilitación de dichos locales tendrá como requisito la exigencia de instalar el expositor de productos frutihortícolas en el interior de la unidad parcelaria, sin trasponer la línea municipal y sin ocupar la acera pública correspondiente al frente de la parcela respectiva.

Artículo 4º.- Para locales habilitados y preexistentes a la presente, destinados a la comercialización de frutas y verduras, se otorgarán plazos para la adecuación progresiva de las estructuras expositoras y un período de dos (2) años, contados a partir de la publicación de la presente, para adecuar definitivamente sus instalaciones y espacios edilicios a las condiciones establecidas en el artículo 6.3.1.7 de la Ordenanza n° 13.007 y modificatorias.

Artículo 5º.- En locales habilitados y preexistentes a la presente, en los cuales se desarrolla la actividad considerada con invasión de vía pública, el escaparate expositor podrá ubicarse, provisionalmente, trasponiendo la línea municipal, ocupando la acera peatonal hasta un máximo de 0,40 m. y dando cumplimiento a las demás condiciones establecidas por la presente. En función de su distribución locacional, se establecen los siguientes plazos para adecuar las estructuras expositoras al proyecto expuesto en Anexo I:

- a) En locales que se encuentren localizados en Sc, según inciso a) del artículo 2º de la presente, el responsable del establecimiento dispondrá de un plazo de adecuación de expositores, equivalente a treinta (30) días corridos, contados a partir de la publicación.
- b) En locales que se encuentren localizados en Sp, según inciso b) del artículo 2º de la presente, el responsable del establecimiento dispondrá de un plazo de adecuación de expositores, equivalente a sesenta (60) días corridos, contados a partir de la publicación de la presente.

Artículo 6º.- El escaparate para exposición de frutas y de otros productos perecederos de comercialización, transitoriamente ubicado en acera pública, podrá disponer de un saliente máximo en su estructura desde la línea municipal de 0,40 metros y de una altura máxima de 1,80 metros, con una altura del piso del primer estante de 0,25 metros y se ajustará a los detalles técnico - constructivos especificados en el Anexo I de la presente. El escaparate expositor tendrá una longitud máxima equivalente a:

- a) Cuatro (4) metros total de frente del local para aquellos locales que presenten longitud frentista mayor o igual de ocho (8) metros.
- b) Dos (2) metros para aquellos locales que dispongan de longitud frentistas hasta los ocho (8) metros.

Artículo 7º.- Transcurridos dos (2) años, contados a partir de la publicación de la presente, el local comercial deberá contar con el expositor de productos instalado en el interior de la unidad parcelaria, sin trasponer la línea municipal.

Artículo 8º.- Los escaparates expositores, dispuestos en el interior de las unidades parcelarias o de unidades funcionales, podrán adoptar cualquier longitud de frente, espesor o altura dimensional.

Artículo 9º.- La ubicación y dimensiones de los expositores, así como el portal de ingreso a la unidad edilicia y sus circulaciones internas, deberán asegurar la accesibilidad física al local comercial, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza n° 13007 y su modificatoria.

Artículo 10º.- Los expositores, estanterías o escaparates serán utilizados de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- a) Deberán colocarse, independientemente del lugar que elija el comerciante a no menos de 0,50 metros de la línea considerada medianera del respectivo local habilitado.
- b) Queda prohibido mantener fuera del local habilitado los expositores, estanterías o escaparates cuando en los mismos no se exhiba fruta y/o verdura y cuando el respectivo comercio no se halle en actividad.
- c) Los exhibidores, estanterías o escaparates, los cajones que contengan la mercadería y la vereda circundante deberán permanecer en perfectas condiciones de higiene.
- d) La ubicación de los exhibidores, estanterías o escaparates será exclusivamente sobre el frente del local, adosados a la pared o vidriera y no podrán exceder las medidas máximas dispuestas en la presente ordenanza.
- e) El derecho al uso de estos módulos exhibidores implicará una tasa o impuesto que se abonará de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Impositiva vigente.

Artículo 11º.- Los trámites y permisos se hallarán a cargo del Departamento Operativo de la Dirección General de Inspección General.

Artículo 12º.- Las infracciones serán sancionadas con multas conforme a lo establecido por el Código de Faltas Municipal, sin perjuicio del secuestro y/o decomiso de mercaderías y/o elementos en infracción, pudiendo también disponerse la caducidad del permiso de “expositor - estantería - escaparate” y en caso de reiteradas o graves infracciones resolverse la clausura del negocio respectivo y aún dejarse sin efecto o revocarse la habilitación comercial oportunamente otorgada.

Artículo 13º.- A solicitud de la Subsecretaría de Control, la Comisión Mixta Permanente de barreras Arquitectónicas y Urbanísticas (COMIBAU) podrá asesorar sobre aspectos técnicos-interpretativos y sobre casos especiales, relacionados con la aplicación de la presente.

Artículo 14º.- Las disposiciones contempladas en los artículos precedentes regirán para todos aquellos establecimientos comerciales que hayan obtenido su habilitación con fecha anterior al 1º de diciembre de 2007 o con fecha posterior a ello hayan obtenido autorización para la instalación de escaparates en el espacio público. Para el resto de los establecimientos comerciales no se permitirá la exhibición de mercadería en la vía pública.

Artículo 15°.- Abróganse las Ordenanzas n° 7370 y 11581.

Artículo 16°.- Comuníquese, etc.-

ANEXO I

DETALLES TECNICOS - CONSTRUCTIVOS

- Escaparates/estanterías metálicas construidas en hierro desmontables que permitan su movimiento (interior – exterior/exterior – interior).
- Parantes verticales de seguridad recubiertos con goma de alta densidad color amarillo de un metro de altura colocados a ambos extremos del escaparate según proyecto vista lateral y frontal.
- Zócalo de protección construido en madera, con pintura amarilla de 30 cm de alto, desmontable, en todo el perímetro del escaparate según proyecto vista lateral y vista frente.

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.263

EXPEDIENTE N° : 1547

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1°.- Otórgase a la Asociación Civil Centro Hípico de General Pueyrredon, Personería Jurídica reconocida por Resolución D.P.P.J. Nro. 0134, de fecha 07 de febrero de 2012, permiso precario de uso y ocupación de un predio ubicado en Parque Camet y de sus instalaciones, cuya ubicación y límites se determinan en el Anexo I de la presente, para ser destinado exclusivamente a la práctica y fomento del hipismo y del hockey sobre césped.

Artículo 2°.- El permiso de uso y ocupación otorgado por el artículo precedente mantendrá su vigencia por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de promulgación de la presente, y revestirá carácter precario. Independientemente de ello, el EMDER y/o la Municipalidad podrá disponer en cualquier tiempo la revocación del permiso, cuando lo considere necesario, oportuno o conveniente, sin que ello genere derecho a reclamo o resarcimiento alguno por parte de la Permissionaria.

Artículo 3°.- El Ente Municipal de Deportes y Recreación será el encargado de supervisar y controlar el cumplimiento por parte de la Permissionaria, de las condiciones, exigencias y obligaciones establecidas por la presente, resultando aplicable, en lo pertinente, el Reglamento de Uso de Predios del Parque Camet – Ordenanza n° 13228, aprobado por Decreto n° 2723/2000.

Artículo 4°.- La Permissionaria deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones que seguidamente se especifican:

- Mantener a su costa el predio, edificio e instalaciones en buen estado de higiene, limpieza y conservación.
- Cumplir con las reglamentaciones que establezca el Ente Municipal de Deportes y Recreación y/o la Municipalidad de Gral. Pueyrredon y no causar inconvenientes a las demás actividades que se desarrollen en el resto del ámbito de ese centro recreativo.
- Facilitar las instalaciones cuando le sea requerido por el Ente Municipal de Deportes y Recreación y/o la Municipalidad de Gral. Pueyrredon.
- Permitir el acceso del público a los espectáculos recreativos, culturales o de otra índole, que se realicen.
- Dar estricto cumplimiento al Cronograma de Obras y Programa de Mantenimiento que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Previo a la realización de nuevas obras o instalaciones o modificación de las existentes deberá elevar un proyecto de las mismas no pudiendo realizarlas sin la aprobación del Ente Municipal de Deportes y Recreación y/o de la Municipalidad.
- Contratar los respectivos Seguros de Responsabilidad Civil por la actividad a desarrollar y Seguro de Incendio y de cobertura sobre eventuales daños a las instalaciones, de acuerdo a los montos y alcances que el EMDER determine.
- La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar el traslado total o parcial de las instalaciones a otro sector cuando así lo determine, sin que ello genere derecho a reclamo o resarcimiento alguno a favor de la Permissionaria.

Artículo 5°.- El permisionario deberá dar efectivo cumplimiento a todas las obligaciones emanadas de la presente y de la reglamentación, pudiendo el Ente Municipal de Deportes y Recreación a su exclusivo criterio proceder a la revocación del permiso concedido, ante el incumplimiento de las mismas.

Artículo 6°.- Como contraprestación por el permiso precario gratuito de uso y ocupación otorgado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, la PERMISIONARIA deberá dar estricto cumplimiento al Cronograma de Obras y Programa de Mantenimiento que como Anexo II forma parte integrante de la presente, cuya inversión total ha sido presupuestada en la suma de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$303.660.-).

Asimismo la Permisionaria implementará un sistema de becas para la práctica deportiva del hipismo y del hockey destinado a colegios públicos de la ciudad y a personas con capacidades diferentes.

Artículo 7º.- Producida la extinción del permiso, las obras, instalaciones y mejoras que hubiesen sido efectivizadas en el predio pasarán al dominio municipal, sin derecho a reclamo ni compensación alguna para la permisionaria.

Artículo 8º.- Finalizado el permiso cualquiera sea la causal que origine tal circunstancia, la permisionaria deberá proceder a la desocupación total del bien y entrega a la Municipalidad dentro del término perentorio e improrrogable de diez (10) días a partir de la notificación de tal decisión, bajo apercibimiento de dar inicio a las acciones administrativas y/o judiciales tendientes a tal fin.

Artículo 9º.- Previo a la recepción del predio la permisionaria deberá constituir un Seguro de Incendio y de cobertura sobre eventuales daños a las instalaciones. Asimismo deberá contratar un Seguro de Responsabilidad Civil durante todo el período de vigencia del permiso, por hechos originados en la actividad desarrollada por la Permisionaria, por sus dependientes y co-contratistas, sobre pertenencias de terceros o que se produzcan sobre la persona de los mismos, muebles, máquinas y demás bienes que integran el predio adjudicado. Tales seguros serán contratados por la Permisionaria en cualquier compañía de seguros inscrita en el Registro Municipal de Entidades Aseguradoras y habrán de cumplimentar los recaudos emergentes de la normativa municipal aplicable.

Artículo 10º.- El Ente Municipal de Deportes y Recreación llevará adelante la tarea de contralor y fiscalización de la totalidad de las actividades desarrolladas por la entidad a través de periódicos requerimientos, a efectos de concretar un seguimiento pormenorizado en cuanto a montos percibidos por los diferentes conceptos, asignación de los mismos a trabajos en los espacios fiscales involucrados y todo otro elemento o información que resulte derivado de la puesta en práctica y ejecución de la norma.

Artículo 11º.- La Permisionaria no podrá bajo ninguna circunstancia ni fundamento transferir el permiso otorgado, ni parcial ni totalmente, bajo apercibimiento de su inmediata revocación.

Artículo 12º.- Sin perjuicio de lo normado por el artículo 2º, párrafo segundo, la concedente podrá disponer la inmediata revocación del permiso en caso de registrarse cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Cambio de destino de las instalaciones cedidas.
2. Transferencia del permiso.
3. Permitir la intrusión de terceros en el predio cedido.
4. No dar cumplimiento en tiempo y forma al Cronograma de Obras y/o al Programa de Mantenimiento (Anexo II)
5. No cumplir con las obligaciones fijadas a través de la presente y/o del resto de las normas municipales en vigencia, o incurrir en violación reiterada de las mismas.
6. Incurrir en abandono de las instalaciones y/o del predio cedido.
7. Generar daños a las instalaciones y/o predio cedido, sea por acción u omisión.

Artículo 13º.- Como condición previa para el inicio del uso y explotación de la unidad la permisionaria deberá suscribir con el EMDER el convenio que como Anexo III forma parte integrante de la presente, en el que se fijan las pautas que regirán el permiso concedido.

Artículo 14º.- Autorízase a la Presidencia del Ente Municipal de Deportes y Recreación a que proceda a la suscripción del Convenio a que alude el artículo precedente.

Artículo 15º.- Comuníquese, etc..-

Nota: Los Anexos I, II y III a que hacen referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1547-D-12

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.264

EXPEDIENTE Nº : 1618

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Dénse de baja del patrimonio municipal de la Administración Central los vehículos y maquinarias viales que a continuación se detallan:

Distrito Descentralizado Vieja Usina

Int.	RAFAM	Marca	Año	Dominio
018	54690	Renault 18 TS		WOQ244
177	54756	Rastrojero	1968	WQV300
190	55035	Renault Trafic vidriada Furgón	1988	WOQ245
283	54976	Ford F 350 grúa	1980	VQV299
340	53363	Tractor M. Fergusson	1976	
378	53362	Tractor M. Fergusson	1976	
515	55591	Motoniveladora Starsa	1970	
615	55006	Cargador Frontal Kia c/cabina		
	53776	Rodillo neumático Jaus	1979	
	54098	Pala de arrastre Cañonart	1997	

Delegación Municipal Batán				
Int.	RAFAM	Marca	Año	Dominio
169	53769	Rastrojero P 70		WST918
s/n	54686	Acoplado tanque		
325	55641	Tractor Deutz A 55		
330		Tractor Deutz A 55		
506	55664	Motoniveladora Adams A440	1940	

Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina				
Int.	RAFAM	Marca	Año	Dominio
166	54400	Rastrojero Diesel	1979	WOQ241
171	55654	Rastrojero P- 68 79	1979	WOH266
213	55575	Camión Fiat SALUSTRI 673 N	1975	C 768422
301	54786	Tractor Deutz -Fahr D 4007	1982	
333	54540	Tractor Hanomag M 40 C		
342	54975	Tractor M.Fergusson MF 1075/74		
352	54628	Tractor Fiat M 900 E	1977	
376	55054	Tractor Zetor M 6211		
377	55055	Tractor Zetor M 6211		
501	55678	Motoniveladora Drmco-Champion	1967	
508	55671	Motoniveladora A. Bedford MT 100	1977	
519	55693	Motoniveladora Siam Warco	1960	
	53413	Tanque aguatero		

Artículo 2°.- Autorízase al Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público a dar de baja de su patrimonio los vehículos y maquinarias viales que a continuación se detallan:

Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público				
Int.	Marca	Dominio	Motor	Chasis
7114	Camión Ford F600	B 489667	Perkins 6-305PF PA6828260	KA5JJV20642
7118	Camión Ford F600	B 294222	Perkins PA 6123170	27199/KA9CHE
7119	Camión Dodge DP 500	WES256	Perkins 6305PEA102998B	05C0008F
7140	Tractor Fiat 900E		CN4 2402271	04836
7142	Tractor Fiat 900E		CN4 2402255	04838
7143	Tractor Fiat 900E		CN4 2402464	04837

7145	Tractor Zanello		Perkins 6-354PA6487029	TZK-2360
7148	Pala Volvo LM 840		Perkins 354PA6469856	
7163	Motoniveladora Adams A440		Perkins PA 6406091	
7166	Motoniveladora J. Deere 570A		JD. 001047	JD. 002050
7171	Motoniveladora Astarsa 120AA		Cat- 3306-01284N4994G	MNA 574/79
7174	Motoniveladora Siam 660		GM S-660BGM-9076-052	Siam Wabco
7179	Rodillo de tiro			
7180	Rodillo de tiro			
7181	Rodillo compactador			
7202	Compresor Deutz			
7219	Granzera Fracchia 245			
7220	Granzera			
7268	Aplanadora Hatra TW81		4622465	812D125-81
7275	Acoplado Cisterna regador			
7281	Rodillo Tortone RVT-100Z		Deutz 3 cilindros	
7346	Tanque Cisterna Mauro			6740
7503	Camión Fiat 673 N		CP3 0105890	06537
7507	Camion Dodge D 400 c/guinche	B 444141	Perkins 6-354PA6492492	493R-F7-29

Artículo 3º.- Intervengan la División Registro Patrimonial, la Dirección General de Contrataciones y las dependencias pertinentes del Ente.

Artículo 4º.- Comuníquese etc.-

- Sumario 37 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.265

EXPEDIENTE Nº : 1628

LETRA CJA

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El presente, tiene por objeto reconocer el desempeño del Club de Rugby Sporting que el pasado 28 de julio venció al Club San Ignacio coronándose campeón de la Edición 2012 de la Copa “Santa Bárbara” del Torneo Oficial de la Unión de Rugby de Mar del Plata.

La práctica del rugby arribó a la ciudad en la década del '40, de la mano del Mar del Plata R.C., la Escuela Nacional del Comercio, el Colegio Nacional Mariano Moreno y la Escuela Industrial, fundándose la Unión de Rugby de Mar del Plata el 13 de diciembre de 1951.

En tanto, y hacia el año 1947 ingresa a la histórica institución educativa marplatense, el Instituto Peralta Ramos, el Profesor de Educación Física y pionero del rugby Jorge Ricardo Alvear.

El docente, fiel a sus convicciones comenzó a reclutar alumnos y a enseñar las bases rudimentarias de este nuevo deporte, impulsando la formación del I.P.R. Sporting Club, cuyo nacimiento institucional tuvo lugar en el año 1966 – ya que hasta entonces funcionaba como la Sub- Comisión de Rugby en el seno de la “Sociedad de Ex Alumnos” del Instituto Peralta Ramos.

Con la práctica del rugby, comienza no sólo la formación del niño a través del deporte y del espíritu marista, sino que se educa e imparte la solidaridad para con el compañero, el respeto por el árbitro y el rival, el correcto comportamiento dentro y fuera de la cancha, ya sea en un vestuario, en un “tercer tiempo” o en un encuentro.

Las victorias y reconocimientos del Sporting Club comienzan en el año 1954, al debutar en los torneos que auspicia la Unión de Rugby de Mar del Plata obteniendo, en el de sexta división, un meritorio segundo puesto.

De allí en más, se produce la escalada normal de 6° - 5° - 4° y 2° división, para culminar ascendiendo hasta llegar a 1° división en el año 1960. Durante ese año y el siguiente el I.P.R. Sporting Club confronta con equipos de mayor experiencia y comienza a notarse la capacidad y dedicación de sus jugadores y directivos a pesar de ciertos resultados adversos.

En 1961 llega el debut del Club en campeonatos Oficiales de Primera División, de la mano del entrenador Jorge R. Alvear, y en 1962 llega el logro del primer campeonato de primera división.

Con tal antecedente y años de entrenamiento, dedicación y esfuerzo, el I.P.R. Sporting Club ha sido campeón de los torneos marplatenses de 1991, 1992, 1993, 1994, 1997, 2001, 2005, 2008, 2009 y 2011. También logra conquistar el Torneo Regional Pampeano en tres ocasiones: 2008, 2009 y 2010.

Finalmente, en el corriente año, el equipo conformado por M. Iriarte; L. Gatti, M. Biain, E. Brun, I. Guridi; L. Savarino, E. Zapiola; L. Martínez Pita, G. Guadagna, J.P. Murias; L. Lastra, I. Castañón; R. Collins, L. Pizzolo y J. Aizpún; junto con sus entrenadores F. Amor, S. Plaza, M. Dolagaray y A. Zapiola, y gracias al apoyo e incansable labor de la Comisión Directiva, se coronaron campeones de la Copa “Santa Bárbara”, al vencer en la final a San Ignacio por 15 a 11 y así obtener su título número 24, convirtiéndose en el club más ganador de la Unión de Rugby de Mar del Plata.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon hace oportuno tan auspicioso momento para otorgarle el título “Mérito Deportivo” al I.P.R. Sporting Rugby Club.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título “Mérito Deportivo” al I.P.R. Sporting Rugby Club, con motivo de la obtención de la Copa “Santa Bárbara” del Torneo Oficial de la Unión de Rugby de Mar del Plata y por su destacada trayectoria fomentado la formación deportiva y nobles valores de los jóvenes marplatenses.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los miembros de la Comisión Directiva, Cuerpo Técnico y Jugadores de la Primera División del I.P.R. Sporting Rugby Club, en un acto a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3318

EXPEDIENTE Nº : 1558

LETRA FV

AÑO 2012

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la “Campaña Nacional Contra la Violencia Institucional” impulsada y organizada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de conformar una asesoría legal de abogados especializados en casos de hostigamiento policial y violencia institucional.

Artículo 2º. - Comuníquese, etc. -

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3319

EXPEDIENTE Nº : 1588

LETRA CJA

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El Centro Gallego de Mar del Plata es una entidad social, cultural, recreativa, deportiva y asistencial, fundada el 1º de julio de 1952, por un grupo de gallegos residentes en esta ciudad. Ese día, con espíritu de entusiasmo y trabajo, se reunieron 123 personas en Asamblea en cuyo transcurso se constituyó el CENTRO GALLEGO DE MAR DEL PLATA. La Primera Comisión Directiva la presidió el Sr. Manuel Rego, socio nº 1 de la entidad, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Manuel Rego; Vicepresidente: José Carvallo; Secretario: Manuel Torres; Prosecretario: Bernardino Veiga; Tesorero: Manuel Iglesias; Protesorero: Arturo Alfonso Abeijon; Vocales Titulares: Iris Veiga, Amparo Rodríguez, José María Moreda, Gumersindo Gil, Leopoldo García, Juan Marey Otero, Rodolfo Rodríguez, José Boga y Américo Rosendo.

Como la mayoría de las entidades que inician sus actividades, el Centro Gallego tuvo que realizar constantes esfuerzos hasta lograr su propia sede. En un principio, y durante seis meses, la entidad funcionó en Mitre nº 1946; luego, durante poco más de un año, en España nº 815, pero el esfuerzo de todos sus socios dio por resultado el logro de lo que parecía inalcanzable: la sede propia, la cual funciona desde 1955 en la calle 20 de Septiembre nº 1946, donde se había adquirido una casa vieja, bastante precaria, compuesta de dos habitaciones al fondo y dos al frente, donde se instalaron la Secretaría y la Biblioteca. Desde allí continuó su marcha ascendente, a la vez que aumentaba su caudal societario.

En 1967 se procedió a la adquisición del baldío colindante y en 1969 comenzaron con la demolición de la edificación vieja para continuar sin pérdida de tiempo con la iniciación de las obras. Se contaba entonces con generosas contribuciones personales de socios y además se recurrió a diversas iniciativas para obtener recursos suficientes. Todo ese esfuerzo y afán de progreso tuvo su culminación en 1973 cuando se inauguró la primera etapa de la edificación, la que contaba con un salón comedor, confitería, secretaría y otras dependencias. En el segundo piso de la institución funciona la Biblioteca "Rosalia de Castro" con un amplio y valioso caudal bibliográfico. El 14 de septiembre de 1975 fue inaugurado el gimnasio, y al año siguiente se compró el terreno ubicado en la calle Moreno nº 3567 para la instalación de servicios sociales. En 1980 se adquirió un campo de tres hectáreas y media ubicado en las calles Mario Bravo y Rufino Inda, para construir un Complejo Deportivo y Recreativo. El 1º de julio de 1988 dieron comienzo las obras y el 17 de noviembre de 1991 quedó oficialmente inaugurado con un asado al que asistió el Secretario General de la Xunta de Galicia, Don Fernando Amarello de Castro. La reunión contó con la actuación de los grupos de danzas infantiles, juveniles y de mayores, quienes junto a los tradicionales gaiteros, hicieron las delicias de la nutrida concurrencia. El 25 de mayo de 1984 se inauguraron tres nuevos consultorios en la calle Moreno, donde los asociados cuentan con servicios de Odontología Integral, Enfermería Gratuita, Kinesioterapia, Pediatría y Clínica Médica, atendidos por eficientes profesionales. El 4 de diciembre de 1986 fue inaugurado el tercer piso de la institución, el cual cuenta con un amplio salón destinado a las actividades culturales, sala de conferencias, enseñanza de folklore gallego para niños, ensayo del Conjunto Artístico Alborada y el Coro.

La sede social se encuentra en la calle 20 de Septiembre nº 1946 donde se desarrollan las siguientes actividades: gimnasia para adultos mayores, gimnasia aeróbica para niños, teatro, yoga, y las actividades tradicionales como son la Escuela de Baile Infantil, Baile gallego para Adultos, Coro, Escuela de Gaitas, Taller de Lengua y Literatura Gallega, y la Biblioteca "Rosalia de Castro" con un importante material bibliográfico, cassettes, videos, cds, etc.

En la calle Moreno nº 3567 cuenta con un amplio y moderno Centro de Día, creado en el año 2004 con la ayuda prestada por la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Emigración, la Fundación Galicia Emigración y la Secretaría de Relaciones con la Comunidad Europea y Cooperación Exterior que colaboraron tanto en su construcción como en su equipamiento y siguen apoyando su funcionamiento por medio de la actual Secretaría Xeral de Emigración. En el Centro de Día se ofrecen servicios de asistencia social, médica primaria, enfermería, psicología, terapia ocupacional, desayuno, almuerzo y merienda, talleres, recreación y paseos.

A 7 km. de la sede social se encuentra la Villa Deportiva y Recreativa que cuenta con 3½ hectáreas donde se construyó un salón de fiestas con capacidad para 350 personas, juegos para niños, canchas de fútbol y bochas y un importante parque.

El Conjunto Artístico Alborada nace en el año 1954, recién en el año 1956 actúan por primera vez en las primeras Fallas Valencianas. En 1957 el Sr. Francisco Solla Crespo se integra al grupo como bailarín y un tiempo después pasa a ser el director, actividad que desarrolla por más de cuarenta años, hasta retirarse. Desde el año 1997 toma la dirección la Sra. Sandra Velázquez, quien integra el conjunto desde el año 1970. El quehacer folklórico ininterrumpido desde su constitución y la tenacidad de sus integrantes para convertirlo en un conjunto de primer nivel, lo llevó a obtener el reconocimiento de la colectividad gallega no solo en nuestro país sino también en el exterior. Invitados por el Ayuntamiento de Puenteareas, fue el

único grupo en su género que representó a la Argentina en los diferentes festejos del “V Centenario del Descubrimiento de América”, realizados en Galicia en el año 1992.

Muchos fueron los jóvenes que integraron el Conjunto Alborada a lo largo de estos años de actividad, los que sintieron la necesidad de interpretar la música y danza de su Galicia de sangre y contribuyeron de esta forma a mantener vigente la cultura musical y folklórica de sus mayores en estas tierras. Teatros como el Colón, San Martín, Payró, Auditórium, entre otros, fueron escenario para sus presentaciones. Sus actuaciones se llevaron a cabo en un gran número de ciudades. Entre ellas cabe citar: Buenos Aires, Neuquén, Necochea, Bahía Blanca, Tandil, Balcarce, Ayacucho, Miramar, Santa Teresita, Villa Gesell, Olavarría, González Chávez, Lobería, Benito Juárez y localidades de la costa marítima, invitados por organismos oficiales e instituciones privadas. Cabe señalar también que participaron de la Fiesta Nacional del Mar, Fiesta Nacional del Ternero, Semana Fallera, Semana Santa en Tandil, Fiesta Nacional de la Raza, Fiesta Nacional de los Pescadores, Fiesta del Inmigrante, etc.

En la actualidad, el Centro Gallego es presidido por el Sr. Francisco Solla Crespo momento en que celebra el 60º aniversario de su fundación, brindando a sus asociados amplias instalaciones con el máximo confort y múltiples servicios, que ponen además a disposición de la comunidad. Para ello cuentan con el inestimable apoyo y la fecunda tarea de quienes integraron e integran las comisiones auxiliares de Fiestas, Damas, Campo, Prensa y Difusión y el Instituto Argentino de Cultura Gallega.

El interés de todas las comisiones directivas que han pasado por la institución, es el mismo de la actual Comisión Directiva, unir y afianzar las familias gallegas, y que jóvenes, niños y adultos tengan un lugar de bienestar y sano esparcimiento.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Centro Gallego de Mar del Plata al cumplirse el 60 aniversario de su fundación.-

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Centro Gallego de Mar del Plata, al cumplirse el 60 aniversario de su fundación y destaca la labor social, cultural, recreativa, deportiva y asistencial desarrollada, orientada a la integración y afianzamiento de las familias gallegas dentro de la comunidad marplatense.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los responsables de la Institución, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 38 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3320

EXPEDIENTE Nº : 1632

LETRA AM

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por el trabajo conjunto realizado por el Gobierno Nacional y el Gobierno Comunal, para arribar a una solución en el conflicto gremial ocurrido en el sector del puerto de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente al Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 39 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3321

NOTA.H.C.D. Nº : 197

LETRA NP

AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “Avance del XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos” que se llevará a cabo el 1º de agosto de 2012 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1657

EXPEDIENTE Nº : **LETRA** **AÑO**

Exptes. y Notas 2062-FEP-10;1470-U-11; 2151-CJA-11; 453-NP-11; 489-NP-11; 494-NP-11; 1136-U-12; 1185-CJA-12; 1201-CJA-12; 1529-D-12; 1542-CJA-12 y 89-NP-12

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 2062-FEP-10: Solicitando al Departamento Ejecutivo provea al Barrio Félix U. Camet de una Sala de Primeros Auxilios.

Expte. 1470-U-11: Solicitando al Departamento Ejecutivo se dirija a la Presidencia de la Nación para que incluya al Partido de Gral. Pueyrredon en el plan “Carne para Todos”.

Expte. 2151-CJA-11: Convocando a una Jornada de Trabajo para tratar la renuncia a subsidios por servicios públicos impulsada por el gobierno nacional.

Nota 453-NP-11: FERNANDEZ GUSTAVO. Sugiere que en los vehículos de transporte de personas figure la inscripción de “Capacidades diferentes” en lugar de “Discapacitados”.

Nota 489-NP-11: POLINORI ALEJANDRO Y POTES VANESA. Expositores en Banca Abierta con relación a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes.

Nota 494-NP-11: QUINTEROS ADRIÁN. Solicita autorización para desarrollar actividad de Escuela de Surf en la playa ubicada en la proyección de la calle Valencia y la Costa.

Expte. 1136-U-2012: Encomendando al Departamento Ejecutivo la instalación de dos reductores de velocidad en calles de Sierra de los Padres.

Expte. 1185-CJA-2012: Solicitando al Departamento Ejecutivo restituya los juegos infantiles de la Plaza San Martín, en la manzana de las calles Mitre, 25 de mayo, San Luis y Diagonal Alberdi.

Expte. 1201-CJA-2012: Encomendando al Departamento Ejecutivo la urgente instalación de un semáforo en la intersección de las calles Rodríguez Peña y Tierra del Fuego.

Expte. 1529-D-2012: Eleva informe anual sobre calidad del medio ambiente elaborado por OSSE correspondiente a los años 2011-2012.

Expte. 1542-CJA-2012: Solicitando al Departamento Ejecutivo solucione la situación riesgosa existente en el arbolado público del Bº Montemar - El Grosellar.

Nota 89-NP-2012: ROMBI MABEL. Solicita se implementen controles en la zona lindera a las canchas de rugby en el Parque Camet.

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : D-1658

EXPEDIENTE Nº : 1570

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 213 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 11 de julio de 2012, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenabar.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : D-1659

EXPEDIENTE N° : 1571

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1°.- Convalidase el Decreto n° 216 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 11 de julio de 2012, mediante el cual se concedió licencia al Concejel Ricardo Federico Palacios el día 12 de julio de 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : D-1660

EXPEDIENTE N° : 1623

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1°.- Convócase a una Jornada de Trabajo, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Provincial n° 12.276 e integrar el denominado Consejo del Arbolado Público.

Artículo 2°.- Invítase a participar de la misma a representantes del Honorable Concejo Deliberante, de instituciones, profesionales de la materia y vecinos que manifiesten interés sobre el tema.

Artículo 3°.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a determinar el día y hora de realización de la presente Jornada, así como la ampliación de la nómina del artículo anterior.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4147

EXPEDIENTE N° : 1098

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Ente Municipal de Deportes y Recreación informe sobre los siguientes puntos relacionados con el cobro del ingreso a instalaciones del Parque Camet y Reserva Laguna de los Padres, establecido por Ordenanza n° 12783:

- Monto recaudado en los períodos fiscales 2009/2011, discriminado en automóviles y camiones ingresados, como así también por uso de planta y predio.
- Numeración de tickets utilizados en el Parque Camet y en la Reserva Laguna de los Padres, para los distintos conceptos, en los mismos periodos.
- Días y horarios en los que se cobra el ingreso a los citados espacios y detalle del personal que realiza dicha tarea, como así también la aseguradora de riesgos de trabajo que los cubre.
- Destino particularizado de los fondos recaudados.
- Toda otra información que considere de interés sobre el mecanismo de percepción de dichos ingresos.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4148

EXPEDIENTE N° : 1266

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe sobre los siguientes ítems:

- a) Cantidad de becas para deportistas locales otorgadas durante el año en curso por el EMDER, titulares y montos de las mismas.
- b) Si su pago se ha realizado en tiempo y forma.
- c) Estimativo del fondo para becas previsto para el año 2012 y su procedencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : C-4149

EXPEDIENTE Nº : 1390

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe acerca del cumplimiento de las provisiones establecidas en la Ordenanza nº 8697, referidas al incremento de las áreas verdes y públicas dentro del ejido urbano de la ciudad de Mar del Plata y al balance anual del parque disponible en materia de superficies para plazas y paseos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : C-4150

EXPEDIENTE Nº : 1476

LETRA AM

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los mecanismos legales y administrativos correspondientes, proceda con la mayor celeridad posible a la incorporación en el calendario del “Día del consumo de Pescado” los días 19 de cada mes, con la correspondiente información de sus beneficios.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : C-4151

EXPEDIENTE Nº : 1583

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – FERROBAIRES- incremente los trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas entre la Estación Constitución y la Estación Mar del Plata, como así también reemplace los elementos de señalamiento en los pasos a nivel.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN: 30 de julio de 2012

Nº DE REGISTRO : C-4152

EXPEDIENTE Nº : 1614

LETRA AM

AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon se dirige al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, con el objeto de solicitarle disponga los medios a su alcance para que se proceda a la señalización de la Terminal Multimodal de Pasajeros Ferroautomotora de la ciudad de Mar del Plata, con el nombre de “María Eva Duarte de Perón”, tal lo dispuesto por la Resolución nº 82 del 19 de abril de 2011 de la Secretaría del Transporte.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-